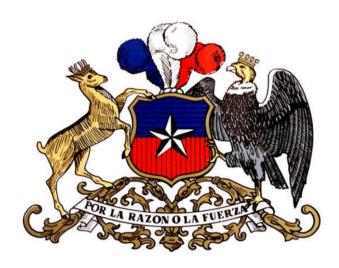
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 13^a, en lunes 18 de abril de 2022 (Ordinaria, de 15:07 a 22:51 horas)

Presidencia de los señores Soto Mardones, don Raúl, Sepúlveda Soto, don Alexis, y Mix Jiménez, doña Claudia.

Presidencia accidental del señor Naranjo Ortiz, don Jaime.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pá	ág.
I. ASISTENCIA	30
II. APERTURA DE LA SESIÓN	35
III. ACTAS	35
IV. CUENTA	35
ENVÍO DE PROYECTOS A COMISIONES	35
MINUTO DE SILENCIO	36
V. ORDEN DEL DÍA	37
AUTORIZACIÓN A AFILIADOS A SISTEMA DE PENSIONES REGIDO POR DECRETO LEY N° 3.500, DE 1980, A RETIRAR HASTA EL 10 POR CIENTO DE LOS FONDOS ACUMULADOS EN SUS CUENTAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N° 14729-07, 14730-07, 14849-07, 14858-07, 14859-07, 14860-07 y 14861-07, REFUNDIDOS)	
ALTERNATIVA AL RETIRO DE FONDOS PREVISIONALES A TRAVÉS DE SUBROGACIÓN VOLUNTARIA PARA PAGOS QUE INDICA, FLEXIBILIZACIÓN DE REQUISITOS DE ACCESO DEL SEGURO DE DESEMPLEO DE LEY N° 19.728 E INCREMENTO DE MONTO DE SUS PRESTACIONES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14901-13)	
VI DOCUMENTOC DE LA CUENTIA	

VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto de "Reforma constitucional que establece, en el marco de la seguridad social, una destinación específica del financiamiento para fines previsionales y una garantía sobre la propiedad de los fondos de capitalización individual de las y los afiliados(as)". Boletín N° 14921-07. (008-370).
- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica la Carta Fundamental para incorporar las normas de la ley N° 21.385, que modifica la legislación electoral, para privilegiar la cercanía al domicilio del elector en la asignación del local de votación, para el plebiscito constitucional". Boletín N <u>14787-07</u>. (<u>27-370</u>).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- "Modifica la ley N° 21.420, que reduce o elimina exenciones tributarias que indica". Boletín N 14830-05. (28-370);
- "Modifica el Código Tributario obligando a bancos y otras instituciones financieras a entregar información sobre saldos y sumas de abonos en cuentas financieras al Servicio de Impuestos Internos.". Boletín N°14111-05(S). (29-370);

- 5. "Modifica la ley General de Educación y la ley Sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales, para reforzar la normativa sobre convivencia escolar, considerando el respeto de la identidad sexual y de género, y sancionar toda forma de discriminación basada en estas circunstancias". Boletín N <u>13893-04</u>. (30-370), y
- 6. "Modifica la ley N°20.564, que establece ley marco de los Bomberos de Chile, para incluir y sancionar el acoso sexual y delitos relacionados, e incorporar la perspectiva de género en la reglamentación interna del Sistema Nacional de Bomberos". Boletín N 14536-34. (31-370).
- 7. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto de "Reforma constitucional que establece, en el marco de la seguridad social, una destinación específica del financiamiento para fines previsionales y una garantía sobre la propiedad de los fondos de capitalización individual de las y los afiliados(as)". Boletín N° 14921-07. (32-370).
- 8. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de sostenibilidad económica y social para la actividad pesquera y acuícola y de desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles, entre otras materias". Boletín N°14667-21(S). (172/SEC/22).
- 9. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado en los mismos términos el proyecto, iniciado en moción, que "Asigna al gimnasio municipal de la ciudad de Talca el nombre de Gimnasio Regional Manuel Herrera Blanco de Talca". Boletín N°11877-29. (176/SEC/22).
- 10. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Carta Fundamental para incorporar las normas de la ley N° 21.385, que modifica la legislación electoral, para privilegiar la cercanía al domicilio del elector en la asignación del local de votación, para el plebiscito constitucional". Boletín N 14787-07. (177/SEC/22).
- 11. <u>Segundo</u> informe de la Comisión de Educación recaído en el proyecto, iniciado en moción, "Sobre inclusión escolar de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en establecimientos educacionales particulares pagados". Boletín N°12982-04(S).
- 12. <u>Informe</u> de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Modifica la Carta Fundamental para autorizar a los afiliados al sistema de pensiones regido por el decreto ley N° 3.500, de 1980, a retirar hasta el diez por ciento de los fondos acumulados en sus cuentas de capitalización individual, en las condiciones que indica". Boletín N°14729-07 (refundido con boletines 14730-07, 14849-07, 14858-07, 14859-07, 14860-07 y 14861-07).
- 13. <u>Informe</u> de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Autoriza el retiro voluntario y excepcional de fondos previsionales para los fines que indica y flexibiliza los requisitos de acceso al seguro de desempleo de la ley N° 19.728 e incrementa el monto de sus prestaciones". Boletín N° 14901-13.
- 14. <u>Informe</u> de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Autoriza el retiro voluntario

- y excepcional de fondos previsionales para los fines que indica y flexibiliza los requisitos de acceso al seguro de desempleo de la ley N° 19.728 e incrementa el monto de sus prestaciones". Boletín N° 14901-13.
- 15. <u>Informe</u> de la Comisión de Salud recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Declara el 26 de junio de cada año como el Día de Concientización sobre la Esclerosis Múltiple". Boletín N° <u>14500-11</u>.
- 16. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Celis, Castro, Durán, don Jorge, y Rey; y de las diputadas señoras Del Real y Ossandón, que "Sanciona la violencia y amenazas a estudiantes o funcionarios de la comunidad escolar y los daños a establecimientos educacionales". Boletín N° 14914-25.
- 17. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Celis, Durán, don Jorge; González, don Mauro, y Rey, y de las diputadas señoras Cordero, Del Real y Ossandón, que "Modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, para establecer una nueva causal de notable abandono de deberes del alcalde". Boletín N° 14916-06.
- 18. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Rivas, que "Modifica la Carta Fundamental para permitir un nuevo retiro de fondos previsionales". Boletín N° 14917-07.
- 19. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores De la Carrera, Alessandri, Irarrázaval, Matheson, Meza, Romero, don Agustín, y Urruticoechea, y de las diputadas señoras Cid, Cordero y Flores, que "Modifica la ley N° 19.983 en materia de plazo para el pago de facturas emitidas por empresas de menor tamaño". Boletín N° 14918-03.
- 20. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Schalper, Becker, Beltrán, González, don Mauro; Longton y Sauerbaum, y de las diputadas señoras Cordero, Labra, Morales, doña Carla, y Ossandón, que "Modifica la Carta Fundamental para establecer la propiedad de las cotizaciones previsionales como límite para la Nueva Constitución". Boletín N° 14919-07.
- 21. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de la diputada señora Nuyado y de los diputados señores Cuello e Ilabaca, que "Modifica la Carta Fundamental para establecer exención del Impuesto al Valor Agregado en alimentos de primera necesidad". Boletín N° 14920-07.
- 22. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 429, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo; y 4° BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 11521-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, y su Anexo 1, adoptado en Escazú, República de Costa Rica, el 4 de marzo de 2018", una vez que sea despachado por

- las Comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por cuanto su contenido guarda relación con materias de su competencia. Boletín Nº 14852-10.
- Oficio de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación por el cual solicita recabar el asentimiento de la Sala para derivar a la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad el proyecto de ley, originado en moción y en primer trámite constitucional, que "Declara la inembargabilidad del bien raíz que sirva de residencia principal para un discapacitado" (boletín Nº 8729-31), por abordar una materia propia de la competencia de dicha Comisión.
- Oficio de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, por el cual remite el listado de proyectos de ley, de origen en moción y en primer trámite constitucional, que, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Corporación, ha resuelto archivar.

2. Licencia médica

 <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Arce, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de 84 días, a contar del 9 de abril de 2022.

3. Comunicación

Comunicación del diputado señor Lavín, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 13 de abril de 2022, por medio día.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Soto, don Leonardo. Se sirva disponer una fiscalización a las actuaciones de los órganos del Estado que participaron en la iniciativa para crear la Fundación Data Observatory, emitiendo un pronunciamiento acerca de la legalidad del traspaso de funciones propias de la Administración Pública a un organismo privado. Asimismo, disponga efectuar un levantamiento de todas las corporaciones, fundaciones o entidades privadas sin fines de lucro en las que participa el Estado, en los términos que requiere. (203840 al 64244).
- Diputado Romero, don Agustín. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre el Presupuesto Municipal, aprobado por el Concejo Municipal de Maipú para el año 2021: las modificaciones presupuestarias realizadas entre los años 2021 y 2022 -si es que los hubiera- y los porcentajes de ejecución a marzo de 2022; las dotaciones de personal honorario, contrata y de planta, desglosado en números globales, por meses desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres, desglosado por mes, otorgados desde abril de 2021 a marzo de 2022. Asimismo, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal entre los meses de marzo de 2021 y marzo de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (204169 al 362).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Se sirva informar sobre el sistema creado por el alcalde de la Municipalidad de Santiago para mantener y recabar información personal de los estudiantes del Instituto Nacional Barros Arana que participan en

movilizaciones sociales, a través de la red social WhatsApp con el grupo de contactos denominada "INBA-CC", en la que participarían, junto al edil mencionado, directivos del establecimiento, profesores y personal de Carabineros de Chile, denunciada por los medios "Interferencia.cl" y "El desconcierto.cl", emitiendo un pronunciamiento acerca de la legalidad de esta asociación, de las infracciones a la probidad y de la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes de parte de funcionarios de los distintos organismos que habrían participado. (204319 al 71147).

- Diputado Romero, don Agustín. Si lo tiene a bien se sirva informar sobre el Presupuesto Municipal, aprobado por el Concejo Municipal de Colina, para el año 2021; las modificaciones presupuestarias realizadas entre los años 2021 y 2022 -si es que los hubiera- y los porcentajes de ejecución a marzo de 2022; las dotaciones de personal honorario, contrata y de planta- desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres, desglosado por mes, otorgados desde abril de 2021 a marzo de 2022. Asimismo, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal entre los meses de marzo de 2021 y marzo de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (204495 al 799).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

 Diputado Durán, don Jorge. Dichos emitidos en una sesión telemática respecto a la propiedad de los fondos de capitalización individual de cada ciudadano, en los términos que requiere. (7168 al 345).

Ministerio de Hacienda

- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputada Weisse, doña Flor. Individualización de los funcionarios a quienes corresponden las IP de los computadores donde habrían descargadas películas pornográficas, según ha aparecido en medios de comunicación, remitiendo copia de los sumarios respectivos una vez que se encuentren afinados. Asimismo, indique si es efectivo que se han detectado más descargas de películas pornográficas en la Subsecretaría de Hacienda, por las consideraciones que exponen. (506 al 892).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Diputado Mellado, don Miguel. Informe las medidas llevadas a cabo para garantizar los derechos de los niños que son utilizados por sus familias para mendigar y de los casos en que se ha intervenido cuántos corresponden a la Región de La Araucanía. (275 al 697).

Ministerio de Minería

Diputado Bórquez, don Fernando. Informe la factibilidad de realizar una fiscalización para determinar las condiciones de extracción de las especies turba y pompones en el sector de Chiloé, y establecer sus efectos en el ecosistema, según se explica. (288 al 262).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Informe las medidas que se han adoptado para garantizar los derechos de los niños que se vieron afectados por emanaciones de gases y ácido sulfúrico, en los establecimientos educacionales que se indican en la Región de Atacama. (239 al 846).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Situación de la señora Valentina Ignacia Murillo Moreno, quien no ha recibido el Aporte Familiar Permanente 2021, a pesar de cumplir con los requisitos, en los términos que requiere. (67205 al 72230).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Ibáñez, don Diego. Proyecto "Conducción Romeral-Los Aromos", que se encuentra en ejecución en las comunas de La Calera e Hijuelas, indicando si cuenta con las autorizaciones requeridas de acuerdo a la normativa ambiental vigente, particularmente si corresponde que se someta al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. (835 al 73053).
- Diputado Flores, don Iván. Situación medioambiental que afecta al Río Nilahue, ubicado en la comuna de Lago Ranco, Región de Los Ríos, relacionada con la extracción de áridos, en los términos que requiere. (895 al 82960).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Autorización para realizar trabajos dentro la Reserva Nacional Mocho Choshuenco, adoptando las medidas correspondientes para clarificar este hecho de vulneración y corregir la falta de fiscalización y resguardo del área silvestre señalada. (896 al 73183).
- Diputado Flores, don Iván. Obras de construcción privadas en la Reserva Natural Mocho Choshuenco de la Región de Los Ríos, dando respuesta a las interrogantes que plantea al respecto. (896 al 73483).
- Diputado Flores, don Iván. Posibilidad de iniciar acciones fiscalizadoras y sancionadoras correspondientes a cada ministerio sectorial, en relación con la afectación ilegal, por particulares, a la geografía de la Reserva Nacional Mocho Choshuenco, mediante la utilización de maquinaria pesada, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (896 al 73863).

Subsecretarías

- Diputada Pérez, doña Joanna. No pago del Ingreso Mínimo Garantizado para muchos beneficiarios de programas de empleo administrados por la Municipalidad de Lota y por las pertenecientes a la provincia de Arauco y que podría ocasionarse debido a un cambio de criterio en el pago del beneficio, por lo que Contraloría debe revisar y despejar dudas sobre la posible calidad de "funcionarios municipales" de las personas beneficiarias. (1195 al 204).

Subsecretaría de Hacienda

- Proyecto de Resolución N° 838. Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Defensa Nacional, al Ministro del Trabajo y Previsión Social, a la Comisión Ergonómica y al Ministro de Hacienda, realizar todas las gestiones necesarias, con el objeto de reconocer la labor de los trabajadores de la Unidad de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) en Aeronaves de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile, como trabajo pesado, con el máximo porcentaje que establece la ley Nº 19.404. (507).

Servicios

Varios

- Diputado González, don Mauro. Ejecución del Programa de vigilancia, detección y control de la microalga "Alexandrium Catenella" en las embarcaciones y en las recaladas, para evitar su dispersión, precisando si se encuentra activo. (1745 al 607).

- Diputado Carter, don Álvaro. Número de plantas de envasado de gas que posee la Empresa Nacional del Petróleo, señalando las que no se encuentran operativas y el motivo y posibilidad de volver a operarlas. Asimismo, indique la incidencia y consecuencias que tiene la presencia de esa empresa del Estado como envasador o partícipe del mercado del gas en su el precio y/o en la competitividad, remitiendo los estudios que posean en la materia. (S-N al 519).

- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer una revisión de la situación que afecta a la señora Katherine Faúndez, quien pese a distintos y graves problemas de salud ha sufrido el rechazo de sus licencias por parte de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, en los términos que plantea. (1021 al 510).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Informe las razones del cierre de las sucursales del Fondo Nacional de Salud en los hospitales de Santa Cruz y de Pichilemu, el detalle de las sucursales de dicha institución abiertas al público, su listado de servicios prestados en las provincias de Colchagua y Cardenal Caro y las razones por las cuales el actual canal de atención de las comunas de Santa Cruz y de Pichilemu no brindan la totalidad de los servicios anteriormente disponibles. (1039 al 887).
- Diputado Carter, don Álvaro. Controles, estadísticas y fiscalizaciones realizadas en los últimos 4 años a las empresas del gas, sus resultados y las sanciones aplicadas, si las hubiere. (112542 al 495).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Actuaciones y gestiones realizadas por ese Consejo para investigar una eventual malversación de caudales públicos ocurrida en la División El Salvador, de Codelco, en la ejecución del Convenio entre la Comunidad Colla GEOXCULTUXIAL, Ingeniería y Asesorías Profesionales Laura Olivares Gómez, EIRL y Codelco, indicando si se hicieron parte en la causa que indica, si han recabado mayores antecedentes y cualquier otra gestión que dé cuenta de su actuación y participación en el esclarecimiento de la denuncia y sancionar a los responsables por el grave perjuicio que se habría ocasionado para el Estado de Chile. (1195 al 76394).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Entrega de agua en camiones aljibes en su comuna, explicando los criterios, objetivos y sus alcances contractuales. Asimismo, refiérase al control de calidad del agua otorgada, con qué frecuencia se realizan y qué criterios se tienen a la vista acerca de los beneficios de ese sistema. (1494 al 543).
- Diputado Meza, don José Carlos. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en vuestra comuna, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se comenten, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (293 al 71).
- Diputado Romero, don Agustín. Informe la interpretación que corresponde al artículo 78 del Reglamento del Decreto Ley 3.500, de 1980, sobre pensión de sobrevivencia, en atención a los antecedentes que se exponen. (44347 al 1076).

- Diputada Marzán, doña Carolina. Eventuales delitos penales configurados a raíz de la obtención de fondos concursables para la realización del proyecto de mejoramiento del canal La Compañía, en la comuna de Putaendo, realizando las gestiones que requiere en los términos que expone. (825 al 350).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Eventuales delitos penales configurados a raíz de la obtención de fondos concursables para la realización del proyecto de mejoramiento del canal La Compañía, en la comuna de Putaendo, realizando las gestiones que requiere en los términos que expone. (825 al 351).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de disponer una investigación y la aplicación de las correspondientes sanciones a los responsables de los daños ocasionados al humedal ubicado en el Parque Quinta Vergara, de la comuna de Viña del Mar, mientras se efectuaban trabajos por la Dirección de Obras Hidráulicas, en los términos que requiere. (861 al 83511).
- Diputada Musante, doña Camila. Fiscalizaciones a una eventual afectación de la calidad del aire que se hayan realizado por esa Superintendencia a la Empresa Aceros Chile S.A., ubicada en la comuna de San Bernardo, remitiendo los antecedentes que autorizan su operatividad. (887 al 572).
- Diputada Mix, doña Claudia. Riesgos y daños en la salud física y mental de poblaciones emplazadas en sectores aledaños a plantas de tratamientos de residuos tóxicos, el estado en que se encuentra el programa de depósitos de relaves y que opciones podrían aplicarse para el manejo efectivo de los residuos que ya se encuentran en la comuna de Tiltil, remitiendo los resultados de la fiscalización efectuada en terreno y un pronunciamiento sobre las plantas de tratamientos de residuos existentes. Asimismo, refiérase detalladamente a los planes y medidas de mitigación que se adoptarán y cuáles de ellas han sido recogidas en razón de las observaciones de la ciudadanía, en los términos que requiere. (891 al 179).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de adoptar todas las medidas que sean necesarias para proteger el humedal de la Quebrada Córdova, ubicado en la cuenca baja del estero El Rosario, entre las comunas de El Quisco y El Tabo, por las consideraciones que expone. (892 al 80572).
- Diputado Brito, don Jorge. Conclusiones del informe de la investigación efectuada en el terreno donde se emplaza el vertedero ilegal García Jofré, en el sector El Totoral de la comuna de El Quisco, en los términos que requiere. (893 al 80577).

VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Informe la factibilidad de entregar una vivienda de emergencia a don Carlos Nelson Cheuquepil Ojeda, en atención a los antecedentes que se exponen. (1169 de 12/04/2022). A Intendencia de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
- Diputado Trisotti, don Renzo. Informe los tres depósitos de chatarra que existirían en el sector del Boro en la comuna de Alto Hospicio, disponiendo al efecto una fiscalización que determine si se presentan problemas sanitarios y de seguridad e indicando las medidas que se adoptarán en la materia. (1227 de 12/04/2022). A Municipalidad de Alto Hospicio
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de San Felipe, indicando los planes comuna-

- les para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1228 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Villa Alemana, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1229 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Cabildo, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1230 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de La Calera, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1231 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyectos que se están desarrollando en la Región del Maule y, en particular, las gestiones ha realizado o cuál es el plan/proyecto/declaración de impacto ambiental que ha presentado la Empresa Celulosa Arauco y Constitución S.A., respecto de un proyecto de vertedero de residuos químicos en el sector denominado desembocadura Las Cañas, a un costado del estero Malhueco, en la comuna de Constitución, indicando la fecha y lugar de la consulta ciudadana realizada o por realizar, acompañando la Carta de Gantt e indicando en qué fase se encuentra su ejecución. (1232 de 13/04/2022).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de La Ligua, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1233 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputado Trisotti, don Renzo. Informe las medidas que se adoptarán para garantizar el recorrido de las líneas de transporte de pasajeros entre Alto Hospicio e Iquique en horario nocturno, en atención a los antecedentes que se exponen. (1234 de 13/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones ye Tarapacá
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyectos ingresados en la EGIS municipal, relacionados con el grupo habitacional, Juventud Villa Los Pinos 2, de la localidad de Putú, en los últimos 24 meses. (1235 de 13/04/2022). A Municipalidad de Constitución

- Diputado Sánchez, don Luis. Posibilidad de emitir un pronunciamiento específico respecto de los protocolos existentes (o falta de los mismos) y del actuar del colegio Seminario San Rafael en el caso particular que describe, adoptando todas las providencias que la ley le habilita para garantizar que hechos como el señalado no se repitan en el establecimiento, especialmente respecto del menor afectado, que hoy teme volver a incorporarse a clases. (1236 de 13/04/2022). A Superintendencia de Educación Escolar
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de tramitación de la solicitud de concesión marítima ID 47968, presentada por el Sindicato de Trabajadores Independientes Tripulantes Pescadores Artesanales "Piedra de la Iglesia", de la comuna de Constitución. (1237 de 13/04/2022). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
- Diputado Trisotti, don Renzo. Informe los requisitos para optar al proyecto destinado a la reparación de techos de asbesto, particularmente si se exige contar con la regularización total del inmueble. (1238 de 13/04/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Calle Larga, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1239 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Catemu, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1240 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Hijuelas, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1241 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de las pericias practicadas al hallazgo de osamentas en el monumento nacional Iglesia de San Francisco, en la comuna de Curicó, realizado en el contexto de las obras de mitigación, el día 15 de septiembre de 2020. (1242 de 13/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Maule
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de La Cruz, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1243 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Limache, indicando los planes comunales

- para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1244 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Llay Llay, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1245 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputado Pulgar, don Francisco. Cobertura y frecuencia de los servicios de transporte de alumnos de la red educativa municipal, criterios de priorización de los usuarios, cantidad de minibuses que realizan los servicios y las fuentes de financiamiento estatal con las que se subvenciona, en los últimos veinticuatro meses, a través de la Directora de Administración de Educación Municipal. (1246 de 13/04/2022). A Municipalidad de Curicó
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Los Andes, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1247 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Nogales, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1248 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Olmué, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1250 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Existencia de alguna instrucción que se refiera a la abstención de gasto o a la limitación o restricción en lo referido al desarrollo de proyectos que afecten a la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección General de Concesiones, especialmente respecto de nuevos aeropuertos o mejoras de los mismos, obras hidráulicas, portuarias y viales, además de obras de arquitectura en general, que dependan de la Dirección General de OO.PP, y reposición de infraestructura pública en general. Asimismo, indique la cartera de proyectos que continuarán con su ejecución durante 2022 y la cartera de proyectos para el periodo 2022 a 2026, en los términos que requiere. (1252 de 13/04/2022). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Panquehue, indicando los planes comuna-

- les para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1254 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de disponer el perfilado y ensanche del camino que une al sector de Coleal Norte con la comuna de Coihueco, en la provincia de Ñuble, trabajos de decantación de aguas lluvia y estabilizado, en los términos que requiere. (1255 de 13/04/2022). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Informe las medidas que se adoptarán para garantizar la salud mental de los funcionarios que se desempeñan en establecimientos penitenciarios como gendarmes. (1256 de 13/04/2022). A Ministerio de Salud
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Mecanismos implementados para facilitar la atención a personas mayores que no tienen acceso o presentan complicaciones para el uso de la tecnología que permite la tramitación en línea y los planes que considera desarrollar para facilitar la atención de personas mayores que acuden presencialmente al servicio a realizar sus trámites. (1257 de 13/04/2022). A Servicio de Registro Civil e Identificación
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Solicita informe del director regional de Gendarmería de la Región del Maule informe las medidas que se adoptarán para garantizar la salud mental de los funcionarios que se desempeñan en establecimientos penitenciarios como gendarmes. (1258 de 13/04/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Olmué, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1259 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Remita el registro o catastro de todos los bienes fiscales emplazados en la Región del Maule y su estado. (1260 de 13/04/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Papudo, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1261 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Petorca, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1262 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Puchuncaví, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen,

- desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1263 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de servicios de retiro de desechos domiciliarios en la comuna, indicando su cronograma, horarios y calendarios y las gestiones que se realizarán para asegurar a las vecinas y vecinos la continuidad de este servicio, junto con los planes o calendarización del manejo y retiro de basura que se implementará en los sectores rurales. (1264 de 13/04/2022). A Municipalidad de Pelluhue
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Putaendo, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1265 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Quillota, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1266 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado actual de la ejecución y finalización del proyecto de mantención de la ruta M-936, evaluando la posibilidad de reposición de señalética y de ejecutar proyectos para la reducción de la velocidad en el sector. (1267 de 13/04/2022). A Dirección de Vialidad
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Informe el número de desvinculaciones de funcionarios de los Departamentos de Administración de la Educación Municipal, Direcciones de Educación Municipal y Corporaciones, derivadas de la implementación de la primera etapa de instalación de los nuevos Servicios Locales de Educación Pública, desglosando los datos por cada Servicio Local y dando respuesta a los requerimientos que se indican. (1268 de 13/04/2022). A Ministerio de Educación
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Santa María, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1269 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Quilpué, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1270 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Requiere que el director regional de Gendarmería de la Región del Maule informe sobre el estado de tramitación del

- sumario administrativo llevado en contra del señor José Alfonso Arias Arias. (1271 de 13/04/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Rinconada, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1272 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de San Esteban, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1273 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de evaluar la construcción de un puente para que, como vía alternativa, conecte la ruta 126 con la calle Yungay y el camino M-50, descongestionando y posibilitando una mayor conexión vial en la comuna de Cauquenes. (1274 de 13/04/2022). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Zapallar, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1275 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de evaluar la construcción de un puente para que, como vía alternativa, conecte la ruta 126 con la calle Yungay y el camino M-50, descongestionando y posibilitando una mayor conexión vial en la comuna de Cauquenes. (1276 de 13/04/2022). A Dirección de Vialidad
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en la comuna de Quintero, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se cometen, desglosando con el mayor grado de detalle posible las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1277 de 13/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Informe el estado de avance de las obras de construcción del nuevo Centro de Salud Familiar de Curanipe, comuna de Pelluhue, indicando la fecha estimada de la finalización de las obras. (1278 de 13/04/2022). A Consejo Regional de la Región del Maule
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Informe la factibilidad de establecer una mesa de trabajo entre ese Ministerio y los funcionarios de las Direcciones de Administración de Educación Municipal, Direcciones de Educación Municipal y corporaciones, que han sido despedidos, en virtud de la aplicación de la ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, indicando las medidas que se adoptarán en la materia y la posibilidad de presentar un proyecto de ley que solucione las situación de los afectados. (1279 de 13/04/2022). A Ministerio de Educación

- Diputada Mix, doña Claudia. Informe las gestiones que realizará la Municipalidad de Maipú para solucionar los problemas expuestos por los vecinos de la Villa San Rafael, disponiendo que se incluya como prioridad en los planes de reparación de filtraciones que realice ese municipio. (1281 de 13/04/2022). A Municipalidad de Maipú
- Diputada Mix, doña Claudia. Informe las medidas que se adoptarán para solucionar una filtración de agua existente en el pasaje Polifemo, de la Villa Santa Inés, en la comuna de Maipú, que se originaría en el inmueble N° 2305. (1282 de 13/04/2022). A Municipalidad de Maipú
- Diputada Mix, doña Claudia. Informe el estado de avance del convenio entre ese municipio y las Agrupaciones de Recicladores de la comuna de Maipú, dando respuesta a los problemas que se indican, que afectan a las agrupaciones Las Hormiguitas y Los Luchadores. (1283 de 13/04/2022). A Municipalidad de Maipú
- Diputada Mix, doña Claudia. Informe las medidas que se adoptarán para solucionar la filtración de agua que se genera en la Avenida Lo Errázuriz # 135, indicando un plazo estimado para la realización de las obras respectivas. (1284 de 13/04/2022). A Municipalidad de Cerrillos
- Diputada Mix, doña Claudia. Informe los problemas planteados por la Asociación de Asistencia de la Educación de la comuna de Cerrillos, según se expone, indicando la factibilidad de realizar un conjunto en la materia y adoptando las medidas necesarias para resolver los conflictos. (1285 de 13/04/2022). A Municipalidad de Cerrillos
- Diputada Mix, doña Claudia. Informe las medidas que se adoptarán para el retiro de contendores de basuras que se encuentran, localizados en la calle Río Aconcagua, entre las calles Colo-Colo y San Luis Norte, de la Villa San Ignacio de Loyola II. (1286 de 13/04/2022). A Municipalidad de Quilicura
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Informe las mantenciones realizadas en los últimos 3 años en la ruta L.391., disponiendo obras en ese sentido para los tramos en que no se ha intervenido y disponiendo la ejecución de las obras específicas que se indican. (1287 de 13/04/2022). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Informe las mantenciones realizadas en los últimos 3 años en la ruta L 391, disponiendo obras en ese sentido para los tramos en que no se ha intervenido y disponiendo la ejecución de las obras específicas que se indican. (1289 de 13/04/2022). A Dirección de Vialidad
- Diputado Moreno, don Benjamín. Informe sobre las agencias de comunicación que fueron contratadas para mejorar la imagen y la percepción pública de la Convención Constituyente por parte de la ciudadanía, lo que se enmarca dentro del denominado "Plan comunicacional de la Convención Constituyente", dando respuesta a cada uno de los aspectos consultados. (1293 de 13/04/2022). A Ministerio de Hacienda
- Diputado Moreno, don Benjamín. Informe sobre las agencias de comunicación que fueron contratadas para mejorar la imagen y la percepción pública de la Convención Constituyente por parte de la ciudadanía, lo que se enmarca dentro del denominado "Plan comunicacional de la Convención Constituyente", dando respuesta a cada uno de los aspectos consultados. (1294 de 13/04/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Moreno, don Benjamín. Informe sobre las agencias de comunicación que fueron contratadas para mejorar la imagen y la percepción pública de la Convención Constituyente por parte de la ciudadanía, lo que se enmarca dentro del denominado "Plan comunicacional de la Convención Constituyente", dando respuesta a cada uno de los aspectos consultados. (1296 de 13/04/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Diputado Moreno, don Benjamín. Informe sobre las agencias de comunicación que fueron contratadas para mejorar la imagen y la percepción pública de la Convención Constituyente por parte de la ciudadanía, lo que se enmarca dentro del denominado "Plan comunicacional de la Convención Constituyente", dando respuesta a cada uno de los aspectos consultados. (1297 de 13/04/2022). A Subsecretaría General de Gobierno
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Informe sobre la factibilidad de entregar una vivienda de emergencia a don Carlos Nelson Cheuquepil Ojeda, en atención a los antecedentes que se exponen. (1301 de 13/04/2022). A Gobernación Provincial de Aysén
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Quintero, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1334 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de La Cruz, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1335 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Hijuelas, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1336 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Cabildo, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1337 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de La Calera, indicando los que corresponden a

- organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1338 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Calle Larga, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1339 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Petorca, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1341 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de La Ligua, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1342 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Limache, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1343 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Llay Llay, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1344 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Los Andes, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que

- aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1345 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Nogales, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1346 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Olmué, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1347 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Villa Alemana, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1348 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Panquehue, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1349 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Papudo, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1350 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Puchuncaví, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1351 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Putaendo, indicando los que corresponden a

- organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1352 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Quillota, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1353 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Quilpué, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1354 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Rinconada, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1355 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de San Esteban, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1356 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Santa María, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1357 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Zapallar, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún

- no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (<u>1358</u> de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de San Felipe, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (1359 de 14/04/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de Agua Potable Rural constituidos en su comuna y los miembros de cada directorio. Asimismo, señale los metros cúbicos de agua que ese municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, número de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y rol único tributario de los prestadores. (1360 de 14/04/2022). A Municipalidad de Curicó
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de Agua Potable Rural constituidos en su comuna y los miembros de cada directorio. Asimismo, señale los metros cúbicos de agua que ese municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, número de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y rol único tributario de los prestadores. (1361 de 14/04/2022). A Municipalidad de Constitución
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de Agua Potable Rural constituidos en su comuna y los miembros de cada directorio. Asimismo, señale los metros cúbicos de agua que ese municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, número de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y rol único tributario de los prestadores. (1362 de 14/04/2022). A Municipalidad de Curepto
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de Agua Potable Rural constituidos en su comuna y los miembros de cada directorio. Asimismo, señale los metros cúbicos de agua que ese municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, número de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y rol único tributario de los prestadores. (1363 de 14/04/2022). A Municipalidad de Hualañé
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de Agua Potable Rural constituidos en su comuna y los miembros de cada directorio. Asimismo, señale los metros cúbicos de agua que ese municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, número de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y rol único tributario de los prestadores. (1364 de 14/04/2022). A Municipalidad de Empedrado
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de Agua Potable Rural constituidos en su comuna y los miembros de cada directorio. Asimismo, señale los metros cúbi-

- cos de agua que ese municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, número de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y rol único tributario de los prestadores. (1365 de 14/04/2022). A Municipalidad de Vichuquén
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de Agua Potable Rural constituidos en su comuna y los miembros de cada directorio. Asimismo, señale los metros cúbicos de agua que ese municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, número de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y rol único tributario de los prestadores. (1366 de 14/04/2022). A Municipalidad de Licantén
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de Agua Potable Rural constituidos en su comuna y los miembros de cada directorio. Asimismo, señale los metros cúbicos de agua que ese municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, número de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y rol único tributario de los prestadores. (1367 de 14/04/2022). A Municipalidad de Maule
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de Agua Potable Rural constituidos en su comuna y los miembros de cada directorio. Asimismo, señale los metros cúbicos de agua que ese municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, número de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y rol único tributario de los prestadores. (1368 de 14/04/2022). A Municipalidad de Molina
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de Agua Potable Rural constituidos en su comuna y los miembros de cada directorio. Asimismo, señale los metros cúbicos de agua que ese municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, número de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y rol único tributario de los prestadores. (1369 de 14/04/2022). A Municipalidad de Pelarco
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de Agua Potable Rural constituidos en su comuna y los miembros de cada directorio. Asimismo, señale los metros cúbicos de agua que ese municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, número de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y rol único tributario de los prestadores. (1370 de 14/04/2022). A Municipalidad de Río Claro
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de Agua Potable Rural constituidos en su comuna y los miembros de cada directorio. Asimismo, señale los metros cúbicos de agua que ese municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, número de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio

- u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y rol único tributario de los prestadores. (1371 de 14/04/2022). A Municipalidad de Romeral
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de Agua Potable Rural constituidos en su comuna y los miembros de cada directorio. Asimismo, señale los metros cúbicos de agua que ese municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, número de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y rol único tributario de los prestadores. (1372 de 14/04/2022). A Municipalidad de Sagrada Familia
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de Agua Potable Rural constituidos en su comuna y los miembros de cada directorio. Asimismo, señale los metros cúbicos de agua que ese municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, número de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y rol único tributario de los prestadores. (1373 de 14/04/2022). A Municipalidad de San Rafael
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de Agua Potable Rural constituidos en su comuna y los miembros de cada directorio. Asimismo, señale los metros cúbicos de agua que ese municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, número de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y rol único tributario de los prestadores. (1375 de 14/04/2022). A Municipalidad de Talca
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de Agua Potable Rural constituidos en su comuna y los miembros de cada directorio. Asimismo, señale los metros cúbicos de agua que ese municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, número de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y rol único tributario de los prestadores. (1376 de 14/04/2022). A Municipalidad de Teno
- Diputada Morales, doña Carla. Situación de convivencia escolar al interior del Liceo Santa Cruz, Región de O'Higgins, los protocolos y coordinaciones respectivas para abordar eventuales intervenciones, remitiendo copia del Plan de Gestión de Convivencia Escolar del establecimiento educacional y de los demás antecedentes que requiere, en los términos que plantea. (1378 de 14/04/2022). A Ministerio de Educación
- Diputada Morales, doña Carla. Situación de convivencia escolar al interior del Liceo Santa Cruz, de la Región de O'Higgins, los protocolos y coordinaciones respectivas para abordar eventuales intervenciones, remitiendo copia del Plan de Gestión de Convivencia Escolar del establecimiento educacional y de los demás antecedentes que requiere, en los términos que plantea. (1379 de 14/04/2022). A Superintendencia de Educación Escolar
- Diputada Morales, doña Carla. Situación de convivencia escolar al interior del Liceo Santa Cruz, Región de O'Higgins, los protocolos y coordinaciones respectivas para abordar eventuales intervenciones, remitiendo copia del Plan de Gestión de Convivencia Escolar del establecimiento educacional y de los demás antecedentes

- que requiere, en los términos que plantea. (<u>1380</u> de 14/04/2022). A Superintendencia de Educación Escolar
- Diputado Pulgar, don Francisco. Trazado y mantención de "pasos de cebra" de la comuna de Curicó, indicando la cantidad y ubicación de los existentes, sus fechas de mantención y señalando las especificaciones técnicas de los materiales utilizados para su demarcación, a través de la Directora de Tránsito y Transporte Público. (1382 de 14/04/2022). A Municipalidad de Curicó
- Diputado Pulgar, don Francisco. Trazado y mantención de pasos de cebra ene la comuna de Curicó, indicando la cantidad y ubicación de los ya demarcados y sus fechas de mantención, señalando las especificaciones técnicas de los materiales utilizados. (1383 de 14/04/2022). A Municipalidad de Curicó
- Diputado Ulloa, don Héctor. Requisitos que deben cumplir los estudiantes y sus familias para acceder a las becas de alimentación, indicando la cantidad de estos beneficios asignados en la Región de Los Lagos para la educación básica y media y mencionar cuántas becas fueron entregadas en los años 2019, 2021 y 2022. (1384 de 14/04/2022). A Ministerio de Educación
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de un proyecto de pavimentación del "camino antiguo de la frontera", que conecta con calle Río Elqui y se ubica al costado oriente de la Villa 11 de septiembre, en la comuna de Curicó, precisando su etapa de avance y financiamiento. (1397 de 14/04/2022). A Municipalidad de Curicó
- Diputado Undurraga, don Alberto. Medidas que ha dispuesto para mejorar el transporte público en la Región Metropolitana, especialmente en las comunas de Maipú y Quilicura. Además, refiérase a los planes o medidas dispuestas para reconstruir y/o mejorar los paraderos de locomoción colectiva que se encuentran en mal estado, en las comunas señaladas. (1398 de 14/04/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputado Undurraga, don Alberto. Soluciones que se consideran para 192 estudiantes que, a la fecha, se encuentran sin matrícula en la comuna de Lampa, indicando las providencias adoptadas para que estos hechos no vuelvan a suceder. (1399 de 14/04/2022). A Ministerio de Educación
- Diputado Undurraga, don Alberto. Protocolos y normativas de seguridad de los automóviles que se venden en Chile. Asimismo, indique si es efectivo que algunas marcas tienen un menor estándar de seguridad que en Europa y USA, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea al respecto. (1400 de 14/04/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputado Undurraga, don Alberto. Factibilidad de una modificación al decreto N° 239, del año 2003, del Ministerio de Salud, para permitir la venta a granel de productos cosméticos de higiene personal, en los términos y en base a los antecedentes que expone. (1401 de 14/04/2022). A Ministerio de Salud
- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de denuncias que han sido canalizadas a través de esta repartición, respecto de delitos denunciados en el Cuadrante Nº 1 de la comuna de Curicó, especialmente (de manera separada) en el sector del camino a Zapallar, entre la ruta 5-Sur y el cruce a Los Niches, y los ocurridos en avenida España, entre plaza Luis Cruz Martínez (San Francisco) y ruta 5- Sur, durante el bienio 2020-2022. (1402 de 14/04/2022). A Municipalidad de Curicó

- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputado Trisotti, don Renzo. Informe si el aumento del valor comercial del aceite vegetal y de maravilla en nuestro país se relaciona con eventuales colusiones entre empresas comercializadoras de este producto. (1403 de 14/04/2022). A Fiscalía Nacional Económica
- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras de mantención que se han ejecutado en el camino M -125, de Coipué, comuna de Constitución, durante el bienio 2020-2022.
 Asimismo, refiérase a la factibilidad de realizar obras de estabilización y /o mantención de la vía referida y, en particular, entre el estero Infiernillo y la quebrada de La Vinilla, cuyo acceso se encuentra en la ruta M- 180. (1404 de 14/04/2022).
 A Municipalidad de Talca
- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras de mantención que se han ejecutado en la ruta J-165 ("camino a Zapallar"), ubicada en la comuna de Curicó, indicando la factibilidad de un proyecto de alumbrado público en aquella vía y el proceso y/o etapa de su ejecución. (1405 de 14/04/2022). A Municipalidad de Curicó
- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de denuncias que se han recibido respecto de delitos cometidos en el Cuadrante Nº 1 de la comuna de Curicó, especialmente (de manera separada) en el sector de Camino a Zapallar, entre la ruta 5-Sur y el cruce a Los Niches, y en avenida España, entre plaza Luis Cruz Martínez (San francisco) y ruta 5- Sur, durante el bienio 2020-2022. (1406 de 14/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Naranjo, don Jaime. Informe el estado de tramitación de la solicitud efectuada por la señora Anie Cárdenas, representante legal de Radio Taxis Alameda, sobre renovación de la tarjeta de recorrido de los taxis de la empresa en cuestión, habiéndose efectuada la primera vez en noviembre del año 2021 y reiterado con fecha 23 de marzo del año en curso. (1407 de 13/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule
- Diputado Naranjo, don Jaime. Informe la situación del señor Juan Sandoval Vallejos, con domicilio en la comuna de Linares, quien solicita se recalcule su pensión de vejez, en virtud de los antecedentes legales que se exponen. (1408 de 13/04/2022). A Superintendencia de Pensiones
- Diputado Trisotti, don Renzo. Informe la factibilidad de incorporar en el Plan Semaforización de la comuna de Iquique la intersección de las calles Rancagua con Maule, señalando el estado de avance del Plan, la fecha de inicio de las obras, su nivel de ejecución y la fecha estimada de conclusión de las obras. (1409 de 14/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá
- Diputado Trisotti, don Renzo. Informe el estado de avance del proyecto Parque Plaza San Lorenzo, para el sector el Boro, de la comuna de Alto Hospicio, indicando los montos involucrados en su financiamiento y las fechas estimadas de conclusión de las obras. (1410 de 14/04/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío
- Diputado Trisotti, don Renzo. Informe la factibilidad de incorporar al plan de recuperación de calles de la comuna de Iquique las calzadas y veredas de las calles los Moreños con Parral y Tadeo Haenke, indicando las medidas que en este sentido se adoptarán. (1411 de 14/04/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá

- Diputado Sauerbaum, don Frank. Informe la factibilidad de extender el plazo de la Operación Renta 2022, en atención a las anomalías detectadas en el proceso y que se detallan. (1412 de 14/04/2022). A Ministerio de Hacienda
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Informe la factibilidad de extender el plazo de la Operación Renta 2022, en atención a las anomalías detectadas en el proceso y que se detallan. (1413 de 14/04/2022). A Servicio de Impuestos Internos
- Diputada Olivera, doña Erika. Informe las medidas que se adoptarán para determinar si en el aumento de precio del aceite vegetal comestible han existido conductas que puedan ser calificadas como colusión (1414 de 14/04/2022). A Fiscalía Nacional Económica
- Diputado Barría, don Héctor. Disponga de sus buenos oficios para que el Banco del Estado de Chile reactive las cuentas asociadas al Programa Cuenta Crece Comunidad y ordene las medidas que se indiquen en la misma materia. (1415 de 14/04/2022). A Ministerio de Hacienda
- Diputado Jouannet, don Andrés. Informe las medidas que se adoptarán para la mantención y reparación de los caminos rurales de la comuna de Cunco. (1416 de 14/04/2022). A Dirección de Vialidad
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Informe el estado de tramitación de todos los proyectos presentados por las municipalidades de la Región de Valparaíso, en sus respectivos servicios, en materias de infraestructura. (1417 de 14/04/2022). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Informe el estado de tramitación de todos los proyectos presentados por las municipalidades de la Región de Valparaíso, en sus respectivos servicios, en materias de infraestructura. (1418 de 14/04/2022). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Informe la dotación con la que cuenta Carabineros de Chile para resguardar la Región de Valparaíso, las políticas de desarrollo regional, provincial y local en materia de prevención del delito, estado de los planes y programas en ejecución en la misma materia, indicando medidas en cumplimiento del Plan Seguridad Pública Interior para la región y dando respuesta a las consultas que se señalan. (1419 de 14/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputada Bello, doña María Francisca. Informe sobre los permisos de edificación solicitados a esa Dirección de Obras Municipales, para el emplazamiento de proyectos inmobiliarios en la zona colindante al Santuario Humedal Salinas de Pullally-Dunas de Longotoma. (1420 de 14/04/2022). A Municipalidad de La Ligua
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Informe sobre el estado de tramitación de todos los proyectos presentados por las municipalidades de la Región de Valparaíso, en sus respectivos servicios, en materias relativas a infraestructura. (1421 de 14/04/2022). A Servicio de Salud Aconcagua
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Informe sobre el cumplimiento de las medidas ordenadas por la Corte Suprema en su fallo en causa Rol 5.888, del año 2019, en relación a las zonas de sacrificio Quintero-Puchuncavi, referido al daño medioambiental permanente que afecta la salud de los habitantes de la zona, indicando los organismos encargados de fiscalizar dicho cumplimiento. (1422 de 14/04/2022). A Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado avance de la construcción del Laboratorio Medio Ambiental V Región, indicando el fundamento del cobro de la boleta de garantía a la empresa constructora encargada del proyecto y del término de contrato de construcción. (1423 de 14/04/2022). A Ministerio de Salud
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Informe sobre los siguientes antecedentes respecto de calles o pasajes cerrados en virtud de la ley N° 21.411, de Cierre de Pasajes y Calles: cantidad de cierres de calles o pasajes hechos sin permiso de la autoridad municipal, que no cuenten con reclamos de vecinos, desglosado por cada municipio del país, proponiendo iniciativa legal o administrativa para esta materia. (1424 de 14/04/2022). A Asociación de Municipalidades
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Informe los siguientes antecedentes respecto de calles o pasajes cerrados en virtud de la ley N° 21.411, de Cierre de Pasajes y Calles: cantidad de cierres de calles o pasajes hechos sin permiso de la autoridad Municipal, que no cuenten con reclamos de vecinos, desglosado por cada Municipio del país, proponiendo iniciativa legal o administrativa para esta materia. (1425 de 14/04/2022).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Informe los siguientes antecedentes respecto de calles o pasajes cerrados en virtud de la ley N° 21.411, de Cierre de Pasajes y Calles: cantidad de cierres de calles o pasajes hechos sin permiso de la autoridad Municipal, que no cuenten con reclamos de vecinos, desglosado por cada Municipio del país, proponiendo iniciativa legal o administrativa para esta materia. (1426 de 14/04/2022).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta al señor Luis Antonio Reyes Ibáñez, vecino de linares, quien necesita una mediagua, considerando que, si bien cuenta con una pensión de invalidez por discapacidad, vive actualmente en una bodega, dentro de su sitio, en el sector Nueva Jerusalén, arbitrando las medidas que permitan otorgarle una solución habitacional. (1442 de 17/04/2022). A Municipalidad de Linares
- Diputado Naranjo, don Jaime. Estado del proyecto de pavimentación participativa en la población El Melado o camino Nueva Unión, en el sector Quinta Sur Llano Las Piedras, indicando cuándo se iniciarán los trabajos, confirmando que la licitación quedó desierta tres veces y se volverá a efectuar un llamado, en los términos que requiere. (1443 de 17/04/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule
- Diputada Olivera, doña Erika. Medidas que actualmente está tomando ese Servicio a efecto determinar las razones del alza de precios, en resguardo de los derechos e intereses de los consumidores, en cumplimiento de la normativa proconsumidor aplicable. (1445 de 17/04/2022). A Servicio Nacional del Consumidor
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil Nantoquitos del Valle, en la localidad de Nantoco, de la comuna de Tierra Amarilla, en la Región de Atacama, dado los retrasos en las obras que debían realizarse en el recinto, por las consideraciones que expone. (1446 de 17/04/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil Nantoquitos del Valle, en la localidad de Nantoco, de la comuna de Tierra Amarilla, en la Región de Atacama, dado los retrasos en las

- obras que debían realizarse en el recinto, por las consideraciones que expone. (1447 de 17/04/2022). A Ministerio de Educación
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Medidas preventivas que se han tomado contra la delincuencia en el sector La Florida, de la comuna de Talca, en los términos que requiere. (1448 de 17/04/2022). A Intendencia de la Región del Maule
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Gestiones que está realizando la Superintendencia de Educación relativas a los hechos de violencia que han acecido en el Colegio Santa Cruz, de Temuco, y las denuncias recibidas sobre cualquier tipo de violencia y *bullying*, en los términos que requiere. (1449 de 17/04/2022). A Superintendencia de Educación Escolar
- Diputada Bello, doña María Francisca. Existencia de una acumulación excesiva de basura en las calles de la Villa Departamental, de San Felipe, considerado que los contenedores dispuestos en el lugar no darían abasto para cubrir con las necesidades de la población, indicando cuáles son las estrategias a seguir, a corto, mediano y largo plazo, de parte de la Municipalidad, para hacer frente y dar solución a esta posible problemática de aseo y ornato en este sector, en los términos que requiere. (1450 de 17/04/2022). A Municipalidad de San Felipe
- Diputado Pulgar, don Francisco. Informe sobre sobre los Programas de Agua Potable Rural constituidos en esa comuna, los metros cúbicos de agua que el municipio distribuye en camiones aljibes, indicando su frecuencia, cantidad de beneficiarios y distribución geográfica del servicio y la cantidad de agua entregada por otras entidades públicas o privadas, todo ello según se requiere. (1451 de 18/04/2022). A Municipalidad de Rauco
- Diputada Sagardia, doña Clara. Informe sobre la situación legal de la Cooperativa Campesinos Mundo Nuevo, de Curanilahue, indicando su vigencia y dando respuesta a los requerimientos que se indican, cuya información no ha podido ser obtenida por los cooperados. (1452 de 18/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Biobío
- Diputada Sagardia, doña Clara. Informe la situación legal de la Cooperativa Campesinos Mundo Nuevo, de Curanilahue, indicando su vigencia y dando respuesta a los requerimientos que se indican, cuya información no ha podido ser obtenida por los cooperados. (1453 de 18/04/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Diputada Sagardia, doña Clara. Informe los siguientes temas que afectan a la comuna de Arauco: plan de normalización del Hospital de Arauco, que fue afectado por un incendio; situación hídrica de la comuna y programas de Agua Potable Rural; situación socioambiental de la empresa Andina Ingredients y plan de construcción de un nuevo hospital. (1454 de 18/04/2022). A Municipalidad de Arauco

I. ASISTENCIA

-Asistieron 153 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		15:07
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		15:18
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		15:11
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:35
5	Alinco Bustos René	IND	A		15:07
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		15:20
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		15:07
8	Arce Castro Mónica	IND	A		15:07
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		15:07
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		15:07
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		15:07
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		15:07
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		15:16
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		15:07
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		15:08
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		15:07
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		15:07
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		15:07
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		15:07
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		15:07
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		15:07
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		15:07
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		15:07
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		15:07
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		15:07
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		15:07
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		15:07
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		15:07
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		15:09
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		15:07
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		15:07

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		16:16
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		15:07
34	Celis Montt Andrés	RN	A		15:07
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		15:07
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		15:07
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		15:07
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		15:07
39	Concha Smith Sara	PCC	A		15:07
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		15:07
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		15:07
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		15:07
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		15:07
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		15:07
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		15:07
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		15:07
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		15:07
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		15:08
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		15:07
50	Flores Oporto Camila	RN	A		15:07
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		15:07
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		15:07
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		15:07
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		15:12
55	González Gatica Félix	PEV	A		19:25
56	González Olea Marta	IND	A		15:18
57	González Villarroel Mauro	RN	A		15:07
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		15:07
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		15:07
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		15:07
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		15:34
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		15:07
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		15:10
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		15:07
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		15:07

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		15:07
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		15:07
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		15:07
69	Labra Besserer Paula	IND	A		15:07
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		15:07
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		15:07
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		15:07
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		15:07
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		15:07
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		15:07
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		15:07
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		16:25
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		15:07
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		15:07
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		15:21
81	Matheson Villán Christian	IND	A		15:07
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		15:18
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		15:07
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		15:07
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		-
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		15:09
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		16:32
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		15:07
89	Molina Milman Helia	PPD	A		15:23
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		15:40
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		15:52
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		15:07
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		15:07
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	I	IG	-
95	Muñoz González Francesca	RN	A		15:07
96	Musante Müller Camila	IND	A		15:07
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		15:07
98	Naveillan Arriagada Gloria	PREP	A		15:07
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		15:07

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		16:00
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		15:07
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		15:07
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		22:30
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		15:07
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		15:07
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		15:07
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		15:07
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		15:07
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		15:29
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		15:07
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		15:07
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		15:07
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		15:17
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		15:07
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		15:12
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		15:07
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		15:07
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		15:30
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		15:30
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		16:46
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	I	LM	-
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		15:07
123	Romero Sáez Leonidas	RN	A		15:11
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		15:07
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		16:03
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		15:16
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		15:07
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		15:10
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		15:07
130	Santana Castillo Juan	PS	A		15:34
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		15:07
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		15:07
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		16:28

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		15:12
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		15:07
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		15:07
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		15:31
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		15:08
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		-
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		15:07
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		15:14
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		15:07
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		15:40
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		15:23
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		15:07
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		15:24
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		15:07
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		15:07
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		15:30
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		15:07
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		15:07
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		15:37
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		15:07
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		15:12
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		15:12

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Giorgio Jackson Drago; la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios, y el subsecretario de Previsión Social, señor Christian Larraín Pizarro.

_

^{*} A: Asistente; I: Inasistente; A (R: Asistente Remoto. MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental: PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la laborparlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso: PPN: Permiso postnatal. PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 15:07 horas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El acta de la sesión 3ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 4ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Gracias, señor Prosecretario.

En nombre de la Mesa, quiero dar la bienvenida y saludar al ministro de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres), señor Giorgio Jackson; a la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara; a la subsecretaria General de la Presidencia, señora Macarena Lobos, y al subsecretario de Previsión Social, señor Christian Larraín.

ENVÍO DE PROYECTOS A COMISIONES

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación para que le sea remitido el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, y su Anexo 1, adoptado en Escazú, República de Costa Rica, el 4 de marzo de 2018", una vez que sea despachado por las comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por cuanto su contenido guarda relación con materias de su competencia (boletín Nº 14852-10).

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación para derivar a la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, que "Declara la inembargabilidad del bien raíz que sirva de residencia principal para un discapacitado" (boletín Nº 8729-31), por abordar una materia propia de la competencia de dicha comisión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

MINUTO DE SILENCIO

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El diputado señor Alejandro Bernales, cumpliendo con las formalidades que corresponden, ha solicitado guardar un minuto de silencio con ocasión del sensible fallecimiento del historiador, lingüista y poeta señor Renato Cárdenas Álvarez.

Renato Cárdenas, profesor, escritor, historiador y poeta chileno, fue reconocido como uno de los más importantes investigadores y difusores de la cultura del archipiélago de Chiloé. Por ello, en 2020 fue distinguido por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio con el Premio Margot Loyola por su trayectoria en cultura tradicional y popular en Chile.

Asimismo, la diputada señorita Claudia Mix, cumpliendo con las formalidades que corresponden, ha solicitado guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la exdiputada y exdirigenta sindical señora Mireya Baltra Moreno, socióloga, reportera, suplementera y política del Partido Comunista de Chile. Fue diputada por la Séptima Agrupación Departamental de "Santiago", Primer Distrito, entre 1969 y 1972, y en 1973 por la Octava Agrupación Departamental "Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipú". Además, fue la primera ministra del Trabajo y Previsión Social, entre el 17 de junio y el 2 de noviembre de 1972, durante el gobierno del Presidente Salvador Allende Gossens.

Invito a todos a ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados y los funcionarios guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Muchas gracias.

Recuerdo a la Sala que por acuerdo de los Comités Parlamentarios, durante la primera hora desde iniciada la sesión, es decir, hasta las 16:07 horas, las parlamentarias y parlamentarios podrán inscribirse en sus pupitres electrónicos para hacer uso de la palabra en la discusión de las dos iniciativas en tabla.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, solicito que recabe el acuerdo de la Sala para cambiar el orden de discusión de los dos proyectos que trataremos hoy; es decir, para discutir primero el proyecto que figura en segundo lugar de la tabla.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Sergio Bobadilla?

No hay acuerdo.

De todos modos, señor diputado, el orden de discusión establecido fue acordado por los Comités Parlamentarios.

Para plantear un punto de Reglamento tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO**.- Señor Presidente, no voy a pedir cambiar el orden de la discusión, porque tengo entendido que este fue acordado por los Comités. Lo que pido es que cite a reunión de Comités para que en ella se acuerde alterar el orden de la votación, lo que es distinto, dado que la misma se realiza al final de la sesión.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señor diputado, para estos efectos, y acordado el orden de los proyectos en la tabla, el orden de las votaciones sería el mismo.

De todas formas, citaremos a reunión de Comités a las 16:00 horas para abordar distintas materias solicitadas por los Comités respecto de la tramitación de los proyectos de hoy.

V. ORDEN DEL DÍA

AUTORIZACIÓN A AFILIADOS A SISTEMA DE PENSIONES REGIDO POR DECRETO LEY N° 3.500, DE 1980, A RETIRAR HASTA EL 10 POR CIENTO DE LOS FONDOS ACUMULADOS EN SUS CUENTAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES NºS 14729-07, 14730-07, 14849-07, 14858-07, 14859-07, 14860-07 y 14861-07, REFUNDIDOS)

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde tratar el proyecto de reforma constitucional, originado mociones refundidas, que autoriza el retiro anticipado de los fondos previsionales (boletines N^{os} 14729-07, 14730-07, 14849-07, 14858-07, 14859-07, 14860-07 y 14861-07, refundidos).

Para la discusión de este proyecto se destinará un máximo de 4 horas y se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se escriba para hacer uso de la palabra a través de su pupitre electrónico.

Rinde el informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento el señor Gustavo Benavente, en reemplazo del diputado Jorge Alessandri.

Antecedentes:

Mociones:

-Boletín N° 14729-07, sesión 107ª de la legislatura 369ª, en lunes 6 de diciembre de 2021. Documentos de la Cuenta N° 14.

-Boletín N° 14730-07, sesión 107ª de la legislatura 369ª, en lunes 6 de diciembre de 2021. Documentos de la Cuenta N° 15.

-Boletín N° 14849-07, sesión 4^{a} de la presente legislatura, en martes 22 de abril de 2022. Documentos de la Cuenta N° 3.

-Boletín N° 14858-07, sesión 4^{a} de la presente legislatura, en martes 22 de abril de 2022. Documentos de la Cuenta N° 5.

-Boletín N° 14859-07, sesión 4^{a} de la presente legislatura, en martes 22 de abril de 2022. Documentos de la Cuenta N° 6.

-Boletín N° 14860-07, sesión 4^{a} de la presente legislatura, en martes 22 de abril de 2022. Documentos de la Cuenta N° 7.

-Boletín N° 14861-07, sesión 4^{a} de la presente legislatura, en martes 22 de abril de 2022. Documentos de la Cuenta N° 8.

-Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Documentos de la Cuenta N° 12 de este boletín de sesiones.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **BENAVENTE** (de pie).- Señor Presidente, honorable Cámara, vengo en informar en representación de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, el proyecto refundido de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental para autorizar a los afiliados al Sistema de Pensiones, regido por el decreto ley N° 3.500, de 1980, a retirar hasta el 10 por ciento de los fondos acumulados en sus cuentas de capitalización individual, en las condiciones que indica.

El proyecto fue iniciado en mociones de la diputada Pamela Jiles y del diputado Félix González (boletines N^{os} 14729-07 y 14730-07, respectivamente); del entonces diputado Karim Bianchi (boletín Nº 14858-07); del diputado Jorge Durán (boletines N^{os} 14859-07 y 14861-07); del diputado Gaspar Rivas (boletín Nº 14860-07) y de los diputados René Alinco, Jaime Araya, Héctor Barría, Miguel Ángel Calisto, Jorge Durán, Marta González, Pamela Jiles, Gaspar Rivas y Cristián Tapia (boletín Nº 14849-07).

La idea matriz o fundamental del proyecto consiste en facultar a los afiliados del sistema privado de pensiones regido por el decreto ley N° 3.500, de 1980, a realizar un nuevo retiro, hasta el porcentaje y en la forma que se indica en el proyecto refundido, de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual de cotizaciones obligatorias.

Durante el estudio del proyecto, la comisión recibió a los autores de las mociones refundidas y a las siguientes autoridades, expertos y representantes: ministro de Hacienda, señor Mario Marcel; ministro secretario general de la Presidencia, señor Giorgio Jackson; subsecretaria de la Segpres, señorita Macarena Lobos; ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara; ministra de la Mujer y Equidad de Género, señora Antonia

Orellana; presidenta del Banco Central, señora Rossana Costa; superintendente de Seguridad Social, señor Osvaldo Macías; presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero, señora Solange Berstein; la abogada de la ONG Pensionados por Rentas Vitalicias "Respeto, Justicia y Dignidad", señora Evelyn Urrutia; la representante de la Colectiva Resistencia Materna Chile, señora Patricia Marambio; la representante de la ONG Acción Mujer, señora Virginia Palma; la investigadora del Instituto Libertad y Desarrollo señora Ingrid Jones; el economista señor Manuel Riesco, y el representante de la Asociación de Consumidores de Viña del Mar, señor Héctor Gutiérrez.

Los proyectos refundidos tienen como elemento en común que autorizan el retiro de fondos acumulados en cuentas de capitalización individual de las administradoras de fondos de pensiones, pero también contienen diferencias. Así, el boletín N° 14729-07 establece, en términos generales, la posibilidad de retirar hasta el 10 por ciento de los fondos acumulados en las cuentas de capitalización individual en las condiciones que indica. También establece que estarán impedidos de solicitar el retiro a que se refiere esta disposición las personas cuyas rentas o remuneraciones se regulen de conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 bis de la Constitución Política de la República, con excepción de los trabajadores a honorarios. Para efectos de verificar lo anterior, en el momento de realizar la solicitud, el afiliado deberá presentar ante la respectiva administradora de fondos de pensiones una declaración jurada simple en la cual dé cuenta que no se encuentra en la situación descrita. Incluye las normas ya contempladas en retiros anteriores referidas a deudores de pensiones alimenticias, y no establece tope en unidades de fomento para el retiro del 10 por ciento. El boletín N° 14730-07 es igual, salvo en lo que respecta al monto del retiro, que puede llegar hasta el 100 por ciento de los respectivos fondos.

Por su parte, el boletín N° 14858-07 contempla, primero, un retiro de hasta el 10 por ciento a los afiliados al sistema de pensiones, incluido rentas vitalicias, en iguales condiciones que el tercer retiro; segundo, un retiro de hasta el total de los fondos para aquellos afiliados que sufran enfermedades cubiertas por la "ley Ricarte Soto" o enfermedades catastróficas -certificadas-, con un límite máximo de 1.350 unidades de fomento; tercero, el plazo para solicitar los retiros es de hasta un año, y su pago debe ser depositado en su cuenta a más tardar en 30 días corridos, y cuarto, en caso de rentas vitalicias, el pago se realizará descontándole a prorrata de su renta, no pudiendo superar el 10 por ciento de las rentas mensuales que resten por pagarle.

Los boletines N^{os} 14859-07 y 14861-07 contemplan el retiro hasta el total de los fondos; este derecho se puede ejercer dentro de los 730 días siguientes, y establece que estos fondos no podrán ser objeto de expropiación, nacionalización, confiscación ni apropiación.

El boletín N° 14860-07 dispone un retiro hasta el total, igual al tercer retiro -ley N° 21.330-, salvo que elimina tope mínimo o máximo; autoriza aumento al 11 por ciento de cotizaciones posretiro del total; establece un aporte fiscal, en los casos que indica, y contempla la obligación de las administradoras de fondos de pensiones de reintegrar las pérdidas experimentadas desde el año 2000 a la fecha.

En general, los proyectos incluyen la normativa relativa al pago de las pensiones de alimentos en morosidad y que los retiros no están sujetos a tributación. A su vez, todos introducen normas transitorias a la Constitución Política de la República.

Finalmente, el boletín N° 14849-07 modifica una norma permanente de la Constitución, esto es, el numeral 18 del artículo 19 y dispone: "Las personas que sean propietarias de

fondos previsionales regulados por un régimen de capitalización individual, cuyo financiamiento provenga de cotizaciones obligatorias o voluntarias, y que no se hayan pensionado, tendrán derecho a retirar desde el 10% o la totalidad del dinero de su cuenta de capitalización individual, incluyendo a pensionados de rentas vitalicias, exonerados políticos y familiares de detenidos desaparecidos.".

Habiendo sometido el proyecto refundido a su votación, fue rechazado en general por no haber reunido el voto de la mayoría absoluta de los diputados participantes en la votación.

Por ello, sometemos este proyecto refundido a la consideración de esta honorable Sala. Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En discusión el proyecto de reforma constitucional. Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, volvemos a discutir un nuevo proyecto de retiro de fondos de pensiones. Algo que partió hace poco menos de dos años, como una medida única y excepcional, nos tiene acá por quinta vez.

Estamos frente a un nuevo gobierno que tiene mucho en común con la administración anterior, pues continúa con el discurso de la responsabilidad fiscal, de que los retiros no son la solución, de que el dinero es de las trabajadoras y de los trabajadores chilenos y que ellos no pueden pagar la crisis. Hasta allí, si mal no recuerdo, es exactamente el mismo discurso del gobierno de Sebastián Piñera.

Lo nuevo es que estas nuevas autoridades, partiendo por el Presidente de la República y su más fiel escudero, el ministro de la Segpres, cuando eran parlamentarios, hace tan solo cuarenta días, eran fervientes impulsores de cada uno de los retiros que se presentaron.

¿Qué cambió? ¿Qué fue lo que les llevó a tener este giro copernicano? ¿Cómo puede suceder eso en tan solo cuatro meses? ¿Se acordarán de las críticas y el boicot a la administración anterior?

Para mí, así como para mucha gente, la respuesta es bastante clara: solo era un beneficio electoral, porque necesitaban derrotar a la derecha como fuera. Nunca han creído que los retiros sean una solución, sino más bien un traje político a medida para ellos. Pues bien, es muy fácil comprometer y comprometerse a algo que finalmente no van a cumplir, ya que, al fin y al cabo, el plan de instalarse en La Moneda fue un éxito. Hoy, las ayudas del gobierno del Presidente Boric son francamente débiles y no son ni la sombra de las que implementó el gobierno anterior.

Entiendo que las promesas que hacen como gobierno solo sean para algunos, como retirar las querellas interpuestas en contra de los supuestos presos políticos, que pasaron mucho tiempo con la medida cautelar de prisión preventiva. No obstante, al final se benefició a personas que nunca estuvieron un solo día en la cárcel privados de libertad.

Otro ejemplo ocurre con la promesa de gas a precio justo. Aún esperamos que se materialice la famosa promesa que realizó el Presidente durante su campaña, con balón de gas en mano en la Región del Biobío. Hoy, la crisis se está agudizando, pero pareciera que para el gobierno no fuese así, ya que ha presentado un plan económico débil, denominado Plan Chile Apoya, que, a todas luces, no es ni la mitad del más malo de los proyectos de ayuda que presentó el gobierno anterior desde que comenzó la crisis.

Por lo tanto, mi decisión de apoyar este retiro pasa, en primer lugar, por lo antes expuesto, pero también porque no hay ninguna garantía de que finalmente los fondos de pensiones serán inexpropiables e inembargables y que en ningún caso se podrán nacionalizar.

Digo esto porque, hasta ahora, todas las señales dadas por las nuevas autoridades de este gobierno van en esa dirección. A modo de ejemplo, el ministro Giorgio Jackson, en declaraciones a CNN subrayó que un nuevo retiro solo será impedido con una reforma al sistema de pensiones que se encuentra dentro de las metas del gobierno. En ese sentido, le digo al ministro que desde hace años que se está esperando la reforma. Recuerde que eran ustedes, cuando estaban en la oposición, los que no quisieron avanzar en esta materia.

Por lo demás, ¿qué tienen que ver los retiros y la crisis con la reforma? Resulta raro, por decir lo menos.

Creo que cuando se está en el gobierno hay que ser coherente y no estar cambiando de opinión constantemente solo por cálculos políticos.

Por lo tanto, por su intermedio, hago un llamado a la coherencia entre las opiniones vertidas antes y ahora. En verdad, siempre he creído que este dinero es de las trabajadoras y de los trabajadores chilenos.

En consecuencia, porque no estoy a favor de que Chile se transforme en una segunda Argentina, porque no quiero un gobierno al estilo de Cristina Fernández, porque no estoy de acuerdo con lo que hizo en el 2008 y porque creo que en Chile todavía hay esperanzas, votaré a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, sin duda, no es fácil la decisión que debemos adoptar hoy.

Nadie puede desconocer el efecto de poner más circulante en el mercado sin presionar al alza las cifras inflacionarias de los últimos meses. Pero al mismo tiempo creo, con mucha convicción, que los efectos económicos pospandemia siguen golpeando fuertemente a cientos y miles de familias, sobre todo a aquellas a las que las ayudas focalizadas del Estado nunca les llegaron.

Este retiro permitirá un desahogo económico para las familias que, por ejemplo, deben recurrir al sector público-privado para someterse a una cirugía, para quienes tienen deudas en colegios y universidades, porque aún no han sido beneficiarios de la gratuidad universitaria, así como para aquellos que quieren desarrollar un pequeño emprendimiento que les permita cubrir sus necesidades más básicas. Asimismo, significará un desahogo para quienes tienen deudas de arrendamiento y que están siendo presionados con fuerza por una sentencia que les ordena el desalojo.

En relación con lo señalado, quiero dar a conocer que ayer me escribieron más de dos mil personas de distintos sectores de Puerto Montt, Chiloé, Palena, Calbuco y Maullín, quienes me señalaron que sería de gran ayuda contar con este retiro de libre disposición. A ellos, evidentemente, no les puedo fallar, porque, en definitiva, nadie sabe mejor que las propias familias dónde les aprieta el zapato.

Al mismo tiempo, no puedo desconocer y valorar la disposición que tuvo el gobierno a abrirse a un proyecto de retiro acotado de menor envergadura. No obstante, me parece que, en definitiva, los efectos económicos pospandemia siguen ahogando a cientos y miles de

familias para quienes este proyecto de reforma constitucional significará un tremendo desahogo económico, de manera que anuncio mi voto favorable a este proyecto.

He dicho.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al señor ministro, a la señora subsecretaria y a quienes los acompañan.

Durante las últimas semanas, hemos visto en los medios de comunicación y redes sociales una incertidumbre generalizada respecto de lo que sucederá con los proyectos de retiros de fondos de pensiones que hoy estamos discutiendo. Es lógico que ello suceda. Las personas en nuestro país tienen necesidades. Muchos sienten que el Estado no los ayuda lo suficiente o bien que su bolsillo y economía doméstica son frágiles ante los ciclos de la economía. El ejemplo del impacto de la pandemia es claro. Para muchos fue una oportunidad de reinventarse y crear nuevas fuentes de ingresos permanentes, pero para otros generó dificultades que aún no pueden superar. Mucho de eso aún perdura, a pesar de que llevamos tiempo sin un estado de excepción constitucional que limite las libertades de desplazamiento. Mucho de eso aún perdura a pesar de que hoy, como sociedad, estemos derrotando la pandemia y volviendo poco a la normalidad.

Señor Presidente, bien sabemos que los retiros producen efectos en nuestra economía y que cada región o comuna, acá representada, se expresa de forma diferente. Lo cierto es que como Estado debemos generar el último y definitivo incentivo para que nuestra actividad económica se fortalezca del todo y que, en ese proceso, las personas puedan acceder a formas de financiamiento de sus emprendimientos o proyectos personales de manera más fácil y ventajosa; se trata de que sea una oportunidad y no un castigo.

Las personas sienten la necesidad de resolver por su cuenta sus problemas y, por cierto, quieren que el Estado les tienda la mano en las más graves dificultades. Tienen el miedo de que los recursos que con esfuerzo han ahorrado durante toda una vida se vayan a otros propósitos y no directamente a su pensión, y las señales políticas no han sido del todo claras para asegurarles ello.

No estoy de acuerdo, Presidente, con la idea de que se limite el uso de los eventuales retiros de los fondos de pensiones para determinadas finalidades, como lo propone el gobierno, o al menos no las que en este momento están propuestas. Las personas tienen el legítimo derecho de elegir qué hacer con sus ahorros y destinarlos a las necesidades más urgentes que tengan, como serán en estos momentos pagar colegiaturas o solventar tratamientos médicos lamentablemente postergados.

Presidente, llevamos cuatro meses de este año 2021 y aún no hay una propuesta de fondo respecto del sistema de pensiones, a pesar de que el actual gobierno ha dicho que es una de sus prioridades. Si no comenzamos a discutir una modificación de fondo, vendrán nuevos proyectos de retiro, como ya algunos parlamentarios anunciaron.

Por ello, esperamos, como Cámara de Diputadas y Diputados, que el gobierno efectivamente presente lo más pronto posible una propuesta de sistema de pensiones que respete íntegramente lo que las personas hoy temen y cuestionan: que sus ahorros de años sean destinados a financiar pensiones distintas a las suyas. Asegurarles la propiedad de sus fondos es el primer paso para construir mejores pensiones.

Yo, Presidente, voy a votar a favor este proyecto del quinto retiro.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, por hasta cinco minutos, el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Buenas tardes, honorable Sala.

Siempre dije, y lo he reiterado en diversos medios de comunicación, que apoyo el quinto retiro de los fondos previsionales, el quinto retiro de la gente, el quinto retiro universal. Ante ustedes y ante nuestros electores daré mis razones más profundas.

Primero, porque tanto el gobierno anterior como el gobierno actual llegan tarde y no fue suficiente la cobertura que han dado de ayuda.

Segundo, porque es fundamental que la gente esté protegida, y el Estado, a través de este gobierno, no lo hace; es más, la coarta en su libertad más pura, obligándola a usar los fondos previsionales en fines específicos. ¿Qué es esto, señor Presidente? ¿Un corralito a la chilena?

Tercero, porque este gobierno debiera usar una serie de instrumentos financieros que den estabilidad y bajar los precios; bajar o eximir temporalmente los productos de la canasta básica familiar, canasta básica que está por las nubes.

Cuarto, porque la situación inflacionaria es multifactorial y no obedece exclusivamente a los retiros de fondos de pensiones; existen factores externos, como el aumento del dólar, la invasión de Rusia a Ucrania, el valor de las materias primas, que han aumentado; el aumento del costo logístico y, por último, la probable colusión -repito: colusión- de las grandes empresas en perjuicio de las personas comunes y corrientes.

Quinto, porque cada emprendedor, cada mujer madre que saca a su familia adelante, cada adulto mayor requiere a gritos ayuda para sobrevivir. Son ellos, señor Presidente, la gente común y corriente, a la que debemos ayudar, a la que debemos acudir.

Sexto. Adicionalmente, el gobierno ha relativizado el dominio de los fondos previsionales, que son y serán exclusivamente de los trabajadores. ¿Será capaz de lograrlo, señor Presidente? ¿Podrá realmente dar garantías explícitas, en el actual texto constitucional, de dejarlo claro en el Capítulo XV?

Séptimo. Señor Presidente, el Partido de la Gente se la ha jugado por cada uno de los ciudadanos y ha denunciado públicamente a los que han gobernado en estos últimos dieciséis años, que han sido incapaces de dejar sus propios intereses por el bienestar de los chilenos.

¡Hasta cuándo! ¡Hasta cuándo seguimos con "la cocina", sin pensar en las personas!

Octavo. Señor Presidente, nuestro país no tolera nada más; nuestro país requiere con urgencia soluciones concretas. ¿O no fue acaso en noviembre y diciembre pasados que se eligió un gobierno para que trabaje para todos los chilenos? ¿Cuándo comenzarán realmente a hacerlo? ¿O lo haremos nosotros, colegas?

Así como van las cosas, señor Presidente, creo que esta noble Corporación, en conjunto con el Senado, son los que actualmente darán la cara a los chilenos. Somos 205 parlamentarios que estamos dándole estabilidad y gobernanza a Chile, pues aquí está la experiencia y la verdadera política.

Apruebo el quinto retiro de la gente. He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, por hasta cinco minutos, el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, el dilema en que nos han colocado el día de hoy las malas decisiones políticas es muy complejo y nada lo grafica mejor que el *El canto errante*, de Rubén Darío, en su poema *Caso*, que señala: "¡si me lo quitas, me muero; si me lo dejas, me mata!".

Esta angustia entre la vida y la muerte, donde el pueblo que sufre debe soportar el azote de la inflación desatada, que no olvidemos fue generada por la seguidilla de retiros que fueron impulsados y aprobados por los políticos del actual bloque de gobierno, quienes sin cansancio daban fe de las bondades de los retiros, haciendo canciones, bailes e incluso payas por las redes sociales.

¡Si me lo quitas, me muero; si me lo dejas, me matas! Esta disyuntiva corre tanto para el gobierno, que una vez que ya clavó el acero en el pecho de los chilenos, corre a pedir ayuda, esta vez para evitar que se aprueben los retiros, sabiendo ellos, sentados aquí, por su intermedio, Presidente, en la testera, que con ello matan las expectativas que pocos meses atrás irresponsablemente sembraron. ¿Acaso esto no es un ejemplo de una política oportunista e irresponsable que juega abiertamente con las ilusiones y la inocencia de la gente?

Esa dualidad también nos afecta a nosotros, políticos nuevos que nos enfrentamos al difícil dilema de cumplir nuestro juramento de respetar la Constitución, aun cuando sea impopular hacerlo, pero también rescatar a las personas del drama de la inflación, debiendo rechazar estos proyectos de retiros, a sabiendas de que si lo hacemos, exponemos a los trabajadores de Chile, de nuestro país, a que les roben sus ahorros previsionales.

¡Si me lo quitas, me muero; si me lo dejas, me matas! Ese problema que planteaba Rubén Darío nos lleva a reconocer tristemente que no importa, señor Presidente, la decisión que hoy se tome, ya que sea como sea mi voto la población de Chile que sufre seguirá sufriendo, porque si apruebo el quinto retiro, nos va a liquidar la inflación, destruiremos las bases de la economía, generaremos un descalabro económico del cual será muy difícil recuperarnos; pero si rechazo este retiro, sabemos que les dejamos servidos los fondos previsionales para que el gobierno probablemente los expropie y arrebate los fondos de quienes han ahorrado durante años para una pensión futura.

¡Si me lo quitas, me muero; si me lo dejas, me matas!

Hoy voy a votar de la mano con la sabiduría de la gente, que espero sepa defender sus derechos, sus ahorros y su futuro votando "Rechazo" en el plebiscito de salida de la nueva Constitución, que al día de hoy no es capaz de garantizar la propiedad, la heredabilidad y la inexpropiabilidad de los fondos de previsionales.

Si el gobierno y la constituyente no coinciden en declarar inexpropiables, heredables e inembargables estos ahorros, junto a mi bancada yo creo que presentaremos un proyecto de retiro de cien por ciento.

Con la esperanza de que los chilenos despierten para el plebiscito de huida, porque aún pueden salvarse, hoy rechazaré ambos proyectos de retiro de los fondos previsionales.

Muchas gracias, señor Presidente.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, por un asunto de Reglamento, el diputado René Alinco.

El señor ALINCO.- Reglamento, señor Presidente.

Artículos 84 y 85, diría yo.

¿Qué pasa con la presencia de uno de los ministros importantes para esta discusión: el ministro de Hacienda?

Creo que por las declaraciones que ha hecho en todos los medios de comunicación ha mostrado una preocupación pero tremenda sobre cómo hay que oponerse al quinto retiro.

Entonces, pido -no lo puedo exigir, por supuesto- la presencia del ministro de Hacienda en esta discusión.

¿Dónde está?

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señor diputado, el ministro Giorgio Jackson nos informa que el ministro de Hacienda viene llegando a la Sala.

Tiene la palabra, por cinco minutos, la diputada Danisa Astudillo.

La señora **ASTUDILLO** (doña Danisa).- Señor Presidente, hoy votaré a favor de nuestra gente; hoy votaré a favor de quienes lo están pasando mal, votaré a favor de quienes más lo necesitan; hoy votaré a favor del proyecto de ley del quinto retiro, presentado por mis colegas diputadas y diputados, que permite la libre disposición de los recursos por parte de las trabajadoras y los trabajadores.

Valoro que nuestro gobierno se haya abierto, a lo menos, a un retiro acotado de fondos, pues eso da muestras de una sensibilidad que no mostró el gobierno anterior. Pero mi primera opción es el proyecto de ley original, por una razón tan sencilla como contundente: el Estado no puedo obligar o condicionar el gasto de fondos que no son del Estado, que son de las trabajadoras y los trabajadores. Nadie puede elegir por nuestras familias, porque solo nuestras familias saben dónde les aprieta el zapato.

¿Acaso nadie ha pensado que hoy muchas personas no tienen qué comer? ¿Cómo entra la compra del supermercado o de la feria en el proyecto del gobierno? No está pensado de esa manera y, si no lo está, es claramente insuficiente.

Mucho se habla del efecto inflacionario que podría tener un nuevo retiro; pero la realidad es que la inflación ya está disparada sin retiro alguno, debido a factores externos, como el alza del precio del petróleo, el alza del dólar y la guerra en Ucrania. Habrá que estudiar también cuánto de la inflación responde a la colusión de algunas empresas. Lo digo, porque no deja de llamar la atención, por ejemplo, que el aceite en Chile esté comparativamente más caro que en Argentina o en Europa.

Un reciente estudio de un investigador de la Universidad de Chile concluía que la inflación actual solo en un tercio responde a la demanda interna. Por lo tanto, si bien no se puede descartar que un nuevo retiro tenga cierto impacto inflacionario, los hechos demues-

tran que los indicadores de hoy no son producto de los retiros de fondos previsionales. Más aun, precisamente por el impacto del actual índice de precios en el poder adquisitivo de las personas es que se necesita un apoyo de emergencia.

Mi llamado al Ejecutivo es que si se quiere enfrentar la inflación de verdad, en apoyo a quienes más lo necesitan, se evalúen medidas más allá de la política monetaria, respaldando, por ejemplo, las iniciativas para rebajar o eliminar el IVA a productos de primera necesidad o reducir el impuesto a los combustibles en zonas extremas.

Junto con lo anterior, creo indispensable que se aborde hoy y no mañana una reforma estructural al sistema de pensiones en nuestro país, un modelo pensado no para pagar pensiones, sino para capitalizar el mercado de valores local. Así, mientras las chilenas y los chilenos ven disminuir sus ahorros por la crisis, mientras se siguen pagando pensiones de hambre -casi el 80 por ciento de las jubilaciones están por debajo del salario mínimo-, y, siendo el Estado el responsable de casi el 70 por ciento del pago de las pensiones en el país, las AFP aumentaron en 15 por ciento sus utilidades en 2021, equivalente a más de 426.000 millones de pesos.

Este quinto retiro debe dar paso a una reforma profunda del sistema, un sistema que debe ser pensado en función de entregar jubilaciones dignas, no de asegurarle el negocio a un grupo económico.

Porque mi primer compromiso como diputada es con las necesidades de mi gente y mi Región de Tarapacá, porque no puedo mirar a otro lado mientras mi prójimo sufre y porque llegó el momento de un nuevo sistema de pensiones, por todo esto, mi voto es a favor del quinto retiro.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, por cinco minutos, el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, a la luz de los discursos que me han precedido, es evidente que existe consenso en esta Sala, al menos hasta ahora, en cuanto a que hay una situación económica que exige tomar medidas extraordinarias, y por cierto estas medidas y, en particular, este proyecto son extraordinarios.

Como no serlo, si en menos de tres años Chile ha sufrido las consecuencias negativas, primero, de un violento estallido social y político, como nunca se había visto desde el retorno a la democracia, seguido de una pandemia que ninguna de las generaciones hoy existentes imaginó siquiera protagonizar en sus vidas, y, para colmo, se agrega una guerra de alcance internacional.

Para fundamentar mi voto solo haré una breve reseña o resumen de nuestras funciones y, por ende, de nuestras obligaciones parlamentarias. La primera es la de legislar. Hace más de una década que ya es sabido que nuestro sistema previsional, fundamentado en el ahorro individual, no está cumpliendo con las expectativas que generó en su creación, y no se hizo y, por lo visto, no se hará en lo inmediato ningún esfuerzo político para reformar un sistema previsional fallido. No lo hizo la izquierda, tampoco lo ha hecho la derecha y no lo ha hecho ningún sector político.

Respecto a nuestra segunda función, la de fiscalizar, bien es sabido que se pudo haber reformado el sistema previsional cuando muchos supimos de los financiamientos irregulares a campañas políticas, tanto de la izquierda como de la derecha, por parte de los grupos inversores de las AFP. Sin embargo, poco se hizo.

Por último, en relación con nuestra función de representar, solo debo decir que me hago cargo del profundo clamor de los habitantes de mi distrito, de la Región de Arica y Parinacota, que, ante la insuficiente y extemporánea ayuda del Estado, lamentablemente requieren ocupar el fruto de su propio esfuerzo para hacer frente a las necesidades propias de la vida misma, hoy acrecentadas por los hechos ya expuestos.

Porque hoy la función de representar es más importante que nunca, votaré a favor del proyecto de retiro del diez por ciento de los fondos previsionales, sin condiciones, sin letra chica, y quiero pedir humildemente a mis colegas, por intermedio del señor Presidente, que no olvidemos nuestra función de representar, sobre todo la de representar a los más necesitados. Espero que hoy esta noble Corporación apruebe por inmensa mayoría el proyecto de origen parlamentario y no se deje llevar por las presiones del gobierno, de las AFP ni de los grupos económicos.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, por cinco minutos, el diputado Félix Bugueño.

El señor **BUGUEÑO**.- Señor Presidente, hace solo seis meses todas y todos los presentes en esta Sala fuimos escogidos y escogidas por votación popular. Esos votos corresponden a las mismas voces que nos eligieron como representantes de sus pensamientos y anhelos.

Soy un diputado de terreno y, desde el primer día en este cargo, he recorrido mi distrito de punta a punta, conversando con su gente: personas sencillas, trabajadoras, pequeños y medianos agricultores que entregan su esfuerzo y tesón a la tierra.

En reuniones con pobladoras y pobladores del distrito N° 16, en la calle o en la feria, me detienen y me piden ayuda, esa ayuda que están esperando y que no llega. Pedimos paciencia; pero ¿cómo le pedimos paciencia a la señora Ema, quien tras un accidente necesita costear un tratamiento médico? ¿O le pedimos paciencia a Anita, quien, mientras espera conseguir un trabajo de medio tiempo, debe costear los gastos de su propia educación superior?

En otra vereda se encuentran quienes buscan la posibilidad de ampliar o comenzar un emprendimiento, y quienes desean usar sus ahorros en mejorar su propia calidad de vida, destinándolos a diferentes usos, como la mejora de sus casas, una intervención quirúrgica o conseguir forraje o alimento para sus animales, por mencionar solo algunas opciones que la gente me comenta en el territorio.

La vida pospandemia ha vuelto casi a la normalidad, sin duda; pero mientras las mascarillas quedan atrás, heredamos los peores rasgos de la emergencia sanitaria: el individualismo, el abandono y un alza de precios exorbitante. Siendo sincero, esta solución se vislumbra como la única abierta para las personas que deben costear gastos extras, invisibilizados por prioridades acotadas que no sirven para todos y todas.

Votaré a favor este quinto retiro, con la esperanza de que signifique el comienzo de una reestructuración en el sistema de pensiones, el comienzo del fin de ese enemigo común llamado AFP, a ese que tanto apuntamos con el dedo y que aún permanece entre nosotros.

Votaré a favor por las familias que más lo necesitan.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente). - Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, cualquiera de nosotros que conozca la realidad de su territorio sabe que las condiciones sociales son extremadamente difíciles, ya sea por la inflación o porque aún todos los sectores productivos y laborales se están reponiendo del impacto causado por la pandemia.

La verdad es que uno no puede dejar de sentirse parcialmente decepcionado por el hecho de que, pese a que ha ocurrido un cambio de gobierno entre los anteriores retiros y el actual retiro propuesto, la falta de sensibilidad es similar.

Hace tiempo escuchamos discursos a favor de los retiros por parte de algunos que hoy están en el gobierno y de otros que siguen siendo parlamentarios, pero el sentido de sus palabras cambió sin más razón que defender sus propias posiciones. No se está pensando en la gente, en aquellos a los que falta la comida o que carecen de capital de trabajo. Para los personeros de gobierno, lo que antes era bueno hoy es malo y eso no resiste análisis lógico alguno.

Quiero recordar una frase de la actual ministra y entonces diputada Camila Vallejo: "Existiendo un sistema de AFP que retiene y acumula los fondos previsionales con cargo a las cotizaciones de las y los trabajadores, que ha defraudado y no ha entregado pensiones dignas, y con un Estado subsidiario que no garantiza el derecho a la salud universal ni prestaciones universales (...), iba a detonar esto,". Eso, en referencia a los retiros anteriores.

También es decepcionante que, existiendo un amplio acuerdo para reformar el sistema previsional, el Ejecutivo no parece estar actuando en relación con ese tema, en el que es tan evidente que se necesita un modelo que garantice los derechos y la equidad para todos los chilenos en el momento en que se jubilen.

Es necesario insistir en que la pobreza no es ni puede ser un mero eslogan de campaña; hay que verla siempre y entenderla, sin importar el puesto o el cargo que se ocupe.

De igual manera, se debe reconocer que existe una gran clase media que se siente desprotegida, abandonada, que está llena de deudas, incertidumbres y, sobre todo, de miedos: miedo a enfermar, miedo a perder el trabajo, a perder la casa, a envejecer, mucho miedo a envejecer, porque las personas saben que serán parte de esa pobreza de la que se habla tanto y que, lamentablemente, la tienen a la vuelta de la esquina.

El proyecto de retiro universal no es perfecto -ninguna obra humana lo es-, pero es un intento de suplir la falta de acción del gobierno, aunque esa inacción se traduzca en que cada uno deba resolver sus problemas sin ayuda estatal.

Acá hay una administración que parece estar más preocupada de ordenar una coalición que de atender las necesidades de la gente.

Quiero que sepan que votaré por lo que creo y siento que es mejor para nuestros vecinos y vecinas. Cuando se enfrentan situaciones como la actual, solo queda ponerse del lado de los que requieren apoyo, y hoy esas son las familias que sufren.

Por esa razón, votaré con plena convicción a favor del retiro del 10 por ciento, sin condición ni restricciones de naturaleza alguna que contradiga lo que todos sostenemos: que estos fondos son propiedad de los cotizantes.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL.**- Señor Presidente, en la vida política es muy importante la consecuencia entre lo que se dice y lo que se hace en la historia reciente de cada uno de nosotros. Es un valor fundamental que la ciudadanía observa con mucho sigilo.

¿Por qué digo esto? Porque encuentro que es absolutamente vergonzoso, lamentable y de una verdadera inconsecuencia el actuar del actual gobierno frente a sus electores, especialmente de aquellos que hoy están en el equipo político, ya que solo hace algunas semanas apoyaban con mucho entusiasmo los retiros de 10 por ciento.

Viene a mi memoria la campaña de la segunda vuelta de la elección presidencial. El entonces diputado, y hoy Presidente de la República, interrumpió sus vacaciones, llegó corriendo y atrasado al Congreso Nacional para emitir su voto a favor del cuarto retiro. Eso ocurrió hace muy poco tiempo. ¡Vaya vueltas de la vida!

Hoy, el actual Presidente y su equipo político lideran y presionan a todo nivel para que se rechace este retiro. Tendrán que responder ante Chile, ante sus electores, quienes los eligieron, porque, a mi juicio, esto es una verdadera traición a su propio electorado.

El proyecto alternativo del gobierno es un pésimo proyecto y el plan económico que se anunció hace pocas semanas pasó sin pena ni gloria. Nadie recuerda las medidas que se proponen para los chilenos.

El cuarto retiro, que entonces se votó a favor por los diputados de entonces que hoy son parte el gobierno, se debatió cuando había un IFE universal que beneficiaba a gran parte de los chilenos. Hoy no hay IFE universal, pese a lo cual el gobierno se la juega totalmente por el rechazo de este proyecto.

El proyecto del gobierno es un muy mal proyecto, primero, porque atenta contra la libertad. ¿Qué derecho tiene el Estado, qué derecho tiene el Presidente para decir a cada chileno en qué puede gastar su dinero? Los fondos de pensiones son de cada uno de los trabajadores que, con esfuerzo, han ganado su sueldo, y de ese sueldo han sido descontados los aportes para sus fondos previsionales.

El ministro ha dicho que este proyecto alternativo no generará inflación, pero esa afirmación fue desmentida por la propia presidenta del Banco Central, quien dijo que sí generaría inflación. Aquí solo hemos visto voltereta tras voltereta del gobierno, que se ha jugado entero para que se rechace el quinto retiro.

No hay garantía de no exigibilidad y es insuficiente una reforma constitucional simple. La única posibilidad de que se garantice la no expropiación de los fondos de pensiones es una reforma al Capítulo XV de la Constitución Política de la República, que fije el marco a la Convención Constitucional. No hay otra posibilidad. Es absolutamente insuficiente la reforma que se quiere promover.

Por último, antes de emitir mi voto, como representante de la Región de La Araucanía, donde mi distrito me otorgó la primera mayoría, me hago cargo del hecho de que me debo a mis electores, a quienes confiaron en mí, a quienes me respaldaron con su voto y que viven en las comunas más pobres de Chile. A ellos me debo. Al votar, estaré pensando en los electores de Nueva Imperial, de Carahue, de Temuco, de Padre Las Casas y Loncoche, entre otras comunas.

Por ellos votaré a favor.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Viviana Delgado.

La señora **DELGADO** (doña Viviana).- Señor Presidente, en esta Sala somos 90 los diputados y diputadas que fuimos elegidos por primera vez. ¿Saben por qué? Porque la gente vio en nosotros un voto de esperanza. Asumimos después de un estallido social y en medio de una pandemia, durante la cual fuimos a las ferias a solicitar votos. Le pedimos a la gente que confiara en que seríamos su voz en el Congreso Nacional, pero hoy ese voto se pone en duda.

Se ha hablado mucho de las filas para comprar auto, haciendo de esto una caricatura. ¡Pero cuidado! ¿Se han preguntado por qué la gente quiere comprar un auto? ¿Se han preguntado por qué muchas personas han invertido en un terreno o en materiales para ampliar sus casas? Las personas buscan salir adelante.

¿Por qué cuando los ricos compran autos los expertos aplauden, pero cuando el ciudadano común accede a estos bienes es un problema?

¿Saben por qué necesitamos el retiro? Porque la clase trabajadora se convirtió en un cliente del plástico, donde hasta la mercadería se compra a crédito. Esas cuentas son las que se acumulan y hay que pagar, porque dan de comer, pagan estudios, dan medicamentos, entregan salud y permiten acceder a una mejor educación.

Algunas autoridades nos llaman populistas por apoyar este quinto retiro. A esas personas les pido un poco de memoria y consistencia. Dijeron que sí a todos los retiros y en todas esas ocasiones no se preocuparon por la inflación, pero ahora que son gobierno cambian su postura. ¿Cómo es la cosa?

El Presidente y sus ministros tienen que ponerse de acuerdo: o reconocen que se equivocaron al aprobar los últimos tres retiros o reconocen que los apoyaron solo por conveniencia política.

Fuimos nosotros quienes dijimos que era nuestro dinero. No intentemos ahora traspasar nuestros errores a la gente, que pide lo justo: su dinero para necesidades urgentes.

Esas personas son la mal llamada clase media trabajadora, que es muy pobre para los bancos y muy rica para el Estado, el mismo Estado que con el Registro Social de Hogares los califica junto a los más acaudalados, con un 90 por ciento.

No debemos ser un gobierno sordo. Si el pueblo necesita su dinero, que no sea este gobierno quien los ignore ni les diga en qué gastarlo.

Escuchemos a la gente y busquemos la manera de arreglar sus problemas, pero haciéndonos cargo de lo que hemos dicho y hecho. Con la esperanza del pueblo no se juega.

Por eso, voto por un quinto retiro sin letra chica. No le demos la espalda al pueblo. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, yo quiero hablarle al Presidente Gabriel Boric -me parece estar viéndolo con sus audífonos puestos, leyendo un libro o, quizá, almorzando solo, como siempre lo hacía-, para decirle que cuando vino a votar aquí a favor del cuarto retiro, cuando había un IFE de 3.200 millones de dólares mensuales, dijo: "Voto a favor y quiero ser el próximo Presidente de Chile (...) para que nunca más tengamos respuestas desesperadas, como los retiros, ante el abandono de un grupo de poderosos que no entienden cómo viven las personas". Presidente Boric, usted no entiende cómo viven las personas.

Aquí se da el caso paradójico de que, según las encuestas, los grupos socioeconómicos D y E son los que más lo rechazan a usted, porque se olvidó de la gente. Hasta le dijeron "amarillo" en un lugar, porque -insisto- se olvidó de la gente. Ya no sale de La Moneda, lleva un mes enclaustrado, y sigue subiendo su rechazo.

Entonces, está claro para dónde va esto. Usted está presionando a sus parlamentarios para que den vuelta la espalda a sus votantes, a los votantes de Chile, porque ¿sabe qué van a hacer las personas que van a retirar este 10 por ciento? Muchas son prestamistas de sus propias familias, y a lo mejor se lo pasan a un hijo, a un tío, a un hermano, a alguien que tiene un emprendimiento, etcétera. Pero es su propia plata, y si ellos quieren, también la pueden ahorrar. Muchas personas del distrito nos han dicho qué es lo que quieren hacer.

Usted está enclaustrado en un castillo, que se llama La Moneda, y no sabe lo que está pasando en el Chile real. Lamento eso, porque cuando estaba aquí, a mi izquierda, levantaba la voz por todas las personas que sufrían.

Hoy, Chile está sufriendo en los segmentos socioeconómicos por la inflación. Pero ¿qué está haciendo usted por esos segmentos? ¡Nada! ¿Qué está haciendo por las otras personas? Los ricos ya sacaron la plata del país. Las grandes empresas repartieron todos sus dividendos y los sacaron del país. La clase media está llegando a fin de mes como puede. Esa clase media es la que defiende Renovación Nacional.

Pero ¿sabe qué? Los más desposeídos necesitan algo. Hasta el entonces Presidente Piñera, cuando hizo su rescate de fondos, colocó 200.000 pesos para aquellas personas que no tenían dinero en los fondos de pensiones. ¿Y usted qué hizo? Cero.

Entonces, hablemos las cosas como son. Este es el peor gobierno de la historia por lo que está sucediendo. Lleva un mes en el cargo y lo único que ha demostrado es que tiene hambre de apropiarse de los fondos de pensiones para hacer su reforma de pensiones.

Y resulta que también le echa la culpa a la inflación. Le quiero decir que la directora del Fondo Monetario Internacional (FMI) -porque a usted no le gustan los números- hoy dice que van a haber inflaciones mundiales mucho más altas que las que había anteriormente, y representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) dicen que, efectivamente, los precios de los alimentos van a estar altos en los próximos años.

Le voy a dar más datos: Biden le echa la culpa a Rusia por el aumento inflacionario de Estados Unidos, que es de 8,5 por ciento anual. Ellos tienen normalmente una inflación de 2 por ciento, y Chile, de 3 por ciento. Ese 2 por ciento hoy está en 8,5. Le digo más: Alemania, 7,4 por ciento; Reino Unido, 7 por ciento; España, 9,8 por ciento. Dicho sea de paso, el aceite está más barato en España que en Chile.

La verdad es que el gobierno cedió a los comunistas; claro que cedió y también le pegó un manotazo y botó a Mario Marcel. En una de esas, el avión que partió con turbulencias pasa por el próximo aeropuerto y deja a dos ministros, no a uno, sino a dos.

La verdad es que yo espero que, con sus audífonos y su libro -lea otro libro-, piense bien en cómo se ganan la vida los chilenos que no tienen recursos, cómo llegan a fin de mes, y trate de gobernar, porque lo único que no ha hecho este mes es gobernar.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, estas palabras van dirigidas a aquellos diputados y diputadas que se dicen oficialistas, que se subieron al árbol al calor de la victoria y que en las últimas semanas han gozado cosechando los beneficios de ser gobierno.

No obstante, cuando toca la labor de legislar, esos mismos parlamentarios se desentienden del gobierno del que supuestamente forman parte.

Más allá de la impopularidad relativa, nuestra obligación es velar por el bien de nuestro país. En ese sentido, apoyar el quinto retiro es dilapidar la oportunidad histórica de avanzar en la generación de un sistema de seguridad social. Esta es una oportunidad histórica. Nuestro país no puede seguir esperando el momento de tener un sistema de pensiones que garantice dignidad a todas las familias chilenas.

Por eso, no podemos enfrentar problemas que son complejos, que aquejan al conjunto de la sociedad, mediate soluciones individuales y facilistas que solo apelan a dilapidar los ahorros de los trabajadores y trabajadoras.

Por supuesto, la obligación de este Congreso Nacional es legislar apuntando a solucionar aquellos problemas que son urgentes, pero ello no puede, en ningún caso, ser a costa de sacrificar aquellos asuntos que son realmente importantes, como es avanzar decididamente en un sistema de pensiones que garantice dignidad a nuestro pueblo.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, en Renovación Nacional hemos tenido una larga reflexión respecto de este proyecto y del que presentó el gobierno.

Recibimos con buena disposición el proyecto que presentó el gobierno para analizarlo e ingresarle indicaciones; lamentablemente, no tuvimos mayor repuesta respecto de lo que propusimos en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. Estimamos que el gobierno se apresuró al presentar un proyecto alternativo para evitar, a como diera lugar, dentro de sus partidarios, la aprobación del proyecto del retiro del 10 por ciento.

Es evidente que es una política mal diseñada, que solamente termina fortaleciendo el mercado financiero, porque traslada 3.000 millones de dólares, según el gobierno, en pagos adeudados a la banca y a otros servicios, como los servicios básicos, y a 70.000 personas que van a recibir el pago de las pensiones de alimento adeudadas. No podemos dejar de compartir

que el pago de la pensiones de alimentos tiene que ser una prioridad de estos retiros, pero también tiene que abordarse esta responsabilidad con una política pública más efectiva

Para nosotros, el proyecto de retiro acotado es inaceptable, porque es bastante totalitario, pues resta la libertad a las personas de una legítima elección de los recursos que son propios. Nos parece que el gobierno no cumplió la expectativa que se tenía para poder tener un proyecto que fuera alternativo al proyecto de retiro del 10 por ciento con libre elección.

Por lo tanto, muchos de nosotros hemos decidido votar a favor el proyecto del 10 por ciento, que da la posibilidad de elegir libremente el uso de estos recursos.

Esto sucede por varias situaciones. Digamos las cosas como son y francamente: el gobierno está absolutamente ausente en las políticas sociales para enfrentar el bajo crecimiento, los niveles de inflación y la perspectiva económica que se nos viene. Además, hay un evidente temor respecto de la propiedad de los recursos, lo que ha estado en cuestión durante los últimos días.

Creemos que el Estado tiene que hacerse cargo, como lo hizo el Presidente Sebastián Piñera, de quienes lo están pasando mal, a través de un ingreso familiar de emergencia, que se aprobó la semana pasada por unanimidad, pidiéndoles que se hagan cargo de los problemas sociales que hoy día están. Sin embargo, vemos un gobierno inmovilizado y lento en tomar decisiones.

Otra cosa es con guitarra. Era fácil salir a protestar, a gritar y a exigir medidas. Hoy echamos de menos esa energía del Presidente, pues se ha quedado dormido en tomar decisiones y ha mirado el techo mientras los chilenos la pasan mal.

Este temor de expropiación de los recursos es por la incertidumbre que nos entrega la Convención Constitucional. Por eso, pedimos al gobierno que intervenga en la convención constituyente para aclarar el tema de la propiedad de los recursos, fundamentalmente porque todos sabemos de la influencia y cercanía que tienen con sus socios del Frente Amplio y de la izquierda más radical indigenista de este país.

Vamos a votar -insisto- a favor de este retiro del 10 por ciento y en contra del proyecto del gobierno, porque creemos que es un proyecto insuficiente, apresurado y que llegó hasta mal redactado. Además, porque, lamentablemente, ninguna de nuestras propuestas fue considerada. Algunas de las indicaciones que presentamos buscaban, por ejemplo, incrementar ahorro para la vivienda de clase media, en casos en que no se tuviera subsidio; pagar deudas financieras de pequeñas empresas endeudadas; pago de deudas tributarias; pago de arriendos morosos; pago de deudas de colegios subvencionados y particulares; pago de deuda de agricultores de Indap al Banco del Estado, entre otras. Una indicación que sí se tomó en cuenta era sobre el impedimento de las autoridades de poder hacer uso de esta ley en proyecto, impedimento que también propusimos para los retiros anteriores.

Muchos de los diputados de Renovación Nacional que ya votamos a favor de estos proyectos no nos damos vuelta la chaqueta ni cambiamos de opinión. Hoy volveremos a votar a favor, y esperamos un mínimo de consecuencia de parte de quienes bailaban cueca con ocasión del proyecto del cuarto retiro, en el gobierno anterior.

Esperamos, simplemente, que los chilenos reciban lo que se merecen en estos tiempos, que son tremendamente duros, de alta inflación, de bajo crecimiento y de altos niveles de desempleo.

Votaremos a favor.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, quiero señalar que votaré a favor del quinto retiro previsional del 10 por ciento, ya que me parece la mejor opción frente a las necesidades de la ciudadanía.

Creo que no es pertinente imponer limitaciones a las personas justo en momentos en que las necesidades se dejan sentir con dureza dentro de las familias, y no podemos, como Estado, convertirnos en el árbitro de aquellas necesidades, porque cada trabajadora y cada trabajador, cada pensionado, cada profesional conoce mejor que nadie cuáles son sus necesidades y sus prioridades dentro de ellas, y no podemos tratarlos como verdaderos interdictos, incapaces de optar con sensatez y responsabilidad sobre qué hacer con sus recursos.

Se ha dicho que un quinto retiro sería perjudicial para la economía nacional, incrementando la presión inflacionaria y generando una mayor inestabilidad. Pues bien, la propuesta alternativa del gobierno igualmente generará presión inflacionaria, solo que por otras vías. Además, la inestabilidad económica en nuestro país -seamos sinceros- comenzó en octubre de 2019, se incrementó con la pandemia y se ha agudizado con la Convención Constitucional, cuyas propuestas son vistas con desconfianza por la ciudadanía -es cosa de ver las últimas encuestas- y por los sectores productivos, ya que carecen de sentido de la realidad. No se han fundado en la inclusión y el diálogo, y se han traducido en una fuga de capitales y en un freno a la inversión y en la disminución de la productividad, como se ha visto en estos últimos meses.

Es innegable que se avecinan tiempos difíciles, con una crisis cuyos efectos ya estamos experimentando en Chile, particularmente en mi Región de La Araucanía, la más pobre del país, donde muchos jefes y jefas de hogar deben recurrir al comercio ambulante, a empleos precarizados y a actividades informales para sostener a sus familias. No puedo pedirles a ellos que comiencen a pagar el precio de la improvisación del gobierno pasado, porque ahí parte todo, y de un proceso constituyente que solo ha generado incertidumbre e inestabilidad, privándolos de la oportunidad de contar con un desahogo económico que les posibilite hacer frente a la crisis que comienza a golpearlos duramente.

Pienso que el gobierno puede generar de igual forma instancias efectivas de apoyo para las chilenas y los chilenos frente a las dificultades que se avecinan. Existe un gran equipo económico, partiendo por el propio ministro de Hacienda, con el cual se pueden implementar propuestas realistas y pertinentes en los próximos meses. Eso esperamos.

Quiero que a las chilenas y a los chilenos les vaya bien; por tanto, espero que el gobierno tenga éxito. Para ello hago un llamado a reivindicar aquella política del diálogo, de los acuerdos, tan vilipendiada en nuestro país recientemente, pero tan necesaria y oportuna en estos tiempos difíciles para nuestro país.

Me encantaría que las personas no retiraran sus fondos previsionales, pero no se ha entregado por parte del gobierno una alternativa que muestre un camino virtuoso distinto del que tuvo Chile en los primeros veinte años de nuestra democracia. Ahí había un proyecto

político y económico, que también en su tiempo fue vilipendiado por la derecha. Ese mismo que se denostó este último tiempo llevó al país, sexto en América Latina, a ser el número uno, en diez años.

Necesitamos un proyecto de desarrollo país, que asegure un sistema de pensiones de capitalización individual y solidario, pero sobre todo un país que tenga desarrollo económico, que garantice la subsistencia social. En fin, un sistema que sea fruto de un Estado social y democrático de derechos sin apellidos, fundado en una economía social y ecológica de mercado.

Votaré a favor este proyecto, porque no veo una alternativa que ayude directamente a las familias que represento.

Espero y reivindico, como he señalado recientemente, la política de los acuerdos, única forma que tiene Chile, y también nosotros, para enfrentar los tiempos duros que vienen, y en el Parlamento tenemos que hacer nuestro trabajo.

Por tanto, votaré a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Ministro Jackson, por su intermedio, señor Presidente, todo aquello por lo que ustedes han luchado y que hoy los rodea se ha transformado en un verdadero problema para nuestro país.

La convención constituyente, un engendro que amenaza la libertad de las personas y la democracia; la fuerza y la violencia, que quebró un país el 18 de octubre, silenciada y, de alguna manera, apoyada por ustedes, hoy tiene un costo altísimo.

Ley de amnistía para cientos de delincuentes, una verdadera afrenta para miles de chilenos; el plan de la agenda de la mujer no es otra cosa que el adoctrinamiento en la letal y contaminada ideología de género; el plan de diálogo con los tiranos del sur, un verdadero desastre, y lo que hoy nos lleva en esta Sala: debatir sobre los retiros de los fondos previsionales.

Notable es que hoy el gobierno se queje del caos y de la ruina que él mismo ha provocado y de la que tantas veces se le advirtió, incluso el señor Mario Marcel, hoy ministro de Hacienda. Esas advertencias no le importaron ni le importó la verdad, como si esta no existiera, ocultando, distorsionando y manipulando el real efecto que tendría el retiro de los fondos sobre las personas y sobre el país; una suerte de trampa con tal de confundir a las personas y llegar al poder.

De lo contrario, es muy difícil entender los cientos de discursos desgarradores durante todos los retiros del 10 por ciento, sobre todo del último, del entonces candidato a la presidencia, hoy Presidente de la República, a pocos días de las elecciones presidenciales.

Sobre el proyecto que pretenden presentar con relación a la no estatización de los fondos, ¿cómo pueden sostener que en el futuro no lo harán, si ni antes ni ahora han sido capaces de controlar los fondos previsionales? ¿No fue la propia ministra Camila Vallejo, quien siendo diputada, el 6 de mayo de 2020, ingresó un proyecto de ley para declarar de interés nacional las administradoras de fondos de pensiones?

El otro proyecto que nos presentan exige que el cotizante deba hacer con su plata lo que los autores de esa iniciativa quieren. ¿No eran ellos los que durante cuatro años levantaron la frase: "Es mi plata, yo hago lo que quiero con ella"? Pareciera que sufren de memoria hemipléjica.

Si todo lo descrito está en el plan de gobierno para sacarnos del fracaso en el que estamos, entonces la ruina va a llegar a galope a Chile azuzada por ellos. Les recomiendo que para salir del caos en el que nos metieron, nos busquen también en sus decisiones, no solo cuando tengan problemas. A nosotros no nos hace falta que vengan elecciones para estar al lado de los chilenos, pues conocemos sus verdaderos problemas y sus reales soluciones.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, mucho se ha hablado de inflación, desbarajuste económico, pertinencia y propiedad de los fondos, argumentos que incluso utilizó el actual Presidente en esta Cámara cuando era diputado. Lamentablemente, poco se ha dicho del momento que vivimos y de la difícil situación que muchos chilenos viven hoy.

Represento con orgullo y lealtad a gente de clase media, a personas de escasos recursos, a quienes conocí en mi desempeño como médico y que por más de treinta años atendí por Fonasa; por lo tanto, conozco sus realidades. Son personas a quienes les cuesta cada vez más llegar a fin de mes, con el costo de la vida por las nubes y los sueldos estancados; personas a las que les cuesta cada vez más que sus hijos puedan seguir avanzando en sus estudios, sobre todo cuando las pensiones de estudiantes han subido en 40 por ciento en promedio su valor; personas a las que les cuesta cada día más poder invertir en su emprendimiento para salir adelante y seguir luchando por el bienestar familiar. Estos chilenos de clase media y de esfuerzo son el alma y el motor de este país. Por lo tanto, creo fundamental que puedan elegir qué hacer con sus fondos.

Soy un parlamentario que ha llegado a esta Sala pregonando la libertad y el derecho a elegir que deben tener las personas, libertad de elegir dónde educar a sus hijos, libertad de elegir qué culto profesar, libertad de elegir quién cuide de sus ahorros.

Muchos ven con desconfianza los acuerdos de última hora que se cocinan rápidamente para garantizar la propiedad de los fondos, la propiedad de algo que ya les pertenece por derecho propio y que es el fruto del trabajo que día a día realizan.

Son esas personas las que se han acercado y han hablado conmigo, como Solange, de Rahue Alto, quien se desvive por los estudios de su hijo; Ángela, de Osorno, que vive en un campamento y a quien estos fondos le servirían para el ahorro de la vivienda; Yasna, de Nueva Braunau, quien necesita emprender y tener un segundo trabajo para poder salir adelante; Juan, de Los Muermos, quien para seguir produciendo sus verduras necesita mejorar sus invernaderos; Patricia, de Río Negro, quien necesita mejorar su vivienda, ya que con el excesivo precio de los materiales de construcción es casi imposible, o José, de Puerto Varas, quien necesita renovación de materiales y herramientas para realizar con seguridad su trabajo de instalación y construcción de rejas metálicas. Además, sinceramente este gobierno no me da la garantía, ni presente ni futura, de que los fondos seguirán en poder de los chilenos.

Como alguna vez señalara Franklin Delano Roosevelt: "La verdadera libertad individual no puede existir sin seguridad e independencia económicas.". "Las personas que tienen hambre, las personas que no tienen empleo son la materia de la que están hechas las dictaduras.".

La libertad es la posesión segura de aquellos que tienen el coraje de defenderla. Por la libertad, voto a favor el quinto retiro.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señor Presidente, quiero partir haciendo una primera reflexión, que tiene que ver con los dichos que hemos escuchado durante todos estos últimos días y semanas, de manera muy especial del propio ministro de Hacienda, el señor Marcel, quien ha señalado que si llegara a concretarse este quinto retiro de la gente, este proyecto universal sin letra chica, se generaría un caos en la economía y llegaríamos a una inflación del 15 por ciento.

Muchos economistas en los últimos días y semanas han señalado precisamente algo muy contrario a lo que ha señalado el ministro Marcel, esto es que con este proyecto o con el proyecto que hizo llegar el gobierno desgraciadamente vamos a tener que enfrentar una crisis económica, un encarecimiento del costo de la vida y una mayor inflación. O sea, el proyecto que presenta el gobierno no salva la situación de inflación. Yo prefiero que la gente tenga los recursos necesarios para poder enfrentar de alguna manera esta situación de crisis.

Quiero decir que este es un proyecto de retiro universal sin letra chica. Este proyecto cree y confía en la gente, porque sabemos que nadie mejor que las propias personas sabrán en qué y cómo gastar su dinero. El gobierno, al parecer, desconfía de las familias. Su interés es controlar el destino de todos los recursos que salgan de las AFP, como si las personas no fueran capaces de conocer su propia realidad.

Este proyecto, el nuevo y el verdadero nuevo retiro, no admite prohibiciones ni tampoco restricciones de uso. Les servirá tanto a las personas que quieran ahorrar como a las que pagarán las deudas del *retail*, la banca, los gastos e inversiones. La idea es que la propia gente establezca sus prioridades.

La libertad no tiene precio, y este proyecto lo sabe. Solo a través de este nuevo retiro los pequeños empresarios y los microempresarios van a poder comprar mercadería, pagar sueldos, estar al día con sus proveedores o salvar el proyecto que tienen por delante como microempresarios. El proyecto del gobierno no resuelve esa materia.

En tiempo de crisis tenemos la obligación de entregar herramientas a las familias. No necesitamos de un Estado que les diga a quién pagarle con su dinero. El verdadero retiro es ese: no es más que una señal de confianza con la que les decimos a las familias que en tiempos de crisis, como el que estamos viviendo y desgraciadamente vamos a seguir viviendo por un buen tiempo por delante, son ellas quienes tomarán la mejor decisión.

El gobierno pretende responsabilizarlos por ocupar su dinero después de una pandemia, para afrontar las consecuencias de una guerra o para resistir la inflación. El Estado tiene herramientas para esto, para controlar el dinero circulante, para corregir la economía y para regular mercados. Las personas, desgraciadamente, no tienen otra posibilidad. La ciudadanía nos está pidiendo apoyo, sin peros y sin excusas.

Hay una reflexión que quiero hacer una vez más. Es curioso cómo uno observa que el gobierno, a través de su ministro de Hacienda o a través del ministro Giorgio Jackson, insistentemente señala que si el dinero está en manos de las personas esto provocaría un efecto inflacionario. O sea, cuando el dinero está en las manos de los inversionistas la cosa anda bien; cuando el dinero está en las manos del pueblo, de la gente, se provoca todo este encadenamiento y esta crisis económica. Eso resulta del todo inaceptable.

No dejemos de confiar en la gente. Voto el proyecto de la gente favorablemente. He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, cuando partimos discutiendo la posibilidad de que los ciudadanos de nuestro país pudieran utilizar sus fondos, siempre señalamos que era una medida extrema, extraordinaria, producto de un gobierno indolente que no escuchaba a la ciudadanía. Los discursos fueron permanentes en el sentido de que era injusto que fueran los trabajadores los que soporten el costo de la pandemia, y que era deber del Estado apoyar a la ciudadanía.

Sin embargo, el gobierno pasado no escuchó, llegó tarde y provocó lo que hoy estamos todos viviendo: que existiera un nivel de inversión importante, provocó los retiros para que muchas personas pagaran las deudas morosas -bajamos cerca del 40 por ciento el nivel de deuda morosa en Chile- y estimuló que muchos pensaran en el ahorro.

Hoy, después de más de un año, volvemos a discutir exactamente lo mismo, y lo hacemos porque la situación de las familias chilenas hoy no es la mejor.

Cada uno de los diputados que recorren regularmente sus territorios y sus distritos escuchan a diario las dolencias que vive el pueblo de Chile. Al recorrer las ferias, el centro y las poblaciones escuchamos, en forma permanente, sobre situaciones que están sufriendo los chilenos.

Lamentablemente, hoy nuestro gobierno no ha querido ser parte del proceso de discusión. En ese sentido, creo que al ministro Jackson le faltó mayor nivel de diálogo para haber podido llegar a una solución intermedia, y no aparecer, entre gallos y medianoche, con un proyecto que nadie en esta Sala conocía. Creo que así habríamos logrado generar una respuesta coherente para la población de Chile, haciéndonos cargo de dos temas que me parecen fundamentales en este tipo de discusión.

En primer lugar, se debe enfrentar las necesidades económicas imperiosas de nuestras familias, pero también el cuidado de la economía, porque no me da lo mismo que en el mes de marzo hayamos tenido una inflación de 1,9 por ciento, no da lo mismo que el IPC acumulado esté cercano a los 10 puntos. Pero como no me da lo mismo eso, hubiera esperado una actitud diferente, en orden a haber generado un proyecto que lograra salvaguardar ambas necesidades.

Lamentablemente, eso no fue así. Producto de una estrategia -a mi gusto, errada-, hoy nos estamos enfrentando a este tipo de discusión. Lo he señalado en todas partes: estuve con el primer retiro, y lo apoyé con toda mi fuerza; estuve con el segundo retiro, puse en tabla el tercer retiro y puse en tabla el cuarto retiro, que defendí en esta Sala hace cuatro meses. Hoy

no tengo ninguna razón en virtud de la cual cambiar la postura que he mantenido de manera permanente desde el día uno. ¡Ninguna!

Creo que hoy nos han forzado a una discusión que no es grata para nadie, porque para nadie va a ser grato estar utilizando los fondos de los trabajadores para enfrentar los momentos de pandemia. No obstante, ante la disyuntiva, hoy me debo a los trabajadores y trabajadoras de mi región, a las más de 35.000 personas que creyeron en mí para representarlos, porque creo que es esencial entregarles una respuesta.

Hoy no estamos discutiendo los términos económicos del proyecto de retiro universal, porque no tuvimos, siquiera, la oportunidad de discutirlos. Hoy lo que estamos debatiendo en este proyecto es si estamos disponibles a discutir en conjunto la idea de legislar. ¿Se abrirá o no la posibilidad de discutir la norma en términos particulares? Eso discutimos hoy.

Ante esa pregunta -¿estoy disponible a discutir o no un quinto retiro con las características presentadas?-, mi voto es absolutamente favorable, porque creo que hoy la necesidad imperiosa de la ciudadanía chilena debe estar primera.

Sin embargo, no podemos dejar de plantear a la ciudadanía los graves efectos que hoy la economía está viviendo, tal como no podemos dejar de hacernos cargo de algo que está pendiente desde hace muchos años, que es un cambio en el régimen de pensiones que, lamentablemente, hoy no estamos abordando, aspecto que debiera ser la principal preocupación de todos nosotros.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, *iorana korua ta'a to'a*, buenas tardes diputados y diputadas.

Es innegable que hoy estamos viviendo un momento fuera de lo común. Desde el estallido social y pasando por la pandemia, el país ha sufrido grandes embates económicos que, hasta hoy, seguimos experimentando; las ayudas que ha entregado el gobierno, sobre todo las transferencias directas, ayudaron de gran forma en su momento, pero estas tenían un límite de tiempo, por lo que solo fueron útiles durante un tiempo acotado.

¿Pero dónde está el problema? Esa ayuda, primero que todo, no llegó a todos lados; por ejemplo, en Rapa Nui, mi distrito, la mano del gobierno nunca se hizo presente, los trabajadores y emprendedores del turismo siguen viviendo una pesadilla por el cierre de la isla y, hasta hoy, no tienen de dónde sacar recursos para sobrellevar más de dos años de cierre. Por tanto, lo único que les queda es acceder a sus ahorros para sacar adelante a sus familias.

Siguiendo con mi distrito, el cual constantemente recorro y en familia, escucho a cientos de familias que han salido adelante gracias a los retiros. Mujeres, sobre todo mujeres, han podido emprender gracias a los retiros que hoy son el sustento de sus familias, sacándolas adelante de los embates de la pandemia y, previamente, del estallido social. Hay que recalcar además que la banca no les hace un gran favor a todas esas mujeres emprendedoras.

Estos mismos emprendedores no reciben crédito de ninguna entidad bancaria ni sistema financiero. El actual gobierno tiene algo pendiente también, algo que me repiten mucho en la

calle: ¿qué pasará con los fondos de pensiones?, ¿serán expropiados?, ¿perderán el dominio de los trabajadores? Frente a la alta falta de certidumbres, las personas claman con urgencia el retiro de estos, ya que, con justa razón, no saben si más adelante contarán con estos.

Se le ha ofrecido al gobierno en muchas ocasiones asegurar esto. Incluso, se comprometieron votos para este mismo proyecto, pero el silencio abunda. Los fondos de los trabajadores son de ellos, y así debería ser siempre. Callar frente a la falta de certeza me parece preocupante y lleno de arrogancia.

Por último, quiero decir que esta estrategia del gobierno sobre la posible inflación que producirían estos retiros ha sido lamentable, fueron ellos mismos los que, como oposición, aprobaron tres retiros y hoy hacen caso omiso a sus acciones, responsabilizando a lo que hoy pasará y no a lo que antes pasó.

Daré mi voto a favor a este proyecto y solicito, desde ya, que el gobierno se haga cargo de sus acciones y omisiones. No es bueno armar una campaña del terror y menos bueno dejar a la gente sin su ayuda.

Maururu, iorana.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, sin duda, esta discusión desnuda una realidad país. A Chile lo recorre una desesperanza, y quiero caracterizar esta desesperanza leyendo un pequeño correo que me llegó hace poco desde Vicuña.

"Junto con saludarle, le escribo para solicitar tenga a bien aprobar el quinto retiro del 10 por ciento, que para mí es tan necesario. Soy madre de tres hijos, tengo trabajo, pero no alcanzo a cubrir las necesidades de ellos. Camila, de 22 años, cursa segundo año de universidad y debe ir a la feria de las pulgas los días sábado para juntar dinero para costear sus pasajes; ella compra y vende prendas de ropa interior para juntar para los gastos de su mascota, tiene gradualidad después de apelar tres veces. Katia, de 18 años, está en un preuniversitario y necesita mayor puntaje y preparación para lo que quiere estudiar. Debo costear, también, los pasajes y su mensualidad no en la comuna de Vicuña, sino en la de La Serena. Matías, de 14 años, cursa primero medio en Vicuña.

Vivimos en una vivienda que no es propia y no he podido pagar los gastos de electricidad y de agua, debo costear arriendo, pasajes, comida y vestimenta de mis hijos. Compro lo que les falta con la tarjeta de crédito, que debo cancelar las cuotas mensualmente.

Solo de mi hija mayor he logrado el pago de alimentos, por Katia, aún en tribunales.

Esperando que comprenda que soy una más de todos los chilenos y chilenas que necesitan este dinero, que he ahorrado obligadamente y que ahora necesito hacer uso para poder comer y pagar deudas.

Estoy atenta a la votación de hoy, y creyendo que las personas que nos representan deben hacer más por nosotros y porque en nuestro hermoso país llamado Chile sean los derechos igualitarios entre todos.

Ana María".

Por eso, mi voto será a favor, Presidente.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Antes de ofrecer la palabra, solicito el acuerdo de la Sala para disminuir a tres minutos el tiempo de las intervenciones.

(Hablan varios diputados y diputadas a la vez)

Esperen un segundo. Déjenme explicar.

No vamos a alcanzar a dar la palabra a todos los inscritos, por lo que algunos quedarán fuera de la discusión.

Con tres minutos alcanza. Lo tenemos calculado.

(Hablan varios diputados y diputadas a la vez)

Pero primero déjenme hacer la propuesta.

La única fórmula para que todos puedan hablar y tengan derecho a expresarse en este proyecto es reducir a tres minutos el tiempo de las intervenciones.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, ya se está haciendo molesto que la Mesa tome un acuerdo de Comités y en la mitad del camino vayan cambiando las formas.

Los primeros que hablan tienen su derecho, al igual que los últimos y los que han hablado; inclusive, los que no van a hablar, tenemos el mismo derecho.

Yo le pediría que, de aquí en adelante, no vayan cambiando las reglas del juego.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Diputado, por eso hacemos la propuesta a la Sala.

La Sala es plenipotenciaria.

Si usted no está de acuerdo, tiene el derecho a no dar el acuerdo, y, por lo tanto, continuamos como estamos.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO**.- Señor Presidente, con respecto a lo que dijo, hay una cosa que no entendí. Quizás puede pedir nuevamente el acuerdo.

La pregunta es: ¿con tres minutos alcanza para que todos puedan hablar?

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Así es.

Ahí van a poder hablar todos los diputados y diputadas que se han inscrito.

El señor **CASTRO**.- Entonces, le ruego que vuelva a pedir el acuerdo. ¿Por qué? Porque de esa forma nos aseguramos de que todos los inscritos intervengan.

Entonces, tengamos un poquito de solidaridad con aquellos que se inscribieron y, quizás, están al último por tener bancadas más grandes.

Señor Presidente, por favor, pido que de nuevo solicite el acuerdo.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Diputado, vamos a solicitar...

(Habla el diputado señor Alinco)

Diputado, si usted va a estar en contra, dígalo y se acaba la historia.

Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- ¿La Mesa y los Comités no previeron esto?

Porque yo soy uno de los últimos inscritos para hablar, pero también exijo mi derecho a intervenir.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Entonces, diputado, dé el acuerdo para que todos puedan hablar y se reduzcan a tres minutos las intervenciones.

¿Está de acuerdo?

Vamos a pedir de nuevo el acuerdo.

¿Habría acuerdo para reducir a tres minutos el tiempo de las intervenciones?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Mauro González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Mauro). - Señor Presidente, nuestro país está viviendo un tiempo de incertidumbre frente a sus ahorros y futuras cotizaciones previsionales.

Hemos escuchado distintas voces de cómo mejorar las pensiones, que, como sabemos, al día de hoy, lo que llega a los chilenos y chilenas es absolutamente insuficiente.

Ahora bien, en la práctica, pasa el tiempo y no hemos avanzado en una reforma de pensiones, y vemos al actual gobierno -hace poco tiempo algunas de sus autoridades eran oposición- modificar su postura frente a los retiros de fondos previsionales, siendo llamativo el cambio de discurso y actitud: primero están a favor, después están en contra, y ahora último están a favor, pero con un retiro de fondos bajo condiciones y restricciones.

Por lo tanto, de esa manera se hace muy difícil tener certeza sobre lo que realmente están planificando en relación con el destino de los dineros que le pertenecen a todas las trabajadoras y a todos los trabajadores.

Por otra parte, tenemos un proceso constituyente, del cual soy respetuoso, pero que, lamentablemente, en nada ha ayudado a tener claridad sobre el futuro de propiedad y la heredabilidad de los fondos de pensiones.

Cuando asumí el compromiso con las vecinas y vecinos de Puerto Montt, Maullín, Cochamó, Calbuco y las comunas de las provincias de Palena y Chiloé de representarlos, les dije que la decisión la tomaría escuchándolos, recorriendo el territorio, recorriendo los barrios, recorriendo las calles. Y eso hemos hecho frente a este proyecto.

Presidente, por lo mencionado, anuncio que votaré a favor del quinto retiro de libre disposición, sin condiciones, sin restricciones, sin letra chica, porque nadie le puede decir a las personas en qué ocupar su dinero.

Gracias, Presidente.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, durante la pandemia provocada por el covid-19 hemos sido testigos de cómo el costo de la crisis ha debido ser asumido por los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, a través, primero, de sus ahorros; luego, de su fondo de cesantía, y, finalmente, echando mano de sus fondos previsionales.

Los retiros fueron el resultado de un mal gobierno, un gobierno que celebró otorgar una ayuda de 60.000 pesos en medio de la crisis más profunda que hemos vivido durante el siglo XXI.

Es hora de hacer un cambio, de trascender el paradigma del que ha vivido nuestro país durante décadas y que, a nuestro entender, es el factor que ha frenado su desarrollo: el paradigma de dar respuestas individuales a problemas colectivos.

Esto se vuelve evidente al apreciar las consecuencias nefastas que ha traído consigo la política de echar mano de los fondos de cesantía y de los ahorros de los trabajadores y trabajadoras. No se aminoró la necesidad de la gente, y, en cambio, se desató la inflación contra ganancia de las grandes empresas, empobrecimiento y riesgo para los más pobres, utilidades para las grandes empresas.

Si en algún momento el primer o segundo retiro pudieron haber tenido alguna justificación, seguir en este camino solo tendrá efectos contraproducentes que profundizarán la latente crisis social que vive nuestro país.

La inflación, también conocida como el "impuesto de los pobres", es un problema real que no podemos desconocer. El INE informó que el IPC en marzo de este año tuvo su mayor alza mensual desde octubre de 1993. De acuerdo con estimaciones del Banco Central, el aumento de la demanda interna, debido principalmente a la suma de los retiros y a las transferencias gubernamentales, explican más de la mitad de la mayor inflación acumulada al año 2021, lo que revela que dicho aumento no se debió solo a factores internacionales.

Pero este grave problema inmediato, si se quiere, que ha hecho que bienes básicos como el aceite y el pan se vuelvan prácticamente inaccesibles para los más pobres, haciendo que el dinero de estos se desvanezca, no es la única consecuencia negativa de apoyar un quinto retiro.

Llevamos años debatiendo sobre el fin del sistema previsional impuesto por la dictadura, que entrega pensiones de miseria a nuestras personas mayores en vez de dignidad.

Independientemente de los detalles, por cierto, importantes, de la reforma que para tal efecto deba tramitarse, es obvio que junto con introducir la necesaria solidaridad que todo sistema de seguridad social debe tener, y que no tiene el nuestro, los ahorros obtenidos por cada ciudadano seguirán teniendo un rol fundamental. No podría ser de otra forma. En este orden de ideas, apoyar un retiro aduciendo una hipotética expropiación que termine con el sistema previsional es un argumento falaz, porque justamente es a la inversa: apoyar un retiro sin restricciones podría significar sepultar la idea de fundar un nuevo sistema previsional que entregue pensiones decentes en el futuro.

Los pueblos de Chile se merecen un Estado que se haga cargo de los problemas y no abandone a sus ciudadanos a la intemperie.

Por eso, rechazaremos todo retiro, sin restricción alguna.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ**.- Señor Presidente, nuevamente nos encontramos acá ante un país que tiene los ojos y la esperanza puestos en el resultado de este tremendo debate o, más bien, de este raro debate -por qué no decirlo así-, porque es curioso lo que ha venido sucediendo.

En primer lugar, quiero saludar a los ministros y a las ministras que se encuentran presentes. Especialmente, quiero agradecer a la ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, el gran esfuerzo que ha hecho por explicarnos y por explicar a la ciudadanía lo que significa el proyecto presentado por el Presidente Gabriel Boric. Personalmente, se lo agradezco, y sé el esfuerzo que ha hecho la querida ministra.

Es muy frustrante cuando escucho en la televisión a un expolítico, Francisco Vidal, dando discursos sobre lo que es ser comunista, y repitiendo una y otra vez: "¡Libertad en la discusión y unidad en la acción!". Por eso, a él le quiero decir que el centralismo democrático es cuando las minorías acatan lo que dicen las mayorías.

¡No me han dado el tiempo suficiente para que en las calles de San Bernardo -le hablo a mi gobierno-, del distrito que represento, podamos explicar a la gente lo que significa este "retiro especial", retiro que, al parecer, no va a dañar tanto a la ciudadanía! Un retiro que pasa directo y que no pasa por las manos de los ciudadanos, que realmente saben de las necesidades que tienen.

Señor Presidente, por su intermedio le digo a la ministra y al ministro, a quien no tengo el placer de conocer, pero conozco el esfuerzo que hace, que se me aprieta el corazón.

Invito a los parlamentarios a no desinformar a través de la televisión. Hoy pude escuchar a un diputado socialista -son grandes amigos míos- que decía cómo le iba a responder a la

gente cuando el aceite cueste 9.000 pesos. ¡Hasta al animador se le cayó la cara! ¡No podemos desinformar a la gente! Quedó demostrado en esta Sala que las horas que faltaron a trabajar porque se encontraban en los canales de televisión, no significaron asegurar una gran votación; todo lo contrario. ¡Hay que trabajar, señores! Trabajar significa recorrer las calles, trabajar significa conocer lo que necesita la gente y en qué quiere gastar su dinero. Por eso, me cuesta mucho entender esta situación. Lo digo, porque hice todo lo posible para que el Presidente Gabriel Boric llegara hasta donde está; hice todo lo posible y caminé por todas las calles de mi distrito para que se escuchara fuerte, una y otra vez, "¡Boric Presidente!", y con ello poder salir del neoliberalismo.

Hoy me siento en una encrucijada y no voy a desaprovechar estos minutos para decírselo a la cara: quedaban dos días para que nuestra compañera, la diputada Karol Cariola, Presidenta de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, dando la cara, fuertemente, tuviera que someter a votación y resolver el tema del quinto retiro, y recién ahí recibimos el proyecto del gobierno.

Créanme que para una diputada como yo no es fácil esta situación. Son más de 55.000 personas las que están esperando que uno les dé esperanza, porque no han dejado de subir los precios con la inflación. Sí, la inflación internacional o nacional, como ustedes la quieran llamar, afectó.

¿Me van a decir que no va a afectar el proyecto del Presidente Gabriel Boric? Sí va afectar. Entonces, por qué le debemos decir a la gente dónde poner su plata. Si no lo entendí bien, ministro; si no la entendí bien, ministra, es porque no hubo el tiempo suficiente para explicarnos, pese a que yo sí lo pedí, una y otra vez. Todavía estoy en la indecisión, ministro. No me mueva la cabeza, no se preocupe: soy responsable, absolutamente responsable, no solo con mi gobierno, no solo con mi Presidente, sino también con la gente que votó por mí.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, vengo a exponer las razones por las cuales votaré a favor del quinto retiro de los fondos de las AFP sin restricciones. Voy a aprovechar la cobertura que tiene este tema -nos deben estar viendo a lo largo y ancho del país- para decir que en Chiloé habitualmente se vive esta problemática. Pareciera que siempre en Chiloé hay inflación, ya que todos los productos básicos cuestan mucho más caros que en la capital, que en Santiago.

Durante mi campaña manifesté mi compromiso de votar a favor de un quinto retiro del 10 por ciento sin restricciones. Y estoy cumpliendo, porque soy un chilote que cumple su palabra. No lo hago como un acto meramente populista, como pudiera parecer a simple vista, sino que lo hago con la convicción absoluta de que estoy haciendo lo correcto.

Digo esto pensando en los estragos causados por la pandemia, los cuales aún mantienen en vilo a las familias chilenas y que para la Región de Los Lagos, sobre todo para las provincias de Chiloé y de Palena, son más palpables, teniendo en cuenta las condiciones geográficas y la precariedad de bienes y servicios que presentan. Así, por ejemplo, la falta de

médicos especialistas en nuestros hospitales provoca que todos quienes necesitan atención de mayor complejidad deban viajar desde sus lugares de origen hacia Puerto Montt o, incluso, fuera de la región.

Cuando hablo de esta situación no solo estoy hablando de las grandes distancias que deben recorrer los habitantes de Chiloé y de Palena, sino también del costo económico que significa para las familias que enfrentan algún problema de salud, toda vez que, en muchas ocasiones, el viaje de ida y de regreso se puede demorar más de lo planeado, ya sea por las condiciones meteorológicas o por la falta de transporte, considerando que, en muchos casos, estamos hablando de personas que viven aisladas, por lo que necesitan de buses, barcazas y lanchas para retornar a sus hogares. Ello significa que deben contar con un alto flujo de dinero para solventar los días que estarán fuera de sus casas, lo cual ya era un problema antes de la pandemia, pero ahora, por los efectos de la misma, lo es aún más.

Otro ejemplo son los muchos estudiantes de la educación superior que deben emigrar de sus lugares de origen para continuar con sus estudios. Para sus familias esto significa un alto costo económico, el que se ha visto incrementado por las constantes alzas en los arriendos y en la alimentación, de las que hemos sido testigos en el último tiempo. Lo anterior se dificulta aún más si una familia tiene a más de uno de sus hijos estudiando fuera de la provincia.

Pero no es el único problema que agobia a las familias chilotas; también lo son el alza en el precio de los fertilizantes para realizar las siembras, el alza en el precio de los combustibles y el alza en el precio de la leña, que es la principal fuente de calor en los hogares chilotes. A ello se suma la escasa ayuda económica planteada desde el Ejecutivo.

En síntesis, tenemos alzas por todos lados y un sueldo que, por más que se estruje, no da abasto.

Por lo tanto, pienso que la única forma concreta de entregar liquidez a las familias chilenas para continuar con sus planes de vida es a través del quinto retiro de los fondos de las AFP sin restricciones, toda vez que las medidas impulsadas por el Ejecutivo son imperceptibles y no aplacan las necesidades de las zonas más extremas, como lo son las provincias de Chiloé y de Palena.

Señor Presidente, reitero que esta es una muy buena instancia para dar a conocer las problemáticas de Chiloé, y como chilote votaré a favor del quinto retiro de los fondos de las AFP sin restricciones.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, claramente represento a un estrato social deprimido y soy consecuente con mi votación favorable al primer, segundo, tercero y cuarto retiros de los fondos de las AFP. Por eso, responsablemente y con convicción, aprobaré este quinto retiro de los fondos de las AFP sin restricciones.

Quiero señalar que me duele que hoy estemos debatiendo este proyecto en vez de estar debatiendo la reforma de pensiones o la reforma tributaria. Lamentablemente, se llegó a esta situación por falta de definiciones. Creo en la conducción del Presidente Gabriel Boric, pero no creo mucho en la mirada que tienen sus ministros y tampoco sus ministras. No puede ser

que después de treinta o cuarenta años, y con un estallido social incluido, todavía se siga avalando el modelo económico neoliberal. Me preocupa tremendamente, porque no hay otra búsqueda para señalar de qué manera se va a bajar la inflación. Y lo único que ha sucedido en este país es que todos dejamos pasar que el Banco Central siga fijando tasas de interés altas, que son mucho más altas que las que se fijan en Estados Unidos de América y en España.

Por lo tanto, no sé cuál es el país en el que estamos. Esta tremenda desigualdad da cuenta de esa realidad caracterizada por el hecho de que no hemos tenido capacidad de debatir. Y siento nostalgia, porque esta era una gran oportunidad de haber tenido voluntad política para debatir. Sé que el Presidente va encaminado en su gran esperanza, que también tiene la ciudadanía, pero eso molesta mucho.

Me han dicho: "Usted, diputada, que representa a un sector deprimido de esta sociedad, al pueblo mapuche, invisibilizado en sus derechos colectivos; a familias campesinas, también invisibilizadas; a mujeres temporeras; a hombres que trabajan en taxis y a los que muchas veces les ha sido difícil salir adelante con esta crisis sanitaria; a aquellos que usted representa, a las trabajadores y trabajadores, no les puede dar la espalda". Y eso voy a hacer hoy: votar a favor este proyecto, pese a saber que este no es el proyecto ideal.

Hoy se les están sacando recursos a las trabajadoras y a los trabajadores; con sus propios recursos ellos tienen que asumir este déficit en sus economías, asumir mes a mes el pago de sus deudas. A ellos no les alcanzan los recursos para mandar a sus hijos a la enseñanza superior.

De esa esperanza estamos hablando. Esa esperanza es la que tienen todos los ciudadanos en un gobierno transformador, donde ministros y ministras tienen que estar a la altura de lo que se votó y que está en el programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric.

Sin duda, me duele mucho; sin duda, también me duele cuando muchos dicen que aquí están votando los traidores. No soy de derecha; vengo del lugar más explotado de este país, donde hemos estado invisibilizados. No puedo hacer oídos sordos a esa realidad que hoy nos grita y nos dice "voten, por favor; lo necesitamos". No somos responsables de la inflación en este país; ni los pobres ni la clase trabajadora tienen que pagarla.

Aquí tiene que haber una decisión del gobierno y del Estado, y nosotros, como Poder Legislativo, también somos responsables.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora GONZÁLEZ (doña Marta).- Señor Presidente, señoras diputadas y señores diputados: qué duda cabe de que estamos en un momento especial. Hoy nos corresponde decidir si como Poder Legislativo, depositarios de la confianza popular, damos la mano y respaldamos a millones de ciudadanos, principalmente trabajadores y pensionados, o continuamos, como ha sido la constante durante más de treinta años, apoyando los intereses del gran empresariado, en particular los de la industria financiera.

Cómo validar hoy tantos discursos técnicos sobre la estabilidad de la economía, sin olvidar, por cierto, la rancia y facinerosa representación política derechista, que ha salido a coro -tal como lo hicieron en todos los retiros anteriores- a señalar que aprobar estos retiros sería una catástrofe de proporciones.

Es más, algunos auguran que se pone en serio riesgo el programa del nuevo gobierno. ¿De dónde vendrán los recursos del nuevo gobierno? Todos ellos, los poderosos, la élite dominante, ha atemorizado a la ciudadanía con los peores escenarios, pero nada, absolutamente nada, decimos de las desigualdades abismantes en la distribución de la riqueza, la que es creada por los trabajadores y trabajadoras. Nada se dice sobre los sueldos que hace décadas son miserables y apenas permiten subsistir a millones de familias.

Hoy esperamos propuestas concretas sobre una mayor participación de los trabajadores y trabajadoras en la distribución del producto nacional; necesitamos medidas concretas para terminar con los ochocientos mil trabajadores y trabajadoras que no logran colocarse en algún puesto de trabajo.

El estallido social y la pandemia obligaron a mirar de frente la realidad, a que las autoridades se enteraran de que había hacinamiento en nuestras poblaciones, entre otras necesidades que pasaban desapercibidas cuando se decía que éramos un oasis de la economía, y a la semana siguiente millones en las calles abogaban por justicia social y por el fin de las AFP.

Todas estas explicaciones ya no pueden ser interesadas ni manipuladas. Bien sabemos que la inflación es un fenómeno que afecta al mundo entero, que obedece a causas externas, pero también internas. Sin embargo, ¿cuánto es externo, cuánto es interno y cuánto es especulación financiera? ¿Cuánto de esa inflación corresponde a los ingresos familiares de emergencia (IFE), que llegaron a destiempo, que llegaron más de doce meses tarde, cuando nuestra población estaba confinada y muriéndose por culpa del indolente expresidente Piñera?

Entonces, ¿por qué hoy queremos seguir traspasando esos costos a la gente? Hagámonos cargo de los problemas de fondo; seamos claros; es tiempo de sacarse las caretas y decir las cosas por su nombre.

¿Cuál es la razón real de no apoyar este proyecto, que surge desde lo más profundo del alma nacional y que recorre todo el territorio chileno? Esa razón se funda en el supremo egoísmo que se anida en la mente y en el corazón del empresariado financiero, en su inagotable codicia y espíritu filibustero. Esa es la razón, más que la disminución de sus arcas en quince mil millones de dólares, para seguir rentabilizando sus operaciones.

¿Qué hará el Estado para resguardar a la ciudadanía de este voraz poder económico? Estos recursos ya han sido expropiados legalmente; solo hoy, cuarenta años después, se habla de expropiación, cuando siempre han sido expropiados a través del ahorro forzoso. Algunos ya no los podrán tener a libre disposición, porque, claro, los creían suyos, y al no tenerlos, ello significará cuatro mil o cinco mil millones menos de utilidades al año. Eso es lo inexplicable para la ciudadanía; eso es lo inaceptable: las monstruosas utilidades de las AFP, del *retail* y de la minería, y los bajos y miserables sueldos. Esa es la verdad.

Yo represento a la clase trabajadora. Mi voto es a favor. He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- El diputado Arroyo nos ha manifestado que está disponible para acceder al acuerdo de disminuir a tres minutos las intervenciones y permitirles a todas las diputadas y a todos los diputados que puedan participar en esta discusión.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, ¿la reducción de tiempo es para los dos proyectos?

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- No.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Lo pregunto, porque si en este proyecto uno calcula tres minutos para los parlamentarios que quedan, efectivamente alcanzamos a hablar todos. A lo mejor se va a ver impactada la discusión del segundo proyecto, donde veo inscritos a varios parlamentarios que ya intervinieron en esta iniciativa.

Entonces, le propongo que cada parlamentario pueda hablar cinco minutos y que al parlamentario que se repita se le reduzca el tiempo.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- No podemos hacer ese ejercicio. Calculamos que con tres minutos podemos terminar la discusión de este proyecto, permitiéndoles hablar a todos y a todas.

Por lo tanto, pido el acuerdo de la Sala para disminuir las intervenciones a tres minutos. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Mónica Arce.

La señora **ARCE** (doña Mónica).- Señor Presidente, no tengo un discurso armado, porque, en realidad, no quiero repetir los mismos argumentos señalados por mis compañeros.

Sí quiero comentar que a pocos días de haber dado a luz a mi cuarto hijo, me movió estar acá la gran cantidad de correos que recibí en los *mails* dispuestos en la diputación, enviados por personas que nos estaban solicitando urgentemente contar con este quinto retiro. Más aun, mi equipo siguió trabajando en terreno y muchas personas se acercaron a solicitar este beneficio.

Muchos no somos eruditos en economía. Entonces, finalmente, lo que a nosotros nos interesa, sobre todo a la gente de mi distrito, son las necesidades básicas, como comprar alimentos y también vestimenta. Eso es bastante básico. La gente no está pensando en la inflación o en otros temas económicos.

Que no se nos olvide que somos representantes de la ciudadanía; nosotros servimos a ella, y no al revés.

Aunque el tema de fondo es reformar el sistema de fondos de pensiones, hay urgencias ahora. Por lo tanto, voy a votar a favor del quinto retiro.

¡Vamos por ese quinto retiro! ¡No más AFP! He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, quiero partir mi intervención con una pregunta: ¿Quién va a decir que no cuando se habla de recibir plata? Yo creo que nadie, sobre todo cuando los fondos son de la gente. Pero a veces olvidamos que estos fondos son para futuras pensiones, por malas que estas sean, porque la peor de las pensiones es la que no existe.

La experiencia y la realidad que están viviendo a diario las familias chilenas están dando mucho que hablar. El casi 10 por ciento de inflación que estamos viviendo llama la atención a las familias, que ven cómo el dinero hoy no les alcanza. Los precios suben, los mercados reaccionan y las tasas de interés de los créditos hipotecarios han hecho desvanecer el sueño de muchas familias que querían comprar su casa.

Estimados colegas, la buena política no siempre trae éxitos instantáneos, felicitaciones y popularidad. La buena política se mide a largo plazo. No hagamos oídos sordos a los expertos, que no se han equivocado y que nos advierten que si inyectamos liquidez al mercado, en este caso alrededor de quince millones de dólares, la inflación podría aumentar en cinco puntos.

Una persona me preguntó si podíamos estar peor. Yo le dije que sí. Es cosa de que miremos la gran cantidad de extranjeros que llegan a nuestro país, arrancando de condiciones espantosas que han estado viviendo, porque sus países no han tenido responsabilidad fiscal.

Digamos la verdad: el quinto retiro llega principalmente a trabajadores formales y a hogares de mayores ingresos, y es una política regresiva.

Claramente, apoyarlo es un tema popular. En las encuestas existe una alta aprobación de las personas, tengan o no plata que retirar de las AFP, lo cual lo hace complejo para los que estamos por cuidar no solo el presente, sino también el futuro de las familias que representamos.

Los que votaremos en contra no estamos contra la gente y sus necesidades -que eso quede muy claro-; muy por el contrario, estamos a favor de la misma gente, que ha visto aumentado el costo de la canasta básica en más de 15 por ciento desde 2021.

Los invito a recorrer las ferias y las panaderías de barrio y ver esta realidad. La inflación se está comiendo el sueldo de los trabajadores. El Estado es el que tiene que pagar esta crisis, no los trabajadores con sus fondos.

Estimados amigos, les pregunto: ¿vamos a seguir creando y compartiendo pobreza? Efectivamente, a muchos políticos eso les acomoda. Yo me niego a eso.

Compañeros, hablemos de futuro y no de pasadas de cuenta al gobierno anterior. Si el nuevo gobierno ha cambiado su postura, yo digo firmemente "bendito sea Dios", porque las cosas siempre deben cambiar cuando pensamos en el futuro de la familia. Quizá no vamos a ser juzgados en un corto plazo, pero la ciudadanía y el país entero nos van a juzgar por la votación de hoy.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, las necesidades son actuales y futuras por el alza de los productos de la canasta básica, de los combustibles, del transporte, de la salud, entre tantos otros. Este proyecto de retiro de fondos previsionales, el parlamentario, es el único que se hace cargo de esto.

Este fin de semana estuve recorriendo las comunas del distrito N° 7, que me corresponde representar, y quiero comentarles algunas breves experiencias. Una paciente que está con cálculos en la vesícula, que no cae dentro del AUGE por su edad, espera este retiro para pagar la cirugía que necesita, no para comprar un televisor u otros lujos, como se ha dicho en tantas ocasiones.

También se ha planteado que muchas personas no tienen fondos en las AFP, pero se nos olvida considerar que aquí también hay familias. Este fin de semana hablé con una señora que efectivamente no tiene fondos, pero su esposo sí, porque ha trabajado estos meses desde el anterior retiro, y espera este retiro para poder costear, mes a mes, como señalé, el alza de precios en los productos básicos.

¿Cómo los parlamentarios y parlamentarias aquí presentes podemos apoyar un proyecto de retiro del Ejecutivo que parece un traje hecho a la medida de las grandes empresas? Yo sé -tengo la convicción- que el Ejecutivo no lo hizo a propósito y que, probablemente, con la mejor de las intenciones, diseñó el proyecto de retiro alternativo. Sin embargo, de una u otra manera, es un traje hecho a la medida de las grandes empresas, porque la gran mayoría de estos recursos irán directo al pago de las deudas que tienen los chilenos con esas empresas.

Por todo lo anterior y porque el proyecto del Ejecutivo no se hace cargo de las necesidades presentes y futuras en salud, votaré a favor del proyecto de retiro original, el parlamentario, y rechazaré el proyecto de retiro del Ejecutivo, hasta que este no considere reales medidas que puedan ir en apoyo de las familias de los chilenos y chilenas, como en los ejemplos que aquí señalé. Por supuesto, esto puede ser incorporar en el proyecto del Ejecutivo temas de necesidades presentes y futuras en materia de salud, como, por ejemplo, financiar el Pago Asociado a Diagnóstico (PAD) del Fonasa -por supuesto, el porcentaje que no cubre el Fonasa- o ir en ayuda de las familias en cuanto a la canasta básica y al transporte, entre otros.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, hoy, enfrentados a la precariedad y realidad económica que vive la población, principalmente como resultado de una cruel pandemia que ha generado decenas de miles de muertes y ha hecho pedazos sueños y emprendimientos de cientos de miles de chilenos, en donde los gobiernos, tanto este como el anterior, no han ido a la velocidad necesaria en el apoyo, los trabajadores nuevamente ven necesario recurrir a sus ahorros para darle un poco de tranquilidad a sus familias. Ya lo hicieron con su seguro de cesantía y con el 10 por ciento de sus ahorros previsionales en tres oportunidades, y hoy se ven en la necesidad de ir nuevamente por sus ahorros previsionales.

Sus familias no pueden esperar más, y ellos lo saben. Por eso, como diputados hoy estamos de nuevo con el pueblo de Chile y aprobaremos el quinto retiro universal del 10 por ciento de los fondos de las AFP. Yo voto que sí.

El gobierno no entiende nada. ¡Cómo nos pide apoyar este desparpajo de retiro acotado! En pandemia han abusado de nuestros miedos los *retails*, los bancos y las isapres, y hoy quieren que con la plata de los trabajadores, con nuestro dinero, les paguemos solo a ellos y de nuevo bajo sus condiciones.

¡No más condiciones! ¡Es nuestra plata! Por lo tanto, nosotros decidimos qué hacer con ella.

Para rechazar el quinto retiro nos dicen que es inflacionario, y el acotado curiosamente no lo es. O sea, cuando nosotros decidimos qué hacer con nuestro dinero, crea inflación, pero cuando ellos deciden qué hacer con nuestro dinero, ahí no es inflacionario.

Hoy tenemos frente a nuestros ojos la traición más grande a un pueblo que tiene necesidades y sufre, porque apenas puede sobrevivir, y no necesita que le digan lo que debe hacer con su propio dinero.

La traición a la gente tiene un costo. Si no se aprueba lo que dice el pueblo, simplemente, como decía Condorito, digo "¡Plop!"

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, hoy estamos frente a un dilema de un nuevo retiro de fondos, como un proceso histórico cíclico al que nos ha llevado la pandemia y sus efectos económicos.

Este quinto retiro nos ha hecho reflexionar profundamente sobre la seguridad social en nuestro país, una deuda histórica, que hasta ahora no ha visto reales avances. Esto que está aquí (No+AFP), en mi ventanilla, es lo que buscamos; esto es lo que queremos.

Hoy, los efectos sanitarios de la pandemia se encuentran bajo contención; sin embargo, las secuelas económicas están presentes en nuestro territorio, más que nunca. A la fecha, cerca de 3.800.000 personas que han solicitado sus retiros se han quedado sin ahorros previsionales.

Créanme que durante estas semanas me declaré en estado de reflexión respecto de aprobar o rechazar este quinto retiro; incluso, manifesté mi intención de aprobarlo, pensando precisamente en las necesidades que describo, porque las conozco, no porque me las hayan contado.

Quisiera saber cuántos de los presentes hicieron uso de los retiros, porque podrían haberlo hecho. Creo que muy pocos, porque no vivieron esa necesidad. No dudo de que en el momento en que ello se hizo, esa era precisamente una salida económica, social, de salud o de vivienda.

El debate en torno al quinto retiro no hace más que reafirmar la necesidad de reformas estructurales en nuestro sistema de protección social, un sistema que genere herramientas, que rompa con la especulación de precios que hoy vivimos. ¿Cómo es posible que el litro de

aceite cueste cuatro mil pesos, y no porque al productor le cueste más, sino porque cree que ese va a ser el precio futuro, y no pierde? Solo gana y gana.

En este proceso he ponderado diversos factores inflacionarios y también la realidad de quienes viven en mi distrito 15, donde antes se cultivaba maravilla y arroz, pero hoy importamos estos productos en más de 50 por ciento.

Esta decisión seguramente no me hará popular, pero sí me hará responsable de contribuir con un proceso de reformas en el que creo. Por eso voté por el Presidente Boric, porque creo en las reformas transformadoras de nuestra historia; creo en ello, creo en esta bancada, creo en los que estamos aquí, creo en el ministro que se encuentra presente. Por eso estamos luchando para que estas transformaciones sean realidad.

Quiero pedirles a mis electores que confíen en mi criterio y en esta decisión.

Desde ya, anuncio...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Terminó su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Eduardo Durán.

El señor **DURÁN** (don Eduardo).- Señor Presidente, los hechos son que el actual gobierno, con ministros y un Presidente, que fueron diputados y colegas en esta Sala, hace tres meses -¡hace solo tres meses!- defendieron y votaron a favor del cuarto retiro.

Y hoy la razón más poderosa que esgrime el gobierno para oponerse a este quinto retiro es la inflación, de la cual no nos podemos desentender, porque es una realidad. Pero la pregunta que debemos responderle a la gente es si los retiros son la principal causa que explicaría el alza de los precios. Recordemos que con el primer y segundo retiro se nos dijo, con énfasis intimidatorio, que el país se iría a la bancarrota de aprobarse esos retiros. Pero contra viento y marea, votamos a favor de todos los retiros, y sin dudarlo.

Presidente, las causas de la inflación son muchas, y el resto del mundo, que no ha tomado medidas como esta, tiene índices de inflación iguales o mayores que el nuestro.

Tenemos una demanda que se reactiva mucho más rápido que la oferta de bienes y servicios. Existe una lenta reactivación de las cadenas mundiales de suministros. Estamos en presencia de un ciclo de altos precios de la energía, como el combustible, la electricidad y el gas, como también de materias primas, como el cobre y el trigo, que se han encarecido en todo el mundo. El informe de política monetaria del Banco Central nos habla del *shock* de las materias primas, provocado por la guerra entre Rusia y Ucrania, siendo Rusia el segundo mayor productor de petróleo y trigo en el mundo. Por eso vemos que ha subido el precio del pan, de la bencina y de la parafina, entre muchos más, impactando directamente en el bolsillo de las familias.

Con todo, quienes apoyamos los retiros sí estamos preocupados de la economía. Por eso, con la diputada Érika Olivera y el diputado Miguel Ángel Calisto propusimos el retiro acotado de un palo, un millón de pesos, con efecto acotado sobre la inflación, y que además permitía que la gente usara estos recursos a su discreción.

Al mismo tiempo, espero que este gobierno presente pronto una reforma tributaria y una reforma a las pensiones, que dé garantías de transversalidad, que sea convocante, que

garantice que los fondos seguirán siendo propiedad de los trabajadores y que tenga como principal objetivo entregar pensiones justas y dignas, y que de una vez podamos eliminar tantas desigualdades existentes en nuestro país.

En esta Sala represento a hombres y mujeres de Lo Espejo, San Ramón, El Bosque, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna y San Miguel. A ellos les quiero decir que los he escuchado y he visto cómo lo han pasado hasta el día de hoy, una realidad que se repite en todo el país. No le daré la espalda a la gente que puso su confianza en mí, independientemente de su color político.

Votaré a favor del quinto retiro del 10 por ciento, ese que es amplio, sin restricciones, ese que no es limitado para pagar solo algunas deudas.

Votaré a favor del quinto retiro, ese que va a llegar al bolsillo de los trabajadores y trabajadoras.

He dicho.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, nuestra labor es relevante, y hoy estamos ante un dilema. Se dijo que sería un solo retiro, algo muy excepcional, que no afectaría la economía, que se justificaba solo porque estábamos todos encerrados y no había ayuda alguna del gobierno del momento.

Algunos creen que la economía funciona a punta de eslóganes y mantras. Fue tema de campaña y a los candidatos se nos preguntó qué haríamos; de hecho, muchos de los aquí presentes fueron reelectos, en alguna medida, gracias al apoyo de los retiros, porque contaba con un amplio apoyo en las encuestas. Pero sucede que la economía está, según los expertos, sobrecalentada.

Al abrir la caja de Pandora de los muchos recursos que se encuentran en nuestros fondos de pensiones, se abrió un apetito voraz, que solo se va a saciar cuando se terminen esos recursos. Pero esta discusión da pantalla, a pesar del daño que pueda generar a la economía, daño que afecta directamente a los más pobres.

Los matinales y noticieros no cesan de mostrar las dificultades que tienen nuestros compatriotas para comprar lo mismo que antes con el mismo dinero. ¿Y por qué? Por la inflación, que según los economistas y el Banco Central tiene una relación directa con los retiros. ¿Y saben de cuánto? De dos terceras partes. Efectivamente, hay muchos elementos que influyen en la inflación, pero los retiros son parte importante de ellos.

Es paradójico que los mismos que impulsaban con toda fuerza los retiros, una vez llegados al poder descubren lo nefastos que resultaban.

Con las pensiones de nuestros compatriotas no se juega. Los gustitos y las volteretas políticas tienen un alto costo, que no asumimos nosotros, sino los que están allá afuera. Nuestro deber es trabajar en favor de ellos, sin instrumentalizarlos con fines políticos.

¿Cómo no ser sensibles a las necesidades de nuestros compatriotas? Por supuesto que sí, pero sabemos que un nuevo retiro no va solucionar los problemas económicos, sino que, por

el contrario, los va a profundizar, aumentando la inflación y, algo muy importante, disminuyendo los ya escuálidos fondos de pensiones.

El dilema es si somos populares o responsables, porque entendemos que esta es una situación difícil. Siempre habrá necesidades que cubrir, pero no por ello nos dispararemos a los pies hipotecando nuestro futuro.

Los retiros son una pésima política pública. Debemos, en la realidad actual posencierro, buscar otros medios para suplir nuestras necesidades, que no sean recurrir a nuestros ahorros para cuando seamos ancianos.

Precisamente, para decisiones difíciles como estas, entré en esta función, y tal como lo dije en campaña, los retiros no son una buena política pública, y no lo son, porque no solucionan el problema; por el contrario, generan muchos otros.

Por esta razón, votaré en contra de los proyectos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita **MUSANTE** (doña Camila).- Señor Presidente, "estar junto al pueblo, escuchar más directamente la palabra del pueblo".

Quiero comenzar recordando a Mireya Baltra, mujer y luchadora social, de aquellas que hicieron época en los tiempos de la Unidad Popular y su tremendo legado.

He querido homenajearla citando sus palabras, unas que han guiado mi reflexión en torno al tema que hoy nos convoca. Tanto se ha hablado de que los retiros de fondos previsionales resuenan en la gente por responder a lógicas individuales neoliberales y casi egoístas, lógicas que nos desviarán de la misión de construir una sociedad en la que prime lo colectivo para vivir mejor.

En tiempos de crisis y de grandes necesidades, tanto en nuestro país como en cualquier otro, es cuando la solidaridad propia de los pueblos se hace cargo de todo aquello que el Estado y el mercado deciden pasar por alto. Sin ir más lejos, cabe recordar que entre 2020 y 2021, tan solo en Santiago se levantaron más de 1.500 ollas comunes, porque, ante el abandono del Estado, el pueblo encuentra soluciones colectivas para poder sobrevivir. Son madres, padres, abuelas, hermanos, vecinas y vecinos quienes, respondiendo a lógicas de solidaridad orgánica, demandan estos recursos para apoyar a sus hijas e hijos a pagar los arriendos, a primas y ancianos a costear tratamientos contra el cáncer. Y es que estas tantas personas, como cada uno de los parlamentarios y parlamentarias que aquí estamos, han escuchado hasta el hartazgo hablar en absoluto sobre el retiro a personas tecnócratas e inmutables expertas y expertos que pretenden guiar los destinos de nuestro país a partir de gráficos y estadísticas, a espaldas de un Chile con rostro humano que se cansa de no ser considerado ni escuchado.

A quienes hoy nos escuchan con atención quiero recordarles que no están solos y que esta diputada que ahora les habla no les dará la espalda, bajo la convicción de que debemos estar

del lado de las personas reales, de las personas de carne y hueso, de aquellas que viven el día a día sin pensar en acceder a los privilegios y que solo buscan arreglárselas para llegar a fin de mes, de aquellas personas que esperan que sus familiares puedan retirar sus dineros, porque con estos los ayudarán a parchar el techo de la casa que se gotea todos los inviernos.

Quienes hablan solo de temas absolutamente economicistas desafectan el hecho de que el proceso inflacionario ha venido principalmente determinado por factores externos a nuestro país. Mientras tanto, no se cuestiona ni una sola vez la legitimidad de que las grandes empresas traspasan todo el aumento de los costos a las familias, mismas empresas que, al mismo tiempo, continúan contando utilidades por millones y actuando con la mezquindad más pura, especulando para subir los precios del aceite, del pan y del kilo de arroz. No podemos ignorar el hambre.

Las millones de personas que siguen este debate esperan ver que los políticos y las políticas que los representamos no los abandonamos. Hagámonos cargo de ellos.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, nos encontramos en esta disyuntiva que veíamos venir. Sabíamos que los retiros -lo dijimos antes y hoy- no son la mejor política. Pero también nos vimos obligados en su minuto a recurrir a ellos cuando no teníamos acompañamientos ni apoyos integrales. El IFE universal, que empujamos desde la Cámara, salió tardíamente. Cuando las familias, las pymes y las personas necesitaron apoyos integrales, las ayudas no estaban de manera oportuna.

A diferencia de lo que piensa la Convención Constitucional, sí creo que sirven las dos cámaras. Creo que una cámara y otra se acompañan y hacen un contrapeso. Cuando hubo un gobierno indolente que no quiso ayudar ni acompañar, fue el Congreso Nacional el que buscó muchas herramientas para apoyar al país, a los emprendedores, a las familias y a los pensionados.

Siempre hemos dicho que el gran problema de los retiros es la desconfianza en el sistema de las AFP. Pero también somos de la idea de que hay que cambiar el sistema, generar competencia, mayor cotización y que exista solidaridad, pero no creemos que nosotros, como bancada de la Democracia Cristiana, tenemos la solución única; por lo tanto, hay un diálogo que hacer. Estuvimos disponibles para ese diálogo junto al gobierno pasado; por lo mismo nos trataron de traidores. Pero hoy también estamos disponibles, y se lo hemos dicho a los ministros y subsecretarios, porque es necesario mejorar y apuntar este sistema, pero hay que ponerse de acuerdo. ¿Qué quieren? ¿No quieren más AFP o quieren buscar un sistema efectivo y solidario que también valore la capitalización individual?

Debemos abordar el tema de fondo. Esta no es la mejor solución. Hemos dicho que el proyecto del gobierno es un mal proyecto, muy burocrático y no será posible su implementación, por lo que nuevamente las familias se van a encontrar con una cruz cuando no tengan la solución a sus problemas. Por eso, como bancada, mayoritariamente hemos dicho que vamos a apoyar el proyecto de los diputados y diputadas, porque en nuestros distritos, conversando con nuestra gente, con nuestro electorado, con nuestra militancia, gran parte nos ha dicho que es necesario, porque no tenemos una alternativa real para las personas y las familias.

Sabemos que este gobierno lleva un mes y fracción, pero también queremos señales, y no hemos visto señales claras y concretas. Nos enteramos un día antes de este proyecto, desde

que lo presentaron. Si queremos dialogar, debe ser con respeto a nuestras propuestas y a nuestras ideas de aportar a la discusión.

Por lo tanto, hoy vamos a apoyar este proyecto y, luego, vamos a intervenir en las otras iniciativas y esperaremos lo que salga.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER.**- Señor Presidente, honorable Cámara, uno de los principios y garantías constitucionales de los fondos de pensiones regidos por el decreto ley N° 3.500, de 1980, es la propiedad que los cotizantes mantienen sobre ellos, cuestión que no puede ser puesta en duda, relativizada ni condicionada por el gobierno de turno.

Hoy en día la situación para las familias chilenas sigue siendo dramática. No podemos dejar de considerar que tan solo hace unos días la Organización Mundial de la Salud emitió una nueva alerta respecto de la nueva variante híbrida de covid-19, lo cual genera una nueva incertidumbre respecto de cuáles serán las consecuencias que deberemos enfrentar con esta nueva declaración y, a su vez, la nueva carga para las familias que aún no han logrado salir del descalabro económico.

Por otro lado, no podemos dejar de considerar que nos encontramos con un escenario internacional complejo debido a los enfrentamientos bélicos que suceden desde hace varias semanas. Si bien los países en conflicto se encuentran distantes de nuestro país, es innegable que desde que Rusia decidió violar la soberanía de Ucrania e iniciar una invasión de carácter militar, se están causando estragos en los mercados financieros mundiales, lo que se traduce en que la recuperación económica causada por la pandemia de covid-19 se vea entorpecida y agravada. El alza en el precio del petróleo es un ejemplo claro, ya que repercute directamente en la situación de las familias chilenas. El conflicto bélico no solo afecta el precio de los combustibles; también hemos podido constatar que las materias primas, como el trigo, ha elevado los costos de la harina en todo el territorio nacional, lo que a su vez eleva el precio del pan para las familias, que ya alcanza los 2.500 pesos por kilo. Para peor, ahora nos encontramos enfrentando una creciente y sostenida inflación que ha aumentado los costos de vida de los hogares de nuestro país. Con todo esto, son las familias más vulnerables de nuestro país las más afectadas.

Frente a este escenario, y considerando que nuestro actual ordenamiento jurídico reconoce y garantiza la propiedad de los fondos de los cotizantes, y que, por otro lado, el gobierno aún no ha dado garantías suficientes respecto de cuál será el destino y la naturaleza jurídica que pretende otorgar a estos fondos en la reforma de pensiones, es que mi posición es clara en el sentido de apoyar estas mociones refundidas.

Por lo tanto, y en virtud de los argumentos ya expresados, doy mi total apoyo a los proyectos refundidos que pretenden el retiro del 10 por ciento y de hasta el ciento por ciento de los fondos de pensiones.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo Winter.

El señor **WINTER**.- Señor Presidente, he escuchado con mucha atención las intervenciones de los y las colegas, las que principalmente se centran en enumerar las necesidades

graves que se viven en sus respectivos distritos. Por un lado, me parece positivo y me alegra que se estén escuchando las necesidades del pueblo en el Congreso, las necesidades de nuestros representados, de quienes nos han diputado al Congreso Nacional. Pero, por otro lado, queridos colegas, déjenme decirles que la labor parlamentaria exige mucho más de nosotros. Voy a ser más claro: la dieta parlamentaria y las asignaciones parlamentarias son demasiado altas para ignorar que nuestro rol no es solo repetir lo que escuchamos en el distrito, sino también acudir a producir soluciones.

Por lo tanto, los invito a que no enfrentemos este debate solo respecto de si acaso la gente tiene necesidades, porque la gente tiene tremendas necesidades. La discusión es si acaso esta es la mejor política pública que tenemos para enfrentarlas. Ese es el debate que nos convoca. Que en casi tres años la principal propuesta para enfrentar las necesidades que ha dado este Congreso sea que los trabajadores echen mano a sus pensiones no debe ser motivo de orgullo.

¿Cómo llegamos a aquello? Esa es otra historia, que muchos han abordado, echándonos la culpa de un gobierno a otro. Sin embargo, ¿por qué no hablamos de reforma tributaria, de reactivar la economía, de que paguen las mineras, de que paguen los bancos? Eso no se hace. En lugar de aquello se habla solamente de que los trabajadores y trabajadoras echen mano a sus pensiones.

A quienes dicen por qué se votó a favor antes respecto del cuarto retiro y por qué no se hace lo mismo ahora, quiero ser muy claro y señalar que acojo la crítica; tienen razón.

No obstante, respecto del primer retiro déjenme decirles que todas las regiones estaban en cuarentena; ahora ninguna se encuentra en esa situación. En el primer retiro, ninguna persona estaba vacunada; ahora lo están aproximadamente 17.000.000 de personas. En esos momentos la positividad era del 25 por ciento; ahora de 4,28 por ciento. IPC de 1,3; ahora de 1,4. Por supuesto que son distintos, pero la mayor diferencia entre el primer retiro y el actual dice relación con quiénes tienen fondos y quiénes no los poseen.

Con esto quiero ser muy claro: yo no voy a votar contra el proyecto que propone un quinto retiro por lealtad al gobierno; eso no es importante. Voy a votar contra el quinto retiro porque me asiste la convicción, no refutada en todo este rato en esta Sala, de que no va a haber una hecatombe en la economía general del país, sino que la habrá en la economía del quintil más pobre del país, en donde son muy pocas las personas que tienen plata en sus fondos de pensiones, y las que tienen, les queda muy poca.

Por el contrario, el 20 por ciento más rico de este país sí tiene plata en sus cuentas, de manera que los pobres de mi distrito enfrentarán sin retiros el alza de precio producido por los más ricos.

Por lo tanto, creo que este retiro, en estas condiciones de la economía, es un retiro antipobreza.

Parlamentarios, parlamentarias, podemos ponernos creativos; podemos asistir a una discusión mucho más elevada para producir soluciones. Reactivemos la economía, pero no le digamos a nuestros representados que la única solución que les proporcionamos es que se

gasten sus ahorros, porque estoy seguro de que podemos mucho más.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cosme Mellado.

El señor **MELLADO** (don Cosme).- Señor Presidente, hoy nos enfrentamos a decidir sobre un nuevo retiro de los fondos de las AFP.

Para algunos es repetir una misma historia ya conocida, de una fácil resolución: simplemente decir no.

No estoy de acuerdo, pero para las chilenas y los chilenos que están con necesidades apremiantes es una oportunidad para resolver los problemas cotidianos que más los acongojan.

Mucho se ha hablado sobre la propiedad de los fondos de los trabajadores. En este sentido, los sectores de derecha han sido reiterativos en que no se le pegue un manotazo a los ahorros de los trabajadores.

Al respecto, vamos despejando mitos. ¿Quién ha planteado, seriamente, quedarse con los ahorros de los trabajadores? Esos temores infundados están siendo disipados por nuestro gobierno, que recientemente presentó un proyecto de reforma constitucional que fortalece la propiedad de los fondos de los cotizantes, estableciendo que dichos fondos no podrán ser expropiados.

Pero preguntémonos: ¿existen manotazos a los fondos de los trabajadores en nuestro país? Lamentablemente, sí. Y estos manotazos se han producido durante más de cuarenta años, y los han hecho las AFP desde el día uno de su creación, con comisiones fantasmas y pensiones miserables, que más que alimentar pensiones alimenta el mercado de capitales.

Las administradoras privadas no han estado a la altura; se trata de un modelo agotado, que ya demostró que no es capaz de entregar pensiones dignas.

Quiero hacer una invitación fraterna al Presidente de la República a dar un paso decidido y estructural en el cambio del sistema previsional, y que envíe a este Congreso un proyecto de ley que derogue el decreto ley Nº 3.500, que creó en la dictadura el sistema de las AFP, y que lo acompañe con una iniciativa que establezca un verdadero sistema de seguridad social, para que de esta forma por fin tengamos un Chile con pensiones suficientes y dignas.

No somos quiénes para decirles a las personas qué han de hacer con su dinero. Son los trabajadores y trabajadoras los dueños de sus fondos, de modo que, con mayor razón, no nos corresponde a nosotros decirles qué hacer con su dinero.

Creer que la gente despilfarrará su dinero supone apelar a la mala fe de las chilenas y los chilenos, pues si algo nos demostraron nuestros compatriotas con los retiros anteriores fue su mesura y su capacidad de ahorro.

Por lo tanto, no puedo sino facilitar la vida de nuestros compatriotas, más aún en momentos de dificultades e incertidumbres económicas.

Desde la Región de O'Higgins, y en nombre de las y los trabajadores de nuestra región y de las veinte comunas que represento en este Congreso, anuncio mi voto a favor del proyecto que establece el quinto retiro.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras y a los ministros presentes.

La compleja realidad económica y social que enfrenta el país, los efectos de una dura pandemia, pero también la falta de respuestas por parte del gobierno nos llevan hoy a discutir la posibilidad de un nuevo retiro de los recursos de las cuentas previsionales de la gente.

Las posturas de expertos economistas y de quienes son parte de la vieja clase política nos alumbran y avizoran una hecatombe por el hecho de volver a acudir, a modo de salvavidas, a las cuentas de capitalizaciones, no de los afiliados, sino de millones de chilenos y chilenas.

Hay que entender que hoy esas personas no son clientes, no son números ni estadísticas. Esas personas son el campesino de Molina, el pescador de Constitución y de Duao, el arriero que hace patria allá arriba en el paso Pehuenche; también es el empleado público de Curicó, el oficinista de Talca, el emprendedor de Curepto y el docente de la comuna de Teno. Todos y cada uno de ellos son la realidad de nuestro país, de nuestra Región del Maule; todos y cada uno de ellos se enfrentan a un verdadero torbellino de alzas.

Hablamos de incremento de los precios, lo que no es nuevo, como son los combustibles, los planes de salud o los peajes de la autopista. Pero hoy también se han sumado otros productos, como los materiales de construcción, el aceite y el pan; para qué vamos a ahondar en hechos de colusión de farmacias, pollos, papel higiénico, entre otros.

Hoy la contingencia sanitaria, que es otro factor a considerar, ha profundizado la crisis económica y sigue golpeando a nuestras dueñas de casa, a las microempresas y pequeñas empresas y a todos esos emprendedores que aún no pueden levantar vuelo, que se ven imposibilitados de incorporarse a la masa productiva nacional.

Entiendo la preocupación del gobierno por la actual inflación, pero hay que ser claros que esta existe y está instalada. Además, es un fenómeno que está en todo el mundo y que estará presente con o sin un retiro de fondos de AFP.

Por otra parte, considero que un gobierno progresista y que ha luchado tanto por las libertades individuales hoy quiere que aprobemos un proyecto que restringe las libertades para decidir en qué gastar esos recursos.

Espero que esto no sea un acto discriminatorio por parte del Ejecutivo, donde se pretenda definir las necesidades de las personas.

Somos un país solidario; esos ejemplos no se han aprendido de la clase política, sino de los ciudadanos comunes y corrientes que hoy necesitan este aporte.

Por lo expresado, apoyaré el quinto retiro.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, para nadie es un misterio que si bien es cierto este es un tema político, para mí principalmente es un tema social. Y es un tema social porque debemos recordar qué pasó con el primero, segundo y tercer retiros. Ayudamos a las pymes, a los emprendedores, para comprar herramientas, materiales, de manera que ellos pudiesen emprender o reforzar su negocio.

Qué lindo fue encontrarse en los supermercados con gente que no iba a los supermercados, pero que estaba feliz de poder hacerlo y de llevar en su carrito una buena cantidad de mercadería. La mayoría de esta gente también pagó deudas, pagó los estudios de sus hijos e hijas, y costeó una operación o un tratamiento médico Esa misma gente es la que hoy necesita el quinto retiro.

Cuando no se aprueba el cuarto retiro -en la práctica, este es el cuarto retiro- la gente quedó muy decepcionada con la clase política. Pero también se decía que si se aprobaba el cuarto retiro iba a haber una inflación muy grande, muy alta. No se aprobó e igual tuvimos inflación. Entonces, no redundemos solamente en la inflación.

Hay una frase que hoy puede ser cliché: cuando los ricos tienen dinero se llama crecimiento; si lo tienen los pobres, se llama inflación.

Entonces hagamos lo siguiente: llamemos a la gente que tiene más recursos en este país para que no vaya a los supermercados a comprar 500.000 pesos de mercadería cada quince días, y dejemos que la gente que no tiene esa posibilidad, con este retiro sí lo haga.

Respecto de los trabajadores y trabajadoras del sector público, ¿saben cuánto es su renta mensual? El promedio es de 600.000 pesos.

Aquí hemos alabado a la gente de la salud que durante más de dos años ha puesto todo para superar esta epidemia. ¿Saben cuánto gana un técnico en enfermería? Un promedio de 600.000 pesos. ¿Necesitan o no este retiro? ¡Claro que lo necesitan! ¡Claro que necesitan esos recursos!

Muchas veces se habla del trabajador de la minería y se dice que gana tanta plata. Pero resulta que a ese trabajador, cuando se ve un poco enfermo, lo dejan en la calle, y ese trabajador el día de hoy está esperando recursos para atender alguna enfermedad.

Presidente, cuando uno va a un supermercado y ve a un adulto mayor pagando 30.000 pesos con una tarjeta Abcdin, sabe que al final terminará pagando 42.000 pesos.

Yo llamo a la sensibilidad de todos y cada uno de los parlamentarios y parlamentarias, y a luchar por este proyecto, a poner toda nuestra energía. Yo lo voy a votar a favor, y lo haré porque represento a la Región de Atacama, una de las regiones más caras de Chile. Y vamos a mirar de frente a cada una de esas personas cuando sigamos caminando por las calles.

Gracias, Presidente.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Presidente, no existe ni ha existido en la historia política y económica de nuestro país una institución más miserable que las AFP, nacida en la dictadura cívico-militar de derecha, creada por Piñera, José Piñera, y Kast, Miguel Kast, ambos herma-

nos de los grandes líderes del mismo sector político. Las AFP están basadas en un sistema destinado no a ser un sistema de previsión social, pues no han hecho otra cosa que retirar dinero de los trabajadores y de las trabajadoras para financiar el mercado de capitales, para enriquecer a grupos económicos mientras millones de trabajadores y trabajadoras fueron condenados a tener pensiones de hambre, empobrecidos, enfermos. Millones de compatriotas ya fallecieron, y sus últimos días sufrieron tristes y amargos.

Mientras tanto, las AFP han hecho grandes negocios con el dinero de nuestro pueblo. No hay actividad económica más lucrativa: entre el 2006 y el 2015 obtuvieron ganancias superiores a 3.500 millones de dólares; solo en comisiones cobradas por administrar y hacer negocios el 2019 ganaron 649 millones de dólares; manejan nuestros ahorros, nuestros seguros de cesantía, nuestros instrumentos financieros; repactaron deudas de gente humilde unilateralmente con casas comerciales para hacer una pasada bursátil; financian con estos dineros los sistemas privados de educación, en salud, disminuyendo cada vez más todo lo que tiene que ver con lo público. Un país con un per cápita de 25.000 dólares, según el Banco Mundial, pero donde siete de cada diez trabajadores perciben menos de 550.000 pesos mensuales.

Por eso Chile el 2019 se levantó y dijo basta, y con eso se inició un período de transformaciones para, de una vez por todas, cambiar Chile y transformarlo en un país donde los derechos no sean mercancías, donde se comiencen a cambiar las instituciones que solo han perpetuado las aberrantes desigualdades sociales en nuestro país.

Y llegó un gobierno a conducir este proceso de cambios, con una agenda destinada a poner fin y a eliminar los privilegios. Pero ¿qué encontramos? Vean los titulares de los diarios, vean cómo la derecha enconadamente se ordena para impedir que el gobierno pueda cumplir su programa. Y, por otro lado, los que queremos cambiar Chile, confundidos, divididos, mirando a corto plazo, y algunos hasta subiéndose al festín de horadar un gobierno que solo lleva un mes.

Todas estas cosas ya han pasado antes. De manera análoga ya alguna vez se giró dinero para sofocar problemas sociales y llegamos a niveles de inflación que permitieron después justificar cualquier cosa. Alguien un día dijo que la historia se repite como quien dijera dos veces: una como tragedia y la otra como comedia. Puede ser que hayamos aprendido en la historia y que entendamos que el proceso que hemos emprendido nos exige que estemos unidos y conscientes del momento histórico en que nos encontramos.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, ninguno de los presentes en este hemiciclo podrá desconocer que una parte importante de la población hoy no está llegando a fin de mes. El costo de la vida ha aumentado considerablemente durante los últimos años y de manera significativa en el último tiempo. Con una inflación que supera el 9,4 por ciento en los últimos doce meses, no hay bolsillo que aguante, porque precisamente ese es el primer efecto de la inflación: el bolsillo de todos los chilenos. Hoy el dinero vale menos y para las familias chilenas definitivamente no alcanza.

Damas y caballeros, todos aquí debemos ser responsables porque un quinto, sexto o séptimo retiro de fondos previsionales no será nunca la solución para esta crisis económica. Por el contrario, son una pésima política pública que solo permitirá acrecentar la crisis que enfrentamos y que será peor en los próximos meses.

Previamente, estoy obligado a recordarles a quienes andan tras réditos políticos que el bien común no es lo mismo que el bien de la mayoría o de los colectivos, como pretenden hacernos creer aquellos con intereses totalitarios, sino que es el bien de cada uno de los miembros de la sociedad chilena.

Muchos hoy presionan a favor o en contra de este proyecto, declarando como fundamento su lealtad y compromiso con partidos o con el gobierno.

Yo, fuerte y claro, ratifico que mi compromiso es con los chilenos, un compromiso responsable que se funda en un juramento público y de honor, y que hicieron todos los presentes. Yo juré -cito-: "guardar la Constitución Política, desempeñar fiel y legalmente el cargo que me ha confiado la Nación".

Respecto a este proyecto, que viola la iniciativa exclusiva del Presidente de la República en materia de seguridad social, debe recordarse que los artículos 6° y 7° de la Constitución, que se refieren al principio de juridicidad, establecen que los órganos del Estado, entre los cuales está el Congreso Nacional, ciertamente, no pueden atribuirse otras facultades que las que expresamente les ha señalado la Constitución.

Honorables, en nuestras manos se encuentra el destino económico de Chile. En nuestras manos se encuentra el futuro de millones de familias que, de continuar con políticas populistas, sufrirán los horrores de la miseria y, por qué no decirlo, del hambre. Este quinto retiro es solo un hachazo más a la raíz del árbol de la prosperidad chilena. Sé que muchos lo consideran necesario para impedir que los amigos de lo ajeno puedan, en un futuro cercano y de la mano de una posible aprobación de una Constitución que vulnere el derecho de propiedad de los trabajadores, hacerse de los fondos de estos para su beneficio político.

La defensa de la matriz económica de Chile, sin embargo, no se hace destruyendo su base; se hace defendiendo los valores de libertad, honestidad, amor a la patria, respeto por lo ajeno, que están representados por la opción "Rechazo" a la nueva Constitución. No nos hagamos cómplices del robo que significa la inflación desatada a los ahorros y a los sueldos de los chilenos. No nos hagamos cómplices de la expropiación sin pago que significa el retiro del 10 por ciento de las rentas vitalicias. No nos hagamos cómplices del empobrecimiento de nuestro país. No cerremos con la destrucción del derecho de propiedad desde este Congreso la puerta a una recuperación económica futura cuando un gobierno más responsable y amante de su patria se haga cargo de las riendas del país.

Para los ciudadanos que temen ver sus fondos previsionales en los bolsillos de los amigos de lo ajeno, tengan la seguridad de que, si existe un peligro real del robo de sus fondos previsionales, concurriré con mi voto al retiro del 100 por ciento.

Ciudadano, usted tiene una oportunidad de salvar sus fondos, una oportunidad de salvar a Chile, una oportunidad para darnos a todos una nueva esperanza. El...

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, diputado. El ministro de Hacienda, señor Mario Marcel, ha solicitado hacer uso de la palabra. Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MARCEL (ministro de Hacienda).- Muchas gracias, Presidente.

Yo quiero solamente, antes de que concluya el debate, enfatizar tres o cuatro puntos que han sido citados en varias de las intervenciones y sobre los cuales creo que es importante tener una visión clara.

El proyecto que estamos discutiendo no me cabe duda de que mucha gente lo ve como una solución a problemas que enfrenta. Esta es la cuarta oportunidad -o la quinta- en que se discute un retiro de estas características, lo cual significa que en las tres oportunidades en las cuales sí se aprobó muchas de esas personas, si bien recibieron un alivio temporal, no resolvieron los problemas que enfrentaban; por algo esa demanda sigue estando presente.

¿Por qué ocurre esto? Bueno, en primer lugar, porque sabemos que hay un número creciente de afiliados que van quedando con saldo cero. Eso se ha citado en varias oportunidades en la discusión.

Segundo, porque lo que estamos aprobando acá no es un retiro para las personas que tienen mayor necesidad; estamos discutiendo un retiro para alrededor de diez millones de personas. Y dentro de esos diez millones de personas, quienes tienen mayores saldos en sus cuentas de capitalización y que tienen posibilidad de retirar mayores fondos en promedio van a retirar más de diez veces más que lo que retiran las personas que pertenecen al 20 por ciento más pobre de la población. Esto sin considerar todavía a todos los que no van a poder retirar nada. Esa es la realidad: este no es un retiro que se limite a las personas que ustedes encuentran en la feria o muchos de los casos que se han citado acá. El tema es que el impacto que esto provoca tiene que ver con el hecho de que haya diez millones de personas que van a retirar fondos y de los cuales los que más fondos van a retirar y que mayor proporción de esos fondos van a gastar son las personas de mayores ingresos.

En segundo lugar, quería mencionar que, en relación al tema de la inflación, creo que la pregunta que tenemos que hacernos no es cuánto de la inflación que hoy día observamos es externa o es interna; la pregunta que nos tenemos que hacer es cuánto va a agregar a esa inflación un retiro masivo e incondicional, como el que se propone en la reforma constitucional.

Creo que es difícil encontrar a alguien que pueda argumentar en el sentido de que no va a agregar inflación. Como economista, por lo menos, no sabría bien cómo explicar que un retiro de esas magnitudes no pudiera agregar inflación. Estamos hablando de un retiro equivalente a 5 puntos del producto, a 5 por ciento del producto.

Muchas veces nos preocupamos porque el déficit fiscal llega a 3 o a 4 por ciento del producto, pero aquí es 5 por ciento el que se le inyecta a la economía. ¿De dónde proviene el grueso de esa inyección de recursos? Lamentablemente, proviene de los afiliados que tienen mayores saldos en sus cuentas de capitalización individual.

Por último, quiero referirme a la relación entre la industria de las AFP y la reforma de pensiones. El gobierno del Presidente Boric tiene un compromiso claro de promover y proponer al país y al Congreso Nacional una reforma de pensiones que contenga elementos de solidaridad y garantías mínimas para todos los chilenos y todas las chilenas, un sistema de pensiones inclusivo, del cual nadie esté excluido, y para eso es necesario que existan recursos. Parte de esos recursos son los fondos que tienen depositados los trabajadores, y esos fondos de los trabajadores y trabajadoras afiliados actualmente se van a reducir como producto de un retiro de estas magnitudes.

El proyecto en el que está trabajando el gobierno, que originalmente se había comprometido a presentar en el último trimestre de este año, debido justamente a la inquietud y a la necesidad de ver una propuesta concreta sobre la mesa, se ha adelantado al tercer trimestre. Eso significa que dentro de poco tiempo, después de concluido el proceso de consulta ciudadana, vamos a ver un proyecto que responderá a muchos de los principios o valores que aquí se han expresado.

¿Cómo incide el proyecto de quinto retiro masivo e incondicional que está en discusión sobre la industria de las AFP? Se ha argumentado que, por la vía de los retiros, lo que se buscaría es no beneficiar a las AFP. Quiero informarles que el año pasado, durante los seis meses posteriores al tercer retiro, las utilidades de las AFP no disminuyeron; por el contrario, crecieron 25 por ciento. Esa fue la consecuencia del tercer retiro sobre los resultados de la industria de las AFP.

¿Por qué ocurrió eso? Ocurrió porque las AFP necesitan mantener una reserva para eventuales variaciones de rentabilidad. Esa reserva es en función del tamaño de la masa de activos de las AFP, la masa de activos de fondos de pensiones. Cuando se reducen esos activos, se reduce la necesidad de mantener esa reserva y, por lo tanto, esos recursos se liberan. Además, hay más trabajadores que pasan a cotizar, a tratar de recuperar sus cotizaciones. Esos aumentos de cotizaciones, todos ellos, llevan una comisión asociada y esa comisión da origen a los ingresos de las AFP.

Entonces, quienes esperan algún impacto de esta iniciativa sobre las AFP, lo que les puedo decir es que, por lo menos de acuerdo a la experiencia anterior, el del último retiro que se materializó, el impacto fue aumentar las utilidades de las AFP.

Gracias, Presidente.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señor Presidente, mis votaciones el día de hoy, al igual que las de mis compañeros y compañeras, son fruto de mucha reflexión y de responsabilidad con las transformaciones estructurales que este gobierno comprometió a la ciudadanía, a esas familias que hoy viven los estragos de las alzas de precio y del costo de la vida.

Los retiros han sido una medida de emergencia ante la falta de respuestas del Estado. Es una situación excepcional frente a la cual no podemos quedarnos sentados esperando sacar réditos políticos en la próxima encuesta, sino que debemos sentirnos llamados a dar soluciones dignas a las familias de nuestro país.

Es cierto que los retiros no son el único factor para explicar la inflación, pero si seguimos presionando a la economía, sobrecalentándola, seguiremos generando indignación y pobreza en quienes ya miran con rabia los precios del aceite y de otros bienes esenciales, y pobreza futura, cuando seguimos afectando las jubilaciones de las, los y les trabajadores de Chile.

Voy a votar en contra del proyecto parlamentario y a favor de la alternativa del gobierno, porque no quiero más retiros. Quiero que se acabe el modelo basado enteramente en la capitalización individual de las AFP. Para eso fui electa y se nos juzgará por la capacidad que tengamos para sacar adelante las profundas reformas en materia de derechos sociales a las que nos hemos comprometido con los pueblos de Chile.

Las deudas, la inflación y la pobreza existen y no debemos mirar para el lado, sino enfrentarlas. Ese es el compromiso de nuestro gobierno: no seguir en la inercia, sino emprender un camino de transformaciones para garantizar un verdadero sistema de seguridad social que cuide y apoye a las personas cuando lo necesitan, en la vejez, en los accidentes laborales o en situaciones excepcionales, como el desempleo y la crisis que generó la pandemia.

¡Falta calle, Presidente! Cuando escucho hablar en nombre de quienes menos tienen, de quienes pasan hambre, me pregunto si han pensado en que muchas de esas personas no

tienen fondos en las AFP, porque ya los retiraron, porque han boleteado toda su vida o porque han vivido en la informalidad laboral y, por ende, nunca tuvieron fondos previsionales. ¿Qué respuesta les damos a esos cerca de 3,8 millones de personas que no tienen fondos debido a los retiros anteriores? ¿Qué le decimos a la gente que va a jubilar o que ya jubiló con pensiones miserables tras una vida de trabajo?

Espero que a las bancadas oficialistas no se nos olvide el programa de gobierno, una vez más. Como Frente Amplio y Apruebo Dignidad lo tenemos claro. Espero que el gobierno entienda este debate con la urgencia que merece, pues la desconfianza de la ciudadanía respecto de las AFP es real, y ante cada pérdida, pierde la gente, no quienes lucran con las pensiones.

Solicito a mi gobierno, como diputada oficialista, adelantar el debate de una reforma profunda, para tener un sistema de pensiones de seguridad social tripartito, solidario y público, donde no quepan los intereses de quienes solo buscan llenar sus billeteras.

Espero y confío en que vendrán tiempos de mayor dignidad para nuestro país y para su gente.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señor Presidente, en esta discusión del retiro de fondos de pensiones, quiero ser claro y preciso.

Apoyaré el quinto retiro de fondos de pensiones, así como apoyé los cuatro anteriores, porque representa el sentir de las familias con las que he conversado en terreno. También, porque, sin lugar a dudas, es mucho mejor proyecto el que permite que la gente elija en qué gastar su dinero -reitero: su dinero- y que no sea el Estado el que le diga en qué debe usar esos recursos.

Se ha señalado que lo único que quieren algunos es echar mano a esos dineros, que son de la gente, para fines poco productivos, como sucedió en Argentina.

No tenemos, con la urgencia que se requiere, un proyecto que mejore las pensiones de los futuros jubilados -que de júbilo no tienen nada- y de los actuales pensionados.

No tenemos claridad sobre qué pasará con los destinos de los fondos de pensiones en un futuro próximo. Por un lado, la Convención Constitucional da señales equivocadas al no aprobar la prohibición de expropiación de los fondos de pensiones, que son fruto del esfuerzo de cada chileno, o cuando se opone a que en la próxima Constitución se quiera asegurar que esos fondos sean heredables. Ahora se señala que eso podría ir en un artículo transitorio, respondiendo en forma insuficiente a la inquietud de la gente. ¿Por qué no lo hacen de forma clara?, me pregunto.

Ante esa duda, más que razonable, prefiero que sean los chilenos y las chilenas quienes decidan qué hacer con sus recursos. Porque este es un proyecto de retiro de fondos previsionales sin letra chica, apruebo el retiro de 10 por ciento original.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, entiendo que nuestro principal deber como diputados de la república es buscar lo mejor para el país y cuando me pregunto quién es el país, entiendo que son los ciudadanos.

En mi caso, ¿qué me solicitan los ciudadanos? Me piden que apoye el quinto retiro, pues quieren disponer de sus ahorros previsionales ante la difícil situación económica que están viviendo. ¡Así de simple!

Por ello, anuncio mi voto a favor del quinto retiro, porque mi compromiso es con la gente que confió en mí para que los representara.

Por último, quiero hacer un llamado al gobierno a entender que esto no se trata de izquierdas o derechas: esto se trata de las necesidades más profundas de la gente. Por ello, estimo que es urgente que se presente ante este Congreso una reforma previsional que deje a un lado las soluciones parciales.

En consecuencia, anuncio mi apoyo total al quinto retiro.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, por tres minutos, el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, uno de los problemas de mentir es que se requiere de muy buena memoria para recordar la versión engañosa que uno sostuvo. Ese esfuerzo no es menor si la versión cambia solo en unos pocos meses, que es el caso de lo que yo al menos llamaría desvergonzado, además de mentiroso

No puedo dejar de preguntar, por lo tanto, a través de la Mesa, a los ministros, al propio Presidente y a los parlamentarios de gobierno si esa decisión tomada hace algunos meses tuvo que ver con el ánimo de ganar una elección al costo de lo que fuera o si efectivamente tuvieron que llegar al poder para enterarse de que los retiros anteriores producirían la inflación que hoy tenemos. Porque esa es la verdad: hoy a muchas familias chilenas no les alcanza.

Por otra parte, y para que votemos en contra del quinto retiro con el costo político que tiene esa decisión, el gobierno nos ofrece una garantía de papel. Nos dice que están dispuestos a consagrar en la Constitución, que ellos mismos dejaron de respetar, que los ahorros de los trabajadores serán de su propiedad, heredables e inexpropiables. Sin embargo, los convencionales de su propia línea política ya han rechazado en dos ocasiones las propuestas que buscan, precisamente, asegurar estos tres puntos: que los ahorros presentes y futuros seguirán siendo propiedad de los trabajadores, que podrán heredarlos como hasta hoy y que el Estado se compromete a no expropiarlos. Esas tres cosas se rechazaron en dos oportunidades, cuando se discutió la propiedad, y también en el debate en torno a la seguridad social.

Estamos dispuestos a votar en contra el quinto retiro. Los republicanos nos hemos caracterizado por tratar de hacer siempre lo correcto, aun cuando eso tenga costos. No sé si todos los presentes en esta Sala podrán decir lo mismo; sin embargo, tampoco estamos disponibles para prestarnos a un nuevo engaño y que la garantía que nos ofrecen quede sin efecto en unos meses más.

Por lo tanto, concretamente, lo que pedimos es que cada trabajador sea el que decida qué tipo de administrador se hará cargo de sus fondos. Sabemos que la expropiación comienza precisamente con ese eufemismo: "el Estado se hará cargo".

En segundo lugar, para nosotros es intransable la propiedad individual y no colectiva. Esa es otra forma de expropiar; lo que tienen todos no es de nadie; de la propiedad se deriva la posibilidad de heredar.

Por último -esto también es fundamental-, la propiedad de los trabajadores se debe asegurar no solo respecto de las actuales cotizaciones, sino también de las futuras, porque lo que cotizan mes a mes es propiedad de los trabajadores.

Señores ministros -por intermedio de la Mesa-, queremos respetuosamente pedirles que mejoren su garantía, que nos den seguridad tanto en esta como en la próxima eventual Constitución. No queremos dudar de su buena fe, pero la historia reciente permite poner en tela de juicio su honestidad intelectual y sus escrúpulos en el ámbito político.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, por tres minutos, la diputada Carolina Marzán.

La señora MARZÁN (doña Carolina).- Señor Presidente, desde que comenzó la crisis económica en nuestro país, he apoyado todas las posibilidades de retiro de los fondos de AFP. Esto obedece a una demanda que se ha hecho sentir fuertemente en el territorio, con la cual mi deber es y ha sido ser leal.

En este Parlamento soy representante de quienes habitan las comunidades del distrito N° 6. Fueron ellas y ellos quienes me pusieron en este espacio para traer sus voces a este hemiciclo. Miles de personas confiaron en mí para ello, porque siempre he tratado de dar respuestas a sus demandas con el rigor y la responsabilidad que merece ser diputada.

Un quinto retiro es una demanda que apela a la justicia social en beneficio de los sectores más vulnerables de nuestro país; de una clase media que se ha visto igualmente afectada, y de un país que, mayoritariamente, a partir de un sentimiento de engaño y frustración generado por las consecuencias del sistema de las AFP, ha levantado la voz para decir "no más".

En el Parlamento estamos para priorizar la voz de la ciudadanía y gestionar el poder de decisión que se nos permite, teniendo como prioridad las demandas de la gente. Es nuestro deber recoger el pulso ciudadano y darle un canal para contenerlo. En muchos casos, se trata de graves carencias económicas que ha generado la pandemia para muchas familias de nuestro país.

Sé que no es la mejor solución; lo he dicho siempre. También sé que es tiempo de terminar con un sistema de pensiones que maltrata y que ha provocado un sentir masivo de ira en la ciudadanía que se manifiesta. En ningún caso es capricho y menos populismo: es ejercer mi rol como diputada.

Hoy, seguiré siendo consecuente y aprobaré este quinto retiro, tal como lo he hecho con todos los retiros anteriores. Y tal como me lo han solicitado desde el territorio, también aprobaré la propuesta del gobierno, que entiendo como otra posibilidad de acoger esa demanda, a pesar de que me habría encantado ser partícipe de su construcción, lo que no ocurrió.

Por mi país; por la pronta llegada de un sistema de pensiones digno; por el bienestar común y la justicia social, mi voto es a favor del quinto retiro.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, por tres minutos, la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, la votación del día de hoy es sin duda muy difícil. Por un lado, nos preocupa el futuro de las personas y sus jubilaciones; por otro, nos convoca el deber de entregar un apoyo inmediato, real y directo a las familias.

Desde que abracé la carrera por el servicio público, me he caracterizado por ser una mujer de terreno, cercana a las personas, dispuesta siempre a escuchar y a dialogar. Eso me ha permitido recibir afecto y satisfacciones, y, por cierto, también preocupaciones y angustias.

Por lo anterior, puedo afirmar con responsabilidad que, gracias a los retiros de las AFP, muchas familias han podido cumplir sueños como construir su casa, repararla, fortalecer o iniciar un emprendimiento, costear tratamientos médicos que eran imposibles de financiar, etcétera.

Desde hace mucho tiempo que el sistema de AFP está inmerso en una grave crisis de credibilidad, que se ha ido formando por ciegas consignas de quienes desean el fin del sistema previsional privado y la expropiación o nacionalización de los fondos de los trabajadores, y también, por lo mismo, por actores del sistema que han resistido y se han hecho parte rechazando las reformas que podrían otorgar un mayor beneficio a los afiliados.

Lo que necesitamos hoy es comenzar en forma urgente a trabajar de manera comprometida y responsable por una reforma de pensiones. Tenemos que asumir que hoy, lamentablemente, la gente ya no cree en este sistema; lo siente abusivo.

Estoy consciente de que un nuevo retiro no es una buena forma de política pública, porque, evidentemente, afecta la economía y el ahorro de los trabajadores para su vejez. Con los retiros anteriores la gente comprendió que las platas de sus ahorros previsionales son suyas y que nadie puede venir a decirle en qué gastar sus ahorros. La desconfianza mencionada hace que, a pesar de todo lo que pueda significar este retiro, la gente lo quiere. Me dediqué a recorrer gran parte de mi distrito y hoy con mi votación sé que estoy representando a cada una de las personas con las que hablé.

Por eso, anuncio, responsablemente, que mi decisión y mi voto para el día de hoy es apoyar el quinto retiro, universal y de libre disposición para las familias. Para quienes no tengan recursos, espero que el gobierno se haga cargo de ello, tal como lo hizo el gobierno anterior.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, por tres minutos, el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, el hambre y el frío no conocen de gobernabilidad. Estamos hablando de personas, de seres humanos, de mujeres, de trabajadoras, de niños y niñas. Esa es la primera esencia que tenemos que considerar cuando hablamos sobre este tema.

Los chilenos y chilenas tienen que entender y tienen que tener claro que los diputados y las diputadas que votemos a favor el proyecto de iniciativa parlamentaria estamos junto al pueblo. ¿Por qué? Porque el pueblo necesita su plata para cubrir sus necesidades básicas. En eso no hay discusión.

Ahora vamos a votar la idea de legislar, y el gobierno, mi gobierno, pretende que renunciemos a nuestra obligación. Diputados y diputadas, una de nuestras obligaciones es legislar.

No nos quieren dar ese derecho. ¿O nosotros vamos a renunciar a ese derecho? Creo que no podemos hacerlo.

Lo otro importante que hay que señalar es que hasta hace algunos días el gobierno hablaba de que si se realizara el quinto retiro, se produciría una inflación brutal, la cual ya existe. Pero ayer u hoy en la mañana -si no me equivoco, fue el ministro Giorgio Jackson- sacaron otro elemento bajo la manga, cual es que si se aprueba el quinto retiro, no se van a poder cumplir los compromisos que tiene nuestro gobierno respecto de las reformas estructurales en nuestro país. Eso no puede ser.

Definitivamente, creo que los que están en contra del proyecto parlamentario -son siete proyectos fusionados en uno- están favoreciendo a las AFP y están en contra de los trabajadores.

Lo otro necesario es que, de una vez por todas, nos saquemos la careta. La historia de Chile demuestra que hay sectores políticos que siempre han utilizado al pueblo y que luego se olvidan de él, pero cuando son los nuestros los que se olvidan de su propio pueblo, ¡pucha que duele!

Señor Presidente, por su intermedio, hago un llamado al ministro Giorgio Jackson, al ministro de Hacienda y a la compañera ministra del Trabajo y Previsión Social, para que aprobemos este proyecto, aprobemos la idea de legislar. Les aseguro que, con los elementos que van a salir en la discusión en la comisión, va a haber muchos ministros y representantes directos del gobierno que se van a convencer de que este quinto retiro es necesario.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente). - Tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

El señor **MORENO**. - Señor Presidente, llama la atención lo rápido que aprendieron economía básica algunos diputados. Una clase exprés del ministro Mario Marcel fue suficiente para que se percataran de lo dañina que es la inflación para las personas y, sobre todo, para los más pobres. Al parecer, el terraplanismo económico no era tan profundo como pensábamos.

Lo que no deja de ser curioso es que le digan a este proyecto quinto retiro cuando todos sabemos que en realidad es el cuarto. Solo hace falta saber contar hasta cuatro para darse cuenta de que después del tercero viene el cuarto. Hasta el analfabeto financiero más precario sería capaz de eso.

Entonces, ¿por qué motivo este gobierno se niega a este retiro si lo apoyaron con tanto entusiasmo cuando estaban en la oposición? La desfachatez de este gobierno no tiene límites. Hicieron todo lo posible para llegar al poder, sin importar los costos que sus actos tienen hoy para el país: violencia desbordada, una educación en estado crítico y una inflación galopante, en gran parte porque solo pensaron en sus elecciones y no en el futuro de las personas.

La inflación es la manera más equitativa de repartir la miseria y democratizar la pobreza, y en este gobierno tienen varios exponentes para formar la bancada de la inflación. El Presidente Gabriel Boric y los ministros Giorgio Jackson y Camila Vallejo podrían ser solo algunos de sus integrantes más ilustres.

Hoy pretenden hacer creer a las personas que el retiro acotado es mejor que este proyecto, cuando en realidad es solo una movida política para satisfacer al Partido Comunista y al Frente Amplio.

¿Cuántos cargos estarán en juego en este proyecto? ¿Cuántos familiares quedarían sin trabajo si el oficialismo vota a favor?

Apelan a la responsabilidad como argumento, cuando hace algunos meses hacían videos y parafernalias para aprobar el retiro. Estas volteretas generan varias dudas, y la más preocupante es si van a robar o no los ahorros de la gente. El ministro Giorgio Jackson señala que no, pero, al mismo tiempo, en la Convención Constitucional, donde el gobierno tiene mayoría, rechazan todas las iniciativas que consagran el derecho de propiedad sobre los fondos previsionales.

¿Debemos creerle a quienes cambian sus principios según su conveniencia, a los que se donan de un bolsillo a otro, o a los hechos que realizan?

Es urgente que se garanticen los fondos y que se les impida a los fanáticos de lo ajeno robar el fruto del trabajo de las personas.

Por último, ministro -por su intermedio, señor Presidente-, quiero pedirle un favor. Desde ya, parta con la clase de economía para sus compañeros de gobierno, donde les señale que fijar precios es una pésima idea.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente). - Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, efectivamente, aquí hay bancadas que aprobamos los anteriores retiros, en un contexto de cuarentenas y ollas comunes, luego de la negativa a que las colocaciones del Fogape se centraran en las microempresas y las pequeñas empresas. Recordemos cuántas pequeñas empresas quebraron porque fueron discriminadas por estar en Dicom o por tener deudas tributarias.

Hablan de libertad, pero no pensaron en la libertad de las familias en cuarentena cuando propusimos suspender el pago de los servicios básicos y de los créditos hipotecarios. Pensaron en la libertad de los superricos cuando rechazaron el impuesto a los superricos, y el IFE salió tarde, muy tarde, como lo dijeron aquí incluso algunos parlamentarios de la actual oposición.

Entonces, para que no nos engañemos, hoy tenemos un contexto. No voy a hablar del contexto económico, pues en el neoliberalismo el contexto económico siempre será la desigualdad, la pobreza, el abuso y la concentración de poder en los superricos. Eso no se va a terminar retirando los fondos, y lo hemos señalado. Esto tampoco es una voltereta, porque eso lo hemos señalado cada vez que hemos argumentado a favor de los retiros. El gobierno de Sebastián Piñera no dio salidas políticas.

El punto es que si hoy nos sentamos en este pupitre es para construir certezas sociales, porque la industria financiera, los bancos, no van a desaparecer como si fuera una maquinaria que vamos a tumbar. En una crisis social el Fondo Monetario Internacional siempre está esperando agarrarse a un país. En ese momento, la gente no va a pensar en el parlamentario

progresista que votó a favor de los retiros en un contexto distinto políticamente, sino que se va a aferrar a lo que le dé una solución inmediata. Eso es más caos, y en el caos siempre gana el neoliberalismo.

Hoy nos toca gobernar, y eso es construir certezas sociales, un piso de políticas públicas que incluso los adversarios, cuando ganen, porque van a volver a ganar, tengan que defender. Eso es un nuevo modelo de pensiones que garantice pensiones dignas y que apunte a la estructura de desigualdades que hoy todos ustedes ven en sus distritos, las cuales no se van a resolver con este retiro. Porque después van a venir otros retiros, puesto que el problema nunca se va a resolver con esta política parche.

Hemos reflexionado bastante. Aquí hay muchos parlamentarios que buscaban tomarse fotos con nuestro Presidente Gabriel Boric; pero es oficialista quien defiende el programa antineoliberal, no el que sonríe solo cuando suben las encuestas. Esa deslealtad también se paga.

Hoy estamos con el gobierno y por construir un modelo sin AFP.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, desde niños se nos dice que quien discute muchas veces lo mismo pierde el tiempo. El que trata de convencerse de algo que ya es evidente solo busca engañarse a sí mismo.

Entonces, hoy los argumentos económicos, como que los retiros causan inflación, que destruyen las futuras pensiones de los chilenos, que son una solución parche y facilista, y que los beneficiados con ellos dejaron de ser los más necesitados, quienes tienen sus fondos previsionales casi vacíos, son verdades absolutas e irrefutables. Así puede confirmarlo el ministro de Hacienda del gobierno del Frente Amplio y del Partido Comunista.

Esta es la quinta vez que discutimos esto. Hicieron realidad ese anuncio de que el primer retiro era abrir la puerta a los demás. En esa época los hoy diputados del Presidente Gabriel Boric, los principales fanáticos de esta mala política pública, se negaron a escuchar. Hoy, muchos de ellos dan una muestra de responsabilidad fiscal y económica que solo puede compararse con una conversión religiosa.

Alguien podría decir que una buena definición de populismo es que tus argumentos cambien dependiendo de dónde estás parado. Otros, enfrente, hacen afirmaciones temerarias de que este retiro debe rechazarse, porque esa plata se necesita para la reforma al sistema de pensiones. ¿A qué se refieren? ¿Al manotazo? ¿Al robo?

Los republicanos, en cambio, no cambiamos. Siempre hemos dicho que nos preocupa que cada chileno tenga derecho a una jubilación digna, que ningún político pueda meterle la mano a nuestros fondos de pensiones y que, para nosotros, el derecho de propiedad es un límite que la clase política está obligada a reconocer, expresión básica de nuestra dignidad humana y libertad, que es anterior y superior al poder del Estado.

La verdad es que no vinimos acá a discutir las inconsistencias del gobierno, pues ellas quedan claras por los propios actos de sus representantes.

Durante las últimas semanas, como bancada, hemos sido claros en que se debe garantizar que nuestros fondos de pensiones no serán robados por el Estado, ni bajo esta Constitución ni bajo la que están redactando en la Convención, cuya aprobación se ve cada vez más lejos.

La negativa de la Convención a cumplir con ese estándar mínimo ha contribuido a la baja en la aprobación del órgano constitucional, cada vez más cuestionado por todo el país.

La promesa de una casa de todos se está convirtiendo en tongo y la decepción de nuestros compatriotas es algo de lo cual los convencionales y su gobierno deberían hacerse cargo.

Eso, obviamente, ha contribuido a la incertidumbre y a la desconfianza; por eso, muchos ven con temor que sus fondos de pensiones puedan desaparecer.

Por lo mismo, los republicanos seguiremos dando la lucha para denunciar los abusos que se cometen en la Convención Constitucional, las violaciones a nuestros derechos más básicos y le cobraremos la palabra al gobierno cuando ha dicho que no va a robarse nuestra plata.

Mi voto no significa que les creamos, solo significa que no estamos disponibles para que el pan termine a tres mil o cuatro mil pesos el kilo, el litro de aceite a siete mil pesos o el pollo asado a diez lucas.

No estamos disponibles para que la plata se haga agua en las manos de todos nuestros compatriotas; por eso, votaré en contra.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, anuncio mi voto a favor del cuarto retiro. Es una deuda que tenemos con todas aquellas familias que estaban esperanzadas con el cuarto retiro, que lamentablemente se dibujó durante el período de la campaña presidencial. Creo que esa deuda debemos pagarla.

Quiero agradecer, de forma muy importante, a mi compañero, el diputado René Alinco, quien me invitó a suscribir esta moción. Asimismo, quiero agradecer a todos los compañeros y a todas las compañeras de la bancada del PPD e Independientes, por el trato respetuoso y por haberme permitido expresar mi posición y escucharme con respeto. Quiero agradecer también a la directiva del PPD, que ha sido respetuosa y ha entendido nuestra posición, no obstante que han señalado claramente que están con la posición del gobierno.

Y lo hago porque he escuchado frecuentemente que se nos trata de traidores, de aprovechadores y de desleales. Pero, ¿traidores con quién? ¿Con la gente que uno representa? ¿Con la gente que estaba esperando el cuarto retiro? ¿Con las familias de clase media que tienen angustia? No somos traidores. Estamos representando lealmente a esas familias a quienes les duele, que no encuentran solución y que ni con la propuesta del gobierno van a tener solución, ya que es un retiro que no les va a permitir administrar sus fondos. Por lo tanto, me parece que debemos hacer un debate constructivo.

Considero que es importante hacer presente en esta Sala que, por cifras de distintos organismos, la gente de más dinero ahorró esa plata, se fue a instrumentos de renta y de ahorro. La gente más modesta la gastó, y son las familias de clase media las que deben

llamarse las del cuarto retiro. Este no es el retiro antinada, sino que es el retiro de la clase media, que es la que está más ahogada y que, lamentablemente, con la solución alternativa que se plantea, tampoco ve una solución.

Me hubiese gustado tener un debate con menos descalificaciones y con mayor altura.

No creo en las amenazas. Lo hemos dicho desde el primer día: estamos con las personas. Creemos que se lo debemos a quienes se ilusionaron con el cuarto retiro, que planificaron sus finanzas familiares, que tienen deudas en las universidades de sus hijos, en los colegios particulares o particulares subvencionados; que tienen deudas en tarjetas de crédito que utilizan las familias de clase media para alimentarse, y existen deudas de terceros en las familias. Mi región, donde hay gran riqueza producto de la minería, se ha visto fuertemente impactada por la carestía de la vida.

Por lo tanto, el derecho que tienen esas personas que ganan más de compartir dentro de sus familias no está contemplado en ninguna alternativa de las que se plantean.

Por eso, voy a defender con mucha fuerza, y no se equivoquen, porque aquí no hay mala fe ni deslealtad, ni mucho menos. Estamos recién empezando a caminar en un gobierno que no lo tiene fácil y valoro el esfuerzo que ha hecho el Presidente Boric de buscar un entendimiento.

Espero que esto llegue a todos los partidos que integran las coaliciones y tengamos un trato respetuoso con quienes tenemos un largo y difícil camino por delante.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, este debate ha generado una importante preocupación en la ciudadanía.

Es increíble cómo los chilenos están preocupados por este proyecto, porque tienen el legítimo temor, dadas las señales que se han generado en este último tiempo, de que sus fondos de pensiones están en riesgo. ¿Qué está en riesgo? Nada más y nada menos que la propiedad de esos fondos de pensiones, como se lo he señalado al ministro Jackson y al ministro Mario Marcel.

Es evidente que hay riesgo y temor, pues es cuestión de ver lo que está pasando en la Convención Constitucional; es cosa de escuchar, desagraciadamente, a algunas ministras de Estado que han señalado que estos fondos no son de los trabajadores.

Leí la entrevista del Presidente Boric a un diario argentino que decía algo más o menos similar, respecto de que los chilenos tenían derecho a una pensión, pero no a sus fondos.

Convenientemente, esas palabras han cambiado y ahora se señala que están por proteger la propiedad privada de los fondos de los trabajadores, el mismo día que estamos votando el proyecto del quinto retiro.

La verdad es que a este gobierno no le creo nada. No creo que se vaya a resguardar la propiedad privada de los fondos de pensiones, porque, por un lado, dicen que los fondos de los trabajadores son nuestros, que cada uno es dueño de estos fondos, que van a ser

inexpropiables, que van a ser heredables y que se va a establecer una reforma constitucional -la ingresaron hoy-, para una Constitución que para ellos tiene fecha de vencimiento, que operaría hasta septiembre, porque no quieren que siga la actual Constitución.

Esto de que los fondos van a estar protegidos solo por un par de meses resulta bastante contradictorio, porque, por un lado, dicen "los fondos son suyos; se los aseguramos", pero, por otro, condicionan un retiro parcial, diciéndole a los chilenos en qué gastar su plata.

Entonces, ¿qué tan relativa puede ser la propiedad de los fondos de pensiones? No me parece que sea lo correcto.

Creo en la libertad y creo que cada chileno, cada trabajador, tiene el derecho de gastar su plata en lo que le corresponda y en lo que crea que es necesario para su familia, no que el gobierno del Presidente Boric le venga a decir en qué se la debe gastar.

Por otro lado, con todas las señales que ha dado la Convención Constitucional, sin lugar a dudas, se viene el manotazo a los fondos de pensiones, y nosotros estamos con todas las fuerzas y haremos todo lo necesario para que no pase lo mismo que pasó en Argentina. Chile no quiere un corralito; por lo tanto, vamos a proteger los fondos. Prefiero que esos fondos estén en el bolsillo de cada chileno y lo más lejos posible del gobierno y de los políticos.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señor Presidente, si hoy estamos discutiendo retiros, no es solo por la pandemia, sino porque Chile tiene un problema estructural: la mitad de las trabajadoras y de los trabajadores gana menos de 420.000 pesos.

La línea de la pobreza familiar promedio supera los 466.000 pesos; el salario mínimo hoy está en 350.000 pesos, lo que impide a una familia promedio salir de la pobreza.

Lo mismo ocurre con las pensiones: la mitad de los jubilados y jubiladas del año pasado obtuvieron una pensión de 230.000 pesos, 160.000 pesos si no se incluye el aporte previsional solidario, por debajo del salario mínimo.

Conozco esta realidad. Fui trabajador los últimos quince años de mi vida. Cuando, durante la pandemia, se recurrió a la aplicación de la ley de protección del empleo y a los retiros, los sindicatos fuimos sumamente claros: "Nos están haciendo pagar los costos de la crisis con nuestros propios ahorros", dijimos. Porque tocar la seguridad social no puede ser nunca la primera medida que pongamos sobre la mesa para enfrentar problemas estructurales, como la enorme distancia entre el costo de vida, los sueldos, las jornadas y las pensiones.

Nada de esto se resuelve con retiros; solo se dificulta más atender las razones de fondo de la desigualdad en Chile.

Si nos importa el pueblo, entonces, aumentemos los ingresos, reduzcamos la jornada laboral, mejoremos los derechos colectivos de las trabajadoras y de los trabajadores y construyamos un sistema de pensiones que se haga cargo de pagar pensiones decentes sin excusas.

Sin embargo, ¿cómo lo hacemos si desfondamos los ahorros de jubilación de las y los trabajadores? Con una inflación que día a día sube más y que hoy está en el 10 por ciento, ¿de qué nos sirve apostar por un incremento del salario mínimo a 500.000 pesos si, producto de la inflación, va a quedar inferior al que tenemos hoy en día? ¿Cómo hacerlo si más de dos millones de personas no tendrán nada que retirar, pero aun así pagarán los costos de la inflación? ¿Cómo hacerlo si más de cuatro millones tienen menos de 400.000 pesos que retirar?

Si existe crisis, lo que corresponde es tener un Estado presente, y no que las y los trabajadores sigan pagando los costos de la crisis.

Mientras no seamos capaces de poner la discusión, de construir un nuevo modelo en el centro, las AFP van a seguir ganando retiro tras retiro. Quienes sostienen que con los retiros se acaban las AFP se equivocan o derechamente mienten. Las utilidades de las AFP en el último año, con tres retiros mediante, alcanzaron en promedio un 14,7 por ciento de alza, llegando a los 426.000 millones de pesos.

Por lo tanto, con los retiros de las AFP, estas se fortalecen y siguen entregando pensiones de miseria y lucrando día a día con nuestras cotizaciones previsionales. Y tal como en un casino, lleno de riesgos y pocas certezas, la casa siempre gana. Cuando digo "la casa" me refiero a los verdaderos dueños de nuestro ahorro previsional: las empresas de Horst Paulmann, la familia Solari, Carlos Heller, la familia Cueto, Julio Ponce Lerou, los Matte, los Yarur, los Luksic y otros grandes privilegiados de Chile.

La realidad es que los costos de los retiros han recaído únicamente en el bolsillo de las y los trabajadores en términos individuales, porque han afectado sus futuras pensiones, pero también en términos colectivos, porque aumentan los precios y porque disminuye el valor de los fondos en general.

Pero, además -y esto no es menor-, ningún sistema de seguridad social puede coexistir sobre la base de la propiedad individual.

Hoy, hay parlamentarios que proponen un sexto retiro en medio de la discusión del quinto. Esto nos aleja de la discusión de la seguridad social. No podemos seguir con la tesis de que la plata es mía, porque con esto jamás nos haremos cargo del problema real...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, lo primero que quiero manifestar es que no vine al Congreso a caerle bien a nadie ni a ser simpático ni mucho menos a ser populista.

Tengo el privilegio -no sé si todos cuentan con él- de haber manifestado en mi campaña que los retiros del 10 por ciento de los fondos previsionales eran una mala política. De esta manera, de frente y con la verdad, llegué a ser la tercera mayoría entre 56 candidatos en la Región de La Araucanía.

Y sobre la base de que no vine a ser simpático, ni a querer ser popular o a votar para la galería, como muchos lo hacen, incluso pasando por encima de sus propias convicciones, quiero dejar de manifiesto a toda la comunidad y también a los ministros presentes y a los colegas parlamentarios, que nos han dicho a través de las redes sociales y de manera personal

que esto significaría una verdadera bomba nuclear para el gobierno del Presidente Boric. Si votáramos a favor este retiro, sería eso: prácticamente la destrucción del gobierno del cual he sido absolutamente crítico, muy crítico. Pero ¿saben qué? Hice un juramento con mi país, un juramento que voy a cumplir hasta el último día y sin populismos. Aprobar un retiro del 10 por ciento -los colegas de centroderecha lo saben- causará un daño gigantesco, especialmente a la gente más pobre de nuestro país.

Se pretende hacer creer que estamos olvidando al pueblo, a la gente de la feria, a la gente del campo, en circunstancias de que es precisamente a ese pueblo -si se aprueba el retiro del 10 por ciento- al que se va a destruir.

En lo personal, como parlamentario por la Región de La Araucanía, no estoy disponible para tirar una bomba nuclear a este gobierno con tal de destruirlo. Tengo una responsabilidad con Chile, con mi país y vine a hacer las cosas bien, como corresponde, y no para la galería.

Creo que poder dormir tranquilo no pueden hacerlo todos los parlamentarios en este hemiciclo.

He dicho.

-Aplausos

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).- Señor Presidente, la pandemia nos llevó a tomar decisiones drásticas y dramáticas, como sacar los ahorros de nuestra vejez para paliar una crisis económica.

En ese contexto, y aún advirtiendo que era una mala política pública, se aprobaron los retiros como una medida de emergencia, buscando mitigar la crisis y que las personas pudiesen sobrellevar las cuarentenas larguísimas que implicaban no poder salir a trabajar y, por tanto, no tener ingresos para poder comer o costear deudas básicas.

Recordemos que vimos aumentar los índices de desnutrición infantil y vimos cómo también sectores y poblaciones se manifestaban visibilizando el hambre y otros organizando ollas comunes solidarias como respuestas inmediatas a la situación.

Lo que nunca debemos olvidar es que la crisis la pagaron los y las trabajadoras con los ahorros de toda su vida. Eso no puede volver a suceder. No podemos seguir contribuyendo a la cultura del sálvese quien pueda. Tenemos que insistir en que en común se puede vivir mejor.

El contexto ha cambiado. El IFE y las medidas económicas han permitido sobrellevar la crisis. Ya no tenemos cuarentenas totales ni tampoco un gobierno que nos empuja a tomar terribles decisiones.

Hoy no es responsable ni ético decir que el quinto retiro sería una solución a la crisis económica, cuando sabemos que puede profundizar el problema.

La situación, que no ha cambiado en nuestro país, es que las pensiones son de miseria. Los más necesitados, las más necesitadas no tienen hoy dinero para retirar de sus fondos de pensiones. Incluso, un gran porcentaje de quienes tienen no pueden retirar más que el equivalente al sueldo mínimo. Pedir a la población que no podrá retirar, o que haciéndolo será en un

monto no significativo, que soporte la crisis inflacionaria aumentada que se vivirá cuando el retiro tenga lugar es inhumano.

Nuestro sistema de pensiones es ineficiente y es cruel. Por eso es urgente que la seguridad social sea concebida como un derecho.

Hemos ido pujando por cambios y lo seguiremos haciendo de forma responsable, pensando en quienes más lo necesitan.

Por eso, hoy voy a rechazar este proyecto de ley con la fuerte convicción de que no avanza en el sentido correcto, de que representa una medida que, de aprobarse, sería insuficiente e irresponsable.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Durán, hasta por tres minutos.

El señor **DURÁN** (don Jorge).- Señor Presidente, hace un par de años un joven dirigente estudiantil le decía al Presidente Piñera: "Usted tiene la obligación de escuchar al pueblo". Ese mismo joven, hace pocos días, cuando una vecina le dijo "amarillo", le respondió: "Salga de aquí", como si fuera una tremenda ofensa. Ese mismo Presidente hoy en día representa al gobierno, un gobierno que, a través de su ministro de Hacienda, Mario Marcel, nos acaba de decir que la gente que puede hacer retiros es gente rica. Ese mismo gobierno que hoy tiene carteles de No+AFP y que, por otra parte, ayuda a que las AFP se sigan enriqueciendo, que sigan siendo el Servipag de los grupos económicos más poderosos de este país.

Hoy votaré a favor del retiro sin letra chica.

Hoy nos encontramos en una gravísima situación. Mientras nos sentamos a discutir sobre el retiro de fondos previsionales, debemos recordar a los miles de familias que están pasando hambre y que no se están tomando suficientes medidas para evitar que esto no se vuelva a repetir.

Son miles las familias que se encuentran totalmente abandonadas por el nulo sistema de protección social que tiene articulado nuestro país.

Las familias deben recurrir a su ingenio y creatividad para hacer frente a la falta de ingresos, para llegar a fin de mes. Muchas veces, situaciones críticas como poder costear el tratamiento de una enfermedad dependen de un bingo, de rifas y de tallarinatas.

Muchos parlamentarios sentados en esta Sala hace unos meses clamaban por la dignidad de las familias, empatizaban con el malestar, se conmovían y movilizaban para poder ayudarlas. Eran su voz en esta Sala. Hoy, pareciera que a esos parlamentarios les dejó de importar la gente; pareciera que el pacto político del gobierno es más importante que la necesidad de tantos compatriotas.

Casi el 50 por ciento de los trabajadores de nuestro país gana 400.000 pesos y menos, incluso. Sus pensiones no serán suficientes para cuando las necesiten.

Hoy aprobaré este retiro sin letra chica y pido a los parlamentarios que hicieron TikTok, que clamaron a favor del pueblo, que hoy no se den vuelta la chaqueta.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, no hay mayor coherencia que votar a favor de un camino de reformas estructurales y negarse a todo aquello que la pueda poner en riesgo.

Soy una diputada leal con el camino de las reformas, que surgió de las luchas populares de las últimas dos décadas y que hoy intenta hacerse carne en el programa del Presidente Gabriel Boric.

Estoy convencida de que la tarea de una parlamentaria progresista está asociada a concretar una noble y, a estas alturas, antigua aspiración: superar el modelo socioeconómico y político heredado. Soy leal con ese compromiso y con ese proceso de cambios, porque garantiza bienestar y mejoras no momentáneas, sino sustantivas en la calidad de vida de la población.

Me niego a defender una política sin horizontes de mediano plazo y sin objetivos claros. Es evidente que no es lo mismo tener un gobierno que quiere empujar un programa de cambios que uno que intenta salvar el modelo existente. Y la izquierda puede tener proyectos más de fondo: el establecimiento de un impuesto a los superricos; la reducción de la jornada laboral a cuarenta horas; la creación del empleo verde; la condonación del CAE, todas ellas propuestas de nuestro programa de gobierno.

¿Cómo se puede ser socialista o socialdemócrata y defender que la gente no tenga pensiones y un sistema de cuidados para su futuro, en circunstancias de que hay condiciones para avanzar hacia un genuino sistema de seguridad social? Reivindican a Carlos Lorca, pero ¿no son capaces de defender un programa de cambios? No hay nada nuevo bajo el sol en una izquierda que opta por el camino fácil y renuncia a construir condiciones para cambios profundos; pero la historia pasa la cuenta.

Fue la propia presidenta del PPD la que acusa de neoliberales a los parlamentarios que prefieren optar por ese camino, no por las reformas estructurales. Ser parte de un gobierno requiere compromiso con su programa; hay que estar a la altura, porque si no la gente nos va a pasar la cuenta a nosotras y a nosotros.

Por esa misma razón valoro cada palabra de diputadas y diputados que respaldan el proceso de cambios y las reformas profundas, porque dice que un gobierno plural sí es posible.

Por último, algunos parlamentarios acá han señalado, con holgura y liviandad, que toman medidas sobre la base de una supuesta representación popular, mientras ponen en riesgo un camino histórico de beneficios populares y de reformas sustantivas. Incluso, un diputado de la DC señaló, con abierta claridad, que prefiere que cada uno se salve con sus propias uñas. Lo dijo como un honesto neoliberal, con el que evidentemente discrepo.

Votaré como toda mi coalición, como el Frente Amplio, a favor de la lealtad con el proceso de cambios, y estoy convencida de que el camino que adoptaremos hoy es el único correcto.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, la verdad es que he escuchado atentamente, a diferencia de la gran mayoría de los diputados aquí presentes, lo que cada uno de ustedes ha hablado: los de izquierda, los de centro, los de derecha, los independientes. Yo soy nueva en este Congreso, y les tengo que decir que me dan vergüenza.

Por su intermedio, señor Presidente, escuchar hoy a Gael Yeomans y a Gonzalo Winter, que rasgaron vestiduras el año pasado para que hubiera tres retiros, que estuvieron todo el tiempo diciendo que esto era para ayudar a los más pobres, vendiéndose políticamente, vendiendo -porque esa es la palabra- a sus electores, me da asco. No es a esto a lo que yo vine a este Congreso.

La decisión que debemos tomar hoy es muy difícil, y les pido a los dos ministros presentes en la Sala si tuvieran la amabilidad de escucharme, porque yo a ustedes dos los escuché y los miré. Muchas gracias.

Quiero decirles que la decisión no es fácil, porque, tal como dijo aquí mi querido amigo y colega Gonzalo de la Carrera, esto es similar a la cita del poema de Rubén Darío, que señala: "¡Si me lo quitas, me muero; si me lo dejas, me mata!", porque al final del día la decisión que tomemos va a generar un daño.

Tenemos a un lado de la balanza, claramente, la generación de un daño económico tremendo, un daño que se le va a provocar a la gente. No me estoy refiriendo a los más pobres o a los menos pobres, sino a todos los chilenos.

¡Ministro Jackson, le rogaría leer después lo que está leyendo! Muchas gracias.

Por lo tanto, no es una decisión fácil.

Por otro lado, les quiero dejar superclaro a ustedes dos, que están acá en representación del gobierno, que la gente no está pidiendo esto solamente porque necesite el dinero; lo está pidiendo porque tiene miedo de que ustedes, por su intermedio, Presidente, le roben su plata. La gente no pide esto solo porque la necesite, sino básicamente es por miedo.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Consuelo Veloso.

La señorita **VELOSO** (doña Consuelo).- Señor Presidente, parto esta intervención diciendo que este debe ser uno de los momentos más difíciles que nos tocará enfrentar. En primer lugar, por la necesidad agobiante de nuestra gente, que clama alguna solución, pero sobre todo porque estar discutiendo una vez más sobre retiros significa que como representantes del pueblo en uno de los poderes del Estado les estamos diciendo a las personas que tenemos para sus necesidades las mismas respuestas que fascinan a los neoliberales: sálvate solo y gasta tus propios ahorros. Nosotros no tenemos nada para ofrecer.

Qué vergüenza me daría haber llegado hasta aquí para sostener eso que tanto queremos cambiar, para defender con fervor la solución que siempre nos han dado las élites a las familias trabajadoras: que nos salvemos los que podamos mientras ellos legislan con el empresario al teléfono o con el interés del voto fácil para la reelección, sin importar los efectos y las consecuencias a largo plazo que esto traerá para nosotros.

No creo en soluciones individuales para problemas colectivos ni creo que la clase trabajadora deba seguir pagando con su dinero la crisis, mientras los más ricos aumentan sus

fortunas gracias a un sistema que los beneficia, incluso a la hora de los retiros, porque tienen fondos.

Por eso, hoy debemos actuar con responsabilidad, porque la presión inflacionaria es gigante y la gente lo sabe en sus casas: los productos básicos suben sin ningún control. Hoy tenemos a millones de cotizantes que no tienen fondos a los cuales echar mano, y este retiro les va a afectar profundamente.

Creo que lo más importante es cuestionarnos en esta Cámara: ¿creemos realmente que con los retiros nuestra gente va a dejar de sufrir por los problemas que este sistema reproduce, que es la desigualdad? Nosotros no estamos por defender el sistema de pensiones; muy por el contrario: No+AFP. Queremos un nuevo sistema de pensiones, y eso no se logra con los retiros.

La gente que apoya eso lo sabe muy bien en esta Cámara. Se rehúsan a cambiar el sistema; por eso quieren dejarlo sin fondos. Incluso, hay algunos diputados que, irresponsablemente, anuncian que van a presentar, mientras otros señalan que ya lo han hecho, proyectos para el retiro del ciento por ciento de los fondos previsionales.

A diferencia de lo que ha pasado en otros escenarios, estoy profundamente esperanzada en lo que estamos viviendo hoy. Tenemos un gobierno que, a diferencia del gobierno de Piñera, en plena crisis ofrece soluciones. Ya se ha anunciado la presentación de un proyecto de reforma al sistema de pensiones para al segundo semestre.

Por lo tanto, estoy convencida de que tenemos que sincerar esta discusión. Las personas en esta Cámara, muchas de ellas, desgraciadamente, no quieren llevarse los costos de votar en contra de un retiro, porque es lo más popular hoy. Sin embargo, quiero ver si van a tener ese mismo fervor cuando estemos discutiendo las reformas estructurales del país, cuando cambiemos el sistema de educación y el sistema de pensiones, cuando aseguremos el derecho al trabajo y a la vivienda. Quiero ver si van a estar con el mismo fervor al lado de las personas o si van a seguir defendiendo el modelo que aquí algunos sectores, tanto de derecha como de centroizquierda, llevan administrando y defendiendo durante años. Quiero ver si se van a comprometer con las soluciones estructurales que cambiarán de fondo nuestras vidas y no simplemente dejar que los pobres se sigan rascando con sus propias uñas.

Estoy dispuesta para las decisiones que van a cambiar la vida de las personas de manera permanente, de manera que sin duda apoyaré la propuesta del gobierno...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señorita diputada. Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO**.- Señor Presidente, voy a ser muy breve. Me gustaría que me escucharan los ministros presentes en la Sala, porque son decisiones importantes las que debemos tomar. A mí me eligieron para tomar decisiones difíciles en tiempos difíciles, y estos son tiempos difíciles, igual como lo fue el del cuarto retiro.

El cuarto retiro no salió porque algunos le dijimos "no", porque estábamos con inflación; porque algunos le dijimos "no", porque estábamos *ad portas* de elecciones, donde tuvimos un ahora Presidente de la República que se vino a sentar aquí, parando toda la campaña presidencial, exclusivamente para votar.

Difícil me parece estar sentado donde están ahora los colegas que dicen "No+AFP, No+AFP", pero ahora les tocó defender un retiro, y que no salga. ¡Insólito! ¡Insólito!

Difícil va a ser el día de mañana, el fin de semana ir a la feria quizás este fin de semana. Yo creo que va a haber pocos parlamentarios en la feria este fin de semana; va a haber pocos en la calle y con el pueblo. Consecuencia: así se llama la película. Consecuencia, el fin no justifica los medios, porque uno al final es esclavo de sus actos, uno es esclavo de sus palabras. Consecuencia justamente hace mantener la adhesión de las personas, justamente hace que la gente a uno lo quiera. ¿O por qué creen que realmente este gobierno ha bajado tanto, pero absolutamente tanto? Es por no tener consecuencia.

Chile no necesita, la verdad, políticos encerrados en La Moneda. No, lo que Chile necesita son políticos de altura, políticos con clase, políticos que tomen decisiones difíciles en tiempos difíciles sin importar si a uno lo van a querer más o menos, sino si realmente vamos a hacer un Chile mejor, si les voy a dejar a mis hijos un mejor país y no un país en ruinas.

Yo, Presidente, voy a votar en contra de este retiro.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Catalina Pérez.

Diputada Pérez.

No se encuentra.

Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, es hora de despertar. Los retiros le hacen mal a Chile; los retiros son una mala política pública para Chile; los retiros obligan a las familias a gastar sus ahorros para la vejez para parchar las urgencias de hoy; los retiros perjudican cualquier futuro sistema de pensiones que se intente implementar; los retiros sobrecalientan la economía y dan una falsa señal de normalidad, y producen muchísima inflación.

¿Cuántos de estos argumentos han escuchado los chilenos en sus casas? Me atrevo a decir que todos. Y voy a ir más lejos: los han escuchado desde todas las veredas políticas, desde quienes ayer fueron oposición y hoy son gobierno, y desde quienes ayer fueron gobierno y hoy son oposición. Y esto último no es nuevo; esto no se da porque hubo un cambio de Presidente; la verdad, ha estado a la vista de toda la clase política desde que empezaron los retiros. Y no me digan que hubo un cambio de gobierno, porque este gobierno no empezó en marzo. El gobierno frenteamplista-comunista empezó hace más de dos años, solo le faltaba la formalidad de la banda presidencial; pero no tuvieron problema para gobernar desde este hemiciclo con el famoso parlamentarismo de facto.

Recuerdo la soberbia con que la diputada Cariola, por su intermedio, Presidente, se burlaba del Presidente Piñera cuando le doblaron la mano con el tercer retiro. "Piñera se acabó. Apostó todo y perdió", le mandaba a decir por Twitter, humillándolo.

Lo que ha cambiado aquí, colegas, no es dónde reside el poder, sino dónde reside la conveniencia. Al gobierno frenteamplista-comunista ya no le convienen los retiros; siempre supieron la verdad, pero les resultaba rentable, porque los ponía más cerca de la banda presidencial. Nadie podría ser tan ingenuo para creer que al Frente Amplio y al Partido

Comunista ahora sí que les importa la economía, la inflación. Simplemente ya no les conviene que haya estancamiento ni espiral inflacionaria; y no les conviene, no para que le vaya mal a Chile; simplemente no les conviene porque obstaculiza sus objetivos políticos. La ministra Vallejo lo dijo hace pocos días sin empacho: "el retiro podría comprometer el programa de gobierno". Para el Frente Amplio y el Partido Comunista todo se trata de ellos, de sus intereses, señores; los quiero invitar a despertar.

Por su intermedio, Presidente, quiero dirigirme a mis colegas de centroderecha, de centroizquierda y de izquierda democrática. Los quiero invitar a despertar y no permitir que el Frente Amplio y el Partido Comunista les sigan nublando la cabeza. Obren por principios y no por conveniencias. Los invito a no ser como ellos. Apuesto que cuando cada uno de los presentes se involucró en el servicio público tenía ganas de hacer de Chile un país mejor. ¡Cómo vamos a aprobar cosas que transversalmente reconocemos que son malas para Chile! ¿Queremos que la inflación se salga de control?

Voy a votar en contra, a pesar de que le podría hacer un tremendo daño al gobierno votando a favor. Voy a votar en contra, porque no me metí al servicio público para destruir a Chile y quedar en una élite de un país arruinado.

Los invito a hacer lo mismo hoy y siempre.

Muchas gracias, Presidente.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, por hasta tres minutos, el diputado Jorge Brito.

Diputado Jorge Brito.

No se encuentra.

Tiene la palabra, por hasta tres minutos, el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Gracias, Presidente.

El proyecto de ley que nos convoca, denominado "quinto retiro", es, a mi juicio, una iniciativa negativa para el país y que da cuenta de la falta de sentido de realidad de quienes lo postulan. Es que parece que los autores de este proyecto viven en un país distinto y desconocen en absoluto el complejo escenario económico, laboral, político y sanitario que vive el país y los nocivos efectos que generaría en nuestro país una medida como la que se propone.

Hay miles de chilenos y chilenas que viven en graves premuras económicas, a quienes, lisa y llanamente, no les alcanza para llegar a fin de mes; no tienen para comer, para pagar arriendos; se les hace cuesta arriba para pagar todos los días la micro, y hay días en que no pueden comprar el pan, cuyo valor ha aumentado en promedio un 13 por ciento, alcanzando un valor actual de casi 2.000 pesos por kilo. Para qué decir cuántos chilenos y chilenas aún están sin trabajo.

Habrá que recordarles a los autores de esta iniciativa que existe un gran número de personas que aún no encuentran empleo. El INE indicó que la tasa de desocupación nacional fue de 7,3 por ciento, entre noviembre y enero, lo que indica que la economía y el mercado laboral aún no se recuperan.

Habrá que recordarles también el significativo aumento que han experimentado los precios de los alimentos básicos: en la carne de vacuno, 23,3 por ciento; aceite vegetal, 22,7 por ciento; azúcar, 16 por ciento; pescado, 14,3 por ciento; pollo, 14,2 por ciento; pastas, 13,7 por ciento; pan, 13 por ciento. Estas alzas se explican no solo por factores externos, sino también por factores internos; y, por cierto, de aprobarse medidas como estas, ello incidiría de manera directa en los precios.

En efecto, los factores explican la inflación actual, que son varios, aunque los retiros es uno de los más relevantes, ya que impulsaron un crecimiento histórico del consumo en un contexto de oferta restringida de bienes. Así, hasta antes del primer retiro, la variación del IPC era de un 2,5 por ciento; luego de los tres retiros ya llegamos a un 7,8 por ciento. De esta manera, los expertos nos han indicado que un nuevo retiro a lo menos va a significar 15.000 millones de forma abrupta y una inflación cercana a un 14 por ciento.

Por lo mismo, no me queda más que decir que, sin lugar a dudas, hay que rechazar este retiro, porque lo único que vamos a lograr con esto es hacerle más daño a nuestro país.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Ericka Ñanco.

Diputada Ñanco.

No se encuentra.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Muchas gracias, señor Presidente.

Por su intermedio saludo a las señoras ministras y también a los señores ministros.

Señor Presidente, antes de ser elegido diputado mi compromiso ha sido siempre estar al servicio de las personas. Hoy es un día clave para Chile, histórico: millones de compatriotas nos están viendo y a la espera de una respuesta a sus necesidades. En reiteradas ocasiones, las diferentes personas con las que he conversado -soy un parlamentario de terreno; recorro las ferias, las poblaciones y sectores rurales escuchando las necesidades y sueños de la gente, a quienes hoy dignamente represento, habitantes de la cordillerana comuna de Lonquimay, Curacautín, Victoria, Angol y Purén, entre otras-, personas de trabajo y mucho esfuerzo, ciudadanos que confiaron en mí y me entregaron su respaldo y representación, hoy me solicitan el apoyo para esta ayuda económica que, eventualmente, recibirían producto del quinto retiro, el cual utiliza como sustento los propios recursos que ha acumulado cada trabajador, muchos de ellos ilusionados en invertir responsablemente estos recursos en emprendimientos, en temas de salud, educación; comerciantes de barrio y pequeños transportistas, y, por qué no decirlo, los funcionarios públicos y la clase media.

Señor Presidente, en mi concepto -lo digo respetuosamente-, cada trabajador es dueño de elegir y destinar sus recursos, los que por años han ahorrado y que hoy pretenden cubrir con ellos sus principales necesidades.

Mi decisión de aprobar este retiro es la representación tangible de lo que la mayor parte de chilenos hoy en día requiere, pues el objetivo en común es lograr una mejor calidad de vida para cada una de las familias de esta hermosa patria.

Por todo lo anterior, votaré favorablemente el quinto retiro, sin restricciones por parte del gobierno.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el ministro Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON** (ministro secretario general de la Presidencia).- Señor Presidente, creo que es importante comunicar a las diputadas y a los diputados algunas de las reflexiones que ha hecho el gobierno en torno a este proyecto y que hemos expuesto en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, donde se ha tramitado el segundo proyecto que figura en la tabla de hoy.

En primer lugar, todo proyecto y todo debate se dan en un contexto. Por eso, creemos importante mencionar que, a pesar de que nadie ha mencionado en los discursos, en forma prácticamente unánime en los últimos cuatro años, que esta sería una buena política pública, lo cierto es que se han dado en distintos contextos que se han tratado de esbozar. En primer lugar, en torno a los aspectos sanitarios relacionados con la pandemia, que se dieron en el 2020, versus la situación en la que nos encontramos ahora, en términos de vacunas, de cuarentenas y de la posibilidad de la gente de salir a trabajar, ya que durante un buen tiempo la gente no tuvo esa posibilidad, porque el Estado, para prevenir los contagios y disminuir los índices de mortalidad en la población, puso restricciones para el ejercicio del trabajo, lo cual afectaba mucho las posibilidades de mantenerse económicamente y llegar a fin de mes.

Hoy el escenario es distinto. Si bien todavía hay personas que han quedado rezagadas en este proceso de recuperación económica, lo cierto es que hay un nivel de actividad económica muchísimo mayor, donde las personas crecientemente están encontrando trabajo, y desde el gobierno estamos tratando de apoyar que se sigan creando más y mejores empleos y en mejores condiciones.

En segundo lugar, en términos económicos, en cuanto a la desocupación, hay una diferencia importante entre el 13 por ciento de desocupación que había cuando se empezaron a discutir los retiros, versus el aproximadamente 7,5 por ciento de desocupación actual.

Al mismo tiempo, en términos de crecimiento, el Imacec en el contexto del primer retiro era de menos 12 por ciento y hoy es de más 6,2 por ciento. Lo mismo sucede en materia de inflación, pues en 2020 bordeaba el 2,5 por ciento y hoy está casi alcanzando los dos dígitos: 9,4 por ciento.

También se ha comentado -creo que es importante decirlo- que los fondos de ahorro de las personas han ido decreciendo a medida que se han aprobado los sucesivos retiros. Por lo tanto, cada retiro por separado tiene un efecto acumulativo, como se mencionó en la Comisión de Constitución.

En este contexto, entendiendo que hay una demanda y una discusión ciudadana en torno al uso de los fondos de pensiones para cubrir emergencias, el Ejecutivo ha planteado un proyecto alternativo que intenta recoger íntegramente uno de los puntos que más se mencionó durante las últimas semanas, que tiene que ver con el pago de las pensiones de alimentos.

Así, la idea es que la gran mayoría -en este caso, de mujeres- que reclama justicia para sus hijos e hijas pueda tener esa justicia, no solamente durante un período transitorio, sino de manera permanente. Es de toda justicia para que los niños, niñas y adolescentes puedan tener el apoyo que merecen.

En aspectos contingentes, hay un número importante de deudas que hoy afligen a las personas que no se han podido recomponer de lo que significó el *shock* de los últimos años. Entonces, desde el Ejecutivo nos hemos abierto a varias de las ideas que se plantearon en el debate parlamentario, y que están expresadas en el proyecto que se discutirá a continuación, en materia de créditos hipotecarios, tanto de quienes están al día, como también de quienes están morosos o morosas. Además, consideramos las deudas suscitadas por temas de salud, que debido a los mayores tiempos de espera muchas veces las personas han tenido que incurrir en gastos adicionales, contrayendo deudas.

En cuanto a los servicios básicos, en enero se tramitó un proyecto, que hoy es ley, para generar una repactación de las deudas por no pago durante los últimos dos años, durante la pandemia. Eso también incluye una franja de subsidio, pero la deuda no la cubre por completo el subsidio. Por lo tanto, ahí también hay un aporte que las familias van a tener que hacer durante los próximos meses. Ese *shock* de aumento de egresos familiares puede verse disminuido por el uso de los fondos de pensiones.

Lo mismo ocurre cuando las familias han tenido que recurrir al endeudamiento, muchas veces con casas comerciales, con tasas de interés altísimas y esa carga los persigue con una fuerza mucho mayor que la rentabilidad que hoy tienen los fondos. Por lo tanto, queremos privilegiar ese patrimonio financiero de las familias.

Además, en cuanto al ahorro para la vivienda, durante estos años las familias no han tenido dinero para ahorrar y postular a una vivienda social, y por eso lo incorporamos.

¿Es el Estado el que decide? Por supuesto que no. Son las familias las que deciden si quieren o no ocupar estos recursos para esos destinos.

¿Por qué los destinos son restringidos? Los fondos debiesen ser destinados para las pensiones. Ese es el objetivo de la cotización. Si dijéramos que queremos que las personas tengan su plata, entonces no habría cotizaciones obligatorias y las personas probablemente decidirían disponer de los fondos y gastarlos, por lo que no habría previsión.

No hay sistema de previsión social, no hay sistema de seguridad social, de ningún tipo, independiente del formato que uno elija, que no dependa de la cotización obligatoria. Por lo tanto, es de todo interés, cualquiera sea el sistema futuro de pensiones que vayamos a discutir en el Congreso Nacional, que las personas puedan suplir, al monto que nosotros queremos garantizar como pensión universal -nos hemos propuesto la meta de llegar a los 250.000 pesos-, que sobre ese monto sean los propios ahorros de los trabajadores y trabajadoras los que puedan complementar sus pensiones.

¿Son límites a la libertad? La verdad es que no, porque en la actualidad las personas no pueden acceder a esos fondos, que están destinados al pago de pensiones. Lo que queremos

abrir acá son opciones para que las personas que así lo decidan puedan encontrar una alternativa.

Hoy presentamos indicaciones que, por estar el proyecto calificado con discusión inmediata, van a tener que verse en el Senado, pero que recogen buena parte de las inquietudes que nos plantearon los parlamentarios y las parlamentarias, tanto del oficialismo como de la oposición, para mejorar el proyecto.

¿Qué pasa con las personas que no tienen recursos, que son muchísimas? El Ejecutivo ha presentado el programa Chile Apoya, donde, además de apoyar a través del seguro de cesantía, que se está legislando en este mismo proyecto, se busca apoyo para frenar el alza de precios de la parafina y de la bencina, que ya tramitamos, además de detener las alzas y congelar el precio del transporte regulado en todo el país. También se busca establecer estrategias para que el gas pueda estar a un precio justo, y eso se está gestionando, no a través de la vía legislativa, sino a través de las facultades del Ejecutivo, en conjunto con las asociaciones de alcaldes y alcaldesas.

Al mismo tiempo, hemos querido definir como política -ya ingresaremos un proyecto de ley- que existan gatillos automáticos a los ingresos familiares de emergencia; es decir, se trata de que, cuando nos veamos -ojalá que no ocurra- en la emergencia de que exista alguna nueva variante del virus o algún descontrol en materia sanitaria, no tengamos que esperar ni dos, ni seis, ni doce, ni catorce meses, como muchas veces se tuvo que esperar, sino que haya una red de protección que permita que las personas, al verse obligadas a estar confinadas en sus hogares, puedan tener también un ingreso con el cual llegar a fin de mes en un momento tan complejo, como el de una pandemia.

Al mismo tiempo, desde el Ejecutivo hemos planteado aumentar el salario mínimo con el que las trabajadoras y trabajadores se sustentan, fruto de su trabajo y de manera sostenible en el tiempo. Al respecto, la ministra Jara y el ministro Marcel han estado conversando tanto con los gremios empresariales como, también, con las organizaciones que representan a las trabajadoras y los trabajadores, con sectores que han estado postergados, con las pymes, con el mundo cultural. También han atendido la demanda estudiantil respecto de la actualización de la beca de alimentación que, en el marco presupuestario de este año pudimos subir en 5.000 pesos. Esperamos que durante los próximos años pueda converger en lo que corresponda, según las alzas de precios que hemos tenido. Lo mismo esperamos respecto de la inversión en regiones y la extensión del IFE laboral enfocado en mujeres, en jóvenes y en mayores de 55 años de edad.

Para finalizar, algunas de las cosas relacionadas con el impacto que creemos que tendría el quinto retiro están ilustradas en una presentación que hizo el Ministerio de Hacienda en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y que se encuentra en la página de la comisión. Ustedes la pueden ver y revisar. Por ejemplo, hay una cuestión bien decidora respecto del impacto que va a tener este proyecto. Considerando el conjunto de personas que pueden generar un retiro -como dijo el ministro Marcel, no se trata de la interpretación que dieron algunos parlamentarios en la Sala, aunque sin duda hay personas que necesitan los recursos-, el proyecto podría llegar a 10 millones de personas. Dentro de ese conjunto de personas, están las que pertenecen al quintil de mayores ingresos. Ellas representan -es un dato objetivo- el mayor porcentaje de personas que podrían acceder a retiros, así como en términos de recursos. Por eso, los invito a ver la lámina Nº 9 de esa presentación que se hizo en la comisión. Allí se establece que más del 40 por ciento de los

recursos del total que se podría retirar en un quinto retiro -de hecho, casi el 50 por ciento- quedaría en el quintil de mayores ingresos. Es un dato objetivo; no es algo que estemos tratando de maquillar; sencillamente, son datos oficiales con los que podemos decir, responsablemente, que el retiro podría tener un impacto en materia de desigualdad. Imagínense cómo van bajando los recursos que se pueden retirar hasta llegar al primer quintil, que tiene muy poco acceso a ellos. Ese quintil, probablemente, será el más perjudicado por efectos de la inflación.

¿Cuánto aumenta la inflación?, se preguntarán. En la presentación se ha mencionado que este cuarto retiro, de forma acumulativa con los anteriores, podría generar un aumento de la inflación de cinco puntos, los que se descomponen en tres puntos por el tipo de cambio, por el aumento del precio del dólar y todo lo que se desencadena en materia inflacionaria, y dos puntos por el aumento de liquidez, que generaría un mayor consumo por parte de la población.

¿Cuánto aumenta el costo de los créditos? Pusimos un ejemplo y se hizo un ejercicio para que las personas entiendan cuánto sería el aumento del costo de un crédito tipo, por ejemplo, de 2.000 UF a 30 años plazo. Se podría pensar que el dividendo podría costar 401.000 pesos en un escenario base, pero lo cierto es que ese dividiendo, por la distintas consideraciones que produce el efecto económico, terminaría en 651.000 pesos. Por lo tanto, el aumento sería de cerca de un 62 por ciento, lo que hasta ahora nadie ha refutado como elemento de fondo.

Por lo tanto, cuando pensamos en los efectos económicos, no estamos tratando de hacer bluf ni estamos tratando de hacer un gallito, sino tratando de explicitar los costos que tiene una medida en el contexto actual que estamos viviendo, en donde el Ejecutivo, al menos, ha tratado de poner el énfasis en la recuperación económica inclusiva y, al mismo tiempo, en el servicio de la deuda. Las deudas que tiene el propio Estado también crecen por el aumento de las tasas de interés. Estamos hablando de cerca de un punto del PIB al año, lo que significaría, por ejemplo, la posibilidad de llevar la actual pensión garantizada universal (PGU) a los 250.000 pesos, lo que eventualmente podríamos tirar por la borda por una cuestión de aumento de tasas de interés.

Finalizando, los fondos de pensiones o, incluso, los ahorros que tienen las personas en sus cuentas corrientes o en sus cuentas vista, toda la plata acumulada por las personas que no ha sido girada, también pierde valor. Estamos hablando de montos muy significativos que perderían valor para las personas trabajadoras del país.

Cuando hablamos de disyuntiva, no le queremos dar ninguna connotación. El gobierno ha llegado a la convicción de que hay dos caminos: uno, el camino de las reformas profundas, de las reformas que queremos hacer con seriedad, con sostenibilidad, para hacer eco de aquellas demandas que en el tiempo permitan a las personas tener mayor calidad de vida, y dos, el camino del aumento inflacionario y aumento del costo de la vida, que generaría inestabilidad y haría muy difíciles las transformaciones, porque un ciclo de inestabilidad va pegando en otras materias.

Ustedes podrán pensar: entonces, ¿por qué hacer un retiro, aunque sea acotado? Porque es de subrogación, es de deuda, es cambio de activos financieros, que las personas tienen por sus ahorros mensuales, a deudas que los persiguen a tasas de interés muchísimo más altas de la que ellos puedan obtener con la rentabilidad de los fondos de las pensiones.

Por todas esas razones, creemos que este proyecto no solo no tiene un impacto en lo que es la inflación, sino que, además, puede mejorar la posición financiera de las personas y

permitir que exploren distintas formas de emprendimiento en su vida, ya sea laboralmente, o, eventualmente, a través de una pequeña o mediana empresa.

Es todo lo que puedo comentar de las distintas inquietudes que se fueron expresando. El Ejecutivo ha estado tratando de escuchar. Es de público conocimiento que el Ejecutivo no tenía dentro de sus planes presentar una reforma como esta, pero ante la inquietud que plantearon parlamentarios y parlamentarias, quisimos recoger la mayor cantidad de cosas que numeraban como principales razones para votar a favor un quinto retiro. De esas cosas quisimos hacernos cargo, pero sin que hicieran daño en el aspecto económico, que es lo que nos importa a todos y todas.

He dicho.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de reforma constitucional en los siguientes términos:

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de reforma constitucional, originado en mociones refundidas, que autoriza el retiro anticipado de los fondos previsionales.

Para su aprobación se requiere el voto favorable de 93 señoras diputadas y señores diputados en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en la primera oración del inciso segundo del artículo 127 de la Constitución Política de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 70 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- **Rechazado**.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Ahumada Palma, Yovana	Cifuentes Lillo, Ricardo	ll ee Hiores Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro
Alinco Bustos, René	Concha Smith Sara	•	Pulgar Castillo, Francisco
Araya Guerrero, Jaime	1 '	Marzán Pinto, Carolina	Raphael Mora, Marcia
Arce Castro, Mónica	3 0	•	Rathgeb Schifferli, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto		Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo

Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
Barría Angulo, Héctor	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Becker Alvear, Miguel Ángel	Flores Oporto, Camila	Morales Maldonado, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	Gazmuri Vieira, Ana María	Muñoz González, Francesca	Santibáñez Novoa, Marisela
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bianchi Chelech, Carlos	González Olea, Marta	Naveillan Arriagada, Gloria	Sepúlveda Soto, Alexis
Bórquez Montecinos, Fernando	González Villarroel, Mauro	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Carter Fernández, Álvaro	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Videla Castillo, Sebastián
Cid Versalovic, Sofía	Leal Bizama, Henry		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María		Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,
Candelaria		Vlado	Patricio
Aedo leidres Eric	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Alessandri Vergara, Jorge	Donoso Castro Feline	· ·	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Lerdo de	Fries Monleón,	Morales Alvarado,	Sánchez Ossa, Luis
Tejada, Cristián	Lorena	Javiera	

Barchiesi Chávez,	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,
Chiara		Cristhian	Diego
Barrera Moreno,	Giordano Salazar,	Moreno Bascur,	Schneider Videla,
Boris	Andrés	Benjamín	Emilia
Bello Campos, María	Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez,	Schubert Rubio,
Francisca		Ericka	Stephan
Benavente Vergara,	Hertz Cádiz, Carmen	Ojeda Rebolledo,	Serrano Salazar,
Gustavo		Mauricio	Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Bobadilla Muñoz,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irarrázabal,	Trisotti Martínez,
Sergio		Ximena	Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Irarrázaval Rossel,	Pérez Salinas,	Undurraga Gazitúa,
	Juan	Catalina	Francisco
Bulnes Núñez,	Jürgensen Rundshagen,	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña,
Mercedes	Harry		Alberto
Cariola Oliva, Karol	Kaiser Barents-Von	Placencia Cabello,	Urruticoechea Ríos,
	Hohenhagen, Johannes	Alejandra	Cristóbal
Castillo Rojas,	Labbé Martínez,	Ramírez Diez,	Veloso Ávila,
Nathalie	Cristian	Guillermo	Consuelo
Castro Bascuñán,	Longton Herrera,	Riquelme Aliaga,	Von Mühlenbrock
José Miguel	Andrés	Marcela	Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela,	Romero Leiva,	Winter Etcheberry,
	Luis	Agustín	Gonzalo
Coloma Álamos, Juan	Martínez Ramírez,	Romero Sáez,	Yeomans Araya, Gael
Antonio	Cristóbal	Leonidas	
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Meza Pereira, José Carlos		

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bravo Castro, Ana María	II avan I aon Ioagiiin I	,	Santana Castillo, Juan
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
	Manouchehri Lobos, Daniel	•	Venegas Salazar, Nelson

ALTERNATIVA AL RETIRO DE FONDOS PREVISIONALES A TRAVÉS DE SUBROGACIÓN VOLUNTARIA PARA PAGOS QUE INDICA, FLEXIBILIZACIÓN DE REQUISITOS DE ACCESO DEL SEGURO DE DESEMPLEO DE LEY N° 19.728 E INCREMENTO DE MONTO DE SUS PRESTACIONES

(PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 14901-13)

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En segundo lugar, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece alternativa al retiro de fondos previsionales a través de la subrogación voluntaria para la realización de los pagos que indica, flexibiliza requisitos de acceso al seguro de desempleo de la ley N° 19.728 e incrementa el monto de sus prestaciones, correspondiente al boletín N° 14901-13.

Para la discusión del proyecto se destinará un máximo de 4 horas y se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado inscrito.

Diputada informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es la diputada Daniella Cicardini.

Antecedentes:

- -Mensaje, sesión 10^a de la presente legislatura, en martes 12 de abril de 2022. Documentos de la Cuenta N° 1.
- -Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, Documentos de la Cuenta Nº 13 de este boletín de sesiones.
- -Informe de la Comisión de Hacienda. Documentos de la Cuenta Nº 14 de este boletín de sesiones.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señora **CICARDINI**, doña Daniella (de pie).- Señor Presidente, estimados y estimadas colegas:

En mi calidad de diputada informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, me ha correspondido informar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y reglamentario, originado en un mensaje de su excelencia el Presidente de la República, que autoriza el retiro voluntario y excepcional de fondos previsionales para los fines que indica y flexibiliza los requisitos de acceso al seguro de desempleo de la ley N° 19.728, e incrementa el monto de sus prestaciones, que se encuentra calificado con discusión inmediata, contenido en el boletín N° 14901-13.

A las sesiones que vuestra comisión destinó al estudio de la referida iniciativa legal asistieron la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Giorgio Jackson Drago; el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel; la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios; los subsecretarios del Trabajo y Previsión Social, señores Giorgio Boccardo y Christian Larraín, respectivamente; el superintendente de Pensiones, señor Osvaldo Macías, y Salvador Orozco, asesor legislativo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

El proyecto de ley presentado por su excelencia el Presidente de la República se estructura en dos títulos, el primero de los cuales cuenta con siete artículos, mientras que el segundo cuenta con seis. Asimismo, contiene ocho artículos transitorios.

En su Título I, el proyecto de ley establece casos excepcionales en los que se autoriza a las y los afiliados del sistema privado de pensiones a realizar retiros de sus fondos previsionales de hasta el 10 por ciento de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual, con un máximo de 150 unidades de fomento (UF) y un mínimo de 35 UF, exclusivamente para los fines que se indican.

En primer lugar, se podrá realizar dicho retiro para exigir el pago de deudas originadas por obligaciones alimentarias, permitiendo al alimentario o a su representante legal subrogarse en el derecho del deudor de solicitar un retiro de su fondo de pensión hasta por el total de la deuda, de conformidad a las reglas que se establecen. Además, reconociendo que el problema de la falta de pago de las pensiones alimenticias es grave y permanente, el proyecto de ley contempla una modificación a las reglas sobre cobros de pensiones alimenticias, haciendo posible acceder a los fondos previsionales de los deudores no solo de forma excepcional y transitoria, como en el caso de los retiros de fondos previsionales, sino de manera permanente. Así, en los casos de incumplimiento reiterado del pago, los tribunales de familia podrán ordenar que la deuda se salde con cargo a los fondos previsionales que el deudor tenga en su cuenta de ahorro individual.

En segundo lugar, las deudas que las personas mantienen respecto de las instituciones de salud son especialmente agobiantes en el contexto económico y sanitario actual. Tratándose de acreencias muchas veces cuantiosas y que las personas asumen para fines que son, en la práctica, ineludibles, se propone autorizar también el retiro destinado a costearlas.

En tercer lugar, la vivienda propia es uno de los principales mecanismos de ahorro, especialmente en un contexto en que no existe un sistema fuerte de previsión social. Así, en tercer lugar, el proyecto de ley autoriza el retiro de fondos previsionales para incrementar el ahorro necesario para la postulación a los subsidios a la adquisición de la primera vivienda establecidos por el decreto supremo N° 1, de 2011, y el decreto supremo N° 49, de 2011, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Asimismo, en cuarto lugar, se autoriza el retiro para pagar deudas hipotecarias de hasta 4.000 UF contraídas hasta el día 31 de marzo de 2022 para la adquisición de la primera vivienda

En quinto lugar, el proyecto de ley autoriza el retiro para el pago de deudas de servicios básicos no cubiertas por los subsidios establecidos en la ley N° 21.423.

En sexto lugar, el retiro podrá destinarse al pago de deudas financieras, bancarias y no bancarias, contraídas hasta el 31 de marzo de 2022.

En su Título II, el proyecto de ley establece disposiciones que flexibilizan los requisitos de acceso y mejoran las prestaciones del seguro de desempleo de la ley N° 19.728, permitiendo que más personas accedan a estos beneficios cuando se encuentran en las situaciones que prevé este proyecto de ley.

El proyecto de ley fue aprobado en general, en la sesión ordinaria del día 12 de abril del año en curso, por 11 votos a favor y 2 votos en contra. No hubo ninguna abstención.

Votaron a favor las diputadas señoras Daniella Cicardini, Maite Orsini, Ximena Ossandón y Gael Yeomans (en reemplazo del diputado señor Diego Ibáñez), y los diputados señores Luis Cuello, Eduardo Durán, Andrés Giordano, Juan Santana, Frank Sauerbaum, Héctor

Ulloa y Alberto Undurraga. En contra lo hicieron los diputados señores Cristián Labbé y Henry Leal.

Durante su discusión particular se le introdujeron enmiendas presentadas por el Ejecutivo que perfeccionan su texto, a las que no me voy a referir en aras del tiempo y por encontrarse latamente explicitadas en el informe que cada uno de mis colegas tiene en su poder.

Por último, me permito hacer presente a mis colegas que la comisión no calificó como normas orgánicas constitucionales ninguno de sus preceptos, pero consideró que ellos deben ser aprobados con *quorum* calificado en atención a que inciden en materias de seguridad social, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 18° del artículo 19 de la Constitución Política de la República. Asimismo, estimó que los artículos contenidos en su Titulo II, referido al seguro de desempleo de la ley N° 19.728, y los artículos transitorios, con excepción del primero y segundo, debían ser conocidos por la Comisión de Hacienda por incidir en materias presupuestarias o financieras del Estado.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor **NARANJO** (de pie).- Señor Presidente, trataré de ser lo más breve posible, ya que hemos tenido una larga discusión, de más de cuatro horas, en la primera iniciativa.

Quiero advertir a esta Sala que ha sido una mera coincidencia que dos parlamentarios del Partido Socialista, el partido de Carlos Lorca, sean los informantes de este proyecto, y lo hacemos con mucho orgullo.

En nombre de la Comisión de Hacienda paso a informar, en lo referido a su incidencia presupuestaria, sobre el proyecto de ley, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, que establece una alternativa al retiro de fondos previsionales a través de la subrogación voluntaria para la realización de los pagos que indica, flexibiliza requisitos de acceso al seguro de desempleo de la ley N° 19.728 e incrementa el monto de sus prestaciones (boletín N° 14901-13).

Concurrieron a presentar el proyecto a la Comisión de Hacienda el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel; la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Giorgio Jackson; el subsecretario de Previsión Social, señor Christian Larraín, y el superintendente de Pensiones, señor Osvaldo Macías.

Agradezco a esta honorable Sala la atención que está poniendo en el informe que estoy entregando.

La idea fundamental de la iniciativa se orienta a diseñar una herramienta transitoria para enfrentar situaciones de especial relevancia económica para las personas, permitiéndoles recurrir excepcionalmente a sus fondos de pensiones o previsionales, con el fin de solventar ciertas contingencias establecidas en la futura ley.

En sus fundamentos, la iniciativa del Ejecutivo sostiene que en la actualidad no resulta justificable un retiro de fondos previsionales como el autorizado en tres oportunidades pasadas, pues el contexto sanitario y económico es muy distinto al existente entonces.

Agrega que actualmente las restricciones a la movilidad son mínimas y que la economía se ha reactivado, recuperando empleos y salarios, que son las fuentes de ingresos permanentes para las personas, no así un subsidio o el ahorro previsional de los trabajadores. Más aun, se advierte que un retiro de fondos previsionales en el actual contexto económico y

social podría generar desequilibrios macroeconómicos, como aumentar aún más la galopante inflación que vivimos, impactar en los sectores más pobres del país y amenazar la posibilidad de generar un nuevo sistema previsional que entregue pensiones dignas.

En particular, mediante trece artículos permanentes y nueve transitorios, el proyecto autoriza un retiro voluntario y excepcional de fondos previsionales a los afiliados del sistema privado de pensiones de hasta el 10 por ciento de sus fondos acumulados, con un mínimo de 35 unidades de fomento y un tope de 150 unidades de fomento, pero, a diferencia de los anteriores, lo acota a la existencia de situaciones personales específicas, tales como la existencia de deudas de pensiones alimenticias dictaminadas judicialmente -llamo la atención que en este caso en particular queda como norma permanente-, saldar deudas acreditadas con instituciones de salud, incrementar el ahorro necesario para la postulación a subsidios para la compra de la primera vivienda, el pago de deudas hipotecarias vencidas o al día por compras de primera vivienda por hasta 4.000 unidades de fomento, el pago de deudas de servicios sanitarios, de electricidad y de gas de red vencidas hasta el 31 de marzo de 2022, y el pago de deudas financieras bancarias o no bancarias.

Honorable Sala, el beneficio establecido en esta futura ley regirá por un período de 365 días desde su publicación en el Diario Oficial. Asimismo, se contempla la opción para el afiliado de reintegrar todo o parte de los fondos retirados mediante una cotización voluntaria adicional equivalente al 5 por ciento de su remuneración, durante el período que sea necesario, para restituir el fondo retirado reajustado, sin perjuicio de los derechos a suspenderlo o descontinuarlo.

Por otra parte, el proyecto también incorpora disposiciones para flexibilizar los requisitos de acceso y mejorar las prestaciones del seguro de desempleo, con el fin de permitir que más personas puedan acceder a estos beneficios, estimándose en alrededor de 1.600.000 personas los trabajadores beneficiados.

Para ello, se elimina el requisito de cotizaciones previas para acceder a los beneficios de la cuenta individual y se reduce, cosa que no es menor, de doce a tres cotizaciones continuas, o a seis discontinuas, el requisito para acceder al fondo de cesantía solidaria. Asimismo, se establecen, para las prestaciones con cargo a la cuenta individual por cesantía y a la cuenta solidaria, nuevas tablas de porcentaje de promedio de remuneración, aumentando sus montos de referencia.

En materia de incidencia presupuestaria, el informe financiero de la Dirección de Presupuestos declara que el presente proyecto de ley no irroga gasto fiscal en ninguna de sus partes.

La Comisión de Hacienda, tras escuchar los detalles de la iniciativa de parte de los diversos ministros, hizo presente que echaba de menos a algunos beneficiarios, como las personas afectadas por arriendos morosos, o los trabajadores asalariados o vocacionales, del campo y la ciudad, porque ya son parte de las personas que no tienen fondos en las AFP. Sin embargo, valoró la solución permanente que se concede a las deudas por pensiones de alimentos.

Durante el trámite en la Comisión de Hacienda el Ejecutivo presentó tres indicaciones. Una, para corregir una referencia formal; otra, para permitir que los afiliados puedan recibir sus prestaciones con cargo exclusivo a las cuentas individuales por cesantía, y una tercera, que autoriza al fisco a comprometer los recursos necesarios para financiar las prestaciones del fondo de cesantía con un tope de 1.500 millones de dólares, los que serán reintegrados al fisco en un plazo máximo de diez años y con un interés equivalente a la tasa de endeudamiento del fisco en igual plazo. Por esta razón, se argumentó que se garantizará la sustentabilidad del fondo de cesantía, con un efecto fiscal que será neutro en el largo plazo.

Finalmente, puestos en votación, en un solo acto, se aprobaron todos los artículos sujetos a la competencia de la Comisión de Hacienda y las indicaciones presentadas, por 9 votos a favor y 4 en contra.

Votaron a favor las diputadas Mix y Yeomans, y los diputados Barrera, Bianchi, Brito, Cifuentes, Naranjo (Presidente), Sauerbaum y Sepúlveda. Lo hicieron en contra los diputados Mellado (don Miguel), Ramírez, Romero (don Agustín) y Von Mühlenbrock.

Como consecuencia de lo anterior, la Comisión de Hacienda recomienda a esta honorable Sala aprobar la presente iniciativa de ley en los términos referidos.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señora Presidenta, llama la atención ver esos pupitres vacíos, pero llenos de carteles que señalan "No+AFP"; ver cómo abandonan a la exdiputada Vallejo y al diputado Alinco; cómo cambian los argumentos; cómo esos argumentos del presidente del Banco Central, que eran férreamente criticados, hoy son férreamente defendidos; cómo el ministro Ossa, perdón, el ministro Jackson, plantea los mismos argumentos que planteaba el exministro Ossa; cómo nos damos vuelta la chaqueta y hoy defendemos lo que antes considerábamos incorrecto.

Quiero decirles que los chilenos que sufren las consecuencias de los retiros son quienes están pagando sus campañas.

Esta no es una política pública, porque las políticas públicas las diseñan los Estados, las pagan los Estados con los impuestos de los ciudadanos; esto no es más que hacer caridad con plata ajena.

Consideran que este es el ejercicio del derecho que tienen don Juan, la señora Teresa, la señora María, quienes tienen la necesidad de pagar sus operaciones, sus emprendimientos; pero ¿cómo lo harán cuando se acaben los retiros? ¿No es el Estado el que debe recurrir en su ayuda? ¿No es el Estado el que debe generar las condiciones en su rol subsidiario y apoyarlos cuando sea necesario? ¿Por qué lo hacemos con sus fondos? ¿Por qué lo hacemos con sus platas para las pensiones?

Señora Presidenta, no creo que sea lo correcto. Lo correcto sería hacernos cargo, como Estado, con los fondos del fisco y no con los de los cotizantes, con esas cotizaciones que no alcanzan para una pensión digna, con esas cotizaciones que ya no van a estar, sino que solo estarán los 185.000 pesos que les aseguró el gobierno anterior.

Debemos trabajar profundamente para solucionar los problemas de los chilenos, para llegar a aquel listado de necesidades que nos ha dado el ministro; porque no podemos pensar que los chilenos son interdictos, no podemos pensar que los chilenos no pueden decidir qué hacer con sus platas si se las entregamos. Si les decimos que sus platas son para sus pensiones, dejémoselas para las pensiones y ayudémoslos de verdad a pagar sus créditos, a trabajar por sus familias. No les pasemos una lista con lo que pueden hacer o no con sus

fondos. Los chilenos no son interdictos, tienen poder de decisión; tienen poder de decisión y tienen necesidades.

Estimado ministro, por su intermedio, señora Presidenta, creo que llegó la hora de ser más solidario con los fondos fiscales. No podemos pensar que con los fondos de los cotizantes tenemos que pagar los intereses del Estado. Tenemos que ayudar a los chilenos; tenemos que trabajar con ellos; tenemos que darles IFE, darles bonos, darles créditos; tenemos que postergar los pagos de los impuestos fiscales si es necesario.

¿Hay necesidades en Chile? Sí, las hay, y es el Estado el que debe acudir en ayuda de todos los chilenos.

No son los ahorros para las pensiones los que deben cubrir la farra que nos dimos el año pasado.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señora Presidenta, el presente proyecto de ley, que refleja más bien una *giftcard* de *retail*, contiene una serie de circunstancias que paso a exponer.

El proyecto solo busca transferencias directas a entidades financieras y de *retail*, y les dice a las personas en qué gastar y cómo utilizar su propio dinero.

Asimismo, no va por la línea que demanda nuestra nación. Chile requiere una canasta básica acorde con los ingresos de las familias chilenas y de los habitantes de nuestro país; sin embargo, esa canasta hoy está por las nubes.

Lo que se debió haber enviado como herramienta legal tributaria para aliviar los bolsillos de nuestro país era una rebaja o una exención de impuestos. Es cierto, esto no está en el programa de la actual administración; sin embargo, la realidad supera la ficción.

Señor Boric, por su intermedio, señora Presidenta, le pido que sea realista, que sea común y corriente, y no un demagogo. Sea un chileno de bien, que escucha a su gente y a este Poder del Estado, y no a sus amigos.

Este proyecto de ley desdibuja y deja sin efecto una de las ideas matrices que sostenía el expresidente del Banco Central y actual ministro, aquí presente, don Mario Marcel, quien siempre ha dicho, con constante vehemencia y argumentos económicos discutibles, que los retiros de los fondos de pensiones, especialmente este último, tramitado en la Comisión de Constitución, serían una bomba ante la inflación elevada que vivimos.

El equipo económico del Ministerio de Hacienda no está del todo alineado, ni tampoco hay comunicación, por cuanto la subsecretaria de Hacienda, doña Claudia Sanhueza, ha señalado en diversos medios que no estaba enterada de esto.

Señor ministro, ¿cómo es posible que se arme un equipo económico para gobernar, especialmente en estos tiempos donde necesitamos unidad y coherencia para enfrentar la crisis económica? ¿Hasta cuándo podremos tolerar esta improvisación? Esperaba más, especialmente de usted, señor ministro Mario Marcel.

Finalmente, me parece de una arrogancia política el actuar del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, quienes, a través de su ministro Giorgio Jackson, presentan a esta Corporación, entre gallos y media noche, un proyecto de ley que solo busca alinear a sus diputados.

¿Es sostenible por parte de esta Corporación tolerar estas actitudes poco republicanas? He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señora Presidenta, se ha hablado mucho, especialmente cuando se discutió el proyecto anterior...

Un señor **DIPUTADO**.- Señora Presidenta, me da la impresión de que el conteo de diputados presentes en la pantalla está equivocado. Creo que no se está cumpliendo con el *quorum* necesario.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Vamos a revisar la situación, diputado. Le ofrezco nuevamente la palabra a la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señora Presidenta, se ha hablado mucho del efecto inflacionario que podría tener el primer proyecto de retiro que se discutió anteriormente en esta Sala.

Pero más allá de ello y de desconocer el efecto inflacionario que puede tener efectivamente el retiro, de la manera como había sido propuesto por el proyecto de los legisladores, tenemos presente que existen necesidades reales, urgentes y absolutamente acotadas de todos nuestros conciudadanos, necesidades que derivan, por una parte, de las deudas alimentarias que muchos mantienen y que afectan enormemente a las familias; de las deudas de salud que aquejan a una enorme cantidad de conciudadanos; de la necesidad de la vivienda que también es una necesidad alimentaria; de los problemas de cuentas básicas, que afectan a tantos de los más pobres, y, por cierto, de deudas bancarias y no bancarias que también afectan a la población.

El pago de estas obligaciones no tiene el efecto que tiene el dinero de libre disposición -de eso no cabe la menor duda-, y alivia extraordinariamente las necesidades dramáticas de muchas familias. Pienso, por ejemplo, en personas que poseen bastantes fondos previsionales, que tienen enormes deudas de salud y que tienen que hacer frente a esos compromisos con ayuda de las familias, porque no tienen con qué pagarlas, y que derivan de enfermedades catastróficas de hijos que no están cubiertos por el AUGE.

Por estas mismas consideraciones, estimo que el proyecto que ha propuesto el gobierno va en la dirección correcta, porque acota las necesidades que se pueden cubrir con los retiros de fondos de pensiones. Son necesidades que tienen el carácter alimentario, el mismo carácter que comparten con las cotizaciones previsionales y, en definitiva, son un alivio para toda nuestra población.

Por eso, anuncio que apoyaré este retiro, en la forma que ha sido propuesta por el gobierno, por estimar que tiene un efecto alimentario igual que aquel que revisten las cotizaciones previsionales.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Efectivamente, en la Sala hay menos diputados de los que se requieren. Lo hemos corroborado con la Secretaría General.

Están sonando los timbres, y porque ha sido solicitado por la bancada del Partido Republicano, suspenderé la sesión hasta que contemos con los diputados necesarios y cumplamos con el *quorum*.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra, por cinco minutos, el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA**.- Señora Presidenta, quiero saludar al señor ministro y a las señoras ministra y subsecretaria.

Hace dos años, con el enérgico entusiasmo de quienes hoy son gobierno, bajo la premisa de que sería una medida aplicada por única vez, y con el lamentable respaldo de algunos parlamentarios de mi sector, se aprobó el primer retiro de los fondos de pensiones.

Nos dijeron que era una medida excepcional, pero nos mintieron. Les dijimos que era una pésima política pública, pero no nos oyeron. Les advertimos que abrirían una puerta que no podrían cerrar, pero prefirieron pensar en su propia reelección, por sobre el bienestar de la población. Y tal como lo advertimos, pronto nos tuvieron discutiendo sobre un segundo, un tercero y un cuarto retiro, transformándose esta Sala en el símbolo de la antiseguridad social, legislando para destrozar las pensiones que prometieron mejorar.

Y así es como el Presidente Boric debe hacerse cargo de los retiros aprobados por el diputado Boric. El Presidente que, en plena campaña presidencial, votó a favor de un fallido cuarto retiro, asegurando que nunca más acudiríamos a esto, hoy nos muestra su incapacidad para ordenar a su coalición y, contrariando todo lo dicho por su ministro de Hacienda, don Mario Marcel, presenta su propio proyecto de retiro que, vergonzosamente, es el único proyecto que ha enviado a este Congreso en las más de cinco semanas que lleva gobernando Chile. Y es que, si los proyectos de retiro han sido una pésima política pública, el retiro disfrazado que nos presentan llega a un nivel inaceptable.

El gobierno de quienes durante cuatro años criticaron al Presidente Sebastián Piñera por sus medidas focalizadas hoy presentan el retiro más focalizado, improvisado y con letra chica que hayamos visto en la historia de los retiros.

Con este proyecto, el gobierno deja ver su vocación neomarxista, controladora y paternalista, pues no contentos con liquidar las pensiones de las personas, además les dicen en qué deben usar su dinero. Así de impresentable es la situación en la que nos pone un gobierno que renunció a gobernar y que, ante su nula capacidad política, opta por seguir descapitalizando a los chilenos, disparando las tasas de interés y haciendo todavía más lejano el sueño de la casa propia.

A ustedes les digo que no cuentan con mi voto. Con el futuro de los chilenos no se juega, y por eso anuncio mi voto en contra de cualquier iniciativa que siga horadando las pensiones y condenando a la pobreza a miles de compatriotas.

Esto lo hago por el compromiso que tengo con la ciudadanía, el mismo que me lleva a asegurar mi colaboración y el de mis correligionarios cuando este gobierno se decida a asumir su tarea de gobernar y envíe al Congreso un proyecto serio de reforma de pensiones.

Dejemos la calculadora política de lado y comencemos a legislar realmente para la gente. Terminemos, de una vez por todas, con este triste espectáculo y asumamos la tarea que la nación nos dio. Hagámoslo por la dignidad de la política, hagámoslo por el futuro de nuestros compatriotas, hagámoslo por Chile.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, ministros y ministras que nos acompañan, el 19 de diciembre, las chilenas y chilenos pusimos nuestra esperanza en un proyecto transformador liderado por el actual Presidente Gabriel Boric Font. Quienes adherimos al programa, lo hicimos con la convicción de que, para lograr que lo incorporado en el papel se concrete, es necesario trabajar por su puesta en marcha y cumplimiento, cuestión que debemos hacer entre todos y todas. Así es como, en la propuesta de la consagración de un Estado social de derecho, se planteó la creación de un sistema sin AFP, para aumentar las pensiones y materializar el derecho a la seguridad social.

En este sentido, el programa señala que el nuevo sistema estará compuesto de tres pilares: pilar no contributivo, pilar contributivo y pilar de ahorro voluntario. Este nuevo sistema público cuyo órgano será autónomo, técnico, paritario y con representación incidente de las y los trabajadores, tendrá como objetivo administrar el pilar contributivo y el no contributivo.

Considero firmemente que esta propuesta constituye una verdadera respuesta al problema de fondo de las pensiones, que hoy -nadie lo pone en duda- son de miseria, pero no tiene sentido seguir retirando los fondos, que son ahorros propios de las y los trabajadores, solo por el hecho de asumir que la pensión a recibir será la que actualmente perciben quienes jubilan. El norte está en exigir que la propuesta del gobierno sea puesta en marcha a la brevedad posible.

En ese sentido, debemos propiciar en conjunto que el escenario actual facilite el diálogo y el trabajo legislativo y del Ejecutivo en esa dirección, no en cuestiones que no constituyen una política pública, como el retiro de fondos de pensiones, pues para enfrentar la crisis económica se requieren medidas que estabilicen el costo de la vida.

Sin embargo, el retiro que propone el gobierno, el cual estamos debatiendo, se ha contemplado para casos que son de una necesidad tal que requieren una pronta respuesta, como la de obtener, por esta vía, el pago de la pensión de alimentos adeudados en favor de

los hijos e hijas cuyos padres o madres no han cumplido oportunamente. También viene a ser un salvavidas para aquellos hogares en donde las deudas de salud, de acceso a la vivienda y de servicios sanitarios no se han podido costear a tiempo.

Que nos enfrentemos en este debate es muestra clara de que este sistema neoliberal y depredador está en decadencia y que no podemos seguir bajo estas condiciones; debemos cambiar el modelo económico que solo ha empobrecido a las y los trabajadores, a tal punto de que hoy solo ven como única solución posible a la crisis económica retirar sus fondos de vejez para poder tener el pan en la mesa.

Por eso, estamos por aprobar una nueva Constitución, en la que la educación, ir al médico, comer y tener una vivienda sean un derecho.

Llamo a las y los trabajadores de este país a que exijamos que, junto con el cumplimiento del programa y las medidas como las que contempla este proyecto de ley, acaben todas las formas posibles de este usurero modelo económico.

Asimismo, solicito que el Congreso se movilice y apruebe proyectos que se encuentran dormidos y que son fundamentales para que las personas vivan en condiciones de dignidad y justicia redistributiva. Hablo del *royalty* minero, del impuesto a los superricos y de las 40 horas, todo lo que el Senado ha entrampado hasta la fecha, lo que permitirá que hablemos de políticas públicas reales.

Por lo anterior, anuncio que aprobaré este proyecto.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, entiendo y comprendo que el ministro Jackson tenga que defender a su gobierno, pero defender lo indefendible me llama la atención. Le tengo buena a Giorgio, porque trabajamos juntos cuatro años y es una persona inteligente que trata de hacer su pega, pero tomando lo mismo que hizo, el análisis para el proyecto anterior, lo voy a dar vuelta.

Él dijo que con los retiros los fondos han sido decrecientes; primera aseveración de Giorgio Jackson. Segunda aseveración, que el mayor porcentaje de personas que pueden retirar están en el cuarto quintil, el quintil de mayores ingresos.

Entonces, el proyecto del Partido Comunista, que le dobló la mano al ministro de Hacienda, que es este proyecto, dice: "No se preocupe señor rico, yo le voy a pagar sus deudas con su propia plata, pero dígame, porque estoy solicito, ¿dónde quiere que le pague? ¿Dónde Luksic, Angelini, Matte o dónde los chinos, que gobiernan la luz y el agua? Dígame: ¿dónde se lo pago? Porque no se va a mover de su escritorio y lo vamos a pagar. Sin embargo, ¿sabe qué? Lo puede pagar por usted no más, porque si tiene a su hijo enfermo, usted no puede pagarlo; si su señora está enferma, no puede utilizar la plata; si usted tiene una pyme, no puede sacar su plata para colocarla en su pyme o en la de su familia; si tiene una deuda de contribuciones, tampoco lo puede hacer, y una deuda con el fisco, menos, olvídese. Como gobierno, le estoy dando seis o siete alternativas -o van a ser más si se aprueba esto en el Senado, porque ahí le van a colocar una lista de siete más-, pero como usted tiene plata, no se preocupe, yo se lo pago".

Sin embargo, respecto del que no tiene plata, del que no tiene fondos, Giorgio no dijo absolutamente nada, porque las veintiuna medidas -que quedaron cortas- no van al hoy, no van a ayudar a las pymes que están ahogadas con el Fogape, no van a ayudar a las personas

que no tienen recursos. El Presidente Piñera les dio 200.000 pesos a aquellos que no tenían recursos en la AFP para poder sacar. ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué la billetera o la mano de guagua fiscal no se abre un poquito, y el ministro de Hacienda suelta el pañal de la plata para poder entregar recursos a aquellas personas que no llegan a fin de mes? ¿Por qué no lo hace?

Este proyecto, que es del Partido Comunista, para votar en contra el otro proyecto, y que entre gallos y media noche se lo dieron vuelta, está mal hecho, porque no va a las personas que no tienen recursos, va a las personas que tienen recursos en la AFP.

Entonces, tomando las mismas palabras de Giorgio Jackson, debo decir que este proyecto está malo, que hay que rechazarlo, porque apunta a los más ricos, no a los más pobres. ¿Cómo solucionamos esto? Porque Winter ya lo dijo: las platas van a los Luksic, a los Angelini, a los Matte, a los chinos.

Y hay otra diputada de Revolución, que también dijo: "la reforma de pensiones".

Yo le recordaré, porque ella no era diputada, que aquí aprobamos la reforma de pensiones en enero del 2020. ¡Está durmiendo en el Senado todavía! Dos años durmiendo. Lo aprobamos aquí. Y le pido al ministro que le coloque discusión inmediata a ese proyecto para avanzar en la reforma de pensiones, que era de un 6 por ciento: 3 por ciento para las cuentas individuales y 3 por ciento para solidaridad.

¿No quieren avanzar en pensiones? ¡Colóquenle urgencia! Creo que es la única forma de avanzar. Pero no protejamos solamente a los ricos, estimado ministro Jackson, porque la verdad es que no da, no da esto. Y lo que sí va a haber es que se van a abrir las alamedas, como dice el Presidente Boric, pero no para que pase el hombre libre; para que pasen las marchas en contra del gobierno producto de que no están ayudando a la gente que necesita ayuda.

Vamos a rechazar este proyecto.

He dicho.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, saludo, por su intermedio, a las señoras y señores ministros presentes en Sala, y también a las señoras y señores subsecretarios que acompañan este debate.

¿Cómo la gente no se va a decepcionar de la política si quienes promovieron los retiros de fondos de pensiones de manera activa durante el gobierno del Presidente Piñera hoy cambian su discurso y muestran un conservadurismo a ultranza, criticando un quinto retiro?

Yo me pregunto, señor Presidente, y de manera bastante legítima, ¿antes aprobaron porque querían apoyar a la gente o para provocarle una crisis al Presidente anterior?

Yo creo que hoy día muchos de ellos, que son gobierno, entienden justamente lo que significa ser gobierno; otros no tanto, porque también he visto a varios parlamentarios de gobierno que no están cuadrados con su gobierno.

Señor Presidente, la gente valora la consecuencia; la gente lee lo que está pasando en la Cámara de Diputados: cómo finalmente muchos hoy día están buscando argumentos macroeconómicos para rechazar el quinto retiro.

Creo que el gobierno ocupó una mala estrategia. Se lo planteé en la Comisión de Constitución. Dio una vuelta corta y pasó con un proyecto derechito a la Comisión de Trabajo, saltándose toda la discusión que se estaba dando al interior de la Comisión de Constitución. Yo creo que eso es un error político que el gobierno tiene que asumir.

Se tramitó este proyecto en la Comisión de Trabajo de manera exprés, sin mucho análisis ni participación de los propios parlamentarios. Por ende, a mi juicio, este proyecto tiene problemas de aplicabilidad, o va a tener problemas de aplicabilidad. Y como han dicho varios de mis antecesores, va a contribuir a mitigar efectos de endeudamiento más que entregar un apoyo directo a las chilenas y los chilenos.

Ahora, yo debo manifestar, señor Presidente, por su intermedio, mi voto favorable al quinto retiro de fondos de pensiones, sin letra chica; un quinto retiro abierto, sin restricciones.

Ahora, respecto de este proyecto, créame que lo estoy pensando todavía. Creo que es importante que no dejemos sin alternativa a los chilenos. También eso es parte del análisis que uno legítimamente hace en este Congreso Nacional.

Ahora, más allá de la discusión puntual, yo quiero hacer una invitación. Desde la Democracia Cristiana nosotros hemos dicho de manera muy clara: nosotros invitamos al país, a esta Cámara de Diputados a un gran acuerdo político. Que aquellos que hoy día están gobernando no le tengan temor a la palabra "acuerdos", porque un gran acuerdo político desde la derecha a la izquierda permitiría generar una gran reforma de pensiones vinculada a una reforma tributaria, a garantizar un sistema de seguridad social.

Nosotros planteamos en la reforma anterior una reforma de pensiones con financiamiento tripartito, es decir, con el aporte del cotizante, con el aporte del empleador y, por supuesto, con la participación también del Estado, porque el Estado algo tiene que decir respecto de las pensiones de los chilenos.

Por supuesto, en esa discusión hablábamos respecto a un aumento de un 6 por ciento de la cotización adicional para que también un 50 por ciento de esa cotización adicional vaya a solidaridad. Eso fue incluso conversado con el gobierno anterior, del Presidente Piñera, y estaban disponibles. Yo creo que ahí hay elementos hoy día para poder volver a poner sobre la mesa, a base de un acuerdo nacional en torno a las pensiones.

No puede ser, señor Presidente, como he escuchado recién a algunos parlamentarios de izquierda, que se va a imponer un modelo de izquierda de pensiones, porque vamos a pasar de una imposición del sistema de AFP que impuso la dictadura a una imposición de un modelo estatal.

Yo creo que nosotros tenemos que garantizar -lo hemos dicho desde la Democracia Cristiana- un sistema que permita la libre elección en la administración de los fondos, es decir, un sistema estatal que esté comunicado con un sistema privado, y también un sistema de cooperativa de pensiones.

Nosotros creemos que es fundamental pensar en las pensiones futuras, pero a base de un acuerdo nacional, una reforma tributaria, una reforma de pensiones, pero que también asegure un aumento de la pensión de nuestros jubilados hoy día, aquellos que están ganando 185.000 pesos y que con eso, lamentablemente, apenas pueden subsistir.

Manifiesto mi voto favorable al quinto retiro de fondos de pensiones. Respecto del proyecto del gobierno, aún nos quedan algunos minutos para poder seguir evaluándolo.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, este proyecto de retiro acotado es una vieja idea maquillada de joven. Por primera vez vemos la verdad, la cara de este gobierno. Y esta idea no es más que preparar el camino para lo que ya sucedió al otro lado de la cordillera el año 2008.

Esta es la evolución negativa de una verdad que a muchos no les gusta: que los fondos son de las y los trabajadores, no de políticos de turno y menos del Estado.

Este proyecto es engañoso, pues, claro, conserva la idea de poder retirar el 10 por ciento de los fondos provisionales, pero con limitaciones. ¡Sí, con limitaciones! Usted solo podrá postular su dinero para pagar deudas o pasar su dinero a la banca y no poder invertirlo en una cuenta dos o en un emprendimiento. No, va directo a los bancos e instituciones financieras, porque para el gobierno eso es lo responsable.

Este es un proyecto arbitrario, malo e injusto, poco pensado. Por lo mismo, mi decisión es votar por un retiro de un 10 por ciento donde las personas puedan tener ese dinero sin limitaciones, sin decirles cómo y en qué puedan gastarlo o invertirlo, y decidir ellos qué hacer con él y no el Estado. Y me imagino, por su intermedio, señor Presidente, que estamos de acuerdo en esta Cámara que eso es la libertad: el poder decidir y no que los burócratas de turno te digan qué hacer con tu dinero.

En las últimas horas se ha intentado que el gobierno asegure que los fondos de los y las trabajadoras son inexpugnables, inembargables y que tampoco serán objeto de nacionalización. Pero aunque se comprometan a ello yo no puedo confiar en una izquierda que hizo todo para desestabilizar al gobierno anterior y con ello nuestra institucionalidad con tal de quedarse con el poder. La izquierda nunca defenderá la propiedad individual de los ahorros de cada trabajador. Por eso, y a mayor abundamiento, citaré cuatro ejemplos.

Icare, marzo 2022. Ministra Siches: "Lo más probable que en esa mirada de "es mi plata", ningún sistema previsional del futuro pueda sustentar. Si hay algunos que creen que en la medida de que la ciudadanía crea que "es mi plata" y no hay sistema de seguridad social, vamos a salir adelante... o sea, es fútil, no sirve, y además es profundamente falso".

Tolerancia Cero, agosto 2020. Alcalde Jadue: "Nacionalizaré los fondos de pensiones de trabajadores para financiar proyectos.". Según el alcalde de Recoleta, los fondos de las y los trabajadores tienen que estar a disposición del país y de su proyecto nacional de desarrollo. No lo digo yo, lo dice el alcalde Jadue.

Diciembre 2021. Senador Juan Ignacio Latorre y fondos no heredables de la propuesta de Boric: "Es un cambio cultural. No será fácil.". El único senador de Revolución Democrática que integraba el comando del candidato destacó que en los sistemas de seguridad social no existe la propiedad privada como lo entendemos hoy.

Abril año 2020. Diputada Camila Vallejo ingresa proyecto para declarar de interés nacional el patrimonio de las AFP. La diputada afirmó que es el primer paso para iniciar el proceso de nacionalización del sistema de pensiones "para que el Estado pueda disponer de las utilidades de estas empresas y destinarlas para fines colectivos". Esto está sacado directamente de CNN Chile.

Para finalizar, señor Presidente, este proyecto es la viva muestra de que la palabra del Presidente y de su gobierno tiene un problema de credibilidad y que la aprobación de cada retiro de fondos por parte de la izquierda fue solo para desestabilizar a un gobierno y quedarse ellos con La Moneda o con las monedas. Con ellos nunca se ha podido negociar.

Por lo tanto, votaré en contra el proyecto.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, voy a aprobar este quinto retiro de los fondos previsionales, porque permite pagar deudas de salud y créditos hipotecarios para primera vivienda, completar ahorros para obtener subsidios del Minvu, pagar deudas de créditos de consumo o de servicios básicos, y, lo más importante, pagar las deudas de pensiones de alimentos, algo que tanto hemos promovido. La ley denominada "papitos corazón", que impulsamos las y los liberales, debe ser una política permanente.

Además, entiendo que el gobierno se ha abierto a sumar las deudas de arriendos de las pequeñas empresas, los tratamientos de enfermedades, que tanto se han mencionado, el pago de las mensualidades de los colegios y de las contribuciones atrasadas.

He escuchado atentamente a quienes han argumentado que votarán a favor del quinto retiro porque así lo hicieron en el primero, segundo, tercero y cuarto. Entonces, entiendo que también lo harán con el sexto retiro, que ya se presentó; con el séptimo, el octavo, el noveno y por el ciento por ciento de los fondos, dado el argumento que esgrimen. De ser así, votemos de inmediato el retiro del ciento por ciento de los fondos previsionales y dejemos a las chilenas y a los chilenos sin ahorros. Esa no es mi mirada.

¿Cuándo será el momento en que las vecinas y los vecinos -el pueblo, como dicen en la Sala- dejen de pagar esta crisis con sus ahorros? Entre el primer retiro y este momento han pasado muchas cosas. Estábamos en cuarentena hace más de un año; en cambio, hoy la gran mayoría de las personas está vacunada. Los colegios funcionaban virtualmente, pero hoy lo hacen de forma presencial. Las pymes estaban cerradas y muchas de ellas se encontraban en quiebra, pero hoy están abiertas y muchas han emprendido nuevamente. En mi región, por ejemplo, los restaurantes estaban cerrados, pero hoy muchos de ellos están abiertos. El turismo estaba completamente estancado, pero el verano recién pasado tuvo cifras como nunca antes se habían registrado en nuestra región. Y nos preparamos para abrir las fronteras de la región y recibir a más turistas y visitantes.

Digamos la verdad: todos saben que este proyecto dañará a los más pobres y también a la clase media, pero lo apoyan para que mañana, seguramente, puedan presentar nuevos proyectos destinados a congelar el precio del pan, los fideos, la carne, el aceite, los créditos hipotecarios, los automóviles y muchos otros productos.

Efectivamente, algo cambió entre esa votación del cuarto retiro y lo que estamos viendo ahora. Hoy, tenemos un gobierno que ha propuesto realizar una reforma de pensiones y -muy importante- subir el sueldo mínimo, entre otras iniciativas. Debemos discutir cómo

mejoramos las pensiones y cómo generamos sueldos dignos para las trabajadoras y los trabajadores de nuestro país.

Apoyaré este quinto retiro como una transición hacia una nueva ayuda y para dejar atrás la mala política del "sálvese quien pueda".

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, en estos días hemos escuchado mucho esto de que otra cosa es con guitarra. No quiero ser majadero y repetir la metáfora para golpear al gobierno, pero sí me gustaría profundizar en ella y reflexionar al respecto.

La melodía del gobierno es peor que desafinada y, a estas alturas, es imposible escucharla, porque se perdió cualquier tipo de armonía en su compás. El gobierno frenteamplistacomunista nos dijo, hace pocas semanas, que se oponía fuertemente a un quinto retiro. Dijo que un retiro de fondos afectaría gravemente las pensiones de las familias chilenas y que la inflación se podría salir de control. Sin embargo, hace seis meses se nos dijo que cualquiera que se opusiera a los retiros no estaba pensando en las familias chilenas, sino en defender a las AFP y al modelo neoliberal. Y hoy nos trae un proyecto de seudorretiro con letra chica, donde los mayores beneficiados van a ser la banca y el *retail*.

Uno ya no sabe si el gobierno se toma en serio a sí mismo o si cree que los chilenos son incapaces de ver que están jugando con ellos. En cualquier caso, el gobierno está equivocado y lo que está haciendo es muy malo, por lo que los chilenos, de a poco, se van dando cuenta de que el gobierno está jugando con ellos y con sus sueños, acomodando su discurso para tratar de justificar que actúa por el bien de Chile.

¡Señores del gobierno, su patrón de conducta los revela de cuerpo completo! En materia de pensiones no han actuado teniendo en mente el bien de Chile y solo han instrumentalizado este tema para alcanzar el poder. Todo se trata del poder. Este patrón me recuerda mucho al gobierno anterior, que también tocaba bastante desafinado. El Presidente Piñera decidió oponerse a los retiros, pero, al igual que lo que está pasando con el gobierno frenteamplista-comunista, cuando vio que había perdido el control de su coalición, presentó un pseudorretiro con letra chica, para no quedar como un gobierno al que le doblaron la mano. Pues bien, a este gobierno también le doblaron la mano y se la doblaron a punta de consignas ideológicas que nunca tuvieron en mente el bien de Chile.

El ministro Jackson, quien hoy nos viene a convencer de las bondades de este proyecto, hace seis meses admitía con orgullo que su único objetivo era destruir el sistema de pensiones para empezar otro más justo.

Al final del día, están atrapados, porque el mecanismo que diseñaron para destruir el modelo de las AFP, que son los retiros, es el mismo mecanismo que hoy quisieran frenar con este proyecto de seudorretiro con letra chica.

Les pido a todos los presentes en el hemiciclo que pongamos el bien de Chile por delante.

Volviendo a la metáfora, la guitarra es Chile y desde hace años suena muy desafinada, porque quienes hoy nos gobiernan se encargaron de cortar la mitad de las cuerdas.

Anuncio mi voto en contra del proyecto, porque es necesario que terminemos con este mecanismo odioso, destructor de las pensiones y generador de inflación. ¡Pongámonos serios! ¡Afinen, de una vez por todas, la guitarra!

He dicho.

-Aplausos.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Durán.

El señor **DURÁN** (don Jorge).- Señor Presidente, durante años repitieron, una y otra vez, que las cifras económicas del país escondían la verdadera realidad de las familias chilenas. Repetían, una y otra vez, que las cifras disfrazaban la profunda desigualdad que vive nuestro país. Repitieron, una y otra vez, que las personas eran capaces de administrar sus recursos, que se debía respetar la libertad de las personas para usar su dinero y que la dignidad de las familias estaba en juego.

Hoy les quiero hablar a todos esos parlamentarios que hace unos meses aprobaban los retiros. Los invito a que se acuerden de la señora Emilia, quien lleva años luchando por el sueño de la casa propia y que ve en los retiros la posibilidad de obtener una vivienda; que se acuerden de don Luis y de su hija Carolina, quien necesita urgentemente una operación de columna, y el plan AUGE no cubre esa intervención debido a su edad, y no ha logrado juntar los suficientes recursos a través de los bingos. Les pido que se acuerden de Carolina, quien necesita emprender desde su hogar, ya que tuvo que salir del mercado laboral para cuidar a su madre; que se acuerden de cómo le pedían al gobierno anterior que apoyara la dignidad de las familias, de cómo exigían que se respetara el derecho de los cotizantes sobre sus fondos, pues cada persona sabía cómo gastar su dinero.

Este proyecto del gobierno es solo una triquiñuela, una maniobra política con todas sus letras, que le sigue haciendo el juego a los poderosos, que sigue con una política de acuerdos en favor de algunos y que ha olvidado a las familias, ha olvidado al pueblo. La ciudadanía no necesita un gobierno que se vuelva un ejecutivo de cobranza de las grandes empresas. La ciudadanía requiere un gobierno que la escuche y que no se base solo en discursos rimbombantes que al final del día la deja sola.

Votaré en contra de este retiro chanta, de este retiro de gestión de cobro, que favorece solo a las grandes empresas de este país, y votaré a favor del retiro verdadero, del retiro que se hace cargo de la realidad de miles de chilenos.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señora Presidenta, voy a votar a favor del proyecto de alternativa responsable al retiro que ha presentado el gobierno y que dialoga con una agenda de políticas sociales, de recuperación del empleo y de la economía de forma inclusiva, que nuestro gobierno ha presentado bajo el nombre del plan Chile Apoya, para que no queden grupos rezagados tras la pandemia y las dificultades que hemos enfrentado.

Este proyecto en particular apunta a darles un respiro a esas familias que viven acogotadas por las deudas, a quienes están pagando o quieren acceder a una primera vivienda,

cumpliendo el anhelado sueño de la casa propia, y a esas madres que persiguen a los deudores de pensiones de alimentos, lo cual celebro y espero que sea una política permanente.

Este proyecto va para las personas que viven afligidas por deudas hipotecarias, de luz, de agua y de otros servicios básicos, y para quienes sobreviven con deudas de salud, porque en Chile, cuando te enfermas, si puedes, pagas; si no, te endeudas para acceder a una atención de salud digna. Ahí es donde tenemos un tremendo desafío pendiente: reconstruir la salud pública y tener un sistema que responda a las necesidades de todas, todos y todes. Espero que esta Cámara, en ese debate, también se ponga del lado de la gente.

He tenido la oportunidad de conversar con vecinos y vecinas en el territorio y soy consciente de que muchas de sus preocupaciones sí están contempladas en este proyecto, pero también sé que quedan muchas otras problemáticas pendientes. Ante eso, quiero hablar con la verdad, señora Presidenta: no hay atajos para terminar con la desigualdad y con la precarización que existe en nuestro país; solo garantizar el trabajo digno y los derechos sociales universales será la solución real, sostenible, que aborde el problema de fondo.

Este gobierno ha hecho importantes anuncios, respecto de los cuales señalo desde ya mi apoyo total. Hablo de iniciativas como la del alza del sueldo mínimo y la de la jornada laboral de 40 horas.

Se ha instalado, de forma maliciosa, un discurso que dice que este proyecto es un salvataje a los bancos y al mercado financiero, lo que está lejos de la realidad. ¿A quiénes les pagan las deudas las personas? ¿A quién acude la gente para solicitar un crédito cuando el dinero no le alcanza para llegar a fin de mes? Lamentablemente, la respuesta la conocemos todas y todos: principalmente a bancos y a casas comerciales. Las deudas existen y agobian a las personas. Nuevamente, se trata de un relato que muestra su lejanía con la realidad y que pone primero el rédito político y el muñequeo antes que las necesidades de la ciudadanía.

¿De qué libertad le estamos hablando, si a la gente, por deudas, le embargan sus bienes o le impiden pedir un crédito hipotecario? A esos 3 millones de personas que viven endeudadas quiero decirles que no las dejaremos solas, que no queremos que ninguna persona pierda la casa que tanto le costó comprar. Tampoco los o las vamos a dejar solos o solas. Tenemos que ser responsables. No hablo de índices macroeconómicos en abstracto, sino de esas personas que van al supermercado y que se indignan con los precios, las que no llegan a fin de mes.

Además, debemos contener la situación compleja que afecta a nuestro país y generar un escenario económico propicio para los grandes desafíos que se nos vienen. Si la inflación sigue aumentando, tendremos una situación económica que hará inviables las reformas estructurales por las que nos eligieron.

Escucho voces en esta Cámara que hablan de expropiación de los fondos de pensiones. Nuevamente instalan mentiras. La reforma a las pensiones será fruto de un diálogo democrático, no como en dictadura. Me parece una desfachatez siquiera compararla con el sistema impuesto a fuego y sangre en nuestro país, que además entrega pensiones de miseria a las personas de Chile. El Presidente de la República ha sido claro y ha presentado un proyecto para dar certeza de que los fondos de las trabajadoras y de los trabajadores no serán expropiados. Así, se van quedando sin caricaturas, mientras la ciudadanía observa atenta.

Por último, quiero hacer un llamado al oficialismo, a las distintas bancadas. Si no hacemos todo lo posible por hacer realidad un nuevo sistema de pensiones y seguridad social, si no agotamos todos los esfuerzos por sacar adelante las reformas que le hemos prometido a la ciudanía en nuestro programa de gobierno, habremos fallado, porque habremos faltado a la confianza que ha depositado la ciudadanía en nosotras y nosotros.

Hoy votamos con esa promesa en nuestras cabezas. Espero que las diputadas y los diputados de todas las bancadas oficialistas voten con convicción, con compromiso con Chile, con sus pueblos y con nuestro gobierno.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señora Presidenta, es triste y decepcionante para nosotros presenciar que lo que para algunos es verdad en un tiempo alfa, es mentira, luego, en un tiempo beta. Si es triste para nosotros que estamos sentados aquí, en esta Cámara, imagínese lo que significa para el ciudadano, para la gente, para el pueblo de Chile, que estemos discutiendo estos dos grandes proyectos agrupados.

El gobierno, para neutralizar el quinto retiro del Congreso -digámoslo con todas sus letras-, presenta un retiro acotado, burocrático, casi inentendible. Lo hace para neutralizarnos, pero al mismo tiempo no advierte que borra con el codo lo que antes escribió con la mano.

Desde la ineptocracia arguyen que les preocupa la inflación, pero cuando eran oposición, la inflación nada les importaba. Las personas no son números y mucho menos viven de la macroeconomía. Viven del día a día, cosa que algunos de ustedes no comprenden, porque no saben ni con qué dedo se hace parar una micro.

Hablan de preocupación, de tremenda preocupación. Me pregunto si el gobierno también está preocupado de la crisis migratoria. ¿Le preocupa al gobierno lo que ocurre en Colchane? También cabe preguntarnos a todos los aquí presentes y a quienes nos oyen desde sus casas si el gobierno está más preocupado del resultado del plebiscito de salida de la Convención Constitucional que de otras cosas. Solo lo pregunto, porque en muchos aspectos el borrador de una eventual nueva Constitución parece ser más un programa de gobierno que un serio camino constitucional.

Pues bien, aquí estamos sentados para legislar para la ciudadanía, y la ciudadanía podrá notar las incoherencias de un gobierno recién asumido, incoherencias groseras. Con el proyecto alternativo dicen no más AFP, pero dicen sí a la banca. Antes dijeron sí a un exdiputado para juez del Tribunal Constitucional, pero han dicho que no a una distinguida mujer del derecho, como es la señora Carmen Gloria Valladares. Les espeto algo: ¿quién los entiende a ustedes, señores del gobierno y parlamentarios adherentes a él?

Todas esas inconsecuencias no digo que serán causa suficiente para el desprestigio de la coalición que administra hoy nuestro país, pero sí serán causa eficiente para lograr este triste objetivo.

Quiero traer a colación la historia. Ella siempre será ayuda y auxilio para presenciar el presente y atisbar el futuro. La historia vuelve cuando la olvidamos en sus enseñanzas, vuelve cuando queremos vivir fuera y apartados de la realidad. Esa es la gracia y la tragedia de la historia.

Para finalizar, como colofón, diré la frase alarmante que se lee en una carta de Aníbal Pinto dirigida a Domingo Santa María, escrita cuando fue Presidente de la República en el siglo XIX: "Yo no sé por qué uno tiene siempre la impresión, aquí en Chile, de que el orden cuelga de un hilo y que ese hilo se puede cortar en cualquier momento.".

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señora Presidenta, recién cumplimos el primer mes de gobierno del Presidente más joven y más votado en la historia de Chile. Entre todas las complejidades vividas, estamos frente a una discusión que puede marcar definitivamente el carácter de las coaliciones que lo sustentan y también de nuestro gobierno.

No podemos perder de vista que nuestro programa, respaldado por 4.600.000 personas, es un programa de transformaciones profundas que busca avanzar en un nuevo modelo de desarrollo que termine con el neoliberalismo y con cada uno de sus amarres, como el sistema de pensiones de capitalización individual basado en el ahorro forzoso de los trabajadores y trabajadoras, que tanto ha beneficiado a las AFP.

El sistema de pensiones es una estafa y de una vez por todas y decididamente queremos terminar con él. Sabemos que hay varios a quienes esa decisión les molesta; por eso buscan, a toda costa, que nuestro gobierno fracase en su objetivo de transformación profunda.

Hago un llamado a la familia del progresismo de izquierda a no perderse en esta lectura. Es por eso que el debate que estamos dando sobre el nuevo retiro de fondos previsionales no solo tiene que ver con los problemas económicos; también tiene ribetes sociales y políticos.

Como bancada del Partido Comunista, somos conscientes de las necesidades que tiene nuestro pueblo, y nos duele, nos preocupa y nos ocupa ver a las familias más pobres de nuestro país sufriendo las consecuencias del alza sostenida de precios; nos duele el retroceso de la beca de empleabilidad para las mujeres; nos duele que las personas tengan que endeudarse cada mes con el *retail* para poder comer.

Por eso, creemos que la búsqueda de soluciones debe ser permanente, y no solo coyuntural. Por ello, emplazamos a nuestro gobierno a no cerrar ninguna opción y a no escatimar esfuerzos por aliviar las necesidades de las personas. Eso es todo lo que valoramos.

Queremos decir, con mucha fuerza, que a pesar de su posición inicial, creemos que es muy valioso que nuestro gobierno se haya abierto a la posibilidad de que exista un nuevo retiro de fondos de pensiones y que resuelva algunos problemas urgentes de las personas.

Valoramos el plan Chile Apoya, que aumenta el salario mínimo, recupera quinientos mil empleos para las mujeres e incorpora el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, el Programa 4 a 7, la extensión del IFE laboral y, además, el anticipo del fondo de cesantía para resolver la situación de los cesantes. Lo valoramos, pero también estamos conscientes de que sigue siendo insuficiente.

Creemos que en esto -lo vuelvo a decir- el gobierno no puede escatimar en todas las medidas que se requieran para apoyar a las familias.

Aprobamos este quinto retiro con nuestro voto a favor, para respaldar a las familias que necesitan apoyo y también acceder a estos recursos.

También vamos a entregar un voto de apoyo a nuestro gobierno. Este voto decidido de apoyo también es para las madres y los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, quienes, gracias al proyecto de retiro del gobierno, verán transformada en algo permanente lo que hasta ahora era una política excepcional, cual es solicitar con cargo a los fondos previsionales el pago de la deuda por pensión alimenticia. Ya no van a tener que esperar que se abra una opción, porque esta política será para siempre.

Nuestra indicación en los retiros anteriores permitió que setecientos millones de dólares hayan sido transferidos a través de las cuentas de AFP a esos niños y niñas que han

vivido las consecuencias de una paternidad ausente y abandonadora. Creemos que esto es muy importante y hay que decirlo con todas sus letras: no les neguemos a esas mujeres la oportunidad de resolver este problema.

Aquellos que dicen que las condiciones económicas del primero, del segundo, del tercero y del cuarto retiro son iguales mienten. Hay que ponerle números a esto. Hace dos años, cuando votamos el primer retiro, la ocupación laboral era de 45 por ciento; hoy es de 54 por ciento. Los aumentos de los salarios eran de 2,8 por ciento; hoy son de 7,7 por ciento.

Con respecto a la inflación, de la que tanto se ha hablado, es evidente que responde a distintos factores: la guerra, los factores internacionales, los factores nacionales, la pandemia también, sin duda. Pero también es cierto -hay que decirlo con todas sus letras- que la inflación y el alza de los precios afecta a los más pobres.

Los que en el primer retiro pagaban 1.400 pesos por el kilo de pan hoy pagan 1.770, y eso es objetivo. Los que pagaban 1.750 por el aceite hoy pagan 3.700, y eso también es objetivo.

Por eso, vamos a aprobar esta propuesta del gobierno, porque nos ha escuchado, porque, además, tenemos que seguir haciéndonos cargo, sin escatimar esfuerzos -lo vuelvo a decir-, de esos cinco millones ochocientos mil personas que lamentablemente no tienen fondos en sus cuentas o tienen menos de 150.000 pesos y "perspectivar" una reforma previsional que termine, de una vez por todas, con las AFP.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señora Presidenta, podría destinar todo el tiempo de mi intervención a intentar persuadir y convencer a mis colegas diputadas y diputados de los factores técnicos que hacen peligroso e irresponsable este tipo de iniciativas.

Sin embargo, pareciera que hablar desde la técnica es perder el tiempo. En esta Cámara expusieron expertos y profesionales que explicaron y entregaron argumentos científicos de lo negativo que son para nuestro país todos los proyectos de retiro. Pero no los escucharon; ni siquiera les prestaron atención, y la verdad es que esos argumentos técnicos dieron lo mismo, pues para algunos fue más importante el voto, la encuesta y el Twitter.

¿Saben por qué les dan lo mismo las consecuencias de los retiros? Porque aquí no les duele el bolsillo y no sienten directamente las consecuencias económicas de sus actos. Algunos han olvidado los motivos por los cuales están sentados hoy en esta Cámara. Nos eligieron para ser responsables y, en atención a esa responsabilidad, tomar decisiones.

Intentaré entregar un mensaje de responsabilidad para esta Cámara. Los invito a pensar en los adultos mayores pensionados. ¿Saben cuánto dinero pueden retirar? Cero, ni un solo peso, pero indirectamente son los más afectados por los retiros. Pensiones bajas versus un alto costo de vida, consecuencia directa de la inflación.

Pensemos en las personas en situación de discapacidad que viven hoy con una pensión solidaria. ¿Saben cuánto dinero pueden retirar? Cero, y nuevamente les hacemos más compleja la vida subiendo sus costos más básicos.

Pensemos en las familias chilenas y en esos eventuales más de seis millones de trabajadoras y trabajadores que podrían quedar sin fondos de pensiones, a los cuales el Estado les está entregando como única respuesta a su vejez una insuficiente pensión básica solidaria.

Estimados diputados y diputadas, y autoridades de gobierno aquí presentes -por su intermedio, señora Presidenta-, es momento de ser responsables, de enfocar la mirada y entregar respuestas serias a los problemas de los chilenos hoy. Es momento de dejar de pensar en la próxima encuesta o en la próxima elección, para empezar a pensar en las próximas generaciones y en quienes hoy se encuentran sumergidos en un vacío previsional, sin fondos, sin certezas y sin garantías.

No podemos seguir la lógica de que a cada dificultad un retiro. ¿Qué va a pasar cuando no existan los retiros, cuando no existan recursos que retirar? ¿Cómo ayudaremos a los chilenos a avanzar? ¿Con qué capacidad vamos a ayudar a los adultos mayores a enfrentar dignamente la vejez?

Es tiempo de ponernos serios, de enfocar las ayudas y de medir consecuencias. Es tiempo de gobernar con verdaderas políticas públicas, con un gobierno que llegue a tiempo, con medidas que dejen de responder a los intereses de sus partidos y que comiencen a poner a la gente en el centro.

Señor ministro -por su intermedio, señora Presidenta-, estamos disponibles para legislar en apoyo directo a las familias, en incentivo a los emprendedores, en crecimiento, desarrollo y oportunidades. Estamos disponibles a legislar, por sobre todo, en una real reforma de pensiones.

Por eso, me opondré a los retiros y también a este retiro disfrazado por el gobierno, porque así como no podemos permitir que sigan desfondando las pensiones de los chilenos, tampoco podemos tolerar que el gobierno se atribuya la facultad de decirles a las personas en qué usar su dinero y en qué no.

No podemos aceptar que el gobierno busque parchar las necesidades de la gente a costa de sus propios ahorros. No podemos cerrar los ojos cuando el gobierno renuncia a gobernar en beneficio de todos los chilenos y, en especial, de los adultos mayores y los más pobres.

No más populismo, no más demagogia ni cortoplacismo. Hoy voto en contra de un nuevo retiro, porque creo en otra forma de hacer política, con mucha más responsabilidad, con más compromiso y más seriedad, porque nuestro país necesita mucho más y porque los chilenos merecen mucho más.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señora Presidenta, así como en mi intervención señalé con claridad la necesidad de lealtad al gobierno, también quiero ser muy clara respecto de una indiscutible e inadecuada referencia histórica que hice mientras hacía uso de la palabra.

Por lo mismo, pido disculpas a los compañeros y compañeras socialistas que se sintieron mal interpretados con esas palabras. Al menos yo no tengo problemas en reconocerlo, porque el camino es largo y es necesario también actuar en unidad, teniendo como horizonte el programa de transformaciones de nuestro gobierno.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Para continuar la discusión, tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señora Presidenta, lamento el pobre, por no decir escuálido, proyecto de retiro presentado por el gobierno del Presidente Gabriel Boric. Lamento aún más las declaraciones que altos personeros del gobierno expresan hoy para frenar un quinto retiro de libre disposición, para lo cual esgrimen variados argumentos, que ahora sí son válidos, pero que no lo fueron para los retiros anteriores. Cuando eran parte de la oposición al gobierno, decían que había que escuchar a la inmensa mayoría de los chilenos, que sí estaba a favor de estos retiros.

Entonces, me pregunto: ¿qué pasó? ¿Qué cambió? Porque las necesidades de la gran mayoría de las personas de mi distrito son las mismas o, mejor dicho, ahora son mayores que hace unos meses atrás, con los altos precios de los alimentos, cada día más elevados, y sin ver mejoras en sus ingresos.

Se le solicitó al gobierno asegurar que los fondos sean siempre de propiedad de los chilenos, hecho que además es de básico análisis. Pero no han podido garantizar que eso quedará escrito en la nueva Constitución, la cual malamente está queriendo refundar Chile y despojar a los trabajadores de lo que legítimamente les pertenece.

Durante los anteriores retiros se esgrimió la necesidad de las personas y se habló de un gobierno "inhumano", de ayudas insuficientes, etcétera, argumentos de varios que hoy están en La Moneda, en distintos cargos, y que ayer estaban aquí y eran parte de esta misma discusión.

En ese tenor, quiero decir que cuando se aprobó el tercer retiro ya existía un IFE universal y que estaba llegando casi al 70 por ciento de la población. Ese IFE universal hoy no existe. Se habían tomado algunas medidas de emergencia, tal vez no del todo rápidas como se esperaba, pero sí en la dirección correcta de ayudar y proteger a la población. Hoy, nada de eso existe.

Los que ayer criticaron esas medidas nos presentan un proyecto que es una ofensa a los chilenos, con compromisos que nadie cree que cumplirán. Sus discursos de ayer no son los de hoy y solo obedecen a oscuras intenciones políticas que nadie quiere en este país.

Se afirmó y se criticó al gobierno anterior de defender a las empresas, pero hoy, con la propuesta del gobierno, los fondos que se retiren no van a pasar por las manos de los chilenos, sino que irán directamente a las empresas para pagar deudas, por ejemplo, de servicios básicos. Hubiera esperado de este gobierno un proyecto de condonación de esas deudas, para así aliviar la carga económica de los chilenos y las chilenas, pero no un proyecto por el que las personas sacaran sus ahorros previsionales para entregarlos directamente a las empresas.

Se nos dice que esos fondos también se podrán utilizar para pagar deudas por pensión de alimentos, tema en el que también espero que el gobierno y el Congreso Nacional trabajen en pos de castigar a aquellos padres irresponsables que dejan a sus hijos en la indefensión y a muchas valientes y nobles mujeres rompiéndose el lomo para sacar adelante a su familia. Estaré dispuesto a apoyar una iniciativa de carácter social y de protección a los niños, pero no para usarlos simplemente como monedas de cambio para que la gente no retire lo que por ley les pertenece.

Por todo lo señalado, y porque me debo a todas esas personas que confiaron en mí para representarlas en el Congreso Nacional, anuncio que mi voto será de un rotundo rechazo para un proyecto tan escuálido, que no ataca la raíz de los problemas,

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo Winter.

El señor **WINTER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los ministros presentes en la Sala.

Señor Presidente, antes de comenzar mi intervención, deseo, por su intermedio, decirle a la diputada de la bancada del Comité del Partido Republicano que señaló en su discurso que la diputada Yeomans y el que habla le dábamos asco, que para que esto funcione durante cuatro años la invito a tener una actitud distinta. La idea de un congreso es que sea capaz de absorber la conflictividad social, que es natural en las sociedades, y transformarla en políticas públicas a través de reglamentos y leyes, y eso es algo no fácil de hacer. Los miembros de este Congreso Nacional tienen la responsabilidad de exhibir un comportamiento que absorba la conflictividad social y la convierta en políticas públicas; pero si nos tratamos unos a otros de "me das asco", estaremos dando un ejemplo que no es positivo para la sociedad.

Por ello, con mucho respeto la invito a que intente usar un tono más constructivo en el debate social. Se puede disentir en las ideas de manera muy radical, al mismo tiempo que se es respetuoso y cortés.

Respecto del objeto de este debate, siempre se enredan las cosas cuando el sistema de las AFP está en medio, sistema impuesto por una dictadura, más específicamente por una dictadura de clase.

Ahora, este no es un sistema que tenga como objetivo entregar pensiones, sino que es un sistema cuyo norte es inyectar recursos al mercado de capitales; es un sistema en el que las víctimas de la depredación del medio ambiente ponen los dineros en ese proceso de depredación a través de las empresas que recolectan dichos fondos; es un sistema que presenta tremendos conflictos de intereses y que para sobrevivir colocaban políticos en los directorios de sus empresas, políticos que he identificado con nombre y apellido en esta Sala.

Señor Presidente, como expuse en la Sala, que el capitalismo financiero puede acabar con nuestra especie no es una distopía, sino una posibilidad corroborable por la ciencia; pero a los colegas que plantean el quinto retiro como una medida contra las AFP, les pregunto: ¿quién les dijo que un quinto retiro perjudicaría a las AFP? Se lo pregunto en serio.

Los datos que tenemos sobre la mesa indican, en primer lugar, que este retiro fortalece la idea de que la propiedad privada es mejor que la seguridad social. Por eso, AFP Habitat y AFP Cuprum están pasando avisos comerciales en la televisión en los que insisten en que "la plata es tuya", "la plata es tuya", "la plata es tuya", fomentando los retiros.

En segundo lugar, sabemos que las AFP liberan encaje por hasta 501 millones de dólares, lo que se traslada a las utilidades, y, con hechos sobre la mesa, tenemos que en los seis meses posteriores al tercer retiro las utilidades de las AFP crecieron en 25 por ciento.

Por lo tanto, quien quiera argumentar a favor del quinto retiro como algo contrario al interés de las AFP debe sostenerlo con argumentos o con números, porque hasta este momento toda la información seria indica lo contrario.

Además, si argumentamos contra las AFP, esta moción para el retiro de fondos ¿en qué medida afecta la situación medioambiental, el conflicto de intereses o que las pérdidas sean imputadas a los cotizantes? Estas son afirmaciones que he escuchado en esta Sala y que

comparto; pero, colegas, si eso es lo que les preocupa, presenten un proyecto de interés para eso, no metan esa discusión en el debate de un proyecto de ley que es completamente distinto.

Salvataje al sector financiero. Quiero hacerme cargo de esa crítica.

Esa afirmación es una falacia y ustedes lo saben, porque todo lo que se puede hacer con el proyecto presentado por el gobierno también se podría hacer con el proyecto que discutimos con anterioridad. No hay pago de deuda alguna que se pueda hacer con este proyecto que no se pueda hacer con el proyecto anterior, por lo que decir que se está traspasando plata a la banca, cuando en realidad es un acto absolutamente voluntario, de la misma forma en que era voluntario el anterior, ustedes saben que no es cierto.

Quiero hacer énfasis en un punto muy importante: no es un salvataje a la banca el que las personas puedan poner plata en sus cuentas para el DS 49 y el DS 1, en el contexto de un país en que faltan 600.000 viviendas por construir, en el que crecen los campamentos como consecuencia de una crisis habitacional tremenda.

¿Por qué lo señalo? ¿Por qué es importante? Porque con un retiro libre, en el que los sectores más privilegiados también pueden sacar dinero, ellos pueden ocupar ese dinero como pie para adquirir departamentos de inversión. Esa inversión provoca el aumento del precio del suelo, y cuando sube el precio del suelo es justamente cuando el Serviu no puede comprar terrenos, con lo que se hace imposible construir los DS 49. Por lo tanto, esa medida es estrictamente contra los pobres.

Ahora le hablaré al oficialismo. Es cierto que pudo haber faltado diálogo, es cierto que pudo haber faltado tacto, es cierto que no hemos logrado aceitar correctamente nuestros canales de comunicación, pero tenemos que lograrlo por el bien de Chile y no tirar el mantel, no hacernos daño los unos a los otros.

El país necesita que al gobierno le vaya bien.

He dicho.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente). - Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria). - Señor Presidente, para no perder el hilo, por su intermedio quiero decirle al diputado Gonzalo Winter que no es que él o la diputada Yeomans, como personas, me den asco; lo que me da asco es la postura de todos ustedes, los que están enfrente en esta Sala, que sostienen una posición de rechazo a un proyecto que es exactamente igual al que defendieron el año pasado en más de una ocasión.

También, por su intermedio, señor Presidente, me quiero dirigir directamente al ministro, para decirle que me da pena su posición. Tengo que decírselo, porque considero que usted es un hombre con mucha preparación, inteligente y que es casi el único que en Chile nos da confianza en la relación con este gobierno. Por eso, me da mucha pena que usted haya tenido que asumir la postura que ha asumido. Y le diré por qué, ministro, por su intermedio, señor Presidente.

Usted, hasta el martes pasado, era un férreo opositor a cualquier tipo de retiro de fondos de pensiones, pero cuando vieron que este proyecto estaba en peligro, porque se podía aprobar el proyecto fusionado de los diputados, el gobierno manejó políticamente la

situación para conquistar los votos de enfrente, especialmente los del Partido Comunista, y, ojalá, cosechar algunos pocos más de modo tal de lograr que se rechazara el proyecto fusionado de los diputados. Y en su desesperación, ministro, le pidieron a usted armar "esto"; "esto" que ni siquiera es un buen proyecto, "esto" que es un dibujo hecho por un niño de kindergarten. Y "esto" lo están presentando hoy aquí, pidiéndonos que lo aprobemos.

La diputada Cariola dijo que esto solucionará el problema de las pensiones de alimentos a los niños y a sus madres. Bueno, legislemos al respecto, pero no defendamos "esto" diciendo que con "esto" se van a pagar las pensiones de alimentos.

Los diputados de enfrente dicen que "esto" no solucionará un problema ni inyectará dinero al sistema financiero; pero, ¡por Dios!, si una persona debe en el Jumbo, por decir un nombre de supermercado, y esa cuenta de la tarjeta que la persona ocupó para comprar comida se paga directamente desde la AFP al supermercado, no solo le llega la plata al Jumbo, sino que, además, a esa persona se le abre la posibilidad de volver a endeudarse, pero a una tasa de interés mayor.

No me digan que esto no va a generar un aumento en el IPC, porque va a generar liquidez, al igual que cualquier retiro, y usted, ministro, por su intermedio, señor Presidente, lo sabe muy bien.

Entonces, no disfracemos las cosas. Esto se hizo para conquistar votos. Aquí está la cocina política de la cual hemos sido testigos durante décadas, la misma asquerosa cocina política de siempre. No nos engañemos, por favor.

Ministro, como dicen en el sur: "uno es tonto hasta las doce del día, pero después se le pasa".

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señora **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, hoy nos encontramos frente a una realidad de la que no podemos abstraernos.

Molesta ver cuando frente a cualquier análisis serio y objetivo parecieran interponerse intereses políticos que buscan principalmente generar inestabilidad.

Hoy debemos ser claras y claros, pues al estar en esta posición, al votar hoy en la Cámara de Diputados, votamos en conciencia, entendiendo que en decisiones como estas no están solo las consecuencias inmediatas, sino también las que pueden venir a futuro.

Para mí, como mujer feminista, este proyecto del gobierno tiene consideraciones relevantes para sectores y grupos que realmente sufren y han sufrido esta crisis.

Hablemos de mujeres. Hoy existen miles de mujeres que han llevado una eterna lucha para exigir el pago de pensiones de alimentos de sus hijas e hijos. El proyecto de retiro del gobierno ofrece la posibilidad de hacer exigible dicho pago de pensiones adeudadas de forma permanente, algo que evitará estar a la deriva en cada uno de estos procesos con la angustia, el estrés y el tiempo utilizado en solicitar dicho trámite, entre otras situaciones ya vistas. Esto apunta directamente a cautelar un derecho del que poco hablamos en esta discusión, pero que

afecta a muchas y muchos, especialmente a quienes menos tienen y viven la crisis día a día de manera descarnada y permanente.

Veo también con preocupación cómo se relativiza la discusión sobre los efectos que tendrán los retiros en forma indiscriminada, pues me parece que quienes lo sostienen olvidan a las y los verdaderos afectados y afectadas de los procesos inflacionarios. Estoy hablando de los más de 2.000.000 de personas que ya no tienen fondos para retirar y de aquellos y aquellas que poseen mucho menos de 1.000.000 en sus cuentas, que terminarán sin un peso para cuando sobrevenga la vejez.

La vida de miles de mujeres jefas de hogar transcurre en sortear las alzas del costo de la vida de productos de primera necesidad. A ellas no les da lo mismo el alza del aceite, del pan, del gas, de la parafina o de otros bienes básicos, porque somos las mujeres quienes sostenemos el aseguramiento alimentario de nuestras familias. Para ellas los efectos de un alza aún mayor en la inflación serán devastadores.

Ellas y ellos necesitan que el Estado los proteja y que lleve adelante un programa de transformación que mejore sus sueldos, que cautele sus derechos y que asegure educación de calidad a sus hijas e hijos. Lamentablemente, nada de eso está en discusión aquí hoy.

Por ello, en este día tenemos la opción de apoyar un proyecto que se circunscribe a situaciones puntuales que se relacionan con el pago de deudas, pero no por las circunstancias que se han dicho, como la falta de confianza del gobierno en el uso que podrían dar las personas a los fondos, sino porque tristemente ese es precisamente el uso que podrían dar las personas a los fondos que recibirían como migajas en forma de crédito de consumo y con intereses monstruosos. Pero así es nuestra realidad: nos endeudamos para pagar deudas y gastamos nuestros fondos para pagar comida o medicamentos. Al menos, el retiro responsable impide que además paguemos el triple o más, producto de ese pago por culpa de la inflación.

Aclaremos: hoy votamos la idea de legislar, por lo que sabemos y entendemos que los detalles del proyecto serán ampliamente discutidos, pudiendo perfeccionarse. Pero este proyecto sostiene algo que nos parece hoy imprescindible: está buscando cubrir necesidades que son primordiales, pero, además, busca evitar sobrecalentar una economía que está al límite, no hoy, sino desde hace meses.

Desconocer los efectos que tuvieron los retiros anteriores en los precios de ciertos bienes y servicios es antojadizo e intencional y, definitivamente, no busca el bien común.

¿Son capaces de seguir siendo partícipes de todo este proceso perverso que afecta los intereses de sus representadas y representados? Yo no. No puedo permitir que se siga instalando que queremos robarnos los fondos de pensiones, cuando por lo que hemos luchado por años es precisamente por un verdadero sistema de seguridad social, en la calle, en las organizaciones. He sido parte de la lucha de la dignidad, he sido parte de los millones de chilenos y chilenas que se movilizaron. Nos comprometimos a no soltarnos más, a que lo colectivo sería un pilar fundamental para este nuevo contrato que queremos construir. Esa lucha hoy parece estar lejos de la discusión política y es triste ver cómo hemos olvidado lo importante.

Hoy ha penetrado un discurso que es contrario a lo que realmente importa, y todas y todos los que están aquí prefieren contradecir lo que ya sabemos, del sector que sea: que el retiro es perjudicial para las personas y que enfrentar la crisis de manera individual solo va a perpetuar las tremendas desigualdades y diferencias.

Hemos luchado por años para pasar, de una vez por todas, de este sistema que solo enriqueció a las AFP, a un verdadero sistema de seguridad social como instrumento de justicia social, que acompañe a cada persona desde el nacimiento hasta sus últimos días, particularmente hasta asegurar una vejez digna.

Por último....

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor LEE.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los ministros presentes.

Podría extenderme ahora en las incongruencias o en las profundas contradicciones entre la postura original del gobierno y su proyecto alternativo de retiro, proyecto engorroso, burocrático e impracticable en algunos de sus puntos, pero prefiero ocupar mi tiempo en sensibilizar al gobierno, recordando algo que conocí de cerca en las últimas elecciones. Señor ministro, me refiero al motivo por el cual mucha gente votó por el Presidente Boric. Millones pensaron que él iba a empatizar mejor con sus necesidades, creyeron en esta oferta de mayor empatía, de mayor cercanía, de ponerse en los zapatos del otro; un gobierno acogedor, además, en gran parte compuesto por políticos que habían aliviado sus economías aprobando los retiros. Pero pasaron apenas cinco semanas y esta torre de esperanza para millones de chilenos se está derrumbando como el más frágil castillo de naipes.

Quiero que al gobierno le vaya bien. Cualquier buen representante querría que al gobierno de turno le vaya bien, independientemente de su color político. Pero es innegable que la esperanza puesta en este gobierno se está afectando negativamente y su actuación en relación con el retiro puede ser una de las razones. El no escuchar a los representantes de la oposición constructiva puede ser bien otra de las razones, ministro Giorgio Jackson.

Hoy, al igual que a inicios de la pandemia, se ve a muchos políticos, ayer expertos en medicina y salud pública y hoy transformados en connotados economistas, hablando de la inflación y de lo mal que le hará al país, pero a pocos, o a ninguno, hablando de lo mal que le hace a cualquier economía la desconfianza; sí, la desconfianza le hace mal a cualquier economía.

Solo a modo de ejemplo, quiero recordar que fue la desconfianza la cómplice silenciosa del violento estallido social y político, y será la desconfianza el principal obstáculo para retomar el camino del crecimiento y del desarrollo que soñamos para Chile, para recuperar la confianza en el sistema político.

Para que la coherencia y la consecuencia vuelvan a brillar, ayudaré al Presidente Boric votando en contra su proyecto, dándole así la posibilidad de hacer algo mucho mejor.

Las restricciones que incluye el proyecto del gobierno es lo más cercano a una intervención a la libertad de elegir y abre la puerta a la temida desconfianza de si realmente somos y seremos propietarios de nuestro esfuerzo. Si esa desconfianza cunde, ningún proyecto cumplirá sus objetivos, por muy buenos que sean sus propósitos.

En resumen, voto en contra el proyecto del gobierno y a favor del retiro del 10 por ciento sin letra chica.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, hay que tener cuidado, y por eso envío un mensaje respetuoso al gobierno porque, como dijo Radomiro Tomic hace muchos años, cuando se negocia con la derecha, es la derecha la que gana.

Creo que este proyecto ingresó por la ventana; es un proyecto que, como dijo la ministra, es una chambonada. No digo que quienes lo hicieron sean chambones, porque sé que en el gobierno hay gente capaz. Pero es un proyecto poco prolijo. Hago un llamado a mi gobierno que sea más prolijo en este tipo de situaciones.

El proyecto atenta contra la autonomía, contra la voluntad de los afiliados. No puedo ocupar mi plata para comprar pan, pero si pido un avance en la tarjeta de crédito a un 24 por ciento de interés anual lo pago con mis fondos, y nuestras deudas serán traspasados a los bancos bajo el concepto de cobranza.

¿En qué momento esto se transformará en una operación de salvataje a la banca privada, que por lo demás no la necesita?

Este proyecto pone en duda la propiedad de los fondos de pensiones, cosa que se ha dicho acá con tanto ahínco.

Por lo tanto, creo que este proyecto seguramente va a ser aprobado por los diputados y diputadas que en el proyecto anterior estaban en contra. O sea, con este proyecto no se va a producir inflación; con este proyecto se va a solucionar el problema de la gente de clase media alta, de clase media media, de todos los chilenos que están endeudados. Creo que no es así.

No es posible que el Estado, el gobierno de turno, decida cuál deuda tengo que pagar. Esa es una decisión de familia, pues es nuestra plata. Ya no es discusión el que las pensiones sean propiedad privada, dinero privado.

Creo que es un nuevo error de nuestro gobierno el entregar un paquete armado, dándole beneficios a las peticiones de la oposición en perjuicio de los que hoy más necesitan.

¿Cómo va a reaccionar el pueblo mañana: los trabajadores, los campesinos, los pescadores artesanales? Porque este proyecto no incluye, por ejemplo, si un pescador artesanal tiene que arreglar su panga o su lancha o si a un campesino se le echó a perder una herramienta de trabajo. ¡No incluye eso!

La gente tiene que decidir. ¿Tan poco valoramos a nuestro pueblo? ¿Tan poco valoramos a los trabajadores y dueñas de casa, a la clase obrera?

Creo que los estamos disminuyendo. Nos sirven y los consideramos solamente para las elecciones, cuando les vamos a pedir el voto.

Por tanto, siendo este mi gobierno, voy a votar en contra de este proyecto. Pero, cuidado, eso no significa que sea un opositor.

Voy a defender con todas mis fuerzas y capacidades cualquier acción que pretenda desestabilizar los cimientos democráticos del gobierno de Gabriel Boric. Pero también, con la misma fuerza, voy a exigir que el programa de economía social -no de economía social de mercado-, sino de economía social para Chile, deba y tenga que cumplirse.

Tenemos que ir a las poblaciones, pues, como decíamos hace unos días, ¿quiénes están levantando ollas comunes en el puerto, en los cerros de Valparaíso? Son las mismas

pobladoras, los mismos dirigentes que anduvieron trabajando abnegadamente para juntar voto a voto en la campaña de Gabriel Boric. No es la derecha ni la oposición.

Por lo tanto, hago un llamado de alerta a nuestro gobierno: hay que hacer las cosas aplicando el sentido común.

Soy crítico de mi gobierno porque quiero que lo haga bien y no digo que tengo toda la razón.

Por eso, anuncio mi voto en contra.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Natalia Romero.

La señorita **ROMERO** (doña Natalia).- Señor Presidente, cuando uno mira al gobierno actual y ve la cara del ministro de Hacienda, no es posible imaginarse a un profesional experto totalmente incómodo con el papel que está jugando en un gobierno que parece no tener rumbo.

No es posible que este gobierno, que en el pasado no solo creó la idea de los retiros, sino que también los defendió a ultranza, que jugó con el ambiente político y pandémico del gobierno pasado y que hizo gárgaras con los liderazgos de hoy en la oposición, esté en esta fase.

Hoy este mismo sector nos dice a todos y todas las chilenas que vamos a avanzar en un quinto retiro, pero reformado, maquillado con la defensa de la moderación y que beneficia en verdad a unos pocos.

¿Qué le ha sucedido a este sector para tomar decisiones tan contradictorias?, nos preguntamos algunos.

Lo más importante y terrible de esta discusión es que después de varios retiros, pasos por el Tribunal Constitucional, discusiones eternas y victorias electorales, aún no han sido capaces de presentar una sola reforma al sistema previsional que le devuelva a la población la confianza en el sistema y que permita que miles de chilenas y chilenos puedan tener, por fin, una pensión. Eso sí, no han podido ni han sabido dar estabilidad a nuestra institucionalidad ni dar respuesta al anhelo del pueblo de una vida más digna.

Digámoslo de manera clara: las personas quieren retirar sus ahorros, aunque sean pocos, porque ya no creen en las declaraciones de buena voluntad y porque temen que en un tiempo cercano esos recursos ya no estén en sus cuentas y puedan ser tomados por el Estado para hacer y deshacer con ellos.

La pregunta que uno se hace es si este gobierno y sus autoridades son capaces de asegurar a la población que mejorarán las pensiones sin tocar un peso de lo ahorrado.

Creo firmemente que este proyecto presentado por el gobierno es malo y que, además, es mentiroso, porque encubre una situación difícil de manejar y es que los compatriotas ya no creen en el sistema actual y menos en un futuro incierto que no han sido capaces de ofrecer.

Cuando el gobierno y la oposición nos sentemos de verdad a diseñar un sistema de pensiones que dé garantías a la ciudadanía, será posible entregar confianza. Entonces dejaremos de aprobar los retiros.

Le pido al gobierno que paremos con el juego sin fin que ellos mismos iniciaron, que se hagan cargo, den las explicaciones al país y presenten una propuesta al sistema de pensiones como todas y todos esperamos.

Es por eso que mi voto será en contra de este mal proyecto y a favor del retiro del 10 por ciento sin letra chica.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señor Presidente, una de las cosas que en votaciones anteriores y en el Senado -donde estuve por dos períodos- siempre hacía ver guarda relación con el respeto que uno tiene cuando vota proyectos de la magnitud que hoy día estamos discutiendo. Estoy hablando del respeto a las personas.

El proyecto que presenta el gobierno perfectamente pudo haber tenido una tramitación mucho más rápida si el gobierno hubiese presentado una indicación a los proyectos que aquí estaban. Siete proyectos que discuten exactamente lo mismo que presenta el gobierno, salvo que los proyectos presentados por las diputadas y diputados entregan total libertad de cómo invertir, gastar, prestar o guardar el dinero que les corresponde a las personas. Bastaba una indicación para que esto pudiera haber fluido de manera mucho más rápida.

Me estoy enterando de que, al parecer, el gobierno acaba de lograr los votos necesarios para aprobar su proyecto y están llegando a un acuerdo final entre el gobierno -Frente Amplio, Partido Socialista y otros sectores- y la UDI y algunos otros votos de la derecha. Por lo tanto, el acuerdo, al parecer, ya estaría para que esto pudiera votarse favorablemente.

Pero quiero decir con mucha franqueza que esto que podría parecer como un triunfo del gobierno es una enorme derrota para la gente, porque lo que hace efectivamente el proyecto que presentó el gobierno es restringir absolutamente sus libertades, esa libertad tan necesaria para sentir que no solo esos dineros le pertenecen, sino que simplemente esa persona puede hacer con esos dineros, en la eventualidad de que los retire, lo que mejor le resulte para su economía familiar.

He pedido votación separada en el número 1), artículo 1, que dice relación con los pagos de alimentos. Y pedí esa votación separada, porque voy a votar favorablemente todo lo que tiene que ver con los pagos de alimentos, pero no puedo votar favorablemente el proyecto que presenta el gobierno, porque lo que hace es restringir absolutamente las libertades de las personas, y eso, para mi gusto, no es solo una falta absoluta de respeto al ciudadano, a la ciudadana, sino que también restringe absolutamente las libertades.

Así como anuncié que voy a votar favorablemente el primer proyecto, que han presentado las diputadas y diputados, con respecto al quinto retiro y con la libertad para poder ejercer esa potestad sobre sus dineros, creo que el proyecto del gobierno atenta absolutamente contra esas libertades y me resulta del todo -¡del todo!- inaceptable poder votarlo favorablemente.

Gracias, Presidente.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, creo no equivocarme cuando digo que todos los ciudadanos de nuestro país, en especial aquellos que están en una situación más vulnerable, tienen la firme convicción de que esta medida que hoy analizamos sea la última vinculada al tema de los retiros. Y pido con fuerza que el gobierno se comprometa a ello. Es que simplemente las soluciones parche no dan para más.

Hemos vivido una pandemia que ha traído consecuencias nocivas en variados ámbitos de la vida, con un impacto brutal en nuestra economía, lo que sumado a la realidad internacional da cuenta de un panorama muy complejo. Los chilenos necesitan soluciones a largo plazo, soluciones de fondo que se hagan cargo de los problemas centrales de las personas. Y el mismo Presidente Boric ha dicho que este tema será prioridad para el gobierno. Pues bien, estamos a la espera de ello.

En relación con el contenido de esta propuesta alternativa que estudiamos, yo rescato la exclusividad y el orden de prelación que se establece para el destino del retiro del 10 por ciento de los fondos acumulados en cada cuenta de cotizaciones obligatorias, a saber: uno, para exigir el pago de deudas originadas por obligaciones alimentarias; dos, para el pago de deudas de salud; tres, para la adquisición de la primera vivienda; cuatro, para el pago de deudas hipotecarias de la primera vivienda; cinco, para el pago de deudas de servicios sanitarios, de electricidad y gas de red vencidas hasta el 31 de diciembre de 2022; seis, para el pago de otras deudas financieras, y otras indicaciones que pudiesen ingresar.

A este respecto, quisiera detenerme en las pensiones de alimentos, número uno en el orden de prelación, punto central en la protección y resguardo de los niños, niñas y adolescentes del país.

Valoro la propuesta de que el alimentario acreedor, personalmente o a través de su representante legal o curador *ad litem*, se entenderá subrogado por el solo ministerio de la ley en los derechos del alimentante deudor para realizar la solicitud de retiro de fondos previsionales acumulados en su cuenta individual. Sin perjuicio, creo que el tema referido a la pensión de alimentos debe ser una de las tareas que asuma el Estado y que este, a través de sus instituciones competentes, debiese luego proceder al cobro posterior a los padres que no cumplen con dicho deber. Es que nuestros niños no pueden esperar y no podemos permitir que su derecho a alimentación, a vivienda, a abrigo, a educación esté condicionado a factores que puedan fallar. El Estado debe asegurar todos los mecanismos que tiene a su disposición para que todos y cada uno de los niños y adolescentes y niñas de este país reciba su pensión de alimentos. Se trata de un derecho fundamental humano y básico, y que, por cierto, figura en todos los tratados internacionales sobre la materia. Le pido a nuestros gobernantes que protejan a nuestros niños, niñas y adolescentes.

¡Basta de abusos! ¡Basta ya de que las personas más vulnerables del país sean las que sufren las consecuencias! Son ellos los que sufren día a día con la realidad actual de un escenario inestable, de un proceso inflacionario que va al alza; se trata de un impuesto adicional que los afecta en cada una de sus acciones. Llamo al gobierno a actuar con premura, con urgencia para que hagan realidad todas sus promesas, ya que las personas no pueden seguir esperando.

Finalmente, quiero señalar que apoyaré la propuesta, pues creo que frente a la inactividad en materias sustanciales, como la que he señalado, debe dar una respuesta a las personas, y, desde esa mirada, el análisis apunta en lo inmediato a contribuir a mejorar la situación patrimonial de las personas o, al menos, a evitar que empeore. Ello en razón de que con este excepcional retiro podrán, por una parte, saldarse obligaciones financieras y de otra índole

que tienen tasas de intereses mayores que la tasa de retorno de los fondos de pensiones, por lo que se estaría disminuyendo un activo para disminuir, a su vez, un pasivo.

Por otro parte, también se contempla la posibilidad de utilizar los fondos retirados para financiar el primer pago asociado a la adquisición de una primera vivienda, cuestión que resulta a todas luces fundamental para el fortalecimiento de la economía de la familia.

Por lo tanto, reitero que votaré a favor.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Javiera Morales.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Señor Presidente, hoy vivimos en un país en que los derechos sociales no están garantizados. Nos hemos acostumbrado a que derechos como la salud, la educación y las pensiones sean asuntos individuales de los que debe hacerse cargo cada familia por sí sola.

Pero estos años de pandemia nos han demostrado que la lógica individualista para enfrentar problemas sociales no solo es injusta, sino que también es sumamente ineficiente. La pandemia nos mostró que cuando nos enfermamos, no solo pagan el costo los enfermos, sino que se pone en riesgo la economía y el desarrollo del país; que cuando una estudiante no tiene acceso a su escuela, no solo pierde ella, sino que perdemos todos como sociedad, y especialmente las mujeres, que cargan mayoritariamente con las labores de cuidado. Y también nos mostró que ciertas medidas, si no son colectivas, como la vacunación, simplemente no son efectivas.

Si bien las circunstancias de la pandemia han cambiado al día de hoy y ya no estamos bajo las restricciones de entonces, las lecciones que sacamos los dos últimos años de pandemia deben quedarse con nosotros. Nos necesitamos y necesitamos transitar hacia un Estado que garantice derechos sociales a las personas.

Es en ese sentido que la ciudadanía se expresó claramente los últimos años. La abrumadora mayoría que obtuvo el apruebo en el plebiscito de 2020, así como el triunfo del actual gobierno, son señales claras de que la gran mayoría de los chilenos y chilenas quiere avanzar hacia un sistema que entregue mayor seguridad social.

El programa de gobierno del Presidente Boric está encaminado a garantizar un piso de seguridad social que disminuya el sobreendeudamiento de las familias en ámbitos de la existencia que son clave para que esta se desarrolle de una manera digna. No podemos perder eso de vista. Es más, tenemos que cuidar ese objetivo y no pisarnos la cola, porque la libertad de la que muchos hablan acá no es la verdadera libertad; la verdadera libertad es aquella que tienen las personas que pueden escoger sus proyectos de vida en base a seguridad social.

Cualquier solución responsable que busque ser a largo plazo requiere de maduración. Implementar un Estado social de derechos es un camino que -la ciudadanía lo sabe- tomará su tiempo. Ahora bien, tampoco hay que perder la vista en los temas de fondo que hay tras estos proyectos que discutimos hoy; por un lado, el endeudamiento.

Este proyecto surge porque, mientras transitamos hacia el Estado social de derechos, tenemos un grave problema de sobreendeudamiento de las personas. Hay una demanda ciudadana para abordar este problema. Si en nuestro país el ejercicio de ciertos derechos como la educación, la salud o la vivienda han significado endeudamiento para algunas personas, no podemos hacer la vista gorda y tenemos que hacernos cargo.

Y si bien este proyecto de retiro no es el camino ideal, es una solución responsable, una solución que no genera un efecto inflacionario sustantivo que afecte a quienes tienen menos recursos. Aborda la urgencia sin afectar económicamente, a través de la inflación, a quienes ya no tienen fondos en las AFP, porque, digámoslo, cerca de 3.8 millones de personas se han quedado sin ahorros previsionales, a quienes, además, la inflación perjudica más.

Eso es lo que busca este proyecto y por eso votaré a favor. Tampoco se puede perder de vista que detrás de estos proyectos está en discusión el legítimo temor que tienen algunas personas respecto de una expropiación de sus fondos de pensiones. Ya no importa tanto si ese miedo surge de una campaña del terror o de la incertidumbre que caracteriza al mundo de hoy.

Como autoridades políticas de nuestro país debemos reconocer esos temores y saber acogerlos. Asimismo, hay que decir claramente que ello no está en nuestro programa de gobierno ni tampoco en las futuras normas de la Constitución Política, y que jamás apoyaríamos una medida como esa. Tanto es así, que el gobierno ha presentado un proyecto de reforma constitucional que dé más garantías sobre la inexpropiabilidad.

En este poco más de un mes de gobierno se han dado señales de compromiso con el avance en seguridad social, se está trabajando para apoyar a quienes han quedado rezagados tras la pandemia mediante el programa Chile Apoya y, sobre todo, se está trabajando en medidas permanentes a largo plazo que mejorarán la vida de todos y todas, como el aumento del sueldo mínimo y las cuarenta horas laborales.

No podemos poner en riesgo estos proyectos con medidas irresponsables de corto plazo. He dicho.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, tal como señalamos los republicanos en la discusión del proyecto anterior, como bancada no estamos disponibles a caer en el populismo ni en la irresponsabilidad con los más pobres del país. Tampoco estamos dispuestos a mentirles.

Se ha dicho que este es una especie de proyecto de retiro, pero eso no es verdad; es un proyecto que permite traspasar plata desde los fondos de pensiones a otras entidades: al Serviu, a los bancos y a las compañías de gas, de agua y de electricidad, pero no es plata que les llegue al bolsillo de nuestros compatriotas. Hemos dicho que los retiros son una muy mala política pública, que aumenta el costo de vida para los chilenos más pobres y los deja sin su plata para la jubilación, pero eso no justifica el engaño. El fin no justifica los medios.

Para mejorar la economía se necesita más empleo, bajar los impuestos, generar medidas económicas para que baje el costo de la vida y suban los sueldos, además de mejorar la capacitación y el perfeccionamiento técnico y profesional de nuestros compatriotas. Nada de eso se está haciendo hoy en el gobierno de extrema izquierda, nada.

Los republicanos vamos a seguir insistiéndole al gobierno que se haga cargo de las necesidades reales de cada uno de nuestros compatriotas, y eso no pasa por tirar plata desde un helicóptero, no pasa por imprimir más billetes ni por generar inflación. Necesitamos buenas políticas públicas hoy, no mañana.

He dicho.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, larga ha sido la jornada del día de hoy, donde los argumentos de los diputados y de las diputadas han versado sobre la supuesta falta de consistencia, vueltas de carnero e, incluso, algunos y algunas han hablado de la irresponsabilidad de este gobierno, todo esto en un festín donde creen que con cantos de sirena engañarán a nuestro pueblo. Esos mismos diputados y diputadas que están sentados enfrente, esos que hoy saltan a hablar en nombre de los más desposeídos y las más desposeídas, son los mismos que estuvieron cómodos y cómodas los últimos treinta años gozando de las regalías que le ha otorgado el sector político y económico al cual representan; es el mismo sector que instauró a sangre y a fuego las AFP y las pensiones de hambre que actualmente tiene nuestro pueblo.

A esos mismos les digo que no subestimen al pueblo, porque quienes menos tienen saben muy bien que las desigualdades se terminan con reformas estructurales. Asumiendo aquella realidad, nuestro compromiso está fuertemente marcado diciendo "¡no más AFP!".

Aprobaré este proyecto, porque tenemos la responsabilidad de responder a las necesidades económicas inmediatas del pueblo, en un sistema neoliberal despiadado que tiene a más de tres millones de endeudadas y endeudados. Los retiros no serán ahora ni nunca una política pública; por tanto, tengo la convicción, como mujer y como hija de la clase trabajadora, de que las y los trabajadores no pueden seguir pagando la crisis. Eso lo digo claramente en el Congreso Nacional.

Insto a este Congreso Nacional a que, si queremos hacernos cargo de esta crisis, partamos por poner fin al ahorro forzoso de los trabajadores y trabajadoras, regular los precios de la canasta y servicios básicos e impulsar una reforma tributaria donde los más ricos de este país paguen los impuestos que le corresponden, entre otros, me refiero al impuesto a los superricos.

Si realmente los diputados y las diputadas que estamos presentes en esta sesión queremos ocuparnos de los problemas que aquejan a la clase trabajadora partamos por reformas estructurales y desmantelemos un sistema neoliberal que tiene al pueblo viviendo en la precariedad y rascándose con sus propias uñas en estos momentos de crisis.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, hace no más de cuatro meses quienes hoy están en el gobierno nos hablaban de las bondades de los retiros de los fondos previsionales. Se hacían payas; se decía que era necesario, que iban a solucionar los problemas de los chilenos. Sin embargo, hoy, los mismos que nos decían aquello, los mismos que hacían las payas en honor a estos retiros, nos hablan de que es perjudicial. En la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento tuvimos al ministro de Hacienda, a la ministra del Trabajo y Previsión Social, y a la subsecretaria de la Segpres hablándonos de lo pernicioso que serían estos retiros. Nos dieron cifras, nos indicaron informes internacionales de la OIT que avalaban que estos no eran beneficiosos para los chilenos

y nos hablaron de la inflación. ¡Qué alegría ver cómo las bancadas de enfrente hoy hablan de inflación! Hace no mucho tiempo decían que era una palabra inventada por economistas neoliberales. Ahora se dan cuenta de que la inflación es el peor impuesto para los pobres.

Pero ¿qué cambió? Por cierto, comparto las razones que nos dio el ministro de Hacienda y comparto las razones que nos dio la ministra del Trabajo y Previsión Social. Reitero: ¿qué cambió? Lo pregunto, porque el martes, de manera insistente en la Comisión de Constitución Legislación, Justicia y Reglamento nos señalaron que los retiros no eran beneficiosos para las chilenas y los chilenos, pero doce horas después aparecen presentando un proyecto de retiro un tanto híbrido, porque no le da libertad a las personas para decidir qué hacer con el dinero que van a retirar. Es el Estado el que nos indica dónde gastar lo que podemos retirar.

¿Qué cambió? ¿El retiro acotado del gobierno no genera presiones inflacionarias? Jamás se habló de ese retiro, pero resulta que algo pasó esa noche que hizo que el gobierno, de manera un poco improvisada, como señaló el propio ministro Jackson, presentara este proyecto.

Si bien el proyecto de retiro acotado propuesto por el gobierno tiene nobles propósitos, insisto en que es un proyecto híbrido que quita libertad a las personas. No obstante, sí apoyamos la idea de una votación separada para cada una de sus causales, porque es muy importante el tema de las pensiones de alimentos. Creo que quien no concurre al cuidado y mantención de sus hijos, ni siquiera merecería tener una vejez digna. En ese sentido, apoyo la idea de votación separada solo para esa causal.

Quiero hacer una última reflexión. El proyecto del gobierno señala, entre sus causales, el subsidio habitacional para mejorar el ahorro de las personas. En mi región me ha tocado conocer tres o cuatro comités de personas que tienen un certificado de subsidio en sus manos, pero con el alza del precio de los materiales de construcción ya no les sirve, y es labor del Estado que los trabajadores y las trabajadoras se hagan cargo de completar ese ahorro para que su certificado de subsidio tenga valor.

Ministro, por intermedio del señor Presidente, atrévase; baje el IVA uno o dos puntos; no el IVA general, sino en la construcción. Es más, baje el IVA en la construcción de viviendas sociales. Va a ver, ministro, que ahí sí las personas van a poder completar lo que necesitan para el subsidio habitacional. No va a generar presiones inflacionarias y sí va a reactivar un sector que está cada día más decaído y que muchos dicen que es el barómetro de la actividad económica.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señora Presidenta, ahora que estamos saliendo de Semana Santa, el papa Francisco recomendó un libro muy bueno: *El valor de las cosas*, de Mariana Mazzucato.

Nadie podría decir que Mariana Mazzucato es una gran marxista ni, por otro lado, una gran neoliberal; al contrario, es una reconocida economista que justamente habla de que durante la crisis de 2008, la inyección de liquidez fue una verdadera droga a las economías

neoliberales; que la liquidez no necesariamente se manifiesta en bienestar y en felicidad colectiva, porque la vorágine, las burbujas, finalmente hacen perder poder adquisitivo. Eso es el valor de las cosas, en el sentido de cuánto puedes tener con cierto monto.

Este proyecto que presenta el gobierno intenta hacerse cargo de ese problema, el impuesto a la pobreza, que hoy estaríamos agravando con un retiro amplio.

Hemos conversado con varios parlamentarios y parlamentarias presentes en esta Sala y hemos presentado esto, porque sabemos que necesitamos acudir a esas familias. Uno de los principales problemas que hay en Chile, que revienta en malestar social, es el endeudamiento. Muchos han dicho que con esto se salvan los bancos, que estos recursos se inyectan directamente al capital financiero. Bueno, justamente los bancos viven de los intereses moratorios, de los intereses penales y generan capital mediante ese mecanismo: dinero ficticio. Este proyecto propone dar por cancelados esos intereses penales, con lo que creo que aportamos algo a las familias. Asimismo, se propone ayudar a miles de mujeres a las que hoy los "papitos corazón" les deben bastante, lo que también es un aporte.

Ahora bien, nos hacemos la autocrítica, en el sentido de que esto pudo haber sido discutido de forma más amplia, que pudo haberse propuesto en forma común con muchas bancadas, con muchos parlamentarios y parlamentarias. Eso lo recogemos. Hacemos un llamado a los diputados y diputadas a darles esta posibilidad a las trabajadoras y a los trabajadores en estas causales que plantea el gobierno, que por cierto se pueden seguir discutiendo, pues la iniciativa va a pasar al Senado y está abierta la posibilidad de seguir profundizando estos seis elementos.

Lo que mueve al gobierno a abrir su agenda es hacerse cargo de ese impuesto a la pobreza, y, por supuesto, plantear esta alternativa intermedia.

Creo que hoy, aunque sea muy impopular, tenemos más herramientas para abordar las desigualdades estructurales, que son la pobreza y la inflación. No podemos seguir echando leña al fuego, un combustible que termine por hacer perder poder adquisitivo, que es perder el valor del trabajo de hace dos, tres, cuatro, cinco o diez años. Ese trabajo hoy valdría menos. Si no tenemos una herramienta para controlar el alza de precios, lamentablemente, hoy esas propuestas, que se ven muy populares, que por supuesto tienen un eco legítimo en la calle, por el dolor social, perderán consistencia.

Esto lo hemos discutido ampliamente en dos sesiones de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. Hubo un apoyo transversal. Invitamos a los parlamentarios a seguir con esa cobertura transversal, porque esto está abierto a seguir discutiéndose en las etapas que restan del proceso legislativo.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señora Presidenta, este es un mal proyecto; se debe advertir la profunda transgresión a la libertad de las personas sobre en qué deciden gastar sus ahorros.

Si se está permitiendo que los trabajadores puedan retirar los fondos de su propia cuenta individual de ahorros, fruto del trabajo de toda su vida, ¿por qué el gobierno puede decidir en qué gastar dicho monto? Eso es inaceptable y una falta de respeto a todos los trabajadores.

En el artículo 7° del proyecto se establece la retención permanente de los fondos de pensiones de los deudores. Con esto, se advierten los siguientes problemas: se termina tajantemente con la inembargabilidad de los fondos de pensiones; se incentiva el no pago de pensiones de alimentos, porque, en general, las personas no piensan en el largo plazo -espero que tengamos votación separada respecto de ese punto-, y se establece un listado arbitrario de deudas en que se puede gastar este seudorretiro acotado. Sin embargo, se olvidan de algunas deudas muy importantes, como el arriendo, los colegios, las universidades, entre otras.

El proyecto incentiva el no pago de las deudas en general, porque al igual como sucede con las deudas de pensiones de alimentos, las personas preferirán la liquidez actual frente a las pensiones, que aparecen en un plazo muy lejano. Así, el dinero que se utilizaría para el pago de aquellas deudas se redestinará a otros fines, ingresando, lo más probable, al mercado.

Se abre la puerta para que en el futuro otro proyecto de ley apruebe nuevamente otro retiro, o se ingresen otras deudas al listado propuesto por el gobierno, creando el siguiente precedente: ¿qué incentivo puedo tener hoy de pagar mis deudas si a futuro se puede aprobar otro retiro que las podría cubrir? Es decir, las personas postergarán el pago de sus propias deudas a la espera de un proyecto similar a este.

No acepto que les metan la mano al bolsillo a los trabajadores, a su dinero, y lo entreguen a los bancos directamente, entre otros acreedores. Es inaceptable esa letra grande.

Un nuevo retiro disminuye el monto final de las pensiones, que la PGU, recientemente aprobada a través de la ley N° 21.419, buscaba aumentar.

Es imposible implementar el proyecto en tiempo y forma, como se ha planteado, porque no se ha atendido la complejidad operacional que les genera a las AFP, teniendo en cuenta el número de instituciones involucradas y la cantidad de datos necesarios para validarse entre ellas. Además, se trataría de un esfuerzo totalmente ajeno al rol que tienen las administradoras de fondos de pensiones.

Me gustaría saber qué le pasó al ministro de Hacienda, que le ponía un sello de equilibrio al gobierno, un muro al populismo. No alcanzó a durar un mes y ya el Frente Amplio y el Partido Comunista le doblaron la mano.

Espero que sea un traspié, no un cambio de conducta. Y al gobierno le digo que no siga estirando el elástico, porque más temprano que tarde este se corta.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señora Presidenta, saludo a las autoridades que nos acompañan.

En primer lugar, así como muchas veces me tocó ver desde mi hogar las discusiones en este hemiciclo, parece que todas y todos somos iguales y enarbolamos las mismas palabras: "libertad, pueblo y el derecho de la gente a una vida digna". Si en este hemiciclo todas y todos pensamos igual, me pregunto: ¿por qué la injusticia social es tan brutal que tuvo que haber una revuelta popular en que el pueblo dijo "no más tanto dolor y tanto maltrato"? Porque no somos lo mismo y no tenemos los mismos intereses.

Las diputadas y los diputados que están enfrente, que tienen casi una obsesión -no de ahora, sino desde el 11 de septiembre de 1973- con el Partido Comunista, nos acusan de lo peor. Seguramente, por estar del lado del pueblo y siempre buscar que la equidad sea el centro de cualquier país que se digne llamar democrático.

Hablamos de un quinto retiro. ¿Qué significa eso? Significa que se pone en el centro la necesidad de la gente. Pero ¿el quinto retiro, así como el cuarto, el tercero o el retiro que sea, resolverá los temas de fondo? ¡Ninguno los resolverá! En este hemiciclo quiero decirles que, como todas y todos defendemos el país, la libertad y la patria, avancemos en reformas estructurales, avancemos en reformas que de verdad nos den libertad, derechos, dignidad y justicia Social.

Avancemos en la reforma tributaria. Ya que todas y todos estamos de acuerdo, me imagino que no va a haber disidencia. Terminemos con las AFP, ya que los ahorros son de los trabajadores y trabajadoras. ¡Qué más contradictorio que un sistema previsional que invierte con nuestra plata, que cuando gana, no vemos un peso, y cuando perdemos, se reducen nuestros ahorros! ¡Vaya forma de cuidar nuestros ahorros!

Entonces, hablemos de una reforma tributaria verdadera, donde los ricos paguen más, que es lo que corresponde, y sigamos sumando.

Desde este espacio del hemiciclo, quiero señalar que cuando el pueblo salió a la calle el 18 de octubre, no fue violencia como ellos señalan. El pueblo salió a decir "dignidad para la vida de quienes habitamos este territorio". Entre otras cosas, eso tiene en el centro no estar más pendiente de si van a dar o no un retiro, porque el trabajo es digno, el acceso a la salud y la educación está garantizado y, finalmente, la torta se empieza a repartir de mejor manera.

Vamos a aprobar el proyecto propuesto por el gobierno, porque creemos que lo que tiene que venir unido indisolublemente son las reformas estructurales que traigan mayor justicia social. Esa es la tarea; ese es el norte.

Las y los comunistas, con nuestros más de cien años de historia, vamos a estar siempre de parte del pueblo, y no de aquellos que han bombardeado palacios de gobierno o de aquellos que nos han arrebatado todo, hasta la dignidad, para enriquecer a un grupo minúsculo de empresarios que han asaltado el país.

Hoy aprobamos para mañana avanzar en reformas reales, para que podamos decir que vivimos en un país verdaderamente democrático. Qué fuerza cobra hoy en este hemiciclo la frase "Hasta que la dignidad se haga costumbre". ¡Ese es el centro!

Por último, cuatro millones seiscientas mil personas dijeron sí al gobierno de Gabriel Boric y no al gobierno de José Antonio Kast y su cultura de odio y de vergüenza, que es como ellos han actuado a lo largo de la historia del país. Solo falta que se paren como lo hicieron el otro día, con una actitud amenazante.

Finalmente, quiero decir que Chile necesita hoy las reformas, porque el pueblo está exigiendo mayor justicia social.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Sulantay.

El señor **SULANTAY**.- Señor Presidente, en Magallanes y en otras regiones las empresas del turismo están necesitando este retiro, porque el gobierno no entiende que necesitan capital de trabajo para reactivar este importantísimo sector.

"Hay quienes hoy hablan de emprendimiento y de libertad. ¿Qué les dicen a esos emprendedores que están acogotados por las deudas? ¿Qué libertad tienen si les quieren prohibir, en este momento extraordinario, poder ocupar sus propios ahorros para tener algo de alivio ante tanta angustia?"(...) "...frente a tanta indiferencia, no nos podemos quedar de brazos cruzados.". Las que acaban de escuchar son algunas de las frases dichas por el entonces diputado por Magallanes, hoy Presidente de la República, don Gabriel Boric, en su discurso de apoyo al cuarto retiro pronunciado en esta misma Sala el año pasado.

¿Qué cambió desde ese 3 de diciembre de 2021 hasta hoy? Al parecer, todo, incluyendo la guitarra, la cual seguramente más de alguno confundió con un charango, pero que cada día se parece más a un guitarrón mexicano, el cual se va desafinando por lo pesado e incómodo de tocar.

Pero lejos de dejar en evidencia la increíble falta de coherencia de este gobierno, me interesa dejar en claro algunos puntos importantes. En enero de este año, el entonces presidente del Banco Central, el actual ministro de Hacienda, don Mario Marcel, aquí presente, informaba que un 36,7 por ciento de las personas que hicieron sus tres retiros mantenían sus fondos en cuentas vista o cuentas corrientes y que, además, un 16,7 por ciento adicional de personas movieron sus ahorros de pensiones a instrumentos de ahorro tradicionales, los cuales pueden ser liquidados con cierta facilidad, como los depósitos a plazo.

Una suma simple nos da cuenta de que un 53,4 por ciento prefirió mover los recursos de sus AFP. ¿Saben por qué? Porque no confían en que sus fondos de pensiones seguirán siendo de su propiedad. Es más, creen que en el Chile del futuro estos serán expropiados, incluso, aunque las actuales autoridades y sus fieles compañeros continúen desfilando por los medios de comunicación prometiendo que sus intenciones no son disponer de esos recueros para financiar sus ideas históricamente fracasadas.

Los fondos previsionales son de los trabajadores, existen y siempre estuvieron ahí. Entonces, queda claro que los seguidores de Luis Mesina, entre ellos varios colegas sentados aquí enfrente, nunca tuvieron razón con su eslogan "No+AFP", porque la ciudadanía ahora sabe de sobra, más que nunca, que es su plata y que pueden disponer de ella como quieran.

Me siento identificado con la libertad individual y siempre defenderé a las personas por sobre los fanatismos. Por eso, siento que esta disputa ideología es nuestra. Desde este punto de vista, el plan anunciado por el gobierno es una mala iniciativa: es improvisada, inaplicable e incorrecta.

La gran mayoría de quienes estamos acá somos parlamentarios de terreno y, como tales, aplicamos con bastante regularidad la ya célebre encuesta Churchill, que no es otra cosa que la costumbre que tenía este gran estadista inglés, ante situaciones importantes, de preguntar a las personas comunes y corrientes, de a pie o que usan la micro, el colectivo o el metro, vale decir, que hablan, se relacionan y se escuchan mucho más allá de estas paredes: ¿cuál es su opinión? ¿Qué haría usted en su lugar?

Johanna, de Coquimbo, me dijo que había hecho los tres retiros anteriores para dejar igual cantidad de dinero a sus hijos a modo de herencia; Carlos, de Ovalle, me comentó que en la pandemia fue despedido y que la venta de pan amasado, que partió como una actividad de emergencia, ahora es su negocio y quiere comprar hornos profesionales; Pedro, de Tongoy, quiere cambiar su auto, porque en la pandemia se hizo chofer de aplicación y ahora necesita renovar su vehículo para que su negocio tenga mejores ganancias, y Juan Carlos, de La Serena, quien tiene un muy buen trabajo en la minería, pero que igual hizo los tres retiros, señala que fue porque tiene temor de que sus fondos previsionales dejen de ser propios y que ante esta situación prefiere que estén ahí donde los pueda ver.

En suma, este plan del gobierno del Presidente Gabriel Boric es malo, básicamente porque no se hace cargo del Chile real, de ese Chile que dicen representar extraordinariamente. Como si fuera poco, es restrictivo y casi inaplicable. Si los recursos provinieran del Estado en forma de bono u otro instrumento, podría entender que se focalice, se restrinja el acceso o el destino del dinero, pero no es así. La plata no es del Estado ni del gobierno de turno; es de cada uno de nosotros.

Por eso, votaré en contra de la iniciativa del gobierno y a favor del retiro de libre disposición. He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señor Presidente, hay tanto que decir, porque los debates por los retiros nos devuelven a la matriz de los problemas sociales de Chile: la horrible desigualdad y la distribución de la riqueza, porque recordemos que junto con el salario mínimo y la denuncia por el altísimo costo de la vida, las pensiones fueron la demanda social más fuerte de la revuelta del 2019. Yo mismo soy de la generación que vio a sus padres y a sus madres sobrevivir con pensiones miserables mientras quienes trabajábamos tampoco llegábamos a fin de mes, y durante estos tres años esta situación no ha cambiado en nada. Por el contrario, ha empeorado ante la inexistencia de un verdadero derecho a la seguridad social.

Un sistema de seguridad social es un mínimo en cualquier país que quiera llamarse democrático. Se trata de nuestra capacidad para construir herramientas solidarias para enfrentar las necesidades socialmente reconocidas en aquellos momentos en que no podemos valernos por nosotros ni por nuestro trabajo: salud, invalidez, cesantía, vejez, todos ellos de acuerdo a los estándares internacionales guiados por el principio de solidaridad.

Sin embargo, acá, en pensiones tenemos un modelo incapaz de otorgar jubilaciones dignas, donde cada uno se rasca con sus propias uñas, algo totalmente contrario a la lógica

del 95 por ciento de los países -escucharon bien: el 95 por ciento de los países-, y además todo administrado por entes privados, sin participación de las y los trabajadores.

El sistema de AFP fue impuesto en dictadura bajo el criterio de permitir al sector empresarial desprenderse completamente de la previsión de las y los trabajadores. De hecho, esto fue al punto de que Chile es el único país de la OCDE en que los empleadores no aportan un solo peso a las jubilaciones y, asimismo, es el único en el mundo donde la capitalización individual es el único pilar contributivo y donde no existe solidaridad como un principio principal.

Sin embargo, este sistema es adorado por la derecha económica y buena parte de la ex-Concertación. ¿Por qué?, pregunto. Porque ha servido para la inversión de grandes grupos económicos, como Censosud, Falabella, LAN, Colbún, SQM, Banco de Chile, Banco Santander, BCI y Banco Bice, entre otros sospechosos de siempre.

En Chile, increíblemente, nuestros ahorros pueden terminar siendo el capital que permite a esas instituciones financieras entregarnos créditos que luego nos ahogan. Se trata de un negocio redondo. Y por supuesto que es redondo, porque recordemos que para la última crisis económica mundial, la del 2008, las y los trabajadores chilenos terminaron perdiendo en su conjunto una suma de 45.000 millones de dólares, el 40 por ciento del ahorro acumulado, sin que las AFP experimentaran ninguna crisis.

Lo mismo ocurrió en pandemia, donde los fondos más conservadores llegaron a perder el 20 por ciento tras los retiros. No hubo ninguna defensa de esa propiedad perdida en la vereda de enfrente.

Desde ahí nos preguntamos, entonces, para qué son las AFP si solo han servido para dinamizar el mercado de capitales y financiar a los grandes grupos económicos, pero no para pagar jubilaciones, que es lo más importante en cualquier sistema de pensiones. Las cifras lo corroboran: el 80 por ciento de las 980.000 pensiones pagadas en diciembre de 2021 son inferiores al salario mínimo y solo un 12,5 por ciento alcanza una pensión superior a 500.000 pesos.

Sin embargo, hoy día acá estamos debatiendo sobre retiros y propiedad de los fondos. ¿Qué propiedad?, pregunto yo. ¿Qué propiedad, salvo la propiedad de las miserables pensiones que nos entrega este sistema? En Chile casi no hay propietarios, salvo una pequeña élite, pero sí hay deudas.

La propiedad individual de los fondos de pensiones es una quimera que sostienen los principales defensores del modelo, que saben que el negocio de las AFP se sustenta en la capitalización individual. De lo contrario, ¿por qué las propias AFP pagan publicidad respecto de la propiedad y la libertad? Pues porque son una parte interesada y saben que mientras esa idea impida el debate de la seguridad social van a seguir ganando.

Y en la misma línea, la derecha habla de propiedad de los fondos porque no quieren transparentar su anhelo, que es sí más AFP.

Finalmente, las AFP son financistas de las campañas del Partido Republicano, de la UDI, de RN y de Evópoli, como deja en evidencia el último estudio de la Fundación Sol, que devela que los directores de las AFP Provida, Capital, Modelo, Cuprum y PlanVital aportaron millones a sus campañas.

Sí, nos han llevado a hablar de propiedad, lo que es una anomalía internacional, una distorsión de lo que significa la seguridad social. La propiedad individual de los fondos de pensiones es una ilusión, las personas que son titulares de los fondos no pueden disponer libremente de ellos como sí lo hacen los grandes grupos económicos, la misma banca, como

lo hizo Álvaro Saieh, dueño de La Tercera, cuando recibió 6.300 millones de pesos en financiamiento para evitar la quiebra de sus empresas.

Entonces, cuando en la galería de enfrente hablan de propiedad y libertad, no lo hacen por principios; es una defensa de sus intereses económicos, es una defensa de "Sí+AFP.

Por eso, hago un llamado a defender nuestra democracia de las mentiras de quienes quieren que nada cambie y escuchen la sentida demanda de "No+AFP", que por tanto tiempo ha sonado en las calles, porque mientras no seamos capaces de poner esta discusión en el centro, las AFP van a seguir ganando retiro tras retiro.

Efectivamente, queremos terminar con el sistema privado. Disponer de los fondos de pensiones que hoy día se administran allí no significa que vayan a ser expropiados, en tanto las AFP no son los dueños, pero sí significa que se les acaba el negocio a quienes por más de cuatro décadas han hecho lo que han querido con nuestros ahorros.

La consigna es clara y está acá: No + AFP.

He dicho.

-Aplausos y manifestaciones en la Sala.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, solo para aclararle al diputado Giordano que no tenemos ningún problema con nuestras cuentas, porque no nos andamos...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Diputado, lo que dice no corresponde a un punto de Reglamento.

Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, honorable Cámara, corría noviembre de 2021 y en nuestro país había esperanza; corría noviembre de 2021 y en nuestro país rondaba el amor. El entonces diputado Gabriel Boric, hoy Presidente de la República, obtenía 4.400.000 votos. Las personas que lo apoyaban votaban a favor de los retiros, escuchaban con especial sensibilidad el clamor popular. Los mismos que ninguneaban al actual ministro Mario Marcel hoy se sientan a su lado.

Llegaba a La Moneda el Presidente con empatía, el Presidente de las regiones, el Presidente feminista, el Presidente cercano. ¿Qué ha pasado un mes después -abril de 2022-? El primer proyecto que envía la administración Boric a este Congreso no es un IFE, como los que entregaba el gobierno anterior, ni es una pensión garantizada universal de 185.000 pesos, que no existe en América Latina, sino que es un retiro con letra chica, para que los que todavía tienen plata se rasquen con sus propias uñas. Qué dolor en el alma y en el corazón deben sentir muchos de los 4.400.000 electores que votaron por la empatía, por la conexión, por los retiros y por las ayudas sociales.

¿Dónde quedaron los IFE universales? Los cortó este gobierno; no siguieron. ¿Qué pasó con los aportes de 200.000 pesos que se depositaban en las cuentas de quienes no tenían saldo? Se acabaron, no siguieron. De los últimos proyectos que envió el gobierno anterior, Pensión Garantizada Universal (PGU), que quizás el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, como no alcanzó a votar, no conoce.

El Partido Comunista obligó al Presidente a presentar este proyecto de quinto retiro con letra chica. ¿Pero qué hizo la ciudadanía? La ciudadanía le comunicó al país que tenía incertidumbre sobre lo que pasaría con sus fondos previsionales, e invitaron fuertemente al gobierno a presentar un proyecto de reforma constitucional para declarar nuestros dineros inexpropiables, inembargables y heredables, y que mantuviéramos la libertad de elegir a los administradores de nuestros fondos.

Agradecemos y valoramos esa reforma, firmada nada menos que por Gabriel Boric. Sí, el mismo que había votado a favor de cuatro retiros, hoy entiende y comprende que los dineros deben ser inexpropiables.

Este quinto retiro ralentizado, y digo ralentizado porque la agonía de la economía -y lo sabe el ministro Marcel- será más lenta, por lo engorroso del proceso, igual hará daño y traerá inflación y afectará a los más pobres.

No nos engañemos, porque el gobierno cree en un sistema de reparto, ese mismo sistema que tiene bajo la línea de la pobreza al 50 por ciento de los argentinos. ¿Qué podemos hacer nosotros? Formar una mayoría para tener la conversación seria, la conversación real.

Acordemos una reforma de pensiones para los próximos 40 años, con aporte del Estado, con aporte del empleador y con aporte del trabajador, también. Definamos el porcentaje de ahorro de cada trabajador, el aporte del Estado. Hablemos de solidaridad, y se los dice la bancada de la UDI.

Aprovechemos este lapsus de seriedad, en que el Partido Comunista habla de inflación, en que el Frente Amplio cita al papa Francisco, en que su excelencia nos dice que el quinto retiro es pan para hoy y hambre para mañana. Él bien sabe que el actual precio del pan, en gran parte, es porque él votó a favor del retiro 1, del retiro 2, del retiro 3 y del retiro 4.

Aprovechemos de demostrarle al país que este lapsus de responsabilidad y seriedad sirve de algo. Sentémonos, acordemos un nuevo sistema previsional para Chile, escuchemos a la Comisión Marcel, a la Comisión Bravo; votemos en contra este proyecto de quinto retiro con letra chica y sigamos adelante, construyendo un Chile de verdad para todos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, el artículo 90 del Reglamento señala: "Un diputado o ministro incurre, durante el curso de la sesión, en falta al orden si:

5. Falta al respeto debido a la Cámara, a los diputados o a los ministros con acciones o palabras descomedidas, o con imputaciones a cualquier persona o funcionario de dentro o de fuera de la Cámara, atribuyéndole intenciones o sentimientos opuestos a sus deberes.".

Pido que se haga aplicación de esta norma al diputado Giordano, ya que ha imputado a los diputados del Partido Republicano cosas que no son correctas, sin entregar ningún tipo de argumento y solo profiriendo falsas palabras.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señor diputado, la Mesa revisará lo que usted ha señalado. De todos modos, como lo dijimos, si su señoría se ha sentido aludido, mañana tiene la posibilidad de utilizar el artículo 33 del Reglamento. Una vez que se haga llegar la solicitud formal, la Mesa evaluará si esta procede o no, en función del Reglamento.

Tiene la palabra el diputado Cristian Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, honorables colegas, sean estas primeras palabras para renovar mi convicción de quienes integramos este importante hemiciclo y hemos llegado hasta aquí, por la voluntad soberana de la ciudadanía, con la misión de poner todas nuestras capacidades al servicio de la nación, del presente y del futuro, sin traicionar jamás los principios y valores que dan forma a la sociedad que queremos dejar a nuestros hijos. Desde las diferentes posiciones políticas, cada uno de nosotros -o eso me imagino- debería buscar lo mejor para el país.

El nuevo retiro de fondos previsionales es una mala política pública. Lo vengo diciendo desde que, tozudamente, la izquierda empujaba el primer, único y excepcional retiro, y así todos los demás.

Hoy al gobierno le preocupa la inflación que los retiros provocan. Ahora sí le preocupa que los chilenos estén quedando sin fondos previsionales. ¿O le está preocupando que no tendrán esas lucas para expropiar? Ahora que son gobierno; ahora que ya ganaron los escaños.

Su inconsecuencia está explotando en la cara de algunos actuales ministros que antes eran diputados, quienes empujaron y promovieron cada uno de los retiros. Incluso, el Presidente de la República, Gabriel Boric, los usó como eje de campaña.

Señor Presidente, honorables colegas, debemos hacer las cosas bien de una sola vez. No podemos seguir manoseando los ahorros de la gente ni podemos seguir entregando una señal tan equívoca. El proyecto de quinto retiro del gobierno va más allá de la letra chica, de la que siempre se quejaron, porque les pone una correa a los chilenos para determinar en qué van a gastar su plata. Con ello demuestran que de verdad creen que las lucas son suyas y no de la gente. ¡Cómo le vamos a decir a la gente que no va a poder pagar su arriendo!

Por su intermedio, señor Presidente, le digo al gobierno del Partido Comunista y del Frente Amplio que deje de deponer los recursos de la gente de esfuerzo, que deje de poner correas, que deje de decirles a los chilenos en qué gastar su plata. La libertad de las personas es lo que está en juego si se aprueba este proyecto.

Además de quitarle el piso al ministro Marcel, en un acto de egoísmo del Presidente de la República, le mienten a la gente diciendo que así se evita la inflación. Y la realidad es muy

diferente, pues los recursos de las familias, que destinarán a las deudas, se liquidarán de todas formas en el mercado. A este gobierno le gusta pasar gato por liebre.

Por último, el proyecto del quinto retiro de este Congreso, aunque creo que sigue siendo una mala política pública, permite destinar los dineros según el libre criterio de cada persona. El mal menor en tiempos de populismo.

"Consejos vendo, para mí no tengo". Voy a citar a Maquiavelo: "El hombre olvida primero la muerte de su padre que la expropiación de sus bienes.". Por eso, le pido al gobierno del Partido Comunista y del Frente Amplio que no meta las manos en los bolsillos a los chilenos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señorita **VELOSO** (doña Consuelo).- Señor Presidente, lo dijimos y lo seguiremos diciendo: no negamos la necesidad de nuestra gente. Por eso, nunca hemos sido antiayuda a las personas, como muchos otros que hoy día rasgan vestiduras con las necesidades del pueblo, pero cuando en plena pandemia tenían la oportunidad de aprobar un IFE por lo menos con un valor decente para que la gente pudiera comer en sus casas, celebraban un IFE de 65.000 pesos y se negaban sistemáticamente a ayudar de cualquier forma al pueblo.

Nosotros no somos eso, y, aunque les duela, deben tenerlo muy claro. Estamos por ayudar a la ciudadanía; por ello, desde ya, anunciamos que vamos a aprobar obviamente este proyecto, porque creemos que hay que darles un auxilio a las familias, haciéndose cargo de las necesidades más importantes. Este es un proyecto que permitirá ponerse al día con deudas de salud, de servicios básicos, de créditos hipotecarios y de créditos de consumo. Además, permitirá ahorrar para subsidios de vivienda. En paralelo, está el plan Chile Apoya, que está enfrentando el aumento de los costos de la vida al proponer aumentos al sueldo mínimo.

Estamos a la espera de reformas que ocurrirán durante este año, que van a transformar la forma en la que hemos vivido hasta ahora: acostumbrados a la precariedad. En el segundo semestre va a presentarse una propuesta de reforma al sistema de pensiones que por fin se hará cargo de las necesidades de fondo. Porque están evadiendo la discusión de fondo: con o sin retiro, hay que tenerlo claro, las pensiones de los chilenos no van a mejorar ni se van a destruir las AFP. Las AFP se van a destruir con nuestra voluntad, dentro de este Congreso. Entonces, espero que este fervor que se ha producido en esta discusión sea el mismo que se manifieste respecto de aprobar un nuevo sistema de pensiones, para que realmente solucionemos el problema de fondo.

Por ahora, esta propuesta se hace cargo de un montón de necesidades. Vamos a aliviar a la ciudadanía, pero con responsabilidad, porque la izquierda y la responsabilidad fiscal también van de la mano, y lo vamos a demostrar en este gobierno, le pese a quien le pese. ¡Seguimos!

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, antes de iniciar mi intervención, le solicito al ministro Jackson que, si es posible, deje de hacer *lobby* mientras estamos en la sesión; que deje de intentar convencer a parlamentarios de la Democracia Cristiana respecto de su voto y nos pueda escuchar en el legítimo debate del proyecto.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señores diputados, señor ministro, por favor, tomen asiento.

Además, llamo a los señores diputados y a las señoras diputadas a referirse a los señores ministros a través de la Mesa, y viceversa.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, solicito que me aclare si un diputado puede estar indicándole a un ministro si puede levantarse o no, si puede tomar té o no, qué hacer y qué no. ¡Por favor!

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Efectivamente, señora diputada, está establecido el lugar donde deben estar los ministros, idealmente poniendo atención en el debate.

(Aplausos)

Estamos terminando un debate que espero sea respetado por todos, independientemente de las posiciones legítimas que cada uno pueda tener.

Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, hay una conocida frase que dice: "No hay nada más poderoso que una idea a la que le ha llegado su tiempo". Pues bien, no hay nada más poderoso que una verdad a la que le ha llegado su tiempo.

Durante las elecciones presidenciales recién pasadas, el Frente Amplio y el Partido Comunista no dudaron un segundo en utilizar la desesperación de la gente por los retiros para ganar votos. ¿Cómo se explica el discurso, la manipulación y que, pese a que se entregaba IFE universal, seguían votando a favor de los retiros?

Señor Presidente, por su intermedio, la actual ministra Vallejo decía hace pocos meses: "Estimados diputados y diputadas del oficialismo, me pregunto si se están dando cuenta de que están asumiendo un costo político de votar en contra de los retiros, en contra de la ciudadanía, en contra de sus propios electores".

La diputada Karol Cariola grabó una paya en TikTok que decía: "Y aunque llore la derecha y se agarren de las mechas, por a la gente darle un respiro, yo apruebo el cuarto retiro".

El actual Presidente Boric, cuando era candidato presidencial, el 28 de septiembre, decía que había votado a favor en general y en particular, y que después de haber recorrido los distintos sectores de Chile, le aparecían ejemplos de personas que no eran ni de izquierda ni de derecha, que eran emprendedores, y por eso el 3 de diciembre, cuando se estaba entregando por sexto, séptimo u octavo mes el IFE, él decía que su compromiso estaba con la gente y con sus necesidades y que por esa razón iba a votar a favor.

¿Qué ha pasado en el intertanto? Que el Frente Amplio y el Partido Comunista se han convertido en los reyes y reinas de las volteretas; el Frente Amplio y el Partido Comunista se han convertido en verdaderos campeones mundiales de darse vuelta la chaqueta, porque ahora escuchamos al Partido Comunista hablar de inflación, al Frente Amplio hablar de sobrecalentamiento de la economía, a diputados verdes hablar de mantención de equilibrios macroeconómicos, cuando no dudaron un segundo en atacar sin cuartel al gobierno anterior, que entregaba IFE, porque decían que había olvidado a la gente.

No les importó lo que les decía en ese momento el Presidente del Banco Central, actual ministro de Hacienda, Mario Marcel, que está sentado frente a nosotros, cuando les decía que el tercer y cuarto retiros iban a traer inflación. En efecto, parte importante del alza de los precios del pan, del aceite y de la canasta básica se debe a que ustedes aprobaron el tercer retiro, pese a las recomendaciones de quien es hoy su ministro de Hacienda, Mario Marcel.

Hoy, la gente tiene miedo de que le expropien su plata, tiene miedo de que la Convención o este gobierno les expropie su dinero. Por eso, el gobierno, reconociendo ese miedo, hoy presenta una reforma constitucional donde nos dice que no se va a expropiar, pero la presenta en el capítulo que no atañe a la Constituyente y no es capaz de decir que las cotizaciones futuras no se van a expropiar.

Entonces, cuando la ciudadanía tiene miedo de que le expropien, cuando tiene miedo del "topón para adentro" con sus recursos y platas previsionales, es que hoy este retiro aparece con desesperación.

Nosotros, a diferencia del Partido Comunista y del Frente Amplio, somos capaces de tener convicciones cuando somos gobierno y cuando somos oposición, porque no somos como ustedes, los campeones mundiales en darnos vuelta la chaqueta, porque no hacemos de las volteretas políticas la forma de acción política, porque estamos convencidos de que la inflación trae hambre para los más pobres, porque estamos seguros de que si ustedes y su gobierno hubiesen presentado propuestas concretas, otra forma tendríamos de encarar la crisis, porque cuando el gobierno anterior presentó los 200.000 pesos, este gobierno no entregó nada.

El Frente Amplio y el Partido Comunista han demostrado ser los campeones mundiales de las volteretas.

Votaremos en contra.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Para referirse a este proyecto de ley, han solicitado la palabra la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara, y posteriormente el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel.

Tiene la palabra la ministra Jeannette Jara.

La señora **JARA**, doña Jeannette (ministra del Trabajo y Previsión Social).- Señor Presidente, quiero saludar a las y los parlamentarios presentes y señalar que, como gobierno, hemos realizado un camino de escucha y diálogo, que hemos llevado adelante entendiendo que estamos en un contexto económico distinto a aquel en que se dieron los primeros retiros, pero entendiendo también que hay familias de nuestro país que han tenido que endeudarse. Sin duda, esto se hace considerando el alza en el costo de la vida que enfrentamos, como la inflación, que golpea con más fuerza a quienes menos tienen.

En este contexto, el proyecto de ley aborda temas como el pago de las deudas de salud, de servicios básicos, como electricidad, agua y gas; pago en deudas de instrumentos financieros que agobian a los hogares; completar el ahorro para la vivienda y pagar deudas hipotecarias que, en la gran mayoría de los casos, se transforman en una pesada carga para la economía familiar.

Dicho esto, el proyecto del Ejecutivo, además, aborda dos temas imprescindibles en los que se requiere avanzar: en primer lugar, mejoras al seguro de cesantía, instrumento de la seguridad social que busca dar apoyo a quienes han perdido su fuente de trabajo y que, con los actuales requisitos en torno al número de cotizaciones previas, muchas veces han quedado excluidos por características propias del mercado laboral, quedando al descampado. Hoy van a acceder a él, con mejoras porcentuales en la tasa de reemplazo y con un monto mínimo y máximo mejorado.

Por cierto, además, tenemos una propuesta que viene a recoger una dolorosa realidad de nuestro país, como son las pensiones de alimentos impagas que se deben a niños, niñas y adolescentes de nuestra patria, y no por una vez, sino de forma permanente. Tampoco de forma excepcional, sino como corresponde en justicia, porque las tareas de crianza, así como la responsabilidad en la mantención de las y los hijos son una tarea permanente, además de una tarea compartida.

De las medidas propuestas por el gobierno, sin duda, esta es de una alta sensibilidad, para que el derecho a los alimentos que les asisten a nuestros hijos e hijas sea efectivo; además, esta medida es consistente con la legislación que se encuentra vigente y que este Congreso Nacional aprobó en el 2008, a través de la reforma previsional que impulsó la Presidenta Michelle Bachelet, consistente en la compensación económica previsional en caso de divorcio. Se trata de una medida con perspectiva de género que rige desde el año indicado, es decir, desde 2008, y que se complementa ahora con el derecho que les asiste a los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, considerando además que son las mujeres quienes, sobre sus hombros, han tenido que asumir en solitario esta responsabilidad.

Como gobierno, considerando el proceso de escucha y diálogo llevado adelante, proponemos este retiro alternativo responsable que apoya a las familias, que mejora el seguro de cesantía, que ve un camino permanente para todos aquellos que han ignorado sus deberes como padres.

Esta propuesta se presenta junto con la presentación que hemos hecho al país de las medidas de recuperación económicas inclusivas Chile Apoya, que son necesarias y van precisamente en el mismo sentido de apoyar a quienes se han ido quedando rezagados y rezagadas, principalmente mujeres, jóvenes, personas mayores de 55 años de edad y personas en situación de discapacidad, con medidas concretas, extendiendo el IFE laboral, reforzado para las personas mencionadas; acelerando la inversión para generar más empleo, extendiendo programas como el del Subsidio Protege hasta los cuatro años de los hijos e hijas, para apoyar en las tareas de cuidado, así como también ampliando la cobertura del Programa 4 a 7, a través del cual muchas mujeres económicamente activas pueden compartir las tareas de cuidado en escuelas municipales públicas. Lo mismo en materia de congelamiento de los pasajes del transporte regulado, de la parafina y de la bencina.

El compromiso del programa de gobierno, y no nos cabe duda también el compromiso de muchas y muchos parlamentarios aquí presentes, es generar en nuestro país un sistema de seguridad social, como un derecho humano que mejore pensiones actuales y futuras, que reconozca el aporte de las personas en nuestro país, la vida de entrega para contribuir no solo al crecimiento propio, sino también al de la sociedad. Para eso estamos impulsando un diálogo tripartito, en un período efectivo de tiempo entre trabajadores, empleadores, gobierno, junto a las organizaciones sociales y a las y los parlamentarios de nuestro país, para que de una forma descentralizada avancemos en un acuerdo conforme a como se formulan las políticas públicas laborales y previsionales en el mundo moderno del trabajo, en un esfuerzo que hacemos en un tiempo acotado, porque sabemos la urgencia de resolver el tema de las pensiones, como también sabemos que debe estar al centro la seguridad social, y que este proyecto goce de legitimidad social, de sostenibilidad financiera y que cumpla, en definitiva, con la promesa de mejorar las pensiones.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El ministro de Hacienda, señor Mario Marcel, ha solicitado hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Muchas gracias, Presidente.

Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, hemos tenido una extensa sesión, hemos tenido una discusión que ya se ha prolongado por siete horas y media, en la cual se han expuesto múltiples visiones sobre los proyectos que tenemos en discusión. En esa discusión, en ese análisis de los proyectos que están en tabla, se han expuesto argumentos, se han expuesto alcances relacionados con otras iniciativas de política pública, de la cual la más reiterada ha sido la necesidad de una reforma de pensiones.

Ya lo señalé en mi intervención anterior, pero lo voy a reiterar. El compromiso del gobierno, del cual yo formo parte, de una reforma de pensiones de verdad es un compromiso solemne, el cual no solamente respetamos, sino que buscamos anticipar, adelantar en lo que es la discusión legislativa con este Congreso. Pero más allá de los argumentos y los alcances que se han dado en el curso de la discusión, de lo cual hemos tomado nota, de lo cual podemos extraer muchas lecciones de cosas que se pueden mejorar en el proceso legislativo,

en las propuestas que presentamos frente al Congreso, lo que ustedes van a tener frente a sí es la votación de estos dos proyectos.

Yo ya me referí al proyecto, a la iniciativa parlamentaria sobre retiro masivo. No me voy a extender sobre eso, pero sí me voy a referir al proyecto que presentó el Ejecutivo, que hemos caracterizado como una alternativa responsable al retiro de fondos de pensiones. Y me voy a referir a eso, porque creo que es importante volver sobre qué es lo se va a votar, qué es lo que contiene efectivamente ese proyecto.

Ese proyecto, como lo acaba de señalar la ministra, contiene, por un lado, la facultad permanente de retirar de los fondos de pensiones del deudor las deudas por pensiones alimenticias, es decir, el no hacer pendiente de un retiro eventual esta necesidad, generalmente de las mujeres, respecto de una contraparte que no ha sido capaz de cumplir con sus obligaciones.

En segundo lugar, contiene la posibilidad de aplicar recursos de ahorro de los fondos de pensiones a la adquisición de una vivienda de los programas que se señalan en el proyecto. Con esto estamos recogiendo una preocupación comprensible, atendible, por el acceso a la vivienda propia en un país que ha acumulado, en un período no muy largo, un déficit habitacional de alrededor de 700.000 soluciones habitacionales.

En tercer lugar, se contempla la posibilidad de pagar deudas: deuda financiera, deuda con servicios básicos, deudas ligadas a las prestaciones de salud. Y respecto de esto, se ha señalado que esto sería una ayuda para los acreedores. Me parece que eso revela un cierto desconocimiento de lo que es el negocio bancario. El negocio bancario no consiste en tener plata en una caja fuerte, el negocio bancario consiste en prestar, y creo que cualquiera de los aquí presentes que haya alguna vez intentado prepagar un crédito se va a dar cuenta de que los bancos se resisten a los prepagos, se resisten a que se paguen las deudas fuera de lo que es el calendario de pagos habitual. ¿Por qué? Porque el negocio de un banco es mantener la plata prestada; no es que le paguen.

Por lo tanto, en primer lugar, no se produce ningún beneficio especial para los bancos, pero lo que sí se produce con la posibilidad de pagar estas deudas, de saldar estas deudas, es aliviar la mochila que agobia a muchos hogares en Chile. Creo que una materia que está, incluso, científicamente estudiada es que las deudas son uno de los factores que más deteriora la convivencia familiar, que más estresa a las familias, que más estresa a las personas. Y, por lo tanto, tener un mecanismo que permita usar ahorros para pagar deudas con una ganancia patrimonial para el deudor difícilmente puede ser considerado una ayuda a los bancos; es permitirle a la familia resolver un problema que quizás la ha acompañado durante años.

Por último, este proyecto, y lo que ustedes van a votar, es la mejora del acceso al Seguro de Cesantía, de tal manera que se reduzcan los requisitos para acceder a los fondos del seguro de cesantía en caso de pérdida de empleo, de tal manera que muchos más trabajadores van a poder acceder a esto.

Es importante mencionar que tanto el tema de las deudas como el tema del seguro de cesantía están vinculados a las otras iniciativas que ha estado proponiendo el gobierno. El gobierno ha propuesto mecanismos mucho más automáticos para responder en situaciones de crisis...

-Hablan varios señores diputados y señoras diputadas a la vez.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por favor, diputados, silencio y orden en la Sala para que el señor ministro pueda concluir su presentación.

Puede continuar, señor ministro.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- La mejora en el acceso al seguro de cesantía es precisamente que exista una institucionalidad y beneficios definidos, de manera tal que las personas puedan acceder con mayor facilidad a ellos que lo que ha sido hasta ahora.

El tema del endeudamiento está incluido, forma parte de nuestro plan de recuperación inclusiva, forma parte de su pilar, ligado a los ingresos y el costo de la vida. Por lo tanto, no es algo sacado de un sombrero; es parte de una agenda en la cual consideramos que esa carga de endeudamiento es un costo tremendo para la familia, representa un costo social al cual tenemos que hacer frente, porque tenemos que buscar los mecanismos para facilitar que las personas reduzcan su endeudamiento.

Entonces, Presidente, este es el contenido del proyecto que se va a votar. Puede haber muchas razones para votar a favor o en contra, pero, en definitiva, lo que va a quedar será el resultado de esta votación. Y si en esta votación, que es una votación en general y en particular, la idea de legislar sobre materias como el acceso permanente a los fondos de pensiones para saldar deudas por pensiones alimenticias no es aprobada, si la posibilidad de flexibilizar el seguro de cesantía no es aprobada, yo diría que la señal que va a estar dando esta Cámara al país es muy compleja, es una señal muy compleja porque va a estar justamente votando por la idea de legislar sobre estas materias.

Entonces, yo creo que habiendo escuchado muchos de los argumentos que se han dado y habiendo tomado nota de muchos de ellos, es importante que ahora, cuando ya llega el momento de la votación, podamos focalizarnos en aquello que está frente a nuestros ojos para resolver soberanamente en esta institución fundamental de la democracia en Chile.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Muchas gracias, señor ministro. Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece una alternativa al retiro de fondos previsionales a través de la subrogación voluntaria para la realización de los pagos que indica y que flexibiliza requisitos de acceso al seguro de desempleo de la ley N° 19.728, e incrementa el monto de sus prestaciones, que requiere para su aprobación el voto favorable de 78 señoras diputadas y señores diputados en ejercicio.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 83 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- **Rechazado**.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman,	Sagardia Cabezas,
Candelaria		Helia	Clara
Araya Guerrero, Jaime	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Santana Castillo,
	María	Javiera	Juan
Arce Castro, Mónica	Giordano Salazar,	Muñoz González,	Santibáñez Novoa,
	Andrés	Francesca	Marisela
Astudillo Peiretti,	González Olea, Marta	Musante Müller,	Schneider Videla,
Danisa		Camila	Emilia
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar,
Francisca	Tomás	Emilia	Daniela
Bernales Maldonado,	Ibáñez Cotroneo,	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada,
Alejandro	Diego	Ericka	Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán,	Ossandón Irarrázabal,	Tapia Ramos,
	Tomás	Ximena	Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Leiva Carvajal, Raúl	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez,	Malla Valenzuela,	Pérez Salinas,	Ulloa Aguilera,
Mercedes	Luis	Catalina	Héctor
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Marzán Pinto,	Placencia Cabello,	Veloso Ávila,
	Carolina	Alejandra	Consuelo
Celis Montt, Andrés	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla,	Melo Contreras,	Riquelme Aliaga,	Videla Castillo,
Daniella	Daniel	Marcela	Sebastián
Cuello Peña y Lillo,	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,	Winter Etcheberry,
Luis Alberto	Vlado	Patricio	Gonzalo
De Rementería Venegas, Tomás	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan Antonio	Labra Besserer, Paula	Pulgar Castillo, Francisco
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo
Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez,	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora,
Jorge	María Luisa		Marcia
Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduardo	Lee Flores, Enrique	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Lerdo de Teja-	De la Carrera Correa,	Lilayu Vivanco,	Rey Martínez, Hugo
da, Cristián	Gonzalo	Daniel	
Arroyo Muñoz,	Del Real Mihovilovic,	Longton Herrera,	Rivas Sánchez,
Roberto	Catalina	Andrés	Gaspar
Barchiesi Chávez,	Delgado Riquelme,	Martínez Ramírez,	Romero Leiva,
Chiara	Viviana	Cristóbal	Agustín
Barría Angulo,	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán,	Romero Sáez,
Héctor		Christian	Leonidas
Becker Alvear,	Durán Espinoza, Jorge	Medina Vásquez,	Romero Talguia,
Miguel Ángel		Karen	Natalia
Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo,	Saffirio Espinoza,
Carlos		Miguel	Jorge
Benavente Vergara, Gustavo	Flores Oporto, Camila	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bianchi Chelech,	González Gatica, Félix	Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Cristhian	Diego
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Schubert Rubio,
Sergio	Mauro	Benjamín	Stephan
Bórquez Montecinos,	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada,	Sulantay Olivares,
Fernando		Gloria	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas,	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuen-	Trisotti Martínez,
Felipe		te, Erika	Renzo

Carter Fernández, Álvaro		•	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán,	Jürgensen Rundshagen,	Pérez Cartes, Marlene	Urruticoechea Ríos,
José Miguel	Harry		Cristóbal
III id Versalovic Sotia	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Olea, Joanna	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo,	Labbé Martínez,	Pino Fuentes, Víctor	
Ricardo	Cristian	Alejandro	

-Se abstuvo el diputado señor:

Calisto Águila, Miguel Ángel

-Aplausos y manifestaciones en la Sala.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 22:51 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.